Library of the
University of North Carolina

Endowed by the Dialectic and Philanthropic Societies.

F3055
.A48
t.4

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F3055
.A48
t.4

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
10001868356

This BOOK may be kept out *TWO WEEKS ONLY,* and is subject to a fine of FIVE CENTS a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

14 May '41 F2
AUG 31 1991
DEC 08
NOV 14 '89
APR 10 1996
APR 08 '91
MAY 08 1996
MAY 08 '96
JUN 07 1996
JUN 06 '96
AUG 05 1996
JUL 29 '96
MAY 03 2007
MAY 24 2007
OCT 01 2007
SEP 08 2008

ENSAYOS BIOGRÁFICOS

F3055
.A48
t. 4
KJ

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,
Individuo correspondiente de la Real Academia Española
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

TOMO IV

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM 73
1896

Digitized by the Internet Archive
in 2013

http://archive.org/details/ensayosbiogrfico04amun

DON VICENTE CARVALLO I GOYENECHE

El cronista mas moderno de la época colonial, cuyo nombre encabeza estas líneas, nació en Valdivia el año de 1742.

Su padre era gobernador de la plaza mencionada.

El joven Carvallo i Goyeneche fue educado por los jesuítas, cuyas lecciones recibió por largo tiempo.

Sin embargo, en vez de manifestarse adicto a la Compañía de Jesús, declara en su obra que reputaba justificada la espulsión de esta célebre orden, entre otros fundamentos, por la posición privilejiada que había obtenido, i por la intervención que ejercía en los asuntos temporales i políticos.

Conforme a una costumbre bastante jeneral entonces, se había conferido a Carvallo el grado de cadete, cuando solo contaba ocho años de edad.

Habiendo llegado la ocasión de que tomase una carrera, escojió la de las armas, a que se le había destinado sin consultarle, antes de que tuviese uso de razón; pero a la cual efectivamente sentía inclinación natural.

Hizo un servicio mui pasivo en la plaza de Valdivia hasta ascender a teniente.

A pesar de sus escasos recursos, se casó con doña Josefa Valentín, en quien, andando el tiempo, tuvo seis hijos.

Queriendo mejorar de condición, i ambicioso de gloria, se empeñó por ser destinado a la perdurable guerra de Arauco, en la cual se esperimentaban privaciones i fatigas, i se recibian fácilmente heridas o muerte, pero en la cual también podian hallarse lucro i honor.

Para realizar esta idea, permutó su puesto por el de otro teniente, que estaba hastiado de pelear con los indíjenas i de incendiar sus ranchos i sus sementeras.

En el mes de marzo de 1766, Carvallo i Goyeneche se encaminó por tierra desde la plaza de Valdivia hasta la de Nacimiento, donde debía residir.

En aquella jornada estuvo espuesto a los mayores riesgos.

A la sazón, los araucanos se hallaban sumamente alborotados con el proyecto de obligarlos a reunirse en poblaciones que el presidente don Antonio Guill i Gonzaga trataba de poner en ejecución.

En tan críticas circunstancias, todo el acompañamiento de Carvallo i Goyeneche se componía de un fraile franciscano, de un sirviente, i de dos arrieros, que cuidaban de las bestias de silla i de carga.

Por fortuna suya, el que los guiaba era el hijo de un cacique amigo; i además, se les incorporó en el camino otro jefe indiano, a quien Carvallo había dispensado ciertos favores.

A pesar de todo, quizá el amparo de estos dos indíjenas habría sido insuficiente, si el sagaz teniente no hubiera recurrido a otros arbitrios.

Don Vicente Carvallo i Goyeneche finjió ser un comerciante del Perú, que iba a embarcarse para el Callao en el puerto de Valparaíso, pero que al año siguiente había de volver con un rico i abundante surtido de mercaderías.

Junto con soltar estas falsas especies, procuraba ganarse la buena voluntad de los araucanos, obsequiándoles cuanto podía; i cebaba su codicia, prometiendo que a la vuelta les había de dar mucho mas.

Escapando a la cautividad o a la muerte, gracias a este ardid, i como por milagro, entró en la plaza de Nacimiento el 19 de marzo de 1766, pasada la media noche.

Las molestas aventuras de esta primera jornada habian dado a conocer a Carvallo cuáles i cuántas eran las inquietudes de la guerra de Arauco.

Desde la fecha mencionada, don Vicente Carvallo i Goyeneche tomó una parte activa en las operaciones de aquella interminable campaña, ya como simple subalterno, ya como instructor de tropas, ya como ayudante, ya como jefe de destacamento, ya como comandante de alguna plaza o fortaleza.

Los méritos que contrajo en el buen desempeño de estas distintas comisiones, le hicieron obtener el grado de capitán.

Carvallo i Goyeneche prestó el mayor número de

estos diversos servicios a las órdenes del harto famoso e insigne irlandés don Ambrosio O'Higgins de Vallenar o Ballenary, que habia de subir desde el humilde puesto de sobrestante o mayordomo de trabajos públicos hasta el mui elevado de presidente de Chile, i después hasta el mas escelso de virrei del Perú.

Las relaciones entre O'Higgins i Carvallo fueron desde luego bastante cordiales.

El superior manifestaba hacer aprecio del subalterno.

El presidente don Agustín de Jáuregui escribía con fecha 2 de junio de 1778 al ministro don José de Gálvez lo que sigue:

«El coronel don Ambrosio O'Higgins, comandante de la caballería del real ejército de la frontera, me ha remitido con su informe el memorial para el rei que adjunto remito a Vuestra Excelencia del capitán de caballería del mismo real ejército don Vicente Carvallo, en que, en atención a los méritos que relacionan los documentos que acompaña, contraídos en el real servicio desde 22 de junio de 1750 en que sentó plaza de cadete de una de las compañías del batallón de la plaza de Valdivia, a hallarse quebrantado de salud, ser contrario a ésta aquel temperamento, i faltarle arbitrio ya i facultades para medicinarse, suplica a Su Majestad se digne concederle algún gobierno o correjimiento de las provincias del Perú; i pareciéndome regular su solicitud con respecto a estos motivos, i al de su gran

capacidad i talento, con que ha sabido i sabe desempeñar cualquier comisión del real servicio, lo pongo todo en noticia de Vuestra Excelencia a fin de que, sirviéndose dar cuenta de ello a Su Majestad, se digne deliberar lo que fuere de su real agrado».

Sin embargo, el concepto favorable de Carvallo que habian formado los gobernantes de Chile, según se colije del documento anterior, no tardó en menoscabarse.

Habiendo el ministro Gálvez pedido nuevo informe acerca de la idoneidad de nuestro protagonista para rejir uno de los correjimientos del Perú, el presidente don Ambrosio de Benavides, sucesor de Jáuregui, contestó en 2 de junio de 1781 que, aunque no había tratado personalmente al solicitante, i le merecía la opinión de ser un buen militar, no le reputaba apto para encargarle la dirección de un pueblo, especialmente en épocas de novedades como era aquella por la cual iba atravesando el virreinato.

Como puede notarse, había una diferencia demasiado sustancial entre el informe de Jáuregui i el de Benavides.

¿Quién había operado una mudanza de tamaña trascendencia?

Probablemente, don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, que había logrado constituírse en árbitro de todos los asuntos de la frontera.

Mui poco antes de que se emitiera aquel dictamen contrario a las pretensiones de Carvallo, éste

había procurado un eficaz auxilio a varios barcos de la armada española que habian venido al puerto de Talcahuano con motivo de haberse roto las hostilidades entre los soberanos de España i de Inglaterra.

Como la arboladura de algunas de estas naves se hallara mui deteriorada, el jefe principal de ellas indagó con el mayor ahínco si sería posible descubrir madera con que reemplazar los viejos i estropeados mástiles.

Don Ambrosio O'Higgins, que se desvivía por ostentar un celo estraordinario en favor de lòs intereses de la corona, averiguó pronto que en el territorio de los pehuenches había el mas espléndido bosque de corpulentos i erguidos pinos.

La única dificultad que se ofrecía, era la de que los indíjenas determinaran oponerse por la fuerza a la estracción de la madera.

En mayo de 1781, O'Higgins encomendó al capitán Carvallo que atendiese a la ejecución de tan delicada operación.

El oficial comisionado desplegó una habilidad i una dilijencia verdaderamente laudables en el cumplimiento de estas órdenes.

Los jefes de la escuadra quedaron tan complacidos de la oportuna cooperación de Carvallo, que solicitaron de la corte se le premiara con el ascenso a teniente coronel.

Con arreglo a la práctica establecida, el ministro don José de Gálvez pidió en 23 de abril de 1785

informe sobre el particular al presidente de Chile, que era a la sazón don Ambrosio de Benavides.

Voi a copiar lo que este funcionario respondió con fecha 1.º de noviembre del mismo año.

«Excelentísimo Señor:

Por recomendación del señor don Antonio Valdés para el ascenso de teniente coronel que solicita el capitáu graduado de dragones don Vicente Carvallo, me manda Vuestra Excelencia de real órden, en la de 23 de abril último, que informe acerca del mérito i servicios de este oficial; i en su cumplimiento, espongo que, sin separarme de su habilidad i de la comisión de acompañar al teniente de fragata don Timoteo Pérez en la de corte de pinos en la cordillera de indios de esta provincia para arboladura de la escuadra de Su Majestad que estuvo en el puerto de Talcahuano, parece excesiva la gracia que por esto solicita, siendo su actual clase en ejercicio de solo ayudante mayor, i superior, con mayor antigüedad de carrera útil, la de otros oficiales de su propio cuerpo, que no han obtenido aquella graduación.

«Su conducta está notada por su comandante brigadier don Ambrosio O'Higgins, principalmente por insubordinado i caviloso. Últimamente ha sufrido algún tiempo de arresto i otras reprensiones que tuvieron orijen de causa que se le promovió de provocación i desafío al capitán don José María Pricto en circunstancias de estar aquél a las órdenes de éste, que tenía el mando de la plaza de los Án-

jeles, sin haber dejado de dar otros posteriores motivos a su inmediato superior jefe, que le han obligado a instar con empeño a esta capitanía jeneral para que se separe a dicho don Vicente de su cuerpo, i se destine o traslade al presidio de Valdivia, cuya resolución he detenido, tomando otras que ha dictado la prudencia, sin omitir la templada corrección de sus hechos, para tentar por estos medios el logro de su enmienda, que, si la acredita, podrá obtener la primera compañía que vacare de dragones; i a este caso i empleo, juzgo corresponde se contraiga el premio que pide, o como fuere del agrado de Vuestra Excelencia.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años».

Por fallecimiento de Benavides, el monarca nombró presidente de Chile al irlandés don Ambrosio O'Higgins, quien tomó posesión del mando el 26 de mayo de 1788.

Este personaje no mostró desde luego ninguna mala disposición contra don Vicente Carvallo i Goyeneche, como lo manifiesta la carta que va a leerse:

«Me complace la satisfacción con que se halla Vuestra Merced por su ascenso a capitán, de que recibió el real despacho, según me significa en carta de 8 de setiembre último; i no dudo que esta gracia de Su Majestad estimule a Vuestra Merced a empeñarse mas en cumplir sus obligaciones del real servicio.

«Como Vuestra Merced pide por la de 7 del co-

rriente, i lo prevengo al comandante jeneral de esa frontera, que se entregue a Vuestra Merced su compañía, reuniéndose en esa plaza de los Ánjeles, donde debe atender a su instrucción, manejo i disciplina, en asamblea jeneral con el resto de su cuerpo, considerando igualmente que ahí tiene Vuestra Merced la mayor comodidad de su casa i familia, no me parece adherir por ahora a su traslación a la costa i plaza de Arauco, que por las mismas ha solicitado.

«No olvidaré colocar al hijo de Vuestra Merced don Camilo en alguna vacante de cordones, luego que me dejen alguna libertad otros pretendientes también meritorios, a quienes me es imposible dejar de atender, supuesto que el hijo de Vuestra Merced disfruta el mismo sueldo, i adelanta su mérito en calidad de distinguido.

«Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

«Santiago, 13 de octubre de 1788.

Ambrosio O'Higgins.

«Señor don Vicente Carvallo».

Como se ve por la carta que precede, el gobierno de la Península había aceptado en todas sus partes el dictamen del presidente Benavides, limitándose a conferir a Carvallo la efectividad de capitán en recompensa de los servicios que había prestado a la escuadra.

Pocos meses después de lo que queda referido, hai testimonio fidedigno de haber nuestro protago-

nista elevado al presidente O'Higgins dos solicitudes que merecen llamar la atención.

La primera tenía por objeto recabar el permiso de venir a Santiago para rejistrar los archivos en busca de noticias para una historia de Chile que estaba componiendo.

La segunda se encaminaba a que se le concediese ordenarse de sacerdote, conservándole su sueldo de capitán.

Conviene que se sepa que don Vicente Carvallo, a pesar de las ocupaciones militares, no había olvidado la educación que había recibido de los jesuítas.

Desde mui temprano, acostumbró llevar un diario de todos los sucesos que llegaban a su noticia, o en que intervenía.

Esta fue la primera base de la historia que escribió mas tarde, i que ha salvado su nombre del olvido.

Al poco tiempo, buscaba cómo aumentar sus escasos recursos, componiendo sermones que vendía a los predicadores por precios harto módicos.

Puede presumirse por esto que tenía alguna inclinación al estado eclesiástico.

Pero ¿cuál fue el motivo que le determinó a querer mudar la casaca del soldado por la sotana del sacerdote?

No lo sé.

Quizá fue el dolor que pudo causarle la pérdida de su mujer.

Quizá el desaliento de sus aspiraciones burladas.

Pero lo cierto fue que el presidente O'Higgins le negó una i otra solicitud, como aparece en la carta que paso a copiar:

«Por el oficio que le comunicará a Vuestra Merced su comandante, verá el justo impedimento que ahora tengo para conceder la licencia que pide para venir a esta capital, motivada en la precisión de confrontar su obra historial; i lo mismo me sucede para ofrecerle mi concurso al intento de ordenarse con detención de sueldo de capitán, de que me habla en su particular de 28 de junio inmediato, porque el erario no sufre apoyar paso alguno de que le resulte el menor gravamen, i sería reparable al rei i al ministerio que, cuando le hago demostrable con estados puntuales de la real hacienda que se halla en descubierto, i en absoluta imposibilidad de cumplir sus mas precisas cargas, según el valor de sus actuales ramos propios, viese pretensiones que las acrecen sin traer ventajas o utilidad al real servicio. Así es fuerza que Vuestra Merced sacrifique sus buenos designios, i que procure conservarse en la carrera que le da para alimentar a su familia. Yo deseo tener ocasión en que, sin perjuício de mi responsabilidad, pueda contribuír a sus aumentos; i ruego a Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 14 de junio de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Señor don Vicente Carvallo».

A pesar de esta doble repulsa, nuestro capitán, que parece haber sido hombre mui perseverante en sus propósitos, insistió con la mayor fuerza en sus dos pretensiones.

El presidente O'Higgins consintió al fin en que Carvallo viniera a Santiago a completar los materiales de su historia; pero no tuvo a bien conservarle el sueldo de capitán, si había de ordenarse sacerdote.

El documento que sigue, testifica la primera de estas decisiones.

«Habiendo instado de nuevo derechamente el capitán don Vicente Carvallo sobre que se le permita venir a esta capital, no obstante la denegación que le noticié por medio de Vuestra Merced en carta de 11 de julio inmediato, prevengo ahora le adviertaque, acercándose el tiempo de invierno en que hará menos falta en su destino, repita su solicitud, caso de hallarse en disposición de practicar su viaje; i que entonces podré concedérsela, supuesto que no es suficiente arbitrio, como ha espresado, para perfeccionar su obra de la historia de este reino, el que le facilité de comunicarle desde aquí la noticia de estos archivos que se considerasen ser conducentes al intento.

«Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 30 de setiembre de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Al Comandante del cuerpo de Dragones, don Pedro Nolasco del Río».

Voi a insertar una carta de la cual aparece que el presidente persistió en su negativa de conceder a Carvallo el sueldo de capitán para que se ordenase.

«Bien puede ser, como Vuestra Merced dice en su carta de 28 de julio último, que el rei haya concedido retiro de dispersos con el sueldo entero de sus empleos para tomar estado de sacerdote a innumerables oficiales en quienes concurrian los servicios que Vuestra Merced ha representado con el mismo objeto; pero, no teniendo esta capitanía jeneral en sus archivos autorización de estos ejemplares para comparar circunstancias, i antes sí, prevenciones i reglamentos de Su Majestad sobre las asignaciones rebajadas que han de gozar los oficiales retirados, i para que no dirija instancias de solicitudes de particulares que no sean fundadas, me considero embarazado para acreditar la de Vuestra Merced acerca de esta materia, prescindiendo de las justas dificultades que le indiqué en mi anterior contestación de 14 del mismo mes. Yo quiero cooperar a su buen deseo, pero sin esponer un paso que sea reparable, i que, por excesivo del orden regular, no debo recomendar al soberano, aún cuando me desentienda de impugnarlo; i con esta indiferencia me determino a admitir sus memoriales para que, encaminándose llanamente, quede espedita la real jencrosidad para dispensar oficiosamente esta estraordinaria gracia, si le pareciere.

«Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 5 de octubre de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Señor don Vicente Carvallo».

El capitán Carvallo debió desistir de su pensamiento de ordenarse, pues tengo a la vista un oficio del presidente O'Higgins dirijido al ministro Gálvez, fecha 17 de noviembre de 1791, con el cual remite un memorial de don Vicente en solicitud del grado de teniente coronel.

O'Higgins advierte en este oficio que el comandante del cuerpo de dragones no abona la conducta de Carvallo, i juzga no ser de justicia su instancia, pero que ha dado curso a la petición «por escusar quejas de este oficial, que recela en conocimiento de su carácter».

El presidente agrega que apoya el juício espresado por el comandante de dragones.

Algunos meses antes de esta jestión, Carvallo había recabado directamente del gobierno de la metrópoli el permiso de pasar a España para dar a luz una historia de Chile que decía haber compuesto.

Los dos oficios que siguen de don Ambrosio O'Higgins, van a hacer saber las incidencias que el asunto orijinó:

«Excelentísimo Señor:

«Previniéndome Vuestra Excelencia de real orden en la de 22 de julio último, haber concedido Su Majestad permiso para ir a España por dos años a don Vicente Carvallo, capitán del cuerpo de dragones de esta frontera, con condición de que no haya inconveniente en que lo use, a fin de publicar una historia de este reino que tiene compuesta, debo espresar a Vuestra Excelencia que, comprendiendo justamente a este oficial la rebaja de medio sueldo durante el término de su ausencia conforme al real decreto de 17 de febrero de 1787, i careciendo de otros bienes, no le queda con que cubrir, entre muchas deudas, una del ramo de temporalidades de Lima, a cuyo favor, por privilejiada, se le está reteniendo la tercera parte, i menos podría dejar las debidas asistencias a sus hijos, tres de ellos mujeres, sin estado, i un varón, todos menores i huérfanos de madre, para que no queden por necesidad i desamparo espuestos a perecer i a otras consecuencias, debiendo en este caso tener rigorosa observancia la lei municipal recomendada en real orden de 8 de abril de 1783, para que los que obtengan semejantes licencias afiancen i hagan constar que dejan asegurada la subsistencia de sus familias.

«No sé el adelantamiento en que tendrá Carvallo la obra espresada, aunque me parece que, cualquiera que sea, por su materia vulgar, escrita antes por otros autores con acierto, i actualmente por los

abates Molina i Olivares, ex-jesuítas residentes en Italia, a quienes he remitido algunos papeles concernientes al intento por mano del excelentísimo señor Marqués de Baja Mar, en cumplimiento de órdenes del rei, no podrá aquél prometerse aplauso ni utilidad, de que la suya se imprima. No obstante, haré que me presente sus cuadernos para reconocerlos por mí mismo, i por sujetos intelijentes, de que a su tiempo avisaré a Vuestra Excelencia; i entre tanto, me parece que, por tan corto motivo, no debe este interesado abandonar aquellas otras preferentes obligaciones. La superior justificación de Vuestra Excelencia, hecho cargo de todo, verá si ha de consultar a Su Majestad sobre la continuación de esta licencia, que yo tendré en suspenso, ínterin se sirve comunicarme la última resolución del particular, que tuviere por conveniente.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1791.

Ambrosio O'Higgins Vallenar.

«Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

«Excelentísimo Señor:

«Don Vicente Carvallo, natural del presidio de Valdivia, capitán de la sesta compañía del cuerpo de dragones de la frontera, solicitó ahora tres años licencia de seis meses para bajar a esta capital a fin de en ella correjir, enriquecer i poner en estado de

imprimir una historia jeneral de este reino que decía haber escrito. Persuadido de que esto era un pretesto para sustraerse de las obligaciones del servicio, le hice repetidas dificultades sobre su concesión, hasta que, reproduciendo instancias sobre ellas con el mayor calor, hube de acceder a que viniese para ver por mí mismo si sus relaciones podrian ser en lo venidero útiles a algún sabio, o si, como sospechaba, él no hacía mas que renovar la memoria ingrata de matanzas de indios desnudos, cuya ignorancia no hace falta alguna a las glorias de la nación demasiado pulsada ya sobre esto en las modernas relaciones de Robertson i Raynal para ofrecer al público nuevos testigos domésticos de horrores exajerados mal a propósito por nuestros historiadores con el buen fin de acreditar nuestro valor o nuestra dicha.

«En virtud de aquel permiso, se trasladó Carvallo a esta capital a mediados del año pasado de 1790; i a su arribo di todas las órdenes precisas para que se le franqueasen los archivos a donde ocurriese. Empleado mui poco tiempo en esto, el concurso de esta capital le distrajo en juegos, visitas, conversaciones i demás inútiles pasatiempos; i no cuidó ni aún de salvar las apariencias de su destino. Instruído su comandante de este proceder, me representó en 30 de marzo del año pasado que la tal historia de Carvallo era una idea odiosa i un efujio que había tomado para vivir separado del servicio de la frontera con perjuício de los demás oficiales que

sentian la fatiga que se les recargaba con motivo de su ausencia. Sin embargo, disimulé por todo el curso de dicho año, sin encubrir estas reconvenciones del comandante por si su noticia estimulaba al interesado a aprovechar mejor el tiempo.

«No surtió efecto alguno esta idea. Por el contrario, su distracción i abandono se aumentaron hasta un punto que pensaba ya por diciembre último hacerle restituír a su cuerpo, cuando sobrevino una real orden de 22 de julio del año pasado, comunicada por Vuestra Excelencia, que permitía a este oficial pasar a España, si yo no encontraba en ello inconveniente. Yo le franqueé por mi parte el permiso con la calidad de que, conforme a las leyes de estos reinos i reales órdenes posteriores, me hiciese constar dejar asegurada la subsistencia de sus hijos durante el término de su ausencia; i para que la cercanía de estos objetos, i la distancia de los que aquí le detenían, le obligasen a disponer i proveer mas sólidamente sobre su bien, dispuse en mediados del mes pasado que marchara a la plaza de los Ánjeles, en que tiene su casa i familia, conduciendo a ella un destacamento que se hallaba de guarnición en esta capital.

«Unos motivos tan justos i conformes al bien del interesado debian haberle hecho despertar del letargo de sus disoluciones, i abrazar aquella orden como un medio el mas propio i decente para desembarase de ellas. Pero, empeñado ya demasiado en sus desórdenes, cometió el desacierto de ocultarse, i

poco después consumar una deserción formal, que tendrá pocos ejemplares, evadiéndose de esta capital con tal secreto sobre su ruta i destino, que hasta el día no se ha podido conocer ni una ni otro, asegurando unos haberse marchado para Lima, i otros, para Buenos Aires. Para semejante hecho, era mui fácil sospechar la intervención de otras causas, pues no cabía en la razón que el hecho puro de separar a un oficial de un destino para reconcentrarle en su cuerpo, casa i familia fuese motivo bastante para tomar la resolución de perderse. I en efecto, a pocos dias se empezó a decir que este oficial, dando de un error en otro, se había casado clandestinamente con doña Mercedes Fernández, mujer viúda i de adelantada edad, con solo el fin de percibir unos tres mil pesos que ésta tenía pertenecientes a los hijos de su primer matrimonio.

«Examinado este punto a mi instancia por el reverendo obispo de esta diócesis, se evidenció en efecto que la noche del 21 del pasado, sorprendiendo al cura de la parroquia de doña Mercedes, en casa de ésta, se casó a su presencia clandestinamente con ella, despreciando las formas prevenidas por la iglesia, i cometió en este solo hecho muchos delitos, que son fáciles de conocer i distinguir.

«Todo lo dicho consta de los documentos que acompaño a Vuestra Excelencia, i tengo a pesar mío que comunicarle, añadiendo que, por estraordinarios que parezcan el matrimonio i la evasión de este oficial, ellos no han sido sino una consecuencia de

su anterior desordenada conducta. Su incontinencia i su pasion por el juego le habian llenado aquí de empeños, deudas i drogas, cuyos términos ya cumplidos le amenazaban de una próxima reconvención, aún sin el accidente de su marcha. En la necesidad de evitar estos ruidosos pasos, que serian un nuevo obstáculo para su viaje a España, percibió en poder de doña Mercedes el depósito de los bienes de sus hijos; i no pudiendo hacerse dueño de él, sino por el camino del matrimonio, como al mismo tiempo lo hiciese inverificable la falta del permiso real para él, se avanzó a ejecutarlo sin el de la iglesia, i tirar con él hacia España, dejando burlados i ofendidos al gobierno, a sus hijos, a sus acreedores, i últimamente a esta infeliz mujer, con quien él no dejaría de advertir el impedimento de afinidad que tenía para sin dispensación casarse con ella, como primo hermano carnal de su primer marido.

«Aunque hasta hoi he dado secretamente mis providencias para arrestarle, i voi a escribirles a los excelentísimos señores virreyes del Perú i de Buenos Aires, juzgo que no se logrará su aprehensión por la artificiosa maña que posee para empresas de este jénero, i que llegará seguramente a España a presentarse a Vuestra Excelencia con mi carta en que le comuniqué su superior permiso para pasar a esos reinos, bien que no acompañe el desempeño de las calidades que en el mismo aviso le previne.

«Por lo mismo, adelanto a Vuestra Excelencia esos documentos que justifican los últimos excesos

de este oficial, a fin de que, intelijenciado Vuestra Excelencia de ellos, se sirva disponer que, aprehendido en cualquiera parte que se le encuentre, sea devuelto a mi disposición para que, sustanciada aquí su causa en el modo que corresponde, teniendo a la vista los inumerables antecedentes que justifican sus anteriores desórdenes, se determine en justicia la aplicación de las penas en que ha incurrido, i se ejecuten a presencia de este ejército para que esta demostración corrija condignamente esta primera falta de subordinación que he esperimentado en los veinte años de mando que he tenido en este reino, i sirva de ejemplo a los demás.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 14 de marzo de 1792.

AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.

«Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

Un tercer oficio del mismo presidente hace saber que el prófugo Carvallo logró realizar sin tropiezo el propósito de dirijirse a la Península.

«Por mi carta de 14 de marzo último, di cuenta a Vuestra Excelencia con documentos de la deserción escandalosa i matrimonio clandestino cometidos por don Vicente Carvallo, capitán del cuerpo de dragones de la frontera de este reino, con el fin de evadirse para España, como se ha sabido por noticias particulares haberlo verificado por la vía de

Buenos Aires, embarcándose en Montevideo, sin que tuviese ejecución la requisitoria que dirijí al virrei oportunamente para la aprehensión i restitución a este reino de dicho oficial, en cuyas circunstancias he considerado no necesario continuar el proceso para el castigo que correspondería imponerle por tan feos delitos conforme a la ordenanza; pero, arreglándome a lo mandado espresamente en el artículo 1.º de la lei de 30 de octubre de 1760 contra los militares que se casan sin real permiso, he dado las órdenes correspondientes para que en su cuerpo i departamento de real hacienda, se le tenga por depuesto de su empleo, i privado de su fuero. Lo que espongo a Vuestra Excelencia para su superior conocimiento i providencias que acerca de este particular fueren del justificado agrado de Su Majestad.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 18 de junio de 1792.

AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.

«Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

En vista de las comunicaciones del presidente O'Higgins, el ministro español mandó que se procediera contra Carvallo, según aparece de la siguiente real orden:

«Habiendo hecho presente al rei lo que Usía espuso en carta de 14 de marzo último acerca de la desobediencia, fuga o deserción i matrimonio clan-

destino que había cometido don Vicente Carvallo, capitán de dragones de la frontera (con lo demás que de esa capital i desde la de Buenos Aires ha representado este oficial), ha resuelto Su Majestad que consulte al supremo consejo de guerra sobre ello; i se le arreste entre tanto en cualquier paraje en que se halle.

«Lo que con este oficio comunico de real orden al virrei de Buenos Aires, i a los jefes i jueces de los puertos de Cádiz i de la Coruña; i de la misma lo aviso a Usía para su intelijencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«San Ildefonso, a 9 de setiembre de 1792.

ALANJE.

«Señor Presidente i Capitán Jeneral de Chile».

Sin embargo, habiéndose presentado don Vicente Carvallo en la corte, hizo valer influencias que no he podido averiguar, pero que debieron de ser mui poderosas, puesto que obtuvo, no solo su perdón, sino también su incorporación en el ejército de Buenos Aires.

Léase en comprobación la siguiente real orden:

«Sin embargo de que el rei se halla bien satisfecho del arreglado procedimiente de Usía para con el capitán de dragones de esa frontera don Vicente Carvallo, de cuyos excesos informó en carta de 14 de marzo del año próximo pasado, usando Su Ma-

jestad de su acostumbrada soberana piedad, i por puro efecto de conmiseración a este oficial, se ha dignado indultarle de la pena a que era acreedor por ellos, dispensándole, no solo la falta de haberse casado con doña Mercedes Fernández (aunque con la calidad de que esta interesada no tenga opción a los beneficios del montepío militar, a menos de que su espresado marido muera en acción de guerra), sino también estendiendo su rejia benignidad a concederle agregación en la misma clase de capitán al rejimiento de dragones de Buenos Aires; i de su real orden lo comunico a Usía para su intelijencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«San Lorenzo, 10 de diciembre de 1793.

ALANJE.

«Señor Presidente Comandante Jeneral de Chile don Ambrosio O'Higgins Vallenar.»

Don Vicente Carvallo i Goyeneche permaneció en Madrid algunos años.

¿Cuántos?

Lo ignoro.

Su yerno don Juan Arias, en unos apuntes biográficos, que redactó por encargo de don Pedro de Ángelis, i que aparecen copiados a la cabeza del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Santiago, dice que Carvallo no se vino a Buenos Aires hasta allá por el año de 1803.

Aunque todos los que precedentemente han ha-

blado sobre la vida de este cronista han tomado de la desaliñada noticia de Arias los datos de que se han servido, se halla ésta tan atestada de errores i anacronismos patentes, i tan en desacuerdo con los documentos oficiales insertos poco antes, i publicados por la primera vez, que me inspira poca confianza lo que ella asevera.

Sin embargo, es indudable que Carvallo quedó algún tiempo en la corte, ocupado en dar a su obra la última mano.

El manuscrito lleva en la portada la fecha de 1796.

Llama la atención el orijen que el autor asigna en el prólogo a la composición de su libro.

Principia por asentar que se trasmitian al rei i a sus ministros los informes mas inexactos acerca de las cosas de nuestro país.

I luego se espresa como sigue:

«Estos defectos estimularon al gobierno superior de Chile para apurar la verdad. Concibió sería medio mui seguro que el comandante jeneral de su frontera don Ambrosio O'Higgins de Vallenar formara una descripción individual de todo el territorio ocupado por los indios con distinción de cada nación, sus circunstancias territoriales, jenios i propensiones, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz i de guerra, armas i su manejo, ardides i operaciones de ellas; i se le ordenó. Se permitía subrogar la comisión en persona de su satisfacción. Erróneamente persuadido de mi idoneidad, la sostituyó

en mí. Confesé mi insuficiencia para encargo de tanta gravedad. Hice presente la distancia que media entre las tareas literarias i la ciencia militar que profeso, i debe llevar la mejor parte de mis cuidados. Puse a la vista no estar ya en tiempo de adquirir el estilo moderno, indispensable para escribir a gusto de todos. Rehusé, en fin, *verbis et armis*, la comisión. Se manifestó resentido por mi renuncia. Repitió su insinuación con instancia. Me arguyó con la distinción que siempre le merecí en su estimación i aprecio. No tuve constancia para negarme. Me pareció grosera terquedad no condescender a su reiterada solicitud. Me ofrecí a complacerlo i sacarlo del enfadoso cuidado en que lo había puesto la superioridad. Para decirlo de una vez, en obsequio suyo me sacrifiqué a la crítica, i me constituí en objeto de sus desapiadados tiros. Mucho pueden la gratitud, el respeto i la obediencia.

«Admitido el encargo, puse sobre mi mesa todos los escritores de Chile, impresos i manuscritos. Hice acopio de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Recorrí prolijamente los archivos de las ciudades de la Concepción i Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundación i conquista. Leí con atención las reales cédulas dirijidas al establecimiento de su buen gobierno. No me dispensé en ningún trabajo, ni me perdoné a gasto alguno, aún mas allá de lo que pueden llevar las escasas fucultades de un militar. Procuré, en fin, esclarecer la verdad confundida en el

trascurso de los siglos, i medio oscurecida con discordes relaciones; i me puse a escribir».

No es completamente imposible que Carvallo emprendiera la composición de su obra por el encargo i las instancias de don Ambrosio O'Higgins.

Sin embargo, esto no es lo que aparece de los documentos que he dado a conocer.

Don Juan Arias pretende que la principal causa de la mala voluntad que el presidente O'Higgins manifestó a don Vicente Carvallo fue el haber visto que éste no hablaba de él en su libro tan favorablemente, como aquel encumbrado magnate lo habría deseado.

Ello pudo ser también cierto; pero de todos modos parece indudable que Carvallo había dado motivos independientes de sus juícios históricos para hacerse blanco de la severidad de O'Higgins.

Aún cuando fuera efectiva la aseveración de Arias, no podríamos conocer la forma que tenía el manuscrito de Carvallo cuando lo leyó el presidente O'Higgins; pero lo que consta es que la forma actual es sumamente hostil a aquel alto funcionario.

Nada mas natural que esto último, puesto que Carvallo sacó en limpio su obra el año de 1796, cuando ya habian ocurrido todas sus desaveniencias con el presidente de Chile.

La *Relación Histórico-Jeográfica del Reino de Chile* (título de la obra de Carvallo) termina el año de 1788 con el segundo gobierno interino del rejente don Tomás Álvarez de Acevedo.

Sin embargo, como don Ambrosio O'Higgins había desempeñado un papel importante en los períodos anteriores, el cronista tiene ocasión de espresar sus juícios acerca de este personaje, que se había mostrado por lo menos poco induljente para con él.

Entre otros varios, voi a presentar dos ejemplos de la manera como Carvallo aprecia a don Ambrosio O'Higgins.

El primero de esos ejemplos está sacado de la parte 1.ª, libro 5, capítulo 10.

«Las continuas irrupciones de los pehuenches pedian la fortificación de los boquetes o puertos de los Andes que conducen a la isla de la Laja; i el maestre de campo determinó se hiciese. Para esto, acordaron levantar un reducto en el de Antuco sobre el confluente de los ríos Tubunleu i Laja; i porque en aquellos remotos países, están persuadidos de que los estranjeros son insignes matemáticos i excelentes injenieros, el 28 de diciembre de 1769, día de los Inocentes, confiaron este encargo a don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, vasallo del rei de Inglaterra, que por haber tenido la desgracia de quebrar en cantidad de pesos en efectos comerciales con que le habilitó el comercio de Cádiz para que, puesto en una lonja de la ciudad de Lima, en el Perú, los vendiese, se dedicó a servir de aventurero el 26 del espresado diciembre!»

El segundo de los ejemplos está sacado de la misma parte 1.ª, libro 6, capítulo 7.

«Don Ambrosio O'Higgins comenzó a usar de las facultades de comandante jeneral de la frontera con la consulta de los emplcos vacantes de su cuerpo (la caballería); i propuso para capitanes a los tenientes don Juan Cotera, i don Francisco Bello, i para subteniente de su compañía al cadete don Pedro de Alcázar i Zapata, que falleció en el tiempo que tardó en volver de la corte la resulta de la propuesta, que no fue menester repetirla, porque don Ambrosio llamó al soldado distinguido don Andrés de Alcázar i Zapata, hermano del finado don Pedro; i dándole el real despacho librado a favor de su hermano, le dijo:—tome Usted ese despacho, le hago alférez, i en adelante, nómbrese Usted don Pedro Andrés.—Esta adicion del nombre de Pedro no pudo tener efecto, porque era demasiado público este negocio; mas no hubo resultado alguno, i no se hizo novedad en ello por la oficialidad de aquel cuerpo».

Estos dos ejemplos no son los únicos.

En la obra de Carvallo, están consignados calificativos todavía mas denigrantes, i acusaciones mas graves.

Se ve que las imputaciones eran recíprocas.

Don Vicente Carvallo no logró que su historia fuera dada a la estampa.

El gobierno español hizo mal en ello, porque esta obra, aunque mui distante de ser bien escrita, i de ser bien fidedigna, especialmente en la relación de los sucesos de la conquista, contiene abundancia

de datos curiosos e importantes, de que puede sacarse un buen provecho.

Puede decirse que algunos de los tomos de la *Historia Física i Política de Chile* de don Claudio Gay son un simple trasunto de algunos de los libros de la obra de Carvallo.

Habiéndose ordenado que nuestro cronista viniera a Buenos Aires a tomar el mando de su compañía, trajo consigo su manuscrito, el cual había de imprimirse solo cincuenta i tantos años después de su fallecimiento.

Durante los primeros años del siglo, prestó un servicio militar activo en aquel virreinato.

Cuando el 25 de mayo de 1810 se instaló en Buenos Aires la junta gubernativa, Carvallo abrazó con entusiasmo la causa de la revolución.

En recompensa de su adhesión, el gobierno nacional le ascendió a teniente coronel.

Aunque una enfermedad del hígado quebrantó mucho sus fuerzas, continuó desempeñando su deber lo mejor que podía.

No siendo ya útil para otro cargo, fue nombrado comandante del cuerpo de inválidos.

En abril de 1816, su dolencia se agravó sobre manera.

Como sus recursos fuesen mui escasos, determinó irse a curar al hospital.

La enfermedad presentaba síntomas mui alarmantes.

Don Vicente Carvallo quiso hacer su testamento.

Mencionó en él quiénes habian sido su mujer, sus hijos i sus nueras; declaró que su único heredero era su yerno el capitán de granaderos a caballo don Juan Arias; i suplicó por amor de Dios a sus acreedores que le perdonasen sus deudas.

Don Vicente Carvallo falleció el 12 de mayo de 1816.

El gobierno arjentino costeó su entierro.

Habiendo llegado algún tiempo después a Buenos Aires el capitán Arias, se presentó al mayor de plaza para obtener noticia de los últimos días de Carvallo, i recojer su mezquina herencia.

Se entabló entre aquellos dos individuos el siguiente diálogo, según lo que Arias refiere.

—Amigo, su suegro murió.

—Ya sabía esta desgracia.

—Declaró que Usted era su único heredero.

—He leído el testamento. Desearía que Usía se sirviera ordenar que me entregasen los pobres objetos de su propiedad.

—Esos objetos se reducian a la ropa de su uso, i a unas cucharas de plata.

—¿Dónde podré tomarlas?

—Amigo, como Usted no estuviera aquí, hice dar la ropa a algunos emigrados chilenos que estaban en la miseria.

—Pero ¿las cucharas?

—Las vendí para emplear su precio en mandar decir misas por el descanso eterno de Carvallo.

—Mas que la ropa i las cucharas, me interesa el manuscrito de una historia de Chile que mi suegro había compuesto. Sírvase Usía darme a conocer el paradero de este legajo de papeles.

—Lo vendí en doscientos pesos a cuenta de misas para el difunto Carvallo.

Cuando esto oyó, el capitán Arias volvió con marcado enojo las espaldas al mayor de plaza.

La Biblioteca de Buenos Aires adquirió el manuscrito de Carvallo.

Don Claudio Gay hizo traer la copia de esta obra que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago, i que ahora va darse a luz.

DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA

I

DON ALONSO DE ERCILLA I ZÚÑIGA

El año de 1558, se encontraban en Chile dos jóvenes españoles, que no contaban todavía el uno veinte i tres años, i el otro veinte i cinco.

Los dos, aunque por distintos títulos, debian ser insignes, tanto entre sus contemporáneos, como en la posteridad.

Se llamaban el uno don García Hurtado de Mendoza, i el otro don Alonso de Ercilla i Zúñiga.

Los dos eran mui esclarecidos por la antigua nobleza del linaje.

La familia de Hurtado de Mendoza tenía por tronco a uno de los compañeros de don Pelayo, entre el cual i el joven don García podian contarse veinte i siete jeneraciones, sin que una sola fuese desconocida.

La prosapia de Ercilla era también mui ilustre.

Los anchos muros del solar de Ercilla, según él mismo lo asevera, habian sido fundados junto al puerto de Bermeo, antes que la villa de este nombre, cabeza del señorío de Vizcaya.

Por raro acaso, la situación que en aquel entonces ocupaba don García Hurtado de Mendoza, era comparativamente tan superior a la de Ercilla,

como, corriendo el tiempo, la reputación del segundo había de aventajar a la del primero.

A pesar de sus cortos años, don García Hurtado de Mendoza, «el venturoso en hazañas,» según el calificativo que le aplica un literato moderno español, se había señalado ya en la guerra, habiendo asistido a las tomas de San Florencio, San Bonifacio i la Bastida durante una reciente campaña en Córcega, i a la derrota de Pedro Strozzi, junto a Sena.

Para acrecentamiento de su naciente fama, estaba desplegando como gobernador de Chile un valor i una prudencia singulares a fin de domar la rebelión del soberbio Arauco.

Hacia la época a que me voi refiriendo, se aproximaba ya a poner feliz remate a esta empresa, que los reveses de sus antecesores i sucesores habian de presentar como altamente dificultosa.

Don Alonso de Ercilla i Zúñiga, simple soldado aventurero, aunque lleno de bríos i ansioso de gloria, se encontraba en condición harto mas modesta, habiéndose mostrado con él la fortuna menos risueña i pródiga de sus favores.

Sin embargo, aquel joven militar llevaba en su mochila un legajo de papeles i de cueros, que había de inmortalizarle, haciendo que su nombradía eclipsara la de su entonces tan acatado jefe don García Hurtado de Mendoza.

Don Alonso era poeta, i sobresaliente poeta.

En medio de las vicisitudes i fatigas de la guerra,

entre combate i combate, en los descansos que seguian a las marchas, en los ocios forzados de las guarniciones, consignaba en castizas i elegantes octavas lo que estaba sucediendo en el país, i lo que él mismo ejecutaba.

Habiéndole faltado mas de una vez el papel conveniente para escribir, lo había suplido con el primer material adecuado al objeto que se le había venido a las manos, con pedazos de cuero o de cartas, algunos tan pequeños, que apenas cabian en ellos seis versos.

¡En tan pobres pañales, se envolvió la mas notable composición épica de la literatura española!

Probablemente, Ercilla, por profundo que sea siempre el afecto de un padre a sus hijos, i de un poeta a sus producciones, estaba mui distante de presumir entonces que aquellas octavas conservadas en fragmentos de papel o de pergamino habian de procurarle, ya que no la riqueza de que había menester, la inmarcesible gloria que ambicionaba.

Habiéndose recibido a entrada del verano de 1558 la noticia del advenimiento de Felipe II al trono, el gobernador don García Hurtado de Mendoza, que se hallaba en la Imperial, ordenó que se celebrara, con juegos de sortija, de cañas i de estafermo, la proclamación del nuevo soberano.

El mismo don García salió a la fiesta, acompañado de varios caballeros, entre los cuales se distinguian don Alonso de Ercilla i Zúñiga i don Juan de Pineda.

Los dos últimos, por cierta cuestión de etiqueta, echaron manos a las espadas, i se acometieron furiosos, sin consideración a la presencia del gobernador.

Hurtado de Mendoza, que era mui altivo i arrebatado, los hizo prender, mandando que sin tardanza les cortasen las cabezas.

Sin embargo, algunas personas, que interpusieron sus ruegos e influencias, lograron que el rigoroso don García conmutara en otra la pena de muerte impuesta sin bastante fundamento a los dos jóvenes conquistadores.

Ercilla, que era poco aficionado a hablar de sí mismo, ha aludido en su poema a este desagradable incidente, aunque sin la especificación que habría sido de desear.

Declara que su delito

> . . . . fue solo poner mano a la espada,
> nunca sin gran razón desenvainada.

Lo califica irónicamente de *enorme*, i agrega que fue exajerado.

Censura la precipitación del gobernador, a quien llama *mozo capitán acelerado*, diciendo que fue tanta,

> que estuvo en el tapete, ya entregada
> al agudo cuchillo la garganta.

No vacila en reprobar por *injusta* la sentencia de muerte pronunciada contra él por don García

Hurtado de Mendoza, i por *impertinente* la prisión en que esa sentencia fue conmutada.

Un cronista contemporáneo, el capitán Alonso de Góngora Marmolejo, ha narrado con detalles esta aventura del insigne poeta.

Voi a esponer cómo ocurrió el suceso, si nos estamos al testimonio de aquel antiguo escritor.

Don García Hurtado de Mendoza quiso tomar parte, disfrazado i cubierto el rostro con una máscara, en los juegos de sortija de que antes he hablado.

Al efecto salió de su casa, acompañado de varios caballeros principales.

Los mas de ellos marchaban delante del gobernador.

Junto a él iban don Alonso de Ercilla i Zúñiga i Pedro de Olmos de Aguilera.

Un caballero llamado don Juan de Pineda, que venía detrás, intentó abrirse paso por entre Ercilla i Olmos de Aguilera.

Ercilla, que advirtió tal propósito, trató de impedírselo, acometiéndole espada en mano.

Pineda correspondió ataque por ataque.

Considerando esta contienda como un desacato a su persona, el iracundo don García tomó una maza que llevaba colgada del arzón de la silla, i dio con ella a don Alonso dos tremendos golpes en un hombro.

Tan luego como los dos agresores percibieron la

furia del gobernador corrieron a refujiarse en una iglesia.

Pero el implacable don García mandó que los prendiesen sin respetar la inmunidad del lugar sagrado, i que al punto les cortasen las cabezas al pie de la horca.

Encargó la ejecución de estas órdenes a don Luís de Toledo; i a fin de evitar las solicitudes de perdón, fue a encerrarse en su casa, prohibiendo que se dejara entrar a persona alguna.

Mientras tanto, los reos fueron estraídos de la iglesia, i llevados al pie de la horca.

Se estendió un tapete o repostero donde los dos caballeros condenados pudiesen ponerse de rodillas para recibir la cuchillada.

Se arrimó a la horca una escala para que, apenas cortadas las cabezas, fuesen colocadas en lo alto.

El suplicio iba ya a consumarse, cuando llegó la conmutación de la pena, arrancada a Hurtado de Mendoza.

Muchas damas de la Imperial, no conformándose con que fuesen ajusticiados por semejante motivo dos jóvenes tan gallardos como Ercilla i Pineda, habian asaltado por una ventana la casa del gobernador; i a fuerza de ruegos, habian obtenido que suspendiese la pena de muerte, reemplazándola por otra menos severa.

Como puede notarse, la precedente relación guarda completa conformidad con las alusiones de Ercilla.

Así todo persuade que está ajustada a la verdad.

En el juício de residencia sustanciado para averiguar la conducta observada por don García Hurtado de Mendoza en el gobierno de Chile, se habla igualmente del desagradable suceso en términos que debieron mortificar profundamente el amor propio del atolondrado e imperioso personaje.

Veamos las palabras testuales de la información:

«Ítem, se le hace cargo al dicho don García que se gobernaba e se gobernó por una doncella, que es la que, por la pesquisa secreta, consta de su nombre; i se daban papirotes en las narices el uno al otro, jugando a.....estando en una ventana que los que pasaban los veian; e permitía e permitió que entrase dicha doncella de noche por una ventana; i estando encerrado en su casa, i habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila (Ercilla) i don Juan de Pineda, por intercesión de la dicha doncella, i otra mujer que fue con ella, lo dejó de hacer; i se estuvo jugando con ellas casi toda la noche, estando los dichos caballeros confesándose para hacer justicia de ellos; i decía, dijo i escribió de su letra una carta que valía mas gobernarse por una india, que por una p.....soberbia».

Es probable que, chapodando follaje i flores, el hecho acaeció como se estampa en la información.

Vuelto Ercilla a España, mas o menos tan pobre como había venido a América, dio a la estampa las tres partes de que consta su conocido poema

la *Araucana*, a largos intervalos una de otra, en 1569, 1578 i 1589.

Las únicas palabras desfavorables que el poeta estampó en su obra contra Hurtado de Mendoza fueron los calificativos de *injusto* i de *acelerado* que le aplicó al aludir al suceso de la Imperial.

Por lo demás, refirió todos los hechos ejecutados en Chile bajo la dirección de don García sin tratar de menoscabarlos ni adulterarlos; pero al propio tiempo, sin colmar de elojios al joven gobernador i sin ostentar entusiasmo a su persona.

Preciso es confesar que son mui pocos los pasajes de la *Araucana* personalmente alabanciosos para don García.

Solo recuerdo dos de esta clase.

El primero se encuentra consignado en el discurso que Ercilla pone en boca de los que habian ido de Chile al Perú para solicitar del virrei, padre de don García, auxilios que los salvaran de la aflictiva situación en que los compañeros del difunto Pedro de Valdivia se hallaban colocados a consecuencia de los sucesos que siguieron a la muerte de su caudillo.

A tu hijo, oh marqués, te demandamos,
en quien tanta virtud i gracia cabe,
porque con su persona confiamos
que nuestra desventura i mal se acabe.
De sus partes, señor, nos contentamos,
pues que por natural cosa se sabe

(i aún acá en el común es habla vieja).
que nunca del león nació la oveja.

I pues hai tanta falta de guerreros,
haciendo esta jornada don García,
se moverá el còmún i caballeros,
alegres de llevar tan buena guía;
i lo que no podrán muchos dineros,
podrá el amor i buena compañía,
o la vergüenza i miedo de enojarte,
o su propio interés en agradarte.

Canto 13

El segundo puede leerse en la descripción de la batalla de Millarapue.

Don García de Mendoza no paraba,
antes como animoso i dilijente,
unas veces airado pelcaba,
otras iba esforzando allí la jente.

Canto 15

La *Araucana* tuvo entre las personas ilustradas de España la acojida mas benévola i aún entusiasta.

Las varias ediciones que se hicieron de este poema manifiestan que fue sumamente popular.

Don García Hurtado de Mendoza, que había vuelto a España allá por el año de 1561, i que había regresado a América con el cargo de virrei del Perú en 1588, esperimentó la mas viva desazón al no

verse encomiado en la *Araucana* tanto como creía merecerlo.

La parsimonia del poeta para elojiarle le produjo el mayor de los sinsabores.

Si Ercilla había querido vengarse del agravio que había recibido en la Imperial, consiguió plenamente su objeto.

Don García i sus deudos tomaron el mas fuerte empeño en remediar el menoscabo que el silencio de la *Araucana* había causado al lustre de la familia, a lo que ellos entendian.

El primero que manejó la pluma para ensalzar las hazañas de don García Hurtado de Mendoza, a fin de llenar el vacío que los amigos de este caudillo censuraban en la obra de Ercilla, fue un poeta criollo, natural de Chile, llamado Pedro de Oña.

El poema que con tal propósito escribió, lleva por título *Arauco Domádo.*

Si este libro tiene la particularidad de haber sido producción del primer literato nacido en Chile, agrega a ella la de haber sido publicado en 1596 por el primer impresor de los reinos del Perú, Antonio Ricardo de Turín.

Oña dedicó su poema a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo de don García.

«Há días, dice en la dedicatoria, que lo tengo trabajado, i aún impreso, dilatando en sacarlo en público hasta que el marqués (don García) se fuese, como ya, por daño nuestro, se va de estos reinos, porque el publicar sus loores en presencia suya no

enjendrase, a lo menos en dañados pechos, i de poca consideración, algún jénero de sospechas, cosa de que tan ajena está la limpieza de la verdad que en todo este discurso trato».

Sin embargo, hai testimonio fehaciente de que el virrei don García Hurtado de Mendoza tuvo noticia detallada del poema que el chileno Oña, había escrito en su alabanza, pues fue él mismo quien con fecha 11 de Enero de 1596, dio licencia para imprimirlo i venderlo por el término de diez años.

Oña, dirijiéndose a don García en el exordio de su poema, enumera, entre las principales razones que le han movido a componer su obra, la de enmendar el silencio deliberado de Ercilla, a quien trata de autor *apasionado*, que por satisfacer su *rencor*, no ha reparado que deslustraba su historia, contribuyendo a que fuese tenida *quizá por no tan cierta*.

Si Ercilla había manifestado mui poca admiración a don García, en compensación, Oña agota para encomiarle el catálogo de las hipérboles.

Basta, para comprobarlo, advertir que, según él, si hubieran conocido a don García, Calipso le habría amado mas que a Ulises, i Dido mas que a Eneas.

No retrocede siquiera hasta colocarle en el número de los santos llamándole *San García*.

A pesar de todo, no oculta el entusiasmo que le inspiran Ercilla, a quien da el epíteto de *divino*, i

la *Araucana*, a la cual califica de producción *riquísima*, que solo puede ser igualada por mano mas que humana.

En dos o tres parajes del *Arauco Domado*, elojia a Ercilla, ya como soldado, ya como poeta.

En una reseña que hace de los principales guerreros que seguian la bandera del gobernador Hurtado de Mendoza, pinta a Ercilla

> Airoso, vistosísimo, galano,
> con plumas, martinetes, con airones,
> trencilla, banda, cintas i listones;

I le llama

> Eterna i dulce voz del araucano,
> por cuya fértil pluma i fértil mano,
> castálico licor Apolo estila.

Un concepto tan elevado del mérito de Ercilla en un poeta cortesano, que había sido estimulado, i quizá pagado por Hurtado de Mendoza, para suplir los encomios omitidos en la *Araucana*, está haciendo ver cuánto era el crédito de que gozaba el autor de este poema, i cuánto debía lamentar un personaje tan ansioso de fama como don García su inconsulta sentencia de la Imperial.

El pesar de lo que había sucedido en aquella malhadada fiesta, esperimentado por don García desde la aparición de la *Araucana*, fue acrecentándose a medida que se consolidaba i estendía la celebridad de Ercilla.

Vamos a ver que don García trasmitió este sentimiento a sus descendientes, que hicieron cuanto les fue posible, no solo para enaltecer la memoria de su padre, sino también para esplicar i disculpar el *acelerado* procedimiento de la Imperial.

El humilde poeta, sin cometer ninguna injusticia vituperable, únicamente con no hacer sonar mui fuerte en honor de quien le había ofendido las cuerdas de su lira, había tomado reparación del agravio que le había inferido el altivo magnate.

Mientras tanto, la reputación de Ercilla se aumentaba de un modo mui notable.

Su poema era aplaudido en los dos mundos.

Cervantes había declarado por boca del cura en el escrutinio de la librería de don Quijote, que la *Araucana*, la *Austríada*, i el *Monserrate* «eran los mejores libros que en verso heroico en lengua castellana estaban escritos, i podian competir con los mas famosos de Italia, debiendo guardarse como las mas ricas prendas de poesía que tenía España».

Andrés Escoto, erudito de nota, escribía que los que se proporcionaban la *Araucana*, la leian con asombro, i no podian dejarla de las manos.

Primero, don García, i en seguida, sus deudos, cuando éste falleció, se esforzaron por desvanecer la mala impresión que podía producir en los ánimos lo que Ercilla refería de aquel antiguo jefe.

Su empeño se redoblaba a proporción que se acrecentaba la popularidad del poeta.

Pedro de Oña no habla del suceso de la Imperial;

pero advierte que, para los pormenores de las cosas ocurridas en Chile que él no puede esponer con detención, se remite a una historia, «en jeneral verdadera,» que estaba escribiendo el capitán don Pedro Mariño de Lovera, noble caballero de Galicia.

Este conquistador era tan ejercitado en las armas, como lo asevera Oña; pero al propio tiempo mui poco diestro en las letras, a cuyo cultivo no había podido aplicarse.

Así, habiendo entregado su manuscristo a don García Hurtado de Mendoza, ya entonces marqués de Cañete i virrei del Perú, este personaje encargó al padre jesuíta Bartolomé de Escobar que «redujera a nuevo método i estilo» la obra informe i desaliñada de aquel veterano.

El padre Escobar cumplió la comisión, dedicando su trabajo al mismo don García por medio de una carta, en la cual hace muchas protestas de independencia, pero cuya simple lectura manifiesta cuánto era el anhelo del relijioso para agradar al encumbrado Mecenas a quien se dirijía.

Este libro titulado *Crónica del reino de Chile*, que solo llega hasta el año de 1595, parece haber sido concluído de retocar por el padre Escobar antes de la aparición del *Arauco Domado.*

El autor primitivo, capitán don Pedro Mariño de Lovera, había fallecido en Lima a fines de 1594.

Sin embargo, la obra mencionada, aunque llena de noticias mui interesantes, solo ha sido impresa

por primera vez en Santiago de Chile el año de 1865.

La Crónica del reino de Chile contiene la versión que debian dar don García i sus deudos i amigos del malhadado lance ocurrido entre él i Ercilla.

Aquel suceso debió de ser estimado al principio por el orgulloso marqués como uno de tantos incidentes mas o menos notables que acontecen en una campaña.

Pero, andando el tiempo, Ercilla, de soldado oscuro, había pasado a ser poeta afamado.

Don García esperimentó entonces la necesidad de sincerarse de su procedimiento inconsiderado contra un hombre llegado a ser tan ilustre; i como él, la esperimentaron todos los que le rodeaban, o se interesaban por su buen nombre.

Era cargo serio el de haber estado a punto de arrebatar a España, sin suficiente fundamento, su mas distinguido poeta épico.

Don García no omitió, pues, el dar del suceso de la Imperial una esplicación que le fuese favorable.

La relación a que me refiero, es indudablemente la que se encuentra en la *Crónica del reino de Chile*, obra escrita i arreglada bajo la inspiración del marqués de Cañete.

Ella difiere en puntos sustanciales de los datos suministrados por Ercilla mismo, i de los pormenores, no discordes con las alusiones de la *Araucana*,

trasmitidos por el autor contemporáneo capitán don Alonso de Góngora Marmolejo.

Mariño de Lovera, o si se quiere, el padre Bartolomé de Escobar, refiere que, cuando Ercilla i Pineda se arremetieron espada en mano, los demás caballeros de a pie i de a caballo, allí presentes, desenvainaron las suyas para poner paz entre los agresores, sin que el gobernador Hurtado de Mendoza hubiera notado cuál había sido el orijen de la contienda.

I luego añade esta reflexión harto significativa:

«I como ha sido cosa tan frecuente en estos reinos haber algunos motines, buscando siempre los traidores semejantes coyunturas para descubrirse, alborotóse don García al ver sobre sí tantas espadas, recelándose no fuese alguna traición de las que en estos lances se han esperimentado en las Indias».

Ercilla i Góngora Marmolejo, como se recordará, dicen espresamente que don García fue quien pronunció la sentencia de muerte contra los dos jóve nes contendores.

Mariño de Lovera hace pesar toda la responsabilidad del fallo sobre el coronel don Luís de Toledo.

Hé aquí sus palabras:

«Mas como don García vio que era don Alonso de Ercilla el primero que había puesto mano a la espada, fajó luego con él; i dándole en las espaldas un furioso golpe con una maza de armas que tenía en la mano, le postró del caballo abajo, i mandó al capitán de la guardia le llevase preso a buen re-

caudo. Por otra parte, acudió el coronel don Luís de Toledo a echar mano de don Juan de Pineda, el cual se retiró a la iglesia, i se metió en ella con el caballo en que iba, aunque le valió poco el no haberse apeado fuera de ella, porque el coronel le sacó por fuerza, llevándole a la plaza a ver lo que mandaba el gobernador hacer de su persona. Pero, como don García estuviese ya en su casa, le pareció al coronel que sería justo hacer el debido castigo de los dos caballeros, cortándoles las cabezas, así por el desacato que tuvieron ante el gobernador, como por la presunción i sospecha que él tuvo de que, siendo los dos tan amigos, no debía ser la pendencia con ánimo de ofenderse, sino alguna maraña i ardid concertado entre ellos para matar a don García».

Ercilla aplica a Hurtado de Mendoza el epíteto de *mozo capitán acelerado;* pero el cronista a quien estoi comentando, procura demostrar que su héroe manifestó en aquella ocasión la mayor circunspección i serenidad.

Según él, apenas llegó al conocimiento de don García, que Ercilla i Pineda estaban para ser ajusticiados, mandó a toda prisa suspender la ejecución para resolver en el asunto con mas despacio, i previa la correspondiente información.

El capitán Lovera, o el padre Escobar, hace aquí, para recomendar esta orden de don García, la reflexión de que, «aunque una sentencia sea mui buena, será mui mal fulminada si se pronuncia precipitadamente donde puede tener lugar la cólera,

que con la pasión ciega al entendimiento; de suerte que es circunstancia necesaria para que sea loable, el mirarse con reportación i acuerdo, mayormente cuando el juez averigua causas que tocan a su persona».

Convencido don García, por las indagaciones que practicó, de que los dos reos eran culpables, no de traición o algo parecido, sino solo de un repentino arrebatamiento, los envió a su padre, que era virrei del Perú, para que resolviese lo conveniente.

El autor de la *Crónica del reino de Chile* concluye su relación, procurando echar sobre el cantor de la *Araucana* la nota de ingratitud.

«Aunque el virrei dio a don Alonso de Ercilla, dice, provisión para ser uno de los lanzas con mil pesos ensayados de sueldo, i le hizo otras mercedes, con todo eso le quedó mui arraigada en el corazón la memoria del aprieto en que se vio en este día; i el golpe que le dio don García le estaba siempre dando golpes en él, de suerte que nunca mostró gusto a sus cosas, como se ve por esperiencia en el libro que escribió en octava rima titulado: *La Araucana,* donde pasa tan de corrido por las hazañas de don García, que apenas se repara en en alguna de ellas, con haber sido todas de las mas memorables i dignas de larga historia que han hecho famosos capitanes de nuestro siglo».

Mientras tanto, Ercilla vivía en la corte de Es-

paña, pobre i desatendido, sin recibir la recompensa debida a sus servicios i a su elevado talento.

Se supone que sus desavenencias con la poderosa familia de los Hurtados de Mendoza no fueron estrañas a la triste situación de que jamás pudo salir.

En fin, murió allá por el año de 1596, escaso de recursos pecuniarios, pero opulento de gloria.

No dejaba en pos de sí ni deudos influentes interesados en defender su memoria, ni individuos favorecidos a quienes el agradecimiento impulsase a ensalzarle.

Su único amparo era el poema que había firmado con su nombre, i que talvez había sido la causa de que no obtuviera en vida el premio merecido.

Pero el prestijio de ese poema pudo mas que toda la riqueza i todo el valimento de una de las mas prepotentes familias de España.

Precisamente en 1597, al año siguiente de su muerte, salió a luz una pretendida continuación de la *Araucana*, escrita por don Diego de Santistevan i Osorio, poeta mui mediocre.

El autor de esta obra se ha complacido en hacer figurar juntos al ilustre marqués don García Hurtado de Mendoza, que recientemente había regresado del virreinato del Perú, i al insigne poeta don Alonso de Ercilla i Zúñiga, a quien ya cubría la tierra.

El laborioso norte-americano Ticknor parece creer que el argumento del poema de Santistevan

i Osorio es tan histórico, como el del poema de Ercilla.

Los eruditos españoles Gayangos i Vedia no han rectificado esta inexactitud, como lo han hecho con otras de aquel sabio autor.

Hai todavía sobre este punto algo mas particular.

El conocido historiador chileno don Juan Ignacio Molina ha dedicado un capítulo de su obra a la ficción de Santistevan i Osorio, como si hubiese sido una realidad.

Sin embargo, puedo asegurar que el argumento de la continuación de la *Araucana*, o sea de las partes cuarta i quinta, es fabuloso desde el principio hasta el fin.

Por esto mismo, es mui significativa la presentación de Ercilla en la obra de Santistevan i Osorio.

No habría sido estraño que se hubieran escrito los hechos en que efectivamente hubiera intervenido; pero su exhibición en sucesos de fantasía manifiesta cuál era la alta celebridad que había alcanzado.

A la verdad, don García Hurtado de Mendoza participaba, todavía vivo, del honor de ser cantado como personaje épico, que se concedía a Ercilla ya muerto, aunque recientemente; pero, para apreciar la diferencia que había entre lo uno i lo otro, conviene tenerse presente que el primero era uno de esos encumbrados grandes de España a quienes

se acostumbraba prodigar todo jénero de lisonjas, mientras el segundo había sido solo un poeta.

Don García Hurtado de Mendoza falleció el 15 de octubre de 1609.

La muerte del adalid conquistador i la del cantor épico no pusieron término a la especie de controversia trabada entre los dos.

Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo de don García, quinto marqués de Cañete, deseoso de honrar la memoria de su padre, hizo que don Cristóbal Suárez de Figueroa, escritor distinguido en prosa i verso, publicase en 1613 una alabanciosa biografía de su padre el conquistador de Chile con el título de *Hechos de don García Hurtado de Mendoza.*

Este autor, adoptando en parte la versión de la *Crónica del reino de Chile*, atribuye la severidad de don García en el suceso de la Imperial a la idea que concibió en el primer momento de que el alboroto había sido una maquinación preparada.

Después de referir el altercado entre Ercilla i Pineda, se espresa como sigue:

«Desenvainároнse en un instante infinitas espadas de los de a pie, que, sin saber la parte que habian de seguir, se confundian unos con otros, creciendo el alboroto con estremo. Esparcióse voz que había sido deshecha para causar motín, i que ya los dos finjidos émulos le tenian meditado, por haber precedido algunas ocasiones, aunque lijeras».

Suárez de Figueroa, a diferencia de la *Crónica del reino de Chile*, confiesa que don García, i no el coronel don Luís de Toledo, condenó a Ercilla i a Pineda, «para infundir terror entre los demás, a degollar, sabiendo ser cualquiera severidad eficacísima para asegurar la milicia».

El panejirista se ve, sin embargo, obligado a convenir en que habiéndose levantado la correspondiente información, resultó «que había sido caso imprevisto».

Pero como su antecesor, se esfuerza por hacer pasar a Ercilla por ingrato.

«El conveniente rigor con que don Alonso fue tratado, causó el silencio con que procuró sepultar las ínclitas hazañas de don García. Escribió en verso las guerras de Arauco, introduciendo siempre en ellas un cuerpo sin cabeza, esto es, un ejército sin memoria de jeneral. Ingrato a muchos favores que había recibido de su mano, le dejó en borrón, sin pintarle con los vivos colores que era justo, como si se pudiera ocultar en el mundo el valor, virtud, providencia, autoridad i buena dicha de aquel caballero, que acompañó siempre los dichos con los hechos, siendo en él admirables unos i otros. Tanto pudo la pasión, que quedó casi como apócrifa en la opinión de las jentes la historia que llegara a lo sumo de verdadera, escribiéndose como se debía. Fue en boca de todos inculpable, apacible i humano sumamente el sujeto de quien escribió; i así pensó en vano

deslustrar sus resplandores quien de propósito calló sus alabanzas».

Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza no se contentó con el libro de don Cristóbal Suárez de Figueroa, pues se esforzó también por que el teatro se empleara en la defensa del marqués su padre.

A instancias suyas, don Luís de Belmonte Bermúdez, en unión de otros ocho poetas, uno de los cuales era el mejicano don Juan Ruíz de Alarcón, compuso la comedia titulada: *Algunas Hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete,* que dedicó al mencionado don Juan Andrés.

Esta pieza, según don Luís Fernández Guerra i Orbe en su reciente libro sobre don Juan Ruíz de Alarcón i Mendoza, «se representó con estraordinario aparato, riqueza de trajes i admirables perspectivas el año de 1622, i se imprimió lujosamente, aderezándola con dedicatoria i prólogo al lector, i con los nombres de los poetas i espresión de la parte de trabajo que a cada cual había correspondido».

En la comedia de Belmonte i compañía, no aparece Ercilla; pero, habiendo algunos años después el fénix de los injenios Lope de Vega escrito otra sobre idéntico asunto, la cual denominó *Arauco Domado,* hace ejecutar en ella un papel mui deslucido a nuestro don Alonso, probablemente por reprobada adulación a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, bajo cuyo patrocinio la puso.

Don Antonio de León Pinelo, en el *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental*, menciona todavía otra comedia manuscrita de Lope de Vega, relativa a esta misma controversia, si se ha de juzgar por el título: *El marqués de Cañete en Arauco.*

Además se dieron a luz otras dos piezas sobre el mismo tema: la una de Gaspar de Ávila en 1664, *El Gobernador Prudente*; i la otra de Francisco González de Bustos en 1665: *Los Españoles en Chile.*

Mientras tanto, salía en Lima el año de 1657 una obra bajo el título de *Crónica de la provincia peruana del orden de los hermitaños de San Agustín,* por frai Bernardo de Torres, donde vuelve a hablarse del lance entre Ercilla i Pineda, narrándose con variaciones ajustadas al estilo eclesiástico.

Si hubiera de creerse al padre Torres, la pendencia tuvo lugar en la iglesia de la Imperial, en la cual se celebraba una misa de gracias.

«Los capitanes don Alonso de Arcila i don Juan de Pineda tuvieron entre sí alguna diferencia sobre la precedencia de los lugares; llegaron a palabras de empeño; i arrebatados de cólera, pusieron mano a las espadas. Al mismo punto, se partió en dos bandos todo el cónclave militar; unos se pusieron de parte de don Juan, otros, de don Alonso; i en el mismo templo se trabó una cruel pendencia entre los dos capitanes, sin que bastase a reprimirlos lo sagrado del lugar, ni el respeto del gobernador, ni los ruegos de los eclesiásticos. Sintiólo el gobernador de

manera que los hizo prender en la cárcel; i habiendo hecho información del desacato, los condenó a muerte de degüello en público cadahalso, que había de ejecutarse el día siguiente».

En la relación del padre Torres, esta trajedia se desanuda por un milagro.

«Notificóseles la sentencia; i no pudieron intercesiones, congruencias, ruegos ni razones ablandar ni mover a clemencia al gobernador. Confesóse don Juan aquella noche para morir a la mañana, sintiendo mucho mas la afrenta del suplicio, que el rigor de la muerte. Perdidas las esperanzas de remedio humano, se encomendó fervorosamente a san Agustín, nuestro padre, su cordialísimo devoto, suplicándole le favorecciese en aquel trance, moviendo al gobernador para que le otorgase el perdón merecido por tantas hazañas i sangre vertida en servicio del rei; que, si le libraba de muerte tan afrentosa, le prometía dar de mano al mundo i recibir su santo hábito, vivir i morir en su relijión en servicio de Dios. Por el efecto, pareció haberle el santo alcanzado de Dios aquella merced, porque la misma noche estuvo el gobernador desvelado i combatido de varios pensamientos sobre lo que haría en aquel caso, hasta que finalmente el Señor le ablandó el corazón; i el día siguiente conmutó a los reos la pena de muerte en destierro perpetuo del reino».

Según el mismo padre Torres, don Juan de Pineda cumplió su promesa, habiendo tomado en Lima el hábito de san Agustín el año de 1559, i

fallecido en el convento de la Nasca (Perú) el de 1606, «con opinión de gran relijioso».

Sin embargo, los cronistas Alonso de Góngora Marmolejo, en su *Historia de Chile* i don Pedro Mariño de Lovera, en su *Crónica del reino de Chile*, enumeran, entre los españoles muertos por los indios en la derrota de Catirai bajo el gobierno del presidente Saravia, a un Juan de Pineda, natural de Sevilla, como aquel de quien habla el padre Torres.

Sea de esto lo que se quiera, volvamos a nuestro asunto.

Se han visto los constantes esfuerzos de la familia de Mendoza para abatir a Ercilla.

Todos ellos fueron al fin infructuosos.

Los Mendozas se empeñaron por dar a la fama del poeta el golpe de maza que don García descargó en la Imperial sobre su cuerpo.

Pero, a pesar de todo el poder de aquella familia, i de todo su tesón, i de todos los que salieron a ayudarles, no lo lograron.

En el día, muchos saben que ha existido un don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, solo por que su nombre se encuentra consignado en la *Araucana*.

La gloria no ha ido a recojer reverente en el fondo de su ataúd el puñado de polvo a que el conquistador debe estar ya reducido.

Mientras tanto, el pueblo español, después de siglos, acaba de trasladar con señalada pompa los

restos de Ercilla al panteón erijido a sus varones ilustres.

En tan larga i porfiada lucha, el hombre del pensamiento ha obtenido el mas espléndido triúnfo sobre el hombre de la fuerza.

El poeta ha podido mucho mas que el conquistador.

DON GABRIEL CANO DE APONTE

I

No me propongo ser el cronista de don Gabriel Cano de Aponte, como don Cristóbal Suárez de Figueroa lo fue de don García Hurtado de Mendoza, o don Francisco Caro de Torres lo fue de don Alonso de Sotomayor.

Mi pretensión es mucho mas humilde.

Voi tan solo a estractar varios documentos inéditos relativos a este personaje, que no se encuentran en ningún historiador, i que pueden, no solo suministrar algunos datos nuevos sobre la vida de aquel presidente de Chile bajo el réjimen colonial, sino también darnos alguna luz sobre el estado de este país a principios del siglo XVIII.

Don Gabriel Cano de Aponte era hijo lejítimo de don Juan Cano Ruíz i de doña Josefa Aponte Carvajal.

Nació en la villa de Mora, donde su padre residía.

Tocóle vivir en medio de los alborotos i guerras a que dio lugar la exaltación de Felipe V al trono vacante por la muerte de Carlos II.

Alistado en el ejército, se hizo notable por su denuedo; i ascendió desde alférez hasta el grado de mariscal de campo.

Sirvió al rei durante muchos años en España i en Flandes, peleando en todas las batallas que ocurrieron durante aquella ajitada época.

En un tiempo tan revuelto, las tropas mal pagadas se alimentaban con el pillaje, i demandaban sus sueldos, no al erario público, sino a los habitantes de las ciudades, o de los campos, sin distinción de amigos o enemigos.

Siguiendo la conducta de los demás jefes, don Gabriel Cano de Aponte toleró o disimuló las tropelías i estorsiones cometidas por sus soldados en los parajes donde se alojaban; pero esta condescendencia culpable fue una espina que quedó clavada en su alma, i que nunca logró arrancar.

En sus últimas disposiciones, ordenó que se sacaran cuarenta bulas de composición de a dos pesos cada una en descargo de su conciencia por la falta mencionada.

El amor suele nacer entre las armas i combates, como una flor entre las zarzas i abrojos.

Los horrores de la guerra no habian petrificado el corazón del joven oficial, que era mui inclinado al bello sexo.

Entre batalla i batalla, se casó en Malinas con doña María de Champs, natural de Bruselas, que aportó al matrimonio mas de cuarenta mil florines en casas, rentas i otros bienes de consideración.

Esta señora falleció sin dejar hijos; i en su testamento, que otorgó en la villa de Almagro el año de 1713, nombró heredero universal a su marido.

Un hermano de la finada promovió un pleito contra el asignatario; pero la cuestión fue transijida mediante ochocientos doblones de a dos escudos de oro cada uno i diferentes alhajas de oro, diamantes i dinero, que se dieron al reclamante.

El 31 de octubre de 1715, Felipe V nombró a don Gabriel Cano de Aponte presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile.

El monarca mismo hizo en la real cédula de nombramiento la biografía del agraciado.

«Por cuanto los cargos de presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile están próximos a vacar por cumplirse el tiempo por que proveí en ellos a don Juan Andrés de Ustáriz; i haber resuelto por justos motivos de mi servicio, a consulta de mi consejo de las Indias de 14 de agosto próximo pasado de este año, no subsista la merced que de ellos tenía concebida en futuro por despacho de 21 de junio de 1709 a don Sebastián Rodríguez de Madrid, i que se le permute en otra cosa; i conviniendo nombrar persona que sea la mas acreditada en servicios, valor i esperiencias militares para que, según el estado presente de las cosas, sirva estos empleos con el cuidado e integridad que se requieren; i hallándome con entera confianza de que concurren todas estas buenas partes en Vos el mariscal de campo don Gabriel Cano de Aponte, comenda-

dor de Mayorga en la orden de Alcántara, teniendo consideración a que me habeis servido treinta i tres años continuos en los ejércitos de Flandes con los empleos de alférez de infantería española, capitán de caballos, sarjento mayor, teniente coronel de caballería, brigadier i mariscal de campo de mis ejércitos, habiéndoos hallado haciendo la guerra pasada, como en esta última, en ocho batallas jenerales, i en los sitios de Namur i Campo Mayor, distinguiéndoos siempre con particularidad, especialmente en la batalla de Ramillies i en otras funciones particulares que se os encargaron por los jenerales, mereciendo a éstos os diesen gracias en mi real nombre, como lo hizo el mariscal de Villars, por lo que obrasteis en las líneas de Stolhofen, de lo cual también os la dio el conde de Berwick de orden del elector duque de Baviera; i que el año de 1707 para la sorpresa de la plaza de Gante, fuisteis mandando la caballería, en cuyo feliz suceso, tuvisteis gran parte, según me informó el serenísimo duque de Borgoña, mi hermano, por lo cual os concedí una pensión de cuatro mil libras en el asiento de negros; i últimamente a que desde el año de 1710, que vinisteis a España, habeis continuado el servirme, i hallándoos en los encuentros de Alguaire i Peñalba, i batalla de Zaragoza; i que en la espedición de Barcelona, mandasteis en la marina del levante un destacamento de tropas, con que lograsteis varias funciones contra los rebeldes, he tenido por bien, a consulta de mi consejo i junta de

guerra de Indias de 3 i 4 de setiembre próximo pasado de este año, de elejiros i nombraros, como por la presente os elijo i nombro, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile, para suceder al referido don Juan Andrés de Ustáriz, para que lo sirvais por ocho años mas o menos, según mi voluntad fuere».

Antes de venir a tomar posesión de su empleo, don Gabriel Cano de Aponte se casó en segundas nupcias en Pamplona con doña María Francisca Javiera Velaz de Medrano, hija lejítima de don José Velaz de Medrano, vizconde de Azpa, señor de Mendillorrí i de la villa de Autol, i de doña María de Larrea, ya difunta.

El 5 de enero de 1716, en que se estendieron las capitulaciones matrimoniales, concurrieron al acto, i firmaron como testigos el príncipe de Castellón, virrei i capitán jeneral de Navarra; el mariscal conde de San Javier, el marqués de Cortés, el conde de Ayanz, el gobernador de Pamplona, el marqués de Santa Clara, el gran prior de Navarra i muchos otros nobles i magnates.

Don José Velaz aseguró a su hija tres mil ducados de dote; i el novio le donó igual cantidad en atención al sacrificio que ella hacía, dejando a su padre i a su patria, i esponiéndose a los riesgos de una larga navegación, por seguir a su marido hasta remotas tierras.

La desposada llevó además al matrimonio cuatro mil pesos en alhajas.

II

El cabildo de Santiago de Chile recibió a don Gabriel Cano de Aponte como jefe superior del reino el 16 de diciembre de 1717, habiendo sido reconocido como presidente por la real audiencia un día después.

Don Gabriel Cano de Aponte, al tomar posesión de su empleo, prestó, hincado de rodillas en un sitial, i puestas las manos sobre un misal abierto, el solemne juramento que paso a copiar:

—«Juro a la Majestad de don Felipe V, nuestro rei i señor natural, i a esta ciudad de Santiago, por Dios Todopoderoso, por la señal de la cruz, i por los santos evanjelios, que corporalmente toco, i hago pleito homenaje a lei de caballero, según fuero de España, de ejercer el cargo de gobernador i capitán jeneral de este reino fielmente, como soi obligado, i como el rei, nuestro señor, lo manda, atendiendo a su real servicio i bien común del reino; i que a esta ciudad la ampararé i guardaré, i mandaré, guardar i cumplir sus regalías i privilejios; que daré aviso al rei, nuestro señor, de las cosas que a su real servicio convengan, como leal vasallo; i que, si así lo hiciere, Dios, Nuestro Señor, me ayude en esta vida en el cuerpo, i en la otra, en el alma, i si no, me lo demande. Amén».

Por un olvido raro en aquella época de fórmulas, ni Cano de Aponte, ni los capitulares, ni el escri-

bano firmaron este juramento, de que hai testimonio en uno de los libros del cabildo de Santiago.

El nuevo presidente introdujo en nuestro país el gusto del lujo i del boato, de la galantería i de las fiestas.

Es indudable que, antes de su gobierno, había habido en esta tierra corridas de cañas i sortijas, funciones i amoríos; pero él fomentó esta afición con su estímulo i su ejemplo.

A pesar de estar su cuerpo estropeado por treinta i tres años de un porfiado batallar; no obstante de haber sido casado dos veces, i de ser su segunda mujer joven i bella; sin embargo del alto puesto que ocupaba, i de las graves tareas del mando, tenía, a lo que se cuenta, bríos, tiempo i desplante para entregarse a alegres diversiones i a dulces conquistas, sin hacer mucha diferencia entre la dama principal i la moza plebeya.

La tradición, confirmada en este punto a medias por la crónica, nos le presenta como el protagonista de varios dramas galantes, que principiaban a veces en la reja de una ventana, se anudaban en la cama de una alcoba i solían desenlazarse en la calle a golpes i cuchilladas.

Sea lo que fuere de estas infidelidades, cuya efectividad no me atrevo a garantir, parece que don Gabriel Cano de Apunte estimaba mucho a doña Francisca Velaz, reconociendo las revelantes prendas de que estaba adornada.

Al redactar sus últimas voluntades en 29 de

setiembre de 1725, espresó que tenía plena confianza en su mujer por el mucho amor que ella le había profesado, i de que había dado una prueba irrecusable al dejar a su padre, su patria i sus parientes con el objeto de acompañarle a Chile; i la nombró tutora i curadora de sus dos hijos don Juan Gabriel i don Gabriel José Antonio, teniendo presentes la esmerada crianza i buena educación que ella les había suministrado, i el gran juício, talento i capacidad que la distinguian.

El inventario de la guardarropa del presidente Cano de Aponte servirá para pintar su magnificencia, o siquiera lo que en Chile se consideraba como tal al comenzar el siglo XVIII.

Don Gabriel Cano de Aponte tenía los trajes siguientes, sin enumerar otros que omito por insignificantes:

Una casaca, chupa i calzones de grana, franjeados de oro;

Un vestido compuesto de las mismas piezas, de carro de oro;

Otro igual de tafetán doble negro;

Dos chupas de brocado amarillo;

Un rodo de grana con franjas de oro;

Cinco balandranes (vestidura talar ancha, que no se ciñe, i con mangas cortas), dos de ellos caris, uno de todos colores, otro azul i otro rojo;

Doce camisas con puños de encaje, e igual número de corbatas también de encajes;

Cuatro sombreros de castor: tres con franja de oro, i el cuarto sin ella;

Tres plumajes, de los cuales dos eran blancos i el tercero negro;

Un espadín con guarnición de oro, i un bastón con puño del mismo metal;

Medias de seda, i guantes de varios colores.

En la triste i misérrima colonia, donde por lo común no se conocian otros bordados que los remiendos; donde los trajes solian mudar de color sobre el cuerpo por el polvo, la mugre i el sudor; donde alguno de los mas encopetados magnates andaban a veces con las chaquetas rotas en los codos, i los calzones pelados en las rodillas; donde los sujetos mas pudientes solo se mudaban cada ocho días, hasta el estremo de haberse descubierto a un asesino por haber practicado esta operación antes del plazo acostumbrado, aquellos vistosos i espléndidos atavíos parecían deslumbradores.

La mesa del presidente Cano de Aponte era igualmente suntuosa.

Las fuentes, azafates, platos, saleros i cubiertos eran de plata.

El salón principal de palacio estaba alumbrado por seis candelabros de plata, cuyas velas de sebo se despabilaban con seis tijeras del mismo metal.

El calentador i brasero eran también de plata.

Todas las noches se servía a los tertulios de Su Excelencia mate en seis marcelinas de plata, chocolate que se batía en una chocolatera también de

plata, o helados que se cuajaban en un cubo del mismo metal.

Los domésticos de aquel excelso potentado llevaban su librea, la cual consistía en casaca i chupa de paño colorado, franjeadas de plata.

Don Gabriel Cano de Aponte poseía nueve esclavos, fuera de las esclavas que dependian especialmente de doña Francisca Velaz.

Voi a consignar aquí el nombre de estos infelices, i su avalúo para que se sepa el precio del ganado humano en Chile el año de 1733 de la era cristiana.

La tasación fue practicada el 24 de noviembre del año citado por el maestre de campo don José Antonio de Lizarzaburu, después del fallecimiento de Cano de Aponte.

El perito se espresa en estos términos:

«Taso a Alberto, mulato criollo, al parecer de treinta años, en trescientos cincuenta pesos.

«Id. a Martín, mulato criollo, al parecer de veinte i siete años, con tachas, en doscientos setenta i cinco pesos.

«Id. a Juan, negro criollo, al parecer de treinta i dos años, con todas tachas, pero de buen servicio, i buen cochero, en trescientos pesos.

«Id. a Juan de Dios, negro mulato, al parecer de veinte i cinco años, enfermo de una pierna, que casi tiene seca, en doscientos veinte i cinco pesos.

«Id. a Ventura, negro criollo, al parecer de vein-

te i cuatro años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a José, mulato negro, al parecer de veinte i seis años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a Isidro, negro, al parecer de veinte i siete años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a Javier, negro, al parecer de diez i ocho años, en trescientos pesos.

«Id. a Manuel, negro, al parecer de veinte i seis años, bozal, en trescientos cincuenta».

Ascendía el valor de esta recua de machos a tres mil veinte pesos.

El presidente pagaba además un mayordomo, un caballerizo mayor, pajes i otros domésticos.

Don Gabriel Cano de Aponte estaba dominado de una pasión loca por los caballos; i se jactaba de ser uno de los mejores jinetes de su tiempo.

La equitación era para él una ciencia.

Cabalgaba con ajilidad i gracia, i manejaba el potro mas indómito con soltura i destreza.

Causaba gusto verle en una carga, un torneo o una cabalgata.

Cuando iba a caballo, usaba botas fuertes, o botas a la dragona; i llevaba en magníficas pistoleras pistolas ya inglesas, ya españolas, ya catalanas.

Su guadarnés estaba mejor provisto que su guardarropa; i su caballeriza mas repleta que el corral de su servidumbre.

Tenía sillas de combate i sillas de parada.

Entre estas últimas, se notaban una silla de felpa verde, bordada de oro; i otra de terciopelo carmesí, franjeada de oro.

Los frenos, riendas, pretales, tapancas i demás arreos eran mui lujosos.

Doña Francisca Velaz i uno de los niños solian acompañarle en sus escursiones ecuestres: la una en un sillón, i el otro en una silla de terciopelo carmesí.

Cuando don Gabriel Cano de Aponte pasaba caracoleando en su brioso corcel por las calles de Santiago, junto con su mujer i su hijo, i seguido por sus lacayos i sus guardias, los habitantes asombrados i boquiabiertos creian contemplar al rei en persona.

El presidente salía también a veces con doña Francisca en calecín tirado por mulas.

Merece notarse que, cuando a la muerte de don Gabriel Cano de Aponte, se formó inventario de sus bienes, no se encontró un solo libro, a no ser que se considere como tal un mapa de Chile.

III

Los tres enemigos capitales del hombre son, según el padre Astete, el mundo, el demonio i la carne.

Los tres enemigos de Chile, según la metrópoli,

eran los araucanos, los piratas i los comerciantes estranjeros.

Ordinariamente las funciones del presidente de este reino se limitaban a mantener sujetos a los primeros, i a rechazar de nuestras costas a los segundos.

Veamos cómo se procedía con los comerciantes estranjeros, que eran equiparados a los bárbaros i a los corsarios.

Don Gabriel Cano de Aponte había traído consigo a un sobrino llamado don Manuel de Salamanca i Cano, quien, andando el tiempo, estaba destinado a sucederle como presidente interino.

Salamanca era en la Península teniente de la coronela del rejimiento de caballería de Dupui; pero, por cédula fecha en Madrid el 29 de noviembre de 1716, el rei le había enviado con el sueldo de cincuenta escudos mensuales a disciplinar las tropas de Chile.

Dicho joven tuvo un ascenso rápido, indudablemente a causa de su inmediato parentesco con el presidente de este país.

El 29 de enero de 1718, se le dio el título de inspector jeneral de caballería.

El 5 de abril del mismo año, pasó a ejercer el empleo de capitán de una compañía de caballos que se formó para guarnecer la costa de Concepción.

El 4 de junio de 1720, se le nombró comisario jeneral de la caballería.

Llegado a esta parte de mi relación, me parece oportuno copiar íntegro el documento que sigue para que el lector palpe, por decirlo así, la recepción que los gobernantes españoles hacian en la América a las naves mercantes.

Los romanos negaban el agua i el fuego a los ciudadanos que ponian fuera de la lei.

Las autoridades coloniales, no solo rehusaban el agua i los víveres a los comerciantes estranjeros, sino que además los recibian en la punta de las bayonetas i en la boca de los cañones.

Léase el certificado que voi a trascribir, dado a don Manuel de Salamanca, i conservado por éste como un timbre de honor; i así se podrá juzgar debidamente un sistema que repelía el comercio esterior, cual si se tratara de una invasión a mano armada.

«Yo el capitán José Gómez de Lamas, escribano público de esta ciudad de la Concepción del reino de Chile, doi fe i verdadero testimonio, cual por derecho mejor puedo i debo en este caso, como el comisario jeneral don Manuel de Salamanca, inspector de la caballería de este real ejército, que por orden de su Majestad vino a él en compañía del excelentísimo señor don Gabriel Cano de Aponte, presidente, gobernador i capitán jeneral de este reino, para la disciplina de la caballería de este dicho ejército; i habiendo pasado Su Excelencia a la ciudad de Santiago de este reino, dejó a cargo de dicho comisario don Manuel de Salamanca el

que impidiese el comercio i bastimento a los navíos franceses que se tenía noticia habian de pasar a esta mar con pretensión de comerciar, i así a éstos, como a otros enemigos de la real corona, que intentasen infestarla, continuando Su Excelencia desde la dicha ciudad de Santiago, órdenes i comisiones al dicho comisario jeneral para que celase i vijilase lo referido, debajo de lo cual, con el anhelo i celo que ha manifestado en el real servicio de Su Majestad, i se halla probado de lo que ha ejecutado el día 27 del mes pasado de junio de este presente año, que se le dio noticia por los centinelas, que continuamente ha mantenido i mantiene en los sitios i parajes que divisan i pueden divisar la mar afuera del Sur, esto de haberse visto un navío, cuya noticia luego que la adquirió, i que dicho navío se divisó a la parte del sur, acuarteló la caballería, que no lo estaba, i aquella noche con otros muchos la pasó rondando con diferentes guardias la marina de esta ciudad; i habiendo entrado en este puerto el día 27 de dicho mes el dicho navío, i pasado a dar fondo en el puerto de Talcahuano, sin demora de tiempo alguno mandó al sarjento mayor de este presidio i batallón de esta ciudad don Sebastián Mandiola fuese con algunos soldados al dicho puerto de Talcahuano a reconocer si era español o francés; i habiendo enviado los dichos franceses una chalupa a tierra con un oficial, discurriendo que las cosas corrian como antes, como ellos mismos lo dijeron, i sin dejarlos desembarcar dicho sarjento

mayor, supo de ellos que era navío francés, i su pretensión ver si podía introducir comercio, viniendo cargado de ropa, la cual noticia participó a dicho comisario, quien, luego que la tuvo, mandó que dicho sarjento mayor continuase estar en el dicho puerto de Talcahuano por ser el mas inmediato i arriesgado a conseguir introducir su ropa, i bastimentarse, cuando no en un todo, en parte, cojiendo refresco, remitiendo al dicho puerto caballería e infantería, con orden al dicho sarjento mayor de que impidiese en el todo, así el bastimento, como el comercio, i que pusiese en todos los puertos, sitios i parajes de dicho Talcahuano las guardias necesarias para que en ninguna manera se les diese bastimento alguno, ni se les concediese hacer agua, i celase i vijilase que no hubiese comercio en ninguna forma, i que, para mejor impedir i asegurarse de todo lo referido, i que la jente de tierra no tuviese comunicación con los franceses, pusiese en todos los caminos públicos i secretos guardias de confianza que embarazasen i no permitiesen pasar persona alguna con ningún bastimento al dicho puerto de Talcahuano, i que, si alguno lo intentase o ejecutase, lo prendiese i remitiese a esta ciudad, dándole parte de cuanto sucediese para dar las providencias convenientes al exacto cumplimiento de todo lo referido, cuyas órdenes continuó i mantuvo durante el tiempo que el dicho navío francés, i otro que después vino, i fue a surjir i dar fondo en el dicho puerto, donde se hallaba su compañero, permane-

cieron en sus aguas, hasta que se fueron i desampararon la bahía i puerto principal de esta ciudad.

«Al mismo tiempo que mandó i ejecutó lo referido, atendió igualmente al seguro de los demás puertos i caletas de él i el Tomé, Dichato i Eirquen; i mandó que un oficial fuese con veinticuatro hombres, i coronase con guardias los dichos sitios, caletas i puertos, debajo de las mismas órdenes dadas al mismo sarjento mayor.

«I al mismo tiempo, mandó que una compañía de a caballo rondase i guardase la plaza que llaman del Hospital; la mas próxima a esta ciudad a la banda del norte de este puerto, con la misma orden dada a su capitán; i habiendo una isla, que llaman de Barriga, a la parte del sur, que la hacen el río de Talcahuano i el de Andalién pegado a la mar, i que hace playa en ella, mandó que un oficial pasase i asistiese a ella con cuatro hombres debajo de las dichas órdenes; i en las playas de esta ciudad, mandó i continuó que un cabo con diez i ocho hombres las rondasen todas las noches, sin descuidar, ni impedirles la fatiga, ni contratiempo referido, que es el invierno, montando a caballo, i por su propia persona ver i reconocer si había cuidado i vijilancia en las dichas rondas, i cumplimiento de sus órdenes.

«I al mismo tiempo, mandó acuartelar la compañía de comercio i demás del número de esta ciudad, i vecinos de ella, i que se les diesen armas a los que no las tenían, amunicionándoselas de pólvora i balas, pasándoles muestra de cuando en cuando para que

no hubiese descuído i estuviesen prontos i prevenidos a cualquiera continjente que ofrecerse pudiese; mandando el mismo día que todos los ganados mayores i menores de toda la costa los retirasen a ocho leguas la tierra adentro debajo de graves penas, duplicando por segunda vez al dicho sarjento mayor don Sebastián de Mandiola i demás oficiales atendiesen a la ejecución de lo referido, i que, si algunos ganados no los habian retirado, lo mandasen ejecutar con las penas impuestas, con calidad que tuviese cumplimiento lo referido, i no hubiese ocasión de que la codicia de alguno pudiese dar mérito a conseguir los franceses algún bastimento o refresco. I sin embargo de las duplicadas órdenes en este particular, mandó a personas de toda confianza fuesen a reconocer toda la costa, i viesen si estaba efectuada dicha orden, i que de no, la hiciesen cumplir i observar sin que quedase ganado alguno que no se retirase como estaba mandado.

«Asimismo se publicaron bandos para que ninguno tuviese comunicación, ni comercio, ni diese bastimentos a los franceses, con graves penas impuestas a los que los quebrantasen; i atendiendo a que no hubiese falta en lo que tenía ordenado i mandado a los cabos que estaban guarneciendo i vijilando los referidos parajes de Talcahuano, el Tomé, Dichato i Eirquen, i Plaza del Hospital, fue en persona a visitar i reconocer las guardias, i si los oficiales i cabos estaban con vijilancia a cumplir las órdenes dadas.

«I teniendo noticia que en el dicho puerto de Talcahuano, donde se hallaban surjidos los navíos, intentaban los franceses saltar a tierra de noche i cojer agua en algunas caletas del dicho puerto inmediatas a dichos navíos como a tiro de mosquete o fusil, las visitó todas por su persona; i reconocidas las aguas donde lo pudieran pretender, dispuso i ordenó al dicho sarjento mayor don Sebastián de Mandiola pusiese guardias de infantería para que guardasen las dichas aguadas, i defendiesen el que saltasen a tierra los franceses a cojerla, señalándoles los parajes a donde habian de ponerse para que la artillería de los navíos no los ofendiese.

«Recelando que los soldados que estaban en la guarnición de Talcahuano, cuando venian a esta ciudad, trajesen o llevasen cartas de correspondencia, o intención de contrato, con los franceses i los vecinos de esta ciudad, mandó secretamente a un cabo que con cuatro hombres se emboscase en el paso preciso por donde habian de venir i volver con orden de que a cuantos fuesen i viniesen en aquel día rejistrase sin reserva de cosa alguna; i que, si trajesen alguna carta o papel los asegurase i trajese a su presencia con lo que se les hallase, para que se diese la providencia conveniente, lo cual ejecutó, i no resultó hallarse cosa alguna en los que fueron i vinieron aquel día.

«Habiéndose divisado una embarcación que salió a la vela del puerto de Talcahuano para la playa de esta ciudad, que se discurrió ser franceses, al ins-

tante el dicho comisario jeneral don Manuel de Salamanca montó a caballo, i salió a la playa el primero con algunos que le acompañaron, dando orden que montase toda la caballería, i le siguiese; i enderezó a la parte a donde la dicha embarcación se encaminaba; i reconociendo ser española, se retiró con toda la caballería, que ya se había juntado, pasando por la plaza de esta ciudad, donde formó su jente, dando ejemplo a que todos se animasen i perdiesen el miedo antiguo que tenian, i habian contraído, de haber visto en otros tiempos que cualquiera chalupa francesa ejecutaba lo que quería, viendo lo contrario en lo ejecutado i esperimentado en el dicho comisario jeneral, que, habiendo escrito los dichos franceses diferentes veces al dicho comisario jeneral, le hicieron ofertas, i una de ellas que le regalarían con mas cincuenta mil pesos por un tantito permiso, o porque aflojase la cuerda en las dilijencias que tan exactamente hacía, lo cual despreció con el celo i anhelo de servir a Su Majestad, cumplir sus reales mandatos, de que tengo dado otro testimonio, al cual me remito.

«I viendo los franceses que por ningún medio podian conseguir lo que intentaban, pretendieron por amenazas ver si podian conseguir su designio; i escribieron carta en que dijeron que, si dentro de veinte i cuatro horas no les respondía, lo escusase, porque estaban previniendo para tomar la resolución que les convinicse. I por dicho señor comisario jeneral don Manuel de Salamanca se les respondió a los

dichos franceses: que si ahora estaban disponiendo, muchos días había que dicho comisario jeneral estaba dispuesto i pronto a cualquier lance de guerra, de que estaba cierto sacarian los dichos franceses el peor partido. I de allí adelante no hicieron propuesta alguna.

«Inmediatamente a la dicha respuesta, dicho comisario jeneral mandó pasar los ríos de Andalién i Talcahuano dos pedreros para mejor impedirles el desembarco, si lo intentasen en aquella parte, lo cual se ejecutó con tal empeño i secreto, que, antes de amanecer, estaban en el puesto donde habian de servir, sin embargo de la distancia de cuatro leguas, ríos i pantanos que hai de esta ciudad al dicho paraje pasándolos en balsas, con la precaución de que fuesen puestos donde ofendiesen i no recibiesen ofensa de la artillería de los navíos franceses, quienes desampararon el puerto de Talcahuano i ganaron el de la isla de la Quiriquina, que es dentro de la bahía de este puerto principal, isla a que no se puede entrar por tierra firme, por lograr el cojer agua, en la cual estuvieron algunos días, i de allí se hicieron a la vela, i se fueron de este puerto el día 17 de agosto de este presente año, sin haber conseguido en manera alguna ningún comercio ni bastimentos, según consta de lo referido i autos que ante mí sobre ello se han fecho, por los cuales, i por haber asistido siempre al dicho comisario jeneral me consta todo lo referido.

«I luego que los dichos navíos franceses desam-

pararon este puerto, i salieron de esta bahía la barra afuera, pasó el dicho comisario jeneral al dicho puerto de Talcahuano, llevándome en su compañía, i llegado a él se embarcó en una barca, i fondeó el navío que allí se hallaba nombrado *Nuestra Señora de Carelmapu*, de que es dueño don José Marín de Velasco, por ver si en él había alguna ropa o cartas de correspondencia, sin reserva de cosa alguna que no se rejistrase, de cuya dilijencia resultó no hallarse ningún indicio de comercio ni correspondencia.

«I habiéndose hallado allí el señor capitán don José de Arce i Soria, correjidor i justicia mayor de esta ciudad, que también pasó a reconocer i rejistrar la dicha isla de la Quiriquina, i ver si habian dejado algunos papeles o ropa, lo cual ejecutó el dicho señor correjidor; i según lo que dijo de su dilijencia, pareció no haberse hallado cosa alguna de lo referido.

«I vi que dicho señor comisario jeneral durante los dichos navíos estuvieron en los referidos puertos, i hasta que se fueron i desampararon esta bahía, no omitió tiempo ni hora, por rigorosa que fuese, en que los vientos i temporales le estorbasen, para montar a caballo, visitando i recorriendo las guardias i centinelas que estaban puestas para el seguro i observación de lo que pudiesen intentar los dichos franceses.

«I constándome por lo referido haber pasado i ser así, de pedimento de dicho comisario jeneral, doi el presente, fecho en la ciudad de la Concepción

del reino de Chile en 7 días del mes de setiembre de 1720 en este papel a falta de sellado.—*José Gómez de Lamas*, escribano público».

El admirable arte de la fotografía no había aún sido inventado entonces; pero menester es confesar que el certificado precedente del escribano Gómez de Lamas es una representación, tomada del natural, en la que se reproduce a las mil maravillas una de las mas curiosas e instructivas escenas de la vida colonial.

Sin duda ninguna, cualquier escritor podría describir con frases mas pintorescas, i especialmente mas aliñadas, todo ese sistema de suspicaz vijilancia i de aparato belicoso desplegado, no para rechazar una invasión estranjera a mano armada, sino para impedir que se vendiera ropa de mejor calidad i a mas bajo precio; pero nadie podría narrarlo de un modo tan verídico i auténtico como el ministro de fe pública que el comisario don Manuel de Salamanca llevaba constantemente a su lado en aquel lance a fin de que certificase su celo en velar por los intereses de la corona, i talvez la incorruptibilidad que había ostentado para resistir a las tentadoras ofertas de los comerciantes franceses.

El certificado de Gómez de Lamas es un cuadro viejo, pero contemporáneo del suceso cuya memoria conserva; toscamente pintado, pero mui exacto i espresivo.

Ello es que a causa de las cualidades mencionadas, nos da a conocer, en su estilo incorrecto de

escribano, aquella época ya lejana, mucho mejor de lo que podría hacerlo una relación mas literaria i esmerada.

Pero, por mui estremada i activa que hubiera sido la vijilancia del comisario don Manuel de Salamanca, no pudo cortar a los franceses toda comunicación con tierra.

Tal es lo que aparece claramente del oficio que va a leerse:

«Con carta de 14 de mayo del año próximo pasado, remite el señor don Gabriel Cano dos cartas descifradas, cuyos orijinales se hallaron enterrados en la isla de la Quiriquina, reduciéndose su contenido a haber dejado noticia a un navío francés para los navíos que llegasen a esos parajes, del estado de sus costas; precios que tenían algunas mercaderías; de que en las de la Concepción se les habían negado absolutamente los víveres, así por el señor don Gabriel Cano, como por Vuestra Merced, no obstante haber ofrecido un seis por ciento de las mercaderías que llevaban, i mil i quinientos pesos cada navío para la libertad de hacer víveres, ni aún se les había respondido, si bien después de haber escrito, habiendo dado fondo en la Quiriquina, habian llegado de noche dos españoles en una balsa, llamados don Francisco de Quintana i Martín de Labieta, que llevaban una carta de un relijioso francés, llamado el padre Francisco Esquenar, en que les aseguraba se podian confiar de dichos españoles para los refrescos que necesitaban quienes con efecto habian

llevado muchos bueyes, vacas, carneros i harina, previniendo en dicha carta que, si los dichos españoles fueran a bordo de los navíos que llegasen, se podian fiar de ellos.

«Habiéndose visto en el consejo, con lo representado por su fiscal, ha parecido agraciar a Vuestra Merced todo lo ejecutado, dandole al mismo tiempo las gracias por la puntualidad con que pone por obra las órdenes de Su Majestad, sin dudar de que su amor i celo al real servicio la continuará en cuanto conduzca a él, lo que participo a Vuestra Merced para su intelijencia, deseándole le guarde Dios muchos años.

«Madrid, 20 de setiembre de 1722.

Don Francisco de Arana.

«Señor don Manuel de Salamanca».

Según aparece de lo que va espuesto, la metrópoli ponía toda especie de trabas a los comerciantes estranjeros, hasta el estremo de rechazarlos con las armas en la mano, i aún de negarles el agua i el pan.

Naturalmente, este réjimen agradaba mucho, i muchísimo, a los habitantes de España, en cuyo provecho había sido establecido, pero molestaba con igual intensidad a los de América, cuyos intereses perjudicaba.

Nada tiene entonces de estraño que los colonos comenzasen a detestar un sistema cuyo resultado

inmediato era obligarlos a vender barato i a comprar caro; i que tratasen de violar disposiciones odiosas i arbitrarias dictadas en su daño.

A pesar de las tremendas penas fulminadas en contra de los infractores, no faltaban, como se ha visto, quienes se espusieran a ellas, estimulados por la codicia de ganancias exhorbitantes, i tratasen de lograr su propósito, recurriendo a toda especie de medios, i arrostrando cualesquiera riesgos.

Las autoridades de la metrópoli i de la colonia estaban tan convencidas de la profunda aversión que causaban a los habitantes de América las prohibiciones comerciales, i de la impaciencia con que ellos las soportaban, que no escusaban las mas minuciosas i vejatorias precauciones para impedir o castigar el contrabando.

Da verdaderamente pena el ver que un hombre benemérito, como don Gabriel Cano de Aponte, fuera obligado a enviar despachos a los correjidores i justicias de la comarca que se estiende desde Concepción hasta Santiago para que rejistrasen cuantas cargas se condujesen por sus respectivos distritos a fin de examinar si traian cierta cantidad de ropa estranjera que se sospechaba haber sido importada por el puerto de Talcahuano.

El mismo presidente ordenaba en particular al correjidor i justicia del Maule que vijilaran el paso principal de este río, i los demás vados que en él hubiese, para que practicasen análoga inspección en todos los baúles i fardos cuyo trasporte se intenta-

se; i creaba comisarios especiales para que, además de los jueces i oficiales reales, recorriesen los puertos i caletas, los caminos i sendas, los montes i los llanos, sin esceptuar uno solo; se cerciorasen de si los cajones i fardos que encontraran contenian jéneros prohibidos; prendiesen a los conductores que resultasen culpables; i decomisasen las mercaderías de contrabando.

Era aquella una campaña en regla contra la ropa a bajo precio i de buena calidad.

No se habrian perseguido con mayor encarnizamiento los jéneros introductores del mas mortífero contajio.

¿Qué podrían pensar de un réjimen semejante los hispano-americanos, por mucha que fuera la veneración tributada por ellos al monarca?

El espíritu de esplotación llegaba a ser tan evidente i palpable, que no podía menos de ir abriendo los ojos a los colonos, i quebrantando poco a poco su fidelidad.

Aquel conjunto de medidas, tan prolijas, como vejatorias, era insoportable, sobre todo durante la conflagración europea orijinada por la terrible guerra de sucesión, que interrumpió la comunicación de Chile con España, i aún con el Perú, por temor de los piratas que infestaban, o se temía que infestasen el Pacífico.

La prohibición tocaba en lo ridículo.

Por ejemplo, escaseaban o faltaban las navajas de afeitar; i los infelices colonos tenian que dejar

crecer su barba, o qué cortársela con tijeras, por que no se permitía que un barco francés introdujese cierta cantidad de navajas que ofrecía en venta.

Bajo un réjimen tan despótico i abusivo, el contrabando era una consecuencia forzosa e inevitable.

Las necesidades eran tan apremiantes, i las ganancias tan crecidas, que los hispano-americanos no tenian escrúpulo alguno en practicarlo.

La desobediencia en este punto les parecía lejítima.

La metrópoli empezaba a representar respecto de la América, a la faz del mundo, las chistosas escenas de *La Precaución Infructuosa.*

Su esclavizada pupila principiaba a robarle las llaves de debajo de la almohada, i a mantener correspondencia clandestina con los galanes que rondabam en torno de las paredes, no diré de su casa-habitación, sino de su casa-prisión, aguardando una coyuntura favorable para escapar por la ventana, ya que no se le permitía comunicarse libremente por la puerta de calle.

IV

Don Manuel de Salamanca puede considerarse como el favorito de don Gabriel Cano de Aponte durante su gobierno.

Cuanto empleo superior vacó, le fue conferido.

Cuanta comisión de importancia ocurrió, le fue encomendada.

El 14 de junio de 1720, la junta de hacienda le nombró procurador jeneral del ejército para que fuese al Perú a la recaudación del situado.

Semejante encargo era mui pretendido i codiciado, porque las personas de conciencia ancha i de manos poco limpias se aprovechaban de él pàra obtener pingües ganancias.

Aquel viaje casi costó a Salamanca la vida o la libertad.

El procurador jeneral salió de Valparaíso en un buque mercante, que iba cargado de bastimentos para la provisión de Lima, o la ciudad de los Reyes, como todavía se le llamaba.

El barco era grande, talvez uno de los de mayor porte que había en el Pacífico; pero estaba indefenso.

No llevaba mas que un cañoncito, i algunas escopetas desaviadas.

Iba tan repleto de frutos i mercaderías del país, que maniobraba con dificultad.

Los marineros eran negros bozales.

A veinte leguas a barlovento del Callao, el bajel fue acometido súbita i vigorosamente por una fragata, que tenía hasta cuarenta escopeteros, i por otras dos embarcaciones mas pequeñas, en una de las cuales había una pieza de artillería; las tres mandadas por un corsario inglés, llamado Clipperton, que estaba en acecho de las naves que venian de Chile para echarles la zarpa.

El ataque fue recio i obstinado.

La cuestión era para los asaltantes, no solo de un rico botín, sino de hambre, porque se hallaban desprovistos de víveres.

Sin dejarse intimidar, don Manuel de Salamanca se defendió valerosamente con los chilenos que le acompañaban; rechazó en tres ocasiones a los agre sores que se venian al abordaje; i logró entrar en el Callao con solo la pérdida de dos hombres, uno de ellos, un criado.

Los dueños de las especies libradas i los habitantes de la capital del Perú abastecidos elevaron hasta las nubes el nombre del impertérrito jefe.

La real audiencia de Lima, presidida por el virrei don frai Diego Morcillo Rubio de Auñón, escribió al monarca español, con fecha 26 de diciembre de 1720, una carta mui honorífica para Salamanca, en la cual encomiaba la buena disposición i el gran valor de éste en el lance referido, i concluía pidiendo al soberano que le recompensase con las mercedes correspondientes a sus servicios.

El mismo virrei dirijió una carta análoga al presidente de Chile.

Don Manuel de Salamanca volvió a nuestras playas coronado de gloria, trayendo ciento sesenta i dos mil pesos del situado, en esta forma: ciento doce mil pesos en plata, i cincuenta mil pesos en ropa.

V

Poco después de su regreso, el 9 de junio de 1721, Salamanca pasó a desempeñar el cargo de inspector jeneral de ejército, que estuvo ejerciendo hasta el 25 de setiembre del mismo año, en que su tío le confirió el alto empleo de maestre de campo jeneral del reino, coronestando el ascenso con la recomendación del virrei.

A virtud de este título, la jente de guerra, las plazas i las fortalezas del país quedaban sometidas a su inmediata dirección.

Desde los primeros tiempos de la conquista, la tropa de línea estaba concentrada en el Sur, donde formaba una estacada viva, puede decirse, en torno de los indios indómitos que habian dado la muerte a Pedro de Valdivia, i habian tenido el honor de ser cantados por don Alonso de Ercilla.

El territorio de Araucо se miraba por los españoles como una especie de jaula de leones, que era necesario vijilar con cuidado sumo; i a fe que no les faltaba razón para ello, porque a la menor imprudencia, las bestias se enfurecian, i saltaban por entre los barrotes de los fuertes; i ¡ai de las poblaciones i de los campos circunvecinos en aquel día o en aquel año!

Don Manuel de Salamanca desatendió la principal obligación de su cargo, que consistía en guardar esa caverna i mantener la paz entre sus moradores,

El nuevo maestre de campo jeneral debía dejar su probidad comprometida, i su fama sepultada entre las breñas i zarzales que se estienden al otro lado del Biobío.

Sea que procediera con desacierto, o sea que le persiguiera la desgracia, i mas bien lo primero que lo segundo, ello es que durante su mando estalló en 1723 un terrible alzamiento, que causó una seria alarma en todo el país.

La voz pública, ese fiscal infatigable que nunca escusa su dictamen en el proceso que los coetáneos abren siempre a cada hombre, le atribuyó toda la responsabilidad del fracaso.

Las imputaciones que se le hicieron eran gravísimas.

Se le acusaba de vender las reducciones a los capitanes de amigos, ya por cierta cantidad de dinero, ya por cierto número de mantas o ponchos tejidos en la comarca.

Cualquiera comprenderá sin trabajo qué ralea de jente debía ser aquella que compraba tales destinos.

Semejantes mandones eran verdaderas aves de rapiña, que cometian toda clase de estorsiones para indemnizarse del precio pagado, i sobre todo, para proporcionarse una renta cuantiosa.

Su principal negocio era el robo de niños, o la compra de indíjenas, a quienes enajenaban como esclavos.

Hacian mas todavía.

Servian de ajentes al maestre de campo jeneral

para introducir vino en las reducciones; e intencionalmente provocaban grandes borracheras para adquirir a vil precio los productos i los animales de los indíjenas, i además sus personas mismas, obteniendo con frecuencia que por algunos tragos los maridos vendiesen a sus mujeres, i los padres a sus hijos.

Se acusaba también a don Manuel de Salamanca de mantener en la desnudez i en la miseria a los soldados, i de hacer matar él mismo las vacas destinadas a la provisión de la tropa a fin de utilizar la cecina i los cueros, que vendía en provecho propio.

Mas todavía.

El maestre de campo jeneral, convertido en especulador de mala lei, toleraba, por cierta contribución de indios i de ponchos que los capitanes de amigos le pagaban, los agravios que aquellos subalternos inferian a los naturales; ocupaba a los soldados, i aún a los oficiales, en las faenas i en la administración de su hacienda; i forzaba a los arrieros de Concepción, del Maule i de Colchagua a trasportarle los frutos i mercaderías en que traficaba.

La reprobación casi unánime que, como una mano de hierro, cayó sobre don Manuel de Salamanca, fue tan tremenda, que trató de sincerarse.

Al efecto, rindió una información sumaria para probar que los capitanes de amigos habian sido nombrados, no por él, sino por el sarjento mayor o por el presidente; que nunca había recibido de ellos, ni por sí ni por interpuesta persona, dinero, obse-

quio o dádivas de cualquiera especie; que había impartido las órdenes mas severas para reprimir toda arbitrariedad, violencia o estorsión; que había restituído a sus padres i parientes varios indios e indias arrebatados a sus familias; que había mandado traer preso con grillos, i puesto en un calabozo, al comisario de naciones don Gregorio Fontalva, a quien se culpaba de haber cometido diversas vejaciones; que había entregado en pie a los destacamentos las reses destinadas a su alimentación, a cuya carne no había podido por lo tanto estraer el sebo i la grasa, i cuyos cueros eran empleados por los soldados en hacer látigos i coseletes; que nunca se había prevalido de su autoridad para compeler a los arrieros a la conducción de sus productos; i que, según lo que había ordenado terminantemente, el vino introducido para el consumo de la guarnición de los fuertes, i para el de los padres de las misiones, no debía ser dado a los indios bajo pretesto alguno.

Ciertamente, don Manuel de Salamanca aparece completamente justificado en la información mencionada; pero conviene advertir que los testigos interrogados fueron buscados i presentados por él mismo, sin contradicción de parte, i que el interesado ocupaba un alto puesto, i era además sobrino del presidente.

¿Qué había de verdad en aquel cúmulo de acusaciones i de descargos?

Actualmente es difícil resolverlo a punto fijo.

Parece, sin embargo, que la comportación de don Manuel de Salamanca estuvo mui distante de ser intachable, porque el fiscal de la audiencia don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo informó al rei en contra suya, atribuyéndole toda la culpa de la sublevación.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el levantamiento de 1723 tuvo un aspecto formidable.

Los indios de las parcialidades de las Quechereguas i de las Minas dieron la señal.

Asesinaron alevosamente a los capitanes de amigos Navia, Delgado i Verdugo; colocaron sus cabezas en las puntas de las lanzas; i pasearon de reducción en reducción aquella sangrienta bandera.

Los insurrectos tuvieron desde el principio el propósito manifiesto de comprometer en su causa, no solo a los *indios de guerra*, como se llamaba a los que no estaban sometidos, sino también a los *yanaconas*, como se llamaba a los que los españoles tenian empleados en su servicio.

La chispa prendió rápidamente, i la conflagración se hizo jeneral.

Todo el país se conmovió desde el sur hasta el norte.

Puede decirse que hubo un gran terremoto, seguido de sacudimientos mas pequeños.

Después del alzamiento de Arauco, se notaron conatos de rebelión en varios puntos.

La ajitación se introdujo en la misma Santiago, donde se encarceló i procesó a varios indíjenas por

sospecharse que estaban tramando una conspiración.

Don Gabriel Cano de Aponte siguió, para sofocar la revuelta, un plan que no se habría esperado de sus antecedentes militares.

Adoptó una táctica espectante.

Fue el Fabio Cuntator de los presidentes españoles.

No dio grandes batallas, como uno de sus antecesores don Francisco Lazo de la Vega, sino que, por el contrario, abandonó todos los fuertes que no podian defenderse con facilidad, i dejó que el incendio se apagara por sí solo.

En efecto, así sucedió.

Los rebeldes poco a poco tornaron a la sumisión, i se retiraron a sus linderos; de la misma manera que, pasada una inundación, un río caudaloso vuelve a su cauce, después de haber ocasionado con sus aguas perjuícios i estragos inmensos.

VI

Creo que puede ofrecer algún interés la copia de algunos trozos relativos al asunto, tomados de un escrito presentado el 21 de marzo de 1739, por el sarjento mayor don Domingo de León en un proceso seguido en contra suya sobre el reintegro de unas vacas i herramientas pertenecientes al estado.

León acusaba de parcialidad al fiscal, por cuanto se dirijía contra él solo, olvidándose de que muchos

otros personajes de categoría habian cometido excesos mucho mayores de los que a él se imputaban.

En una enumeración que para esto hacía, se espresaba como sigue:

«Si el ejemplo de la cabeza da motivos a los subalternos; si es tan grande en mí el delito que con odio me acumulan, ¿por qué, en servicio de Dios i de Su Majestad, i alivio de este reino, el señor mi fiscal de oficio no ha hecho representación a la real junta, o a Su Majestad, de la pérdida i alzamiento jeneral de este reino, que sucedió el año de 1723, orijinado de las públicas, inicuas i escandalosas ventas de las reducciones de indios, hechas por el maestre de campo jeneral don Manuel de Salamanca, obligando a los capitanes de dichas reducciones, no solo a que pagasen en ponchos aquello en que las compraban, pero a que vendiesen cantidad de arrobas de vino cada uno en sus reducciones a tres i a cuatro ponchos por arroba; de que se ha seguido que, habiendo de sacar de este vino los tres ponchos, el precio en que compraban la reducción, i fuera de esto, utilidad para sí, hacian graves estorsiones a los indios, hasta quitarles sus mujeres, hijos e hijas, para venderlos en pago del vino que les daban?

«¿Por qué el señor mi fiscal no hace representación a la junta o a Vuestra Señoría, de que el maestre de campo jeneral, no solo vendía las reducciones por plata o ponchos; no solo obligaba a los capitanes de amigos a vender cantidades de vino;

pero, contra lei divina i humana, hubo reducción que se vendió por una china para regalarla, motivos únicos i especiales del alzamiento, en que, no solo debía el señor mi fiscal, como ministro tan afecto a Su Majestad, hacerle cargo del vilipendio i menosprecio de las armas españolas, del ignominioso retiro de las plazas que tan avanzadas tenía Su Majestad, de las muertes que de aquí se orijinaron, de la pérdida de tantas almas que, ya reducidas a Dios, se volvieron al barbarismo, de la suma de mas de un millón de pesos que por este motivo lleva gastados Su Majestad, fuera de mas de trescientas i cincuenta estancias o cortijos, poblados de jente española i muchos indios reducidos a la cristiandad, de ganados mayores i menores, que todos se asolaron i arruinaron, con las iglesias que en su distrito se contenian, i todas las de los fuertes i misioneros?

«¿Por qué el señor fiscal, i quien formó estos autos de oficio, i llevados del celo de su obligación, me hacen cargo a mí, sin averiguarlo, de haberme servido de diez hombres, cuyos nombres i ocupaciones ignoran, i yo ignoro; por qué, llevados del mismo celo i de la misma obligación, no hacen de oficio, en servicio de Su Majestad, que para esto les paga un tan crecido sueldo, causa al señor don Manuel de Salamanca de haber usado, siendo maestre de campo jeneral, como les consta a todos los señores de la junta, que han concurrido a la formación de estos autos, de muchos soldados con nombres determinados, i en ejercicios públicos, que,

fuera de muchos más, los mas notorios son los siguientes:

«El capitán José Lavados, con ventajas de capitán, i estas ganadas con el mérito de haberle sido buen vaquero; de tal le ha servido mas de catorce años en la pública vaquería que ha tenido dicho señor don Manuel de Salamanca;

«Camilo Gutiérrez, de mayordomo de su estancia;

«Pablo Quirós i el teniente Morales de sus arrieros;

«Peña, i Regalado i capitán Alejo de Hevia, de escribientes i serviciales, con otros;

«Maldonado, de su vaquero en Coronel, hasta que murió; i en el mismo paraje a otros amansándole mulas;

«El capitán Sagredo, en compra de trigos i ganados, con juegos públicos;

«En Maule, Pedro Balmaceda, con dos soldados pagados, en sus juegos i compras de trigos i ganados;

«Los cabos del Nacimiento i Purén, con sus comercios de ponchos i vacas, siendo los que las cuidaban i arriaban soldados;

«El alférez Zavala en sus matanzas;

«Alcorza i Condestable, en la fábrica de una casa en su estancia;

«Correa i otros, en Chillán, de cobradores de sus dependencias;

«Don Pedro Saldías, i el soldado Biedma i Aro, con don Antonio Ferreira, cuatro indios de Tal-

camávida, i varios soldados, en la limpia de sus trigos; i de los indios usó a su satisfacción en todas las reducciones del reino, no solo para sus faenas, pero para prestarlos a otros?

«¿Por qué dicho mi señor fiscal, en cumplimiento de su obligación, no hizo, o hace representación a a la junta i a Su Majestad de la gran consternación en que puso el señor don Manuel de Salamanca a la plaza de Valdivia por haber, por sus particulares intereses, traído a esta ciudad de Concepción la provisión de los víveres que se ha dado i da siempre en el puerto de Valparaíso, a fin de que su salida sea en todo el mes de diciembre, o a principios de enero, i por abarcarlos todos en sí, no solo no los dio al referido tiempo; pero, el día 20 de marzo, no había ni un almud de harina, ni media fanega de trigo; i el día 3 de mayo, todavía estaba el navío surto en este puerto; de que se orijinó, no solo la suma carestía que padeció dicha plaza desde el mes de diciembre hasta el mes de mayo, pero espuso los dichos víveres a que por lo avanzado del tiempo en este hemisferio, tan peligroso para los navegantes, por ser el dicho mes de mayo de soberbios i estraordinarios temporales, a que se perdiesen, así por lo dicho, como por lo avanzada que está al polo la dicha plaza de Valdivia, cuyo efecto se siguió, estrellándose contra la punta que llaman de la Galera el navío *Nuestra Señora de Loreto*, en que iban dichos víveres, pereciendo, no solo éstos, pero todos cuantos iban en el navío, menos seis que escaparon

en un palo; quedando la plaza espuesta por falta de víveres a una total ruína, i además de esto, en el dicho despacho, tuvo en continuo movimiento, no solo la guarnición de esta plaza, pero aún las de las demás?

«Ocupó al cabo de escuadra Molina, al alférez Ortiz, al alférez Zavala, a don Ambrosio Lobillo, a mí i a todos los indios que haber pudo de las reducciones de la Mocha, San Cristóbal, Talcamávida, Santa Fe i Santa Juana, que todos estaban ocupados, en limpia de trigo, pues solo a mi cargo tuve en Chillán para este efeeto, veinte i dos indios

«Si tanto delito es, i tanto me lo acrimina dicho señor mi fiscal, que halla por conveniente sea presa mi persona, i embargados mis bienes, porque compré raciones a los soldados, dándoles su justo precio a los que las vendian ¿por qué dicho señor mi fiscal no hace representación a la junta, o a Su Majestad, de las muchas que compró el maestre de campo don Manuel de Salamanca, no en la forma que todos las compraban, sino que tuvo en Yumbel a Juan de Dios Franco, i a don Eufrasio Téllez Jirón, con tienda pública en tiempo de la sublevación, comprando las dichas raciones en su nombre a los numeristas, i pagando las harinas podridas i hediondas que yo de sus trigos de su orden remitía desde Chillán, las que daba al rei por un subido precio; i de estas mismas, compraban sus ajentes a los soldados cien fanegas, verbigracia, a ocho reales; i luego con la lista de lo que habian comprado, sacaban re-

cibo del factor para volverlas a dar al rei a tres pesos i medio; de que se seguía que unas mismas hanegas de harina se vendían dos i tres veces al rei?

«Ni tampoco dejaba de comprar vacas. A don Antonio de Arismendi, le compró una porción de vacas chicas i grandes, las puso en la vaquería, i las vendió al rei por un mismo precio. El año de 1730, compró al alférez Arís i al teniente Miranda las de sus raciones, i a don Agustín de Roa, siendo factor le compró por un vestido de paño aforrado en calamaco, que don Miguel de Río Seco le mandó hacer, siendo su cajero, mas de doscientas hanegas de harina, i otras tantas vacas, para volverlas a vender a Su Majestad; i esto me consta porque el dicho don Agustín de Roa me lo dijo a mí, i a otros, i le vi el vestido, i se lo vieron todos los de la plaza, sin otras muchas ventas que por falta de cuidado yo no podré saber, porque el comercio que tenía con todos los soldados fue grande, como se verá de las crecidas cantidades que en los libros reales constan haber sacado don Antonio Hermosilla, don Miguel de Río Seco, don Eufrasio Jirón, don Fernando Mira, don Diego Mesa i don José de Ayala.

«También debía dicho señor mi fiscal hacer representación a la junta, o a Su Majestad, de haber tenido ocupados los almacenes reales con trigos i sebos de sus particulares intereses, sirviéndole los tenedores de bastimentos con el sueldo que tiraban de Su Majestad.

«También debiera el señor mi fiscal, como minis-

tro tan celoso del servicio de Su Majestad, haber hecho representación a la junta, o a Su Majestad, o en la residencia que se le tomó en esta ciudad al señor don Manuel de Salamanca, del tiempo que obtuvo los empleos de gobernador i capitán jeneral de este reino, de haber tenido tienda pública en dicho tiempo, con grave perjuício del común i del comercio, la que manejó don José de Ayala, como es público i notorio.

«También debió dicho señor mi fiscal haber representado en la misma conformidad el que, habiendo mandado por bando el señor don Manuel de Salamanca en el tiempo de su gobierno debajo de graves penas que ninguno fiase cantidad alguna a los soldados, don José de Ayala, su cajero, tuvo puerta abierta i amplia facultad para fiarles, como en realidad se efectuó, según consta en los libros reales, en el pagamento que se hizo del situado que vino en plata en tiempo de dicho señor.

«También debió dicho señor mi fiscal, con su acostumbrado celo, haber representado en dicha residencia cómo en el referido sueldo se dio la plata a los capitanes con orden secreta de ir con ella a la tienda de don José Ayala a vestir a los soldados con paños de Castilla que en ella había, que, según es voz común, los estrajo dicho señor dón Manuel de Salamanca del comiso que hizo a don Franisco García Huidobro, del que es constante faltaron de la factura una porción considerable de sargas. De esto no tengo mas prueba que la pública voz i fama, i

haberse visto los paños en dicha tienda de don José Ayala.

«También debiera dicho señor mi fiscal haber representado la gran cantidad de pesos que en todos los situados ha sacado dicho señor don Manuel de Salamanca de los bastimentos i fiados que han hecho sus ajentes a los soldados».

Pueden hacerse con motivo del documento precedente reflexiones análogas a las que antes hice con motivo del certificado espedido por el escribano don José Gómez de Lamas.

El escrito del sarjento mayor don Domingo de León es fastidioso de leer por lo mal redactado; pero es mui instructivo por lo que hace saber.

Puede ser que contenga inexactitudes, o exajeraciones, inspiradas por resentimientos personales; pero indudablemente deja la impresión de que el don Manuel de Salamanca, sobrino del presidente Cano de Aponte, había establecido una defraudación en grande de los intereses fiscales.

Como nadie lo ignora, el gobierno español había tomado en sus dominios de América las mas esquisitas precauciones para asegurar la rectitud de los procedimientos en los altos funcionarios públicos, quienes, por la lei, debian llevar una existencia aislada en medio de la sociedad, sin poder trabar relaciones estrechas de ninguna especie con sus gobernados, i sin serles permitido, por supuesto, entrar en tratos o negociaciones industriales i mercantiles.

Sin embargo, ahí está patente cuál era la conducta que observaban.

A menudo, cuando no eran los presidentes mismos los que, impulsados por la codicia, cometían las trasgresiones mas escandalosas de la lei, como sucedió en los gobiernos de don Mateo Ibáñez de Peralta i don Juan Andrés de Ustáriz, eran sus deudos o allegados, como sucedió bajo el gobierno de don Gabriel Cano de Aponte.

La permanencia en este país del sobrino del jefe superior debía ser bien lucrativa, puesto que don Manuel de Salamanca hizo venir de España a su hermano don Alejandro.

El defecto esencial de la administración de las colonias, defecto que no habían podido remediar cuantas precauciones habían imajinado los consejeros del rei, estaba en que no había verdadera publicidad, i en que, por lo tanto, la opinión del pueblo no podía fiscalizar con la debida oportunidad los actos de los gobernantes.

VII

La metrópoli sostenía que los tres enemigos capitales de Chile eran los araucanos, los piratas i los comerciantes estranjeros.

Creo que con mas propiedad habría podido aseverar que los tres enemigos principales de la colonia eran los araucanos, las viruelas i los temblores.

Durante el gobierno de don Gabriel Cano de

Aponte, ocurrieron una epidemia mortífera, que diezmó la población, i un terremoto espantoso, que arruinó la ciudad de Santiago.

El fiscal don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo suponía que durante esta catástrofe, que le había obligado a abandonar su casa dejándola al cuidado de un esclavo, se había estraviado la copia del informe que había enviado al rei contra don Manuel de Salamanca por los procedimientos torticeros que habian dado orijen a la sublevación de 1723, i contra don Gabriel Cano de Aponte por las medidas desacordadas que había adoptado para reprimirla.

El fiscal agregaba que, junto con la mencionada copia, se le habian sustraído también las reales cédulas que el monarca había espedido a consecuencia de su demanda.

Parece que el presidente había declarado, en venganza de los denuncios referidos, una encarnizada persecución contra el fiscal Jáuregui i Tollo.

A lo menos, esto es lo que resulta del documento que paso a insertar:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 24 días del mes de julio de 1727 años, ante mí el presente escribano i testigos, pareció el señor doctor don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, del consejo de Su Majestad, su fiscal de esta real audiencia, i consultor de la Santa Inquisición, i dijo: que por cuanto le está procesando el excelentísimo señor presidente don Gabriel Cano, de cuya sumaria se recela resultará providencia irregular de prisión,

atento al sumo encono i pasión con que se mira al señor otorgante, para cuyo reparo se hallaba en la precisa condición de recusar a dicho señor presidente por la manifiesta enemistad contraída por haber el señor otorgante repulsado las operaciones de dicho señor presidente i de su sobrino el maestre de campo jeneral don Manuel de Salamanca, en especial por los informes hechos por dicho señor otorgante a Su Majestad (que Dios guarde) sobre los motivos de la sublevación de la frontera i deserción de fuertes, que únicamente eran de lo primero las estorsiones de dicho señor presidente i maestre de campo jeneral su sobrino i otros familiares, dimanadas por la negociación de la tierra adentro en la compra de ponchos i otros efectos, que tienen estancados, i en otras materias; que asimesmo representó a Su Majestad, así en cuanto a los demás excesos de dicho señor presidente, como de los agravios con que le ha molestado por no haber condescendido el señor otorgante con sus designios por atender a la obligación de su cargo; de todo lo cual está cerciorado dicho señor presidente por dos cédulas reales de Su Majestad, resultadas de estos informes: la una de 17 de enero de 1726 en que se espresa lo resuelto en la deserción de fuertes, i se insinúa que el señor otorgante suponía desacreditar las operaciones de dicho señor presidente, según reconocí en dicha real cédula, que fue circular a Su Excelencia; i otra espedida sobre los agravios que han causado dicho maestre de campo su sobrino i

demás familiares, para que sobre ello pida el señor otorgante en el juício de la residencia de dicho señor presidente su satisfacción, espresándose en dicha real cédula haber sido espedida por informe de dicho señor otorgante».

El documento menciona en seguida otros hechos, i las cláusulas i conclusión de estilo en los de su especie.

A pesar de lo espuesto, el nombre de don Gabriel Cano de Aponte será siempre grato a los chilenos, porque durante su presidencia se comenzó la grande obra del canal de Maipo, que permitió regar los campos inmediatos a Santiago, convirtiéndolos en un parque o verjel continuado, en cuyo centro se estiende la capital rodeada de árboles i de mieses como una colmena en medio de un jardin.

VIII

El presidente de Chile, cuya vida habian respetado las balas austriacas i las lanzas araucanas, debía tener una muerte desastrosa.

Celebrábase en la plaza de Santiago una fiesta espléndida, en que, como de costumbre, había corridas de sortijas i de cabezas.

El jeneral había tomado parte en la justa.

Embriagado por la brillantez de la función, por la vista de las damas, por los triúnfos que había obtenido en la liza i por los aplausos de los espectadores, quiso ostentar su destreza en la equitación;

i con este propósito, pretendió que su caballo pusiese piés en pared, esto es, que afirmase las patas delanteras en la pared, levantándose recto como si tratase de escalarla.

El brioso animal opuso resistencia para hacerlo; i el jinete irritado le enterró las espuelas en los hijares, i le tiró las riendas con tal brío, que el caballo cayó de espaldas aplastando a su dueño.

La concurrencia lanzó un grito de terror.

Todos habían creído que el presidente había sido materialmente reventado, pero se equivocaron, aún cuando el golpe era mortal.

El malaventurado caballero fue conducido al palacio en un estado lamentable.

Sin embargo, fueron tantos los cuidados de que fue objeto, que se logró prolongar su existencia cerca de cuatro meses.

Don Gabriel Cano de Aponte había otorgado su testamento en Santiago, el 29 de diciembre de 1725, estando en completa salud.

El 2 de noviembre de 1733, dictó un codicilo, hallándose en cama enfermo de muerte.

En este documento, declara que don Gabriel José Antonio Cano hijo suyo i de doña María Francisca Velaz de Medrano ha fallecido en la edad pupilar; i que nombra como único heredero a su otro hijo don Juan Gabriel.

«Ítem ruega i encarga a la dicha señora doña María Francisca, su mujer, que la parte que le tocare de sus bienes al dicho don Juan Gabriel Cano,

su hijo lejítimo, no disponga de ella sin consulta i consejo de sus albaceas, para el mejoramiento, seguro i conservación de la referida lejítima; i asimismo le ruega i encarga a la dicha señora doña María Francisca Velaz, su mujer, que en los primeros navíos que se ofrezcan de seguridad, se conduzca a los reinos de España, i a su patria, para que, llevando consigo al dicho su hijo, a su cuidado, doctrina i ejemplo, le pueda aplicar i aplique a lo que fuere del mayor agrado i servicio de Dios, nuestro Señor, i que, llegado este caso, si le pareciera convenía, la parte lejítima del dicho su hijo la ponga a usura pupilar por mano del reverendo padre procurador jeneral de la Compañía de Jesús de Madrid o Sevilla, señalando alguna parte de premio al dicho reverendo padre procurador jeneral para que tome a su cuidado el seguro e interés de la dicha lejítima, i que con los intereses se pueda alimentar el dicho su hijo hasta que tenga edad competente para administrarla i correr con sus negocios».

El otorgante reiteró el nombramiento que en el testamento había hecho a su mujer de tenedora de bienes i guardadora de su hijo don Juan Gabriel, i designó conjuntamente como albaceas al ilustrísimo señor doctor don Juan de Sarricolea, obispo de Santiago i del consejo de Su Majestad, i a los señores doctor don Francisco Sánchez de Barreda i Vera, licenciados don Martín de Recabárren i don Juan del Corral Calvo de la Torre, del mismo consejo i oidores de la real audiencia, al señor doctor

don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, fiscal de ella, al señor licenciado don Francisco Ruíz, protector fiscal que fue de la ciudad de los Reyes i oidor honorario de la real audiencia, al maestre de campo jeneral don Manuel de Salamanca i al señor don Juan Francisco de Larrain.

Mandó que sus albaceas hicieran componer un coche que le había prestado el capitán don Luís de Santelices, i que se le había quebrado; que una vez compuesto, se lo devolvieran; i que, caso de no poderse reparar, se le restituyera su valor.

Ordenó, por último, de palabra que se repartieran todos sus trajes entre sus familiares i criados.

El 10 de noviembre, el presidente se sintió mui postrado, e hizo llamar a las once de la mañana al escribano don José Álvarez de Henostrosa para ordenarle pusiera por dilijencia que había dejado varios comunicatos al doctor don Francisco Sánchez de la Barreda i Vera, del consejo de Su Majestad, oidor decano i alcalde de corte de la real audiencia, i que ordenaba se cumpliesen como sus últimas disposiciones.

El confesor del moribundo fue el padre Juan de Casarca de la Compañía de Jesús.

Don Gabriel Cano de Aponte murió el 11 de noviembre de 1733 cerca de las 11 de la noche.

El jeneral había ordenado en su testamento «que, cuando falleciera, su cuerpo fuera sepultado en el convento del señor san Francisco de esta ciudad, o de la parte donde muriese, i no habiéndolo en otro

lugar de su finamiento, se hiciera su entierro a arbitrio de sus albaceas, i fuera su cuerpo amortajado con el hábito de dicha sagrada relijión, con ánimo de ganar las gracias, i luego revistado con el hábito capitular de su orden de Alcántara; i armado en la forma que se acostumbra con los caballeros de su orden, se pasase a la sala de *Profundis* de dicha relijión sin detener su cuerpo para ostentación alguna; i rogaba i encargaba a sus albaceas que, a las dos horas de haber fallecido pasasen su cuerpo a la dicha sala de *Profundis* sin hacer pompa ni otra demostración alguna ni por presidente de la real audiencia, ni por capitán jeneral, ni por otra graduación de su persona, porque desde luego las renunciaba, sobre lo cual rogaba por amor de Dios a dichos sus albaceas diesen estrictísimo cumplimiento i sin dispensación alguna a esta su cláusula; i acompañasen su cuerpo a la sepultura el cura i sacristán de la parroquia con la cruz alta; i si fuese hora, se le dijese una misa de cuerpo presente con su vijilia, i si no el día siguiente; i se le mandasen decir por los susodichos mil misas rezadas, de que se había de pagar la cuarta episcopal; i todo lo demás de su funeral i entierro quedaba al arbitrio de sus albaceas».

Don Gabriel Cano de Aponte era al mismo tiempo un católico sincero i un galán de capa i espada; era un hombre de iglesia i un hombre de salón, a quien gustaba vestirse de seda i terciopelo.

Conservó su carácter hasta el postrer suspiro.

Pretendía a la vez agradar a Dios i deslumbrar a la sociedad.

Por eso, deseaba presentarse en la otra vida cubierto con el hábito de san Francisco i juntamente ostentarse en ésta hasta el último momento ataviado con su traje mas espléndido.

Quería tener dos mortajas: una para la tierra i otra para el cielo.

En esta parte, se cumplió su voluntad, según consta de la dilijencia que sigue:

«Yo José Álvarez de Henostrosa, escribano del rei nuestro señor, i público del número de esta ciudad de Santiago de Chile, certifico, doi fe i verdadero testimonio, en cuanto puedo i ha lugar en derecho como hoi miércoles 11 de noviembre de 1733 años pasó de esta presente vida a la eterna el excelentísimo señor don Gabriel Cano, caballero del orden de Alcántara, comendador de Mayorga, teniente jeneral de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador i capitán jeneral de este reino i presidente de su real audiencia como a las once poco menos de la noche, cuyo cadáver vi amortajar con el hábito de nuestro padre san Francisco interiormente i encima revestido con un manto capitular i armado caballero; i es el mismo señor que conocí, traté i con quien actué muchas veces despachos de oficio en su gobierno; i para que conste lo firmo i signo en testimonio de verdad.

«*José Álvarez de Henostrosa,* escribano público i real».

Los funerales del capitán jeneral fueron magníficos contra lo que había determinado en sus últimas disposiciones.

XI

Por una real cédula datada en Sevilla el 24 de diciembre de 1731, el rei había comunicado a la real audiencia de Santiago que había concedido licencia a don Gabriel Cano de Aponte para que fuese a España, i nombrado en su reemplazo al teniente jeneral don Bruno Mauricio de Zavala, actual gobernador de Buenos Aires.

Le participaba esta resolución a fin de que don Gabriel Cano de Aponte no saliera del país sin dejar afianzado i asegurado el juício de residencia que debía promovérsele.

Esta real cédula fue recibida en Santiago el 3 de marzo de 1733; pero el presidente no hizo uso del permiso que se le concedía, i permaneció en Chile, donde, como se ha visto, debía tener posada eterna.

El viaje no se había realizado, i por lo tanto, la fianza no se había exijido; pero es de advertir que ella debía haberse otorgado al tiempo en que el presidente tomó posesión de su cargo.

La omisión de este requisito era grave, vista la disposición del monarca.

A fin de remediar el mal en lo posible, el supremo tribunal celebró el acuerdo que sigue:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 12 días del mes de noviembre de este presente año de 1733

años, los señores, presidente i oidores de esta real audiencia, estando en real acuerdo de justicia, dijeron que, por cuanto el día de ayer, entre diez i once de la noche, falleció el excelentísimo señor don Gabriel Cano de Aponte, comendador de Mayorga en el orden de Alcántara, teniente jeneral de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador i capitán jeneral que fue de este reino, i presidente de esta real audiencia, i que, hallándose en ella por duplicado real cédula que se recibió en el último aviso por el mes de octubre en que ordena a esta audieneia que, sin embargo de tener concedida licencia al dicho excelentísimo señor presidente para pasar a los países de España, luego que le llegase su sucesor, no se le permita salir de este reino sin haber afianzado el juício de su residencia; porque parece concerniente a la real voluntad que, habiendo ya muerto sin el otorgamiento de fianza alguna para dicho juício, se den las providencias convenientes a la aseguración de las acciones, o fiscales, o de particulares por la sindicación; en esta atención, mandaron que, optándose primero venia por parte del tribunal de la excelentísima señora doña Francisca Velaz, su mujer, su albacea, su tenedora de bienes, tutora i curadora de su hijo menor don Juan Cano, se pase por un señor ministro al embargo de los bienes que hubiese dejado dicho señor presidente con asistencia del señor fiscal i el presente escribano de cámara, para que dieron comision la bastante en derecho al señor don Martín de Recabarren, por cuyo motivo,

como el de otras providencias, que pueden ofrecerse incompatibles con el ejercicio de albacea, se escusó i renunció el cargo por los señores licenciados don Juan del Corral Calvo de la Torre i doctor don Martín de Jáuregui i Tollo, fiscal de esta audiencia, con positivo reconocimiento i gratitud a la honra i confianza que merecieron en su nominación al dicho excelentísimo señor presidente; i que, aunque fue nominado asimismo por albacea el señor doctor don Francisco Sánchez Barreda i Vera, oidor mas antiguo de ella, no ha podido escusarse por el particular encargo que dicho señor presidente le hizo sobre la ejecución i cumplimiento de algunas providencias secretas que miraban al descargo de su conciencia; i así lo proveyeron, acordaron i señalaron los señores licenciados don Martín de Recabarren i don Juan del Corral Calvo de la Torre, estando presente el dicho señor fiscal.

«Ante mí, *Miguel de Cuadros*, escribano de cámara i de Su Majestad».

En consecuencia de este acuerdo, el 16 de noviembre de 1733, don Martín de Recabarren, del consejo de Su Majestad, oidor i alcalde de corte de la real audiencia de Santiago, procedió al inventario i embargo de los bienes dejados por don Gabriel Cano de Aponte.

Habiéndose practicado en seguida la tasación de dichos bienes, resultó que su valor alcanzaba solo a la suma de siete mil seiscientos setenta pesos tres reales.

Era evidente que con esta cantiddad el difunto no alcanzaba a pagar sus deudas, el aporte de su mujer i las arras que le había ofrecido.

El presidente de Chile había muerto, por lo tanto, fallido.

Si resultaba algún cargo en contra suya en el juício de residencia que debía formársele, era indudable que el fisco o los reclamantes iban a quedar insolutos.

Como lo he insinuado ya, don Gabriel Cano de Aponte no había rendido fianza alguna al tomar posesión de su empleo, a pesar de que este requisito estaba ordenado espresamente por la lei.

Según el fiscal de la real audiencia doctor don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, era costumbre inmemorial en Chile que los presidentes no diesen la tal fianza; porque ni el ayuntamiento se atrevía a exijírsela en los momentos mismos en que se solemnizaba su llegada, ni ellos habrian podido prestarla desde que no conocian todavía a nadie en el país.

La lei del caso era una letra muerta, que no se cumplía.

Molestada por aquel secuestro i por el arraigo a que se le obligaba, doña Francisca Velaz elevó una presentación al virrei del Perú don José de Armendariz, marqués de Castel Fuerte, para que le permitiese dirijirse a España por la vía de Buenos Aires, llevando consigo a su hijo don Juan Cano,

el equipaje de su uso i el caudal en oro i plata que a ella pertenecía.

El virrei accedió a esta petición por decreto fechado en Lima el 2 de noviembre de 1734.

A principios de marzo de 1735, doña Francisca Velaz salió de Santiago para Buenos Aires, acompañada de una pequeña escolta, que la había proporcionado don Manuel de Salamanca, el cual estaba ejerciendo entonces el empleo de presidente interino del reino.

Ella se había decidido a hacer el viaje por tierra, atravesando la cordillera i las pampas.

La señora emprendió su marcha sin ruído, casi en secreto, evitando toda demostración.

Fue a hospedarse en casa del capitán don Antonio González, teniente de correjidor del valle de Putaendo, el cual le suministró toda especie de facilidades para que pudiera irse por el camino de los Patos, cuyo tránsito estaba prohibido para el resto de la jente, en vez de irse por el de Santa Rosa, que era el espedito i frecuentado.

Se notó con sorpresa que don Antonio González no había avisado la llegada de doña Francisca Velaz a su inmediato jefe, el marqués de Cañada Hermosa, correjidor i justicia mayor de Aconcagua; i que solo vino a comunicársela después de que ella había partido.

El marqués de Cañada Hermosa, a quien, sea dicho de paso, la misma ex-presidenta había manifestado un mes antes que iba a seguir un camino

diverso, se quejó de la conducta observada por su subalterno; pero don Manuel de Salamanca trató de calmarle, i satisfacerle con la carta siguiente:

«Señor mío:

«Recibí la carta de Usía de 14 del corriente en que me manifiesta el sentimiento que le debió la ignorada salida de su excelencia de esta ciudad para la de Mendoza para haber practicado en su obsequio lo que es tan natural en los acreditados garbos i atenciones de Usía, a quien debo decir que el motivo de no haberle participado la noticia, que a nadie se avisó, fue porque su excelencia con mandato espreso me previno lo ejecutase así, atendiendo con su gran caridad a que no se molestase a la jente, que considera ocupada en recojer sus cosechas, i a evitar la incomodidad de los correjidores i sus tenientes; por lo que me vi precisado a condescender con la insinuación de su excelencia.

«No obstante, si no hubiera la relación que hai de tan cercano parentesco, no hubiera permitido continuase la marcha sin una compañía de escolta, que le era tan debida por su persona, por su carácter i demás circunstancias que comprenderá Usía.

«I aunque a Antonio González tampoco se le avisó, i fue repentina la llegada de su excelencia a su habitación, hallándose ésta mas adelante de la de Usía, por cuya cercanía pasó, se persuadiría a que era inoficioso avisar a Usía lo mismo que creyó podía saber, con que en esto no le hallo culpa, si bien no

es mi ánimo que González, ni otro alguno, falte a Usía en lo mas mínimo, ni que se valga de mi agradecimiento al buen hospedaje para propasarse a lo que no debe, según me lo espresa Usía.

«Pero, porque no se atribuya a fin diverso cualquiera corrección, estimaré que por ahora no se le moleste sin nuevo mérito, que creo procurará evitar, conduciéndose con la cordura que me aseguran lo ha hecho siempre, sin que en adelante, practicando lo contrario, le deba valer la pintura del moro en el escudo de su defensa.

«Quedan asegurados en esta cárcel el mulato José, esclavo que me dice Usía es de don Gregorio Valdés, vecino de Colchagua, i María Alegría, con quien vivía en suma libertad en amistad ilícita; i de ambos se dispondrá lo que fuere conveniente, según justicia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«Santiago, 17 de marzo de 1735.

«Besa las manos a Usía su mayor servidor.

Don Manuel de Salamanca.

«Al señor marqués de Cañada Hermosa».

Los procedimientos misteriosos i poco francos de doña Francisca Velaz, agregados a otros indicios, fueron causa de que se esparciera entre todos la sospecha de que dicha señora llevaba consigo injente caudal.

Por cédula espedida en el Buen Retiro el 9 de diciembre de 1736, el monarca comisionó al brigadier don José Manso i Velasco, electo presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile, para que tomara residencia a sus antecesores don Gabriel Cano de Aponte i don Manuel de Salamanca.

Una de las primeras dilijencias de don José Manso fue la de que se recibiese una información sumaria secreta para averiguar el caudal que doña Francisca Velaz había sacado de Chile.

La voz pública pretendía que había muchas omisiones en el inventario que se había formado de los bienes dejados por don Gabriel Cano de Aponte; i que, entre otras cosas que no habian sido apuntadas, se notaban una fuerte cantidad de dinero, i varias alhajas i preseas, que la viúda se había apresurado a vender ocultamente.

Muchos calculaban la herencia de don Gabriel Cano de Aponte en mas de cien mil pesos; i a su fallecimiento solo se había hallado un valor de siete mil seiscientos setenta pesos tres reales.

La diferencia era mui considerable.

Resultó de la información que doña Francisca Velaz había conducido consigo, a mas de su equipaje, veintiseis petacas, o arcas de madera forradas en cuero, las cuales iban marcadas con sus correspondientes números, cerradas con sumo cuidado, i lacradas como si fueran la cubierta de un testamento.

Todas las noches, al tiempo de alojarse, se examinaban esas cargas para ver si iban en el mismo estado en que por la mañana se habian entregado a los arrieros.

En seguida, se colocaban veinte i cuatro de ellas dentro del toldo o carpa de la ex-presidenta, i las otras dos debajo de su propia cama.

Los soldados i los sirvientes dormian en torno de la tienda.

Cualquiera comprenderá estas minuciosas precauciones, cuando sepa que las veinticuatro cajas mencionadas estaban llenas de plata, i las otras dos iban llenas de oro.

Cada una de las primeras pesaba seis arrobas; i cada una de las segundas, nueve.

Posteriormente, don Manuel de Salamanca remitió a su tía dos cargas de plata, cuyo contenido se descubrió por una gran casualidad.

El 21 de abril de 1735, don Miguel de los Ríos se presentó ante el marqués de Cañada Hermosa con una porción crecida de cargas de varios jéneros, entre las cuales, había también varios zurrones de plata, que se remitian con la licencia competente.

El conductor entregó a dicho señor la carta que sigue:

«Señor mío:

«El dador de ésta es don Miguel de los Ríos, persona de mi estimación, i mui apreciable por sus prendas.

«Deseo su mayor satisfacción; i como por lo avanzado del tiempo puede necesitar de algún auxilio para pasar la cordillera nevada, pido a Usía lo tenga presente para atenderlo en todo.

«Remito con el dicho tres cargas que vinieron de algunos encargos de Lima para mi señora parienta la excelentísima señora doña Francisca Velaz de Medrano, que por la brevedad, i tener sacada con anticipación su licencia, no van inclusas en ella; i con esta noticia puede Usía permitir pasen libremente.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«Santiago, 17 de abril de 1735.

«Besa las manos de Usía su mayor servidor.

Don Manuel de Salamanca.

«Al señor marqués de Cañada Hermosa».

El correjidor de Aconcagua, que estaba receloso, hizo rejistrar las tres cargas, i encontró que eran de plata.

Don Miguel de los Ríos se vio entonces obligado a reconocer ante un ministro de fe que las tres cargas eran de plata; i que el presidente Salamanca las enviaba a doña Francisca Velaz, por cuya cuenta i riesgo las llevaba.

Antes de concluír, debo esponer que la ex-presidenta sostuvo que todo aquel dinero no era suyo, con escepción de cuatro mil pesos, porque el resto pertenecía a diferentes sujetos, quienes se lo ha-

bian entregado para diversos encargos i comisiones, i efectivamente rindió una información para probar lo; pero la opinión pública persistió en creer que doña Francisca Velaz había reducido los bienes de don Gabriel Cano de Aponte a barras de plata i tejos de oro, que había estraído clandestinamente para poner estos valores a cubierto de la garra del fisco, caso de que resultara alguna condenación en el juício de residencia que iba a promoverse contra el difunto presidente.

La señora, ya que dejaba en Chile las tumbas de su marido i de su hijo, quería por lo menos que aquel injente caudal no fuese sepultado en la tumba sin fondo llamada erario español.

DON JOSÉ RODRÍGUEZ BALLESTEROS

Voi a hablar de un hombre desgraciado, que ha compuesto la historia peor escrita que existe de nuestra guerra de la independencia.

El autor i su obra merecen que se les dediquen algunas líneas.

El autor interesa por los reveses de su suerte.

La obra, a pesar de su poco mérito literario, encierra noticias que pueden esplotar con provecho los aficionados a la historia nacional.

Don José Rodríguez Ballesteros nació en la villa de Madrid, i fue hijo de don Juan Rodríguez Ballesteros, que vino de rejente a la audiencia de Santiago, i que murió en Lima cuando se dirijía a España para incorporarse en el supremo consejo de Indias, del cual había sido nombrado ministro.

Su madre era una italiana de Valetri.

En 1787, don José Rodríguez Ballesteros entró a servir de cadete en un cuerpo de caballería, llamado del *Príncipe*, que por entonces guarnecía la capital del reino de Chile.

Desde esa época, pasó trece años ocioso en los cuarteles.

En semejante universidad, no es probable que ad-

quiriese mucha ciencia ni mucha literatura el futuro historiador de la guerra de la independencia.

Pero, desde el primer año de este siglo, Ballesteros comenzó un servicio mas activo; i con cortos intervalos tuvo que emprender campaña tras campaña.

En ese año, principió verdaderamente su carrera militar formando parte de una espedición marítima enviada por el virrei del Perú a las islas Galápagos en contra de los ingleses.

Mas tarde marchó entre las tropas que fueron a contener la insurrección de Quito.

En seguida hizo en Chile las campañas de 1813 i 1814

En 1815, se incorporó con un cuerpo de tropas en el ejército español del Alto Perú.

Por último, se encontró entre los valientes realistas que a las órdenes de Quintanilla defendieron la isla de Chiloé hasta 1826.

Ballesteros fue en 1813 uno de los que mas contribuyeron a organizar i disciplinar el ejército de Pareja en esta isla i la provincia de Valdivia.

El 27 de marzo de ese mismo año, fue el primero de las tropas invasoras que desembarcó en la playa de San Vicente conduciendo el batallon *Voluntarios de Castro.*

En la sorpresa de Yerbas Buenas, fue su cuerpo el que resistió a los patriotas.

En la batalla de San Carlos, fue él quien formó i mandó el cuadro de las tropas españolas

En el sitio de Chillán, se portó con valor.

En la reñida acción de Rancagua, fue jefe de una de las divisiones que asaltaron la plaza, i mereció que en oficio particular Ossorio le manifestase su complacencia por el comportamiento que había tenido.

Durante la campaña de Chiloé, ganó contra los patriotas el 1.º de abril de 1824 el combate de Mecopulli.

Ballesteros gozaba de mucho crédito entre sus camaradas.

Era valiente en el peligro, pródigo de su dinero, i jeneroso con los vencidos.

En mas de una ocasión, repartió sus ahorros entre sus compañeros, o los franqueó a la autoridad realista en los apuros del erario.

Don José Miguel Carrera, contra quien sirvió de fiscal en la causa que le mandó seguir Gainza cuando aquel caudillo insurjente cayó prisionero, ha dejado en su *Diario* un recuerdo honorífico para Ballesteros.

La rendición de Chiloé el 19 de febrero de 1826 puso término a su prosperidad i a su carrera de soldado.

La completa derrota de las fuerzas peninsulares en América arruinó a Ballesteros.

Su estrella se eclipsó con el abatimiento de la bandera a cuya sombra había combatido.

Al fin de la lucha, se halló inhábil para el trabajo i sin recursos, teniendo en el bolsillo los despachos

de coronel de un ejército que había desaparecido, i los documentos que justificaban sus préstamos a un gobierno que, como el ejército, se había convertido en humo.

Había militado treinta i ocho años cinco meses; i de ese largo período dedicado al ejercicio de las armas, había pasado veinte i un años cinco meses en campaña frente al enemigo.

Durante ese trascurso de tiempo, había contraído hábitos de campamento que le hacian odiosa cualquiera otra ocupación.

Así se encontraba pobre, i ajitaba los brazos sin hallar como ganar su subsistencia.

Sabía disciplinar soldados, pero no sabía pedir su alimento a una industria cualquiera.

Para remate, no era solo: se había casado i tenía hijos.

Comenzó por enterar la vida como mejor podía, a fuerza de trazas i de espedientes.

Pero no tardó en caerle encima la vejez con sus achaques e intercadencias.

Los hijos se le habian aumentado.

Su situación se agravó notablemente.

Ese veterano que, si hubiese triunfado su partido, habría llevado el pecho cubierto de cruces; que habría obtenido cuando menos el grado de brigadier; i que talvez habría sido capitán jeneral de Chile i presidente de su real audiencia, se vio reducido a la condición mas desventurada.

La miseria en todo caso es un estado lastimoso;

pero la miseria después de la prosperidad es una cosa horrible.

¡Haber sido rico, i verse pobre! ¡haber sido acatado en el mundo, i verse desvalido! ¡mirarse aislado i desatendido, cuando se había contraído la costumbre de ser escuchado con respeto, de ser consultado con deferencia!

Para soportar todo eso, debe necesitarse un alma mui vigorosa, una enerjía de estoico, una resignación de cristiano, difíciles de poseer.

Caer de tanta altura a tanto abatimiento ha de causar una pena mui profunda.

Un joven puede soportar quizás esas alternativas; tiene delante de sí la mitad de la vida; le alienta la esperanza en lo desconocido; le sostiene una fuerza de voluntad que el uso no ha gastado todavía.

Pero Ballesteros era un viejo, quebrantado por los años i por las fatigas de una existencia afanosa.

Esas circunstancias hacian para él mas dolorosa las variaciones de la suerte.

Su situación era demasiado triste i habría abatido a cualquiera.

Tenía una mujer i tenía hijos, a quienes su pobreza hacía padecer; no poseía capital ni medios de industria; no podía trabajar para mantener a esas personas queridas.

¿Qué hacer?

Un día, alguien le dijo, o se le ocurrió a él mismo quizá, que una relación de las campañas de la in-

dependencia, compuesta por un testigo ocular, por un actor como era él, encontraría aceptación en este país i sería bien pagada.

El coronel Ballesteros acojió la idea con entusiasmo.

El libro que proyectaba, iba a suministrarle pan para su familia; iba a traerle un alivio en su apurada situación; iba talvez a restituírle la consideración que le había acompañado en la juventud i en la edad madura, i que, veleidosa amiga, le había traicionado en la vejez.

Había adquirido fama i prestijio viviendo en los campamentos i haciendo la guerra, ¿por qué no recobraría una parte de ese bien perdido refiriendo lo que en otro tiempo se lo había dado?

Con la concepción de su obra, Ballesteros se forjó un mundo de ilusiones.

Se soñó rico i acatado.

Se volvió a ver consultado i escuchado con respeto, como en la época de su auje.

¿Quién sabe cuantas otras cosas se imajinó?

¿Quién sería capaz de rehacer el magnífico poema sobre su prosperidad futura que compuso entonces con la rapidez del pensamiento?

No hai fantasía mas rica que la del pobre.

Los desgraciados son comunmente los primeros entre los poetas.

La existencia les sería insoportable si no soñasen, i si no huyesen en alas de la imajinación lejos de las incomodidades que los cercan.

Dios es justo i bondadoso, i cuída de dar a los que padecen una compensación para sus males.

Ballesteros se puso al trabajo sin demora, i comenzó a componer un libro que tenía por título *Revista de la guerra de la independencia en Chile.*

En él, se proponía relatar lo que había visto, refutar las inexactitudes i ponderaciones de los que le habian precedido en la empresa, i completar su relación en la parte que no había presenciado con lo que otros habian dicho.

Para llevar a cabo su proyecto, tenía sus recuerdos, algunos periódicos i algunas proclamas, un ejemplar de *El chileno instruído en la historia de su país* por el padre Guzmán, otro de las *Memorias* de Miller, i otro de la *Historia* de Torrente; tenía plumas, papel i tinta; tenía un ánimo imparcial i libre de las preocupaciones de partido, buenas intenciones i bastante veracidad; le faltaban instrucción, criterio, hábito de escribir, talento.

Cuando se carece de esas cualidades, es difícil elaborar una obra.

Ballesteros conoció desde el principio que para él la tarea era mui pesada.

A todos les cuesta coordinar las ideas i espresarlas como corresponde; pero, para el ex-coronel trasformado en escritor, era eso de una dificultad imponderable.

Para redactar lo que quería decir, se veía forzado a someterse a una tortura de espíritu espantosa.

Su intelijencia no estaba formada para semejante

ejercicio; i sin embargo, la obligaba con violencia a que produjese.

Solo los que lo han esperimentado, pueden apreciar las fatigas de muerte que produce ese tormento de las facultades mentales.

La redacción de su libro era para Ballesteros un trabajo abrumador, mas fatigante que cualquiera trabajo material, porque era el alma la que se le cansaba, i el cansancio del alma es mas doloroso que el cansancio del cuerpo.

Esas congojas del escritor, esa dificultad de concepción i de espresión han quedado estampadas en la *Revista de la guerra de la independencia.*

Uno no puede leer ese libro sin pena, sin sentimiento, pues a cada hoja se le representan las angustias del autor.

El lenguaje i el estilo están manifestando lo que ese hombre debió sufrir.

Esas frases trabajosas, incorrectas, atestadas de elípsis i de paréntesis, completadas por proposiciones incidentes, que las enredan i ofuscan, atormentan el ánimo i causan un dolor profundo.

Basta echar sobre ellas la vista para convencerse de que ocultan un gran padecimiento.

Cada una de esas frases ha costado al que las ha compuesto una horrible violencia del espíritu, cada una de ellas es hija de un parto doloroso.

Para construír uno solo de esos períodos, ha debido gastar el autor un cuarto de hora, quizá una hora completa.

En escribir una línea, ha desperdiciado mas tiempo que otros en escribir una pájina.

Se habrian podido acabar dos o tres tomos en folio durante los largos meses que se han necesitado para trazar el folleto de Ballesteros.

Eso es evidente; eso se palpa.

Hai frases que no se ha hallado con fuerza de concluír él solo, que ha principiado de una manera propia, i que ha terminado con un inciso robado al padre Guzmán.

Se conoce que descansa siempre que puede meter en su relación un trozo plajiado; lo que no es para él cosa tan sencilla, como a algunos podría parecer.

Ballesteros no dirije su lenguaje.

Es el lenguaje el que le arrastra, i el que le hace decir lo que talvez no querría.

Le sucede con frecuencia lo que a algunos estudiantes que no pueden espresar lo que habrian deseado, i dicen una cosa mui diversa, arrastrados por las palabras que espontáneamente se les van ocurriendo, i que se van acomodando por sí solas en los varios períodos.

Esa impotencia de estilo se nota a cada línea.

El libro no está escrito en castellano, sino en jerigonza bárbara.

No son los galicismos, las construcciones neolójicas, los provincialismos los que deslucen su lenguaje.

No tiene frases.

En lugar de éstas, nos da grupos de palabras, a

las cuales jeneralmente falta un verbo que las coordine i les dé vida.

Esa dificultad estremada para espresarse acongoja el ánimo.

El lector descubre por ella que Ballesteros no tenía aptitudes para ser escritor, i sufre hojeando su libro casi tanto, como debió sufrir él mismo al componerlo.

¿Por qué el infortunado coronel se ha sometido a ese martirio?

¿Qué pasión, qué necesidad le ha obligado a condenarse él mismo a esa tarea de galeote?

Para quien conoce sus antecedentes, la respuesta a esas preguntas no es embarazosa.

Ballesteros padecía mucho intentando una cosa para que no había nacido; pero sus penas estaban también compensadas por dulzuras inefables.

El libro que redactaba a costa de tantos sudores, era el alimento de sus hijos, la esperanza de una mejora en su suerte, la satisfacción de su amor propio, el recuerdo de sus tiempos felices.

¿Cómo no había de persistir en su faena?

Escribiendo ese libro, satisfacía esa necesidad de hablar que esperimenta todo veterano, esa afición a relatar las hazañas propias i las de sus compañeros de armas, que es peculiar de todo soldado.

Mientras escribía, el anciano sentía que la sangre se rejuvenecía en sus venas; volvía a obrar; volvía a vivir; conducía de nuevo las tropas al combate; asistía otra vez a las juntas de guerra;

trazaba planes; daba consejos; dejaba de existir en el presente para trasladarse a un pasado que su abatimiento actual le hacía mas querido.

Esos goces le resarcian superabundantemente todas las torturas del espíritu, todas las congojas intelectuales que le costaba escribir.

Sin esta indemnización, habría sido imposible que un individuo tan torpe en el manejo de la pluma hubiera dado cima a una empresa tan superior a sus fuerzas, como era la que había acometido.

Solo el gran consuelo que hallaba en la composición de ese libro podía animarle para arrostrar las fatigas que le hacía soportar.

Los hombres acostumbrados a la acción, cuando se ven forzosamente separados del movimiento público, escriben o leen la historia, porque, ya que no pueden obrar i moverse realmente, gustan de obrar i de moverse siquiera por el pensamiento.

Ese es el único medio que tienen de continuar la vida a que se habian habituado.

Era eso precisamente lo que sucedía a Ballesteros.

Había pasado mas de la mitad de la existencia en la acción, en el movimiento, haciéndose obedecer, influyendo sobre la suerte de sus semejantes, i se veía condenado a morir en el fastidio de la inercia, del aislamiento, de la nulidad que la pobreza trae consigo.

Eso debía serle insoportable.

Se concibe que esa inacción fuese para él un martirio mayor, que el de escribir.

Así fue que, a pesar de todo, continuó redactando su obra, i viviendo en otra época por la imajinación.

Día a día prosiguió su tarea; i añadiendo reglón tras reglón, consiguió llevarla a cabo después de largas vijilias.

Cuando hubo terminado su trabajo, pensó que había llegado el momento de comenzar a recojer el premio de su constancia, i trató de buscar un comprador a quien conviniera la adquisición del manuscrito.

Pero no tardó en conocer que lo que buscaba era mas difícil de descubrir de lo que se había imajinado.

En vano propuso la venta a diversos individuos, porque solo recibió negativas por respuesta.

En esta pesquisa, sus ilusiones principiaron a disiparse.

La esperiencia le enseñó que el oficio de escritor no era tan lucrativo, como había creído.

Por último, después de muchos desengaños, una persona haciéndole gran favor, le dio seis onzas, según recuerdo, por la *Revista de la guerra de la independencia.*

Ballesteros, que se había prometido sacar tanto provecho pecuniario de su libro, recibió como una gracia esa módica suma, i quedó reconocido.

¡La triste realidad había desbaratado todos sus sueños!

Esta esperanza burlada no fue la única amargura que esperimentó el desgraciado coronel.

Cruel era el golpe que acababa de sufrir; pero a continuación soportó otro que quizá le fue mas sensible todavía.

A los pocos días, supo que el manuscrito había sido vendido en veinte onzas al gobierno para la biblioteca nacional.

Otro había recojido el fruto de sus fatigas, otro le había arrebatado el sustento de sus hijos, el alivio de su miseria.

Había en este contratiempo con que desesperar a un santo.

Sin embargo Ballesteros sin desalentarse continuó luchando contra su fatal estrella.

Inmediatamente se puso a escribir una *Historia de la guerra de la independencia peruana,* que terminó con las mismas dificultades poco antes de morir, i cuyo precio pagado esta vez al autor por el ministerio de instrucción pública le proporcionó algunos consuelos en sus últimos momentos.

El desventurado Ballesteros no tuvo siquiera la satisfacción de ver impresa durante su vida la *Revista de la guerra de la independencia,* ese libro en el cual había fundado tantas expectativas de gloria.

Hacía algunos meses que había muerto, cuando apareció en noviembre de 1851.

La fatalidad que había perseguido al autor, persiguió también a su obra.

La edición que de ella se ha hecho, es indudablemente la mas fea i miserable, que haya salido de nuestras imprentas.

Su tamaño i su estructura son de pésimo gusto.

Las tiras de papel mugrientas i renegridas de que está formada, no se habrian podido emplear convenientemente ni para pruebas tipográficas.

La tinta es digna del papel.

Es mui probable que no haya otra edición, que contenga mas erratas.

Algunas son monstruosas.

Basta considerar ese libro por las tapas para presumir que su autor era pobre i desgraciado.

Solo la obra de un menesteroso podía haber sido impresa de una manera tan detestable.

Ya desde el tiempo de los romanos, el poeta Ovidio había notado que los libros de los felices de la tierra son mui diversos por sus atavíos i esterioridades de los que se componen en medio de las lágrimas i de la aflicción.

Esta observación parece que ha sido hecha para aplicarse a la *Revista de la guerra de la independencia*, porque su traza está diciendo cuál era la condición del que la escribió.

Ahora, para concluír, ¿qué valor tiene ese libro cuyo autor ha sido tan burlado por la suerte, cuyo alumbramiento ha costado tantas congojas i cuyas apariencias son tan poco atractivas?

Ballesteros cuenta lo que ha visto con la veracidad de un Bernal Díaz del Castillo; pero, si tiene

ese punto de semejanza con el cronista mejicano, está mui lejos de parecérsele en el injenio con que aquel ilustre compañero de Hernán Cortés hizo la relación de sus campañas en el Nuevo Mundo.

Bernal Díaz ha compuesto una obra maestra que críticos competentes encuentran superior a la Ilíada de Homero; Rodríguez Ballesteros ha trabajado un opúsculo del cual ciertamente no se dirá otro tanto.

Es verídico, i refiere con exactitud lo que ha visto.

Este es su grande i único mérito.

Pero conviene advertir, para no equivocarse, que su vista no alcanza a mucha distancia.

Es una buena autoridad para rectificar las cosas que han sucedido a su alrededor.

Merece ser creído en cuanto a las operaciones del ejército real, en cuanto al número i disciplina de las tropas, en cuanto a la abundancia o escasez de víveres.

Esas son cosas materiales que pasaban delante de sus ojos, o que él dirijía.

Debía saberlas mejor que nadie, i por el tono imparcial i moderado con que las narra, estamos ciertos que no las adultera.

Es también un testigo abonado en todo lo relativo a los murmullos del campamento i las intrigas del cuerpo de guardia.

Esos hechos se verificaban en su presencia; quizá él mismo intervenía en ellos; tenía oídos, debía escuchar, i hai acontecimientos que ni los años ni aún la pobreza nos hacen olvidar.

En todas estas materias, la obra es digna de ser consultada.

Corrije algunas inexactitudes que el público había admitido como verdaderas, i desmiente muchas de las falsedades que los patriotas habían esparcido a impulsos de la pasión de partido.

Pero, en todo lo demás, su incompetencia es mafiesta.

Ballesteros es inhábil para apreciar las causas i las consecuencias de los hechos.

Es incapaz de dar un juício acertado acerca de muchos de los sucesos que relata.

No es testimonio respetable, sino cuando narra las cosas palpables, que acontecieron dentro del horizonte del ejército real.

Para todo lo que pasa mas allá de este círculo, es el eco de todas las patrañas i consejas que se han publicado.

Ballesteros era un hombre que tenía una veneración ciega a todo lo que estaba en letra de molde.

Cuanto veía impreso, lo creía verdadero, a no ser que con sus propios ojos hubiera visto lo contrario.

Para él, todo libro era tan respetable como la Biblia.

Así, no es de estrañar que haya incorporado en su obra muchas de las inexactitudes que el padre Guzmán puso en la suya.

Siempre que este historiador, Miller o Torrente dicen algo que esté en abierta contradicción con lo que Ballesteros sabía por esperiencia, los critica

como mejor puede; pero fuera de este caso los copia sin escrúpulo, sobre todo al primero.

Las lijerezas de estos tres escritores, que él mismo había esperimentado en diversas circunstancias, podian haberle hecho mas cauto a su respecto; pero los sigue, como digo, a pie juntillas, cuando se trata de hechos que no ha presenciado.

No es preciso estenderse mucho sobre los resultados de semejante credulidad, porque a nadie deben ocultarse.

Esto es lo que juzgo acerca de la obra del coronel Ballesteros, que los aficionados a la historia nacional pueden compulsar con provecho, pero cuyas aserciones deben someter a maduro examen.

DON RODULFO AMANDO PHILIPPI

I

El eminente i bondadoso profesor a quien conoce i respeta toda la juventud estudiosa de Santiago, tiene por nombre el que aparece a la cabeza de este artículo, sea dicho con perdón de los decretos gubernativos i de los documentos universitarios, cuyos autores parecen haber tomado empeño en sustituírlo por el de Rodulfo *Armando.*

Según lo he oído al mismo señor Philippi, se ha cansado de protestar contra una alteración completamente inmotivada, hasta que al fin se ha resignado a ella.

Pudiera creerse que ha sucedido con el nombre en este sabio naturalista lo que con muchas plantas que esperimentan variaciones al ser trasportadas de un clima a otro.

Don Rodulfo Amando Philippi nació el 14 de setiembre de 1808 en Charlottenburg, población que pudiera denominarse el Versalles de Berlín.

El personaje de que voi a tratar, es hijo de don Guillermo Everardo Philippi, orijinario de West-

falia, i de doña María Ana Krumwiede, natural de Hanover.

Su padre, empleado en el tribunal de cuentas, perdió sus cortos bienes de fortuna cuando la invasión francesa de 1806.

Ya que se veía en la imposibilidad de dejar a sus hijos una herencia en dinero, aunque solo fuera pequeña, se esforzó en asegurarles la adquisición de una excelente educación.

El niño Rodulfo Amando, i su hermano menor, Bernardo, también mui conocido en Chile, fueron desde temprano enviados a Suiza para recibir los rudimentos de la instrucción en el colejio que el famoso Pestalozzi dirijía en Iverdon, en el cual permanecieron cuatro años.

Al fin de este tiempo, Rodulfo Amando fue a concluír sus estudios preparatorios en uno de los liceos de Berlín.

En 1826, se incorporó en el curso de medicina de la universidad establecida en la capital del reino de Prusia.

Sin embargo, su afición decidida le llevaba al estudio de las ciencias naturales.

Si consentía en procurar hacerse apto para la profesión de médico, era únicamente por dar gusto a su padre, que así lo deseaba.

En 1830, su famlia, i mui en especial su madre, hicieron sacrificios pecuniarios para que el joven estudiante, según un uso jeneral en Alemania, fuera

a completar su educación, viajando por algunos países estranjeros.

Durante el viaje de que estoi hablando, el joven Philippi se encontró con los eminentes jeólogos Federico Hoffman i Arnaldo Escher von der Listh, que fomentaron la inclinación que siempre había tenido al estudio de la naturaleza.

Por muchos meses, estuvo con ellos recojiendo las producciones marinas i fósiles de la Italia Meridional i de la Sicilia.

De regreso a Berlín, rindió en 1833 las pruebas finales que se exijían a los aspirantes a la profesión de médico.

Aunque se desempeñó en ellas con mucho lucimiento, i obtuvo certificados mui honrosos, se limitó a presentar a sus deudos el diploma de médico para manifestarles que no había perdido el tiempo, ni sido indigno de sus desvelos i sacrificios.

Ni entonces ni después ha ejercido la profesión de médico.

Philippi es de la clase de individuos para quienes el cultivo desinteresado de la ciencia es una especie de sacerdocio.

Todo el tiempo de que ha podido disponer, le ha parecido corto para sus variadas i pacientes investigaciones, i para las tareas del profesorado.

Su vocación ha sido la de aprender para enseñar.

En vez de procurar ganar la vida con el ejercicio de la medicina, lo hizo dando en Berlín lecciones privadas de historia natural.

Las horas que esta ocupación le dejaba libres, las dedicaba a diversos trabajos científicos.

Entre otros, ejecutó por entonces la clasificación de las conchas recojidas por Ehrenberg en el Mar Rojo.

Desde aquel tiempo, comenzó a ser uno de los colaboradores de una recopilación científica que aparece en Bonn bajo el título de *Archivos de Historia Natural.*

Entre 1834 i 1845, insertó en esa publicación hasta veinteiseis artículos o memorias sobre diversos asuntos, pero particularmente sobre los caracoles i los animales que viven en ellos.

El mui ilustre sabio Alejandro de Humboldt i el célebre jeólogo Leopoldo de Buch conocieron el mérito de don Rodulfo Amando Philippi, i le dispensaron la mas decidida protección.

En 1835, Philippi dejó la Prusia para pasar a Hesse-Cassel, de cuya escuela pilotécnica había sido nombrado profesor.

El año siguiente de 1836, fue marcado para Philippi por dos acontecimientos mui notables en su existencia.

Se casó con la señorita Carolina Keumwiede.

Dio a luz en Berlín el primer volumen en folio de su primera obra de largo aliento, que lleva por título: *Enumeratio molluscorum Siciliæ.*

El autor, no solo había compuesto el testo de esta obra, sino también dibujado i litografiado sus numerosas láminas.

Humboldt, a quien Philippi había sometido el manuscrito, lo consideró digno de presentarlo al rei de Prusia Federico Guillermo IV, el cual obsequió al autor en premio de su trabajo una medalla de oro.

Desgraciadamente Philippi tuvo en 1837 un espantoso ataque de sangre por la boca, lo que le obligó a ir a Italia con su mujer en busca de la salud.

Vivió en aquella comarca dos años, durante los cuales no permaneció ocioso.

Apenas restablecido de su enfermedad, volvió a visitar la Calabria i la Sicilia, i estudió con mucho esmero los moluscos i las conchas fósiles de la Italia Meridional.

Al regresar en 1840 a Hesse-Cassel, trabó relaciones a su paso por la Suíza con el ilustre sabio Luís Agassiz, el cual, haciendo un rodeo, i aprovechando un intervalo de la comisión científica que ejecutaba por encargo del gobierno de Estados Unidos de Norte América, vino a Santiago, entre otros motivos, para estrechar la mano de su viejo amigo Philippi, a quien no había vuelto a ver desde aquella época lejana, i la de su condiscípulo don Ignacio Domeyko, a la sazón rector de la Universidad de Chile.

Philippi dio a la estampa en 1844 el segundo volúmen en folio de su estensa obra *Enumeratio molluscorum Siciliæ*, el cual le valió el obsequio de

una nueva medalla de oro por parte del rei Federico Guillermo IV.

Las láminas de este segundo volumen habian sido, como las del primero, dibujadas i litografiadas por el autor.

Hace poco tiempo, que el rei de Italia Víctor Manuel, en premio de la obra mencionada, ha enviado a Philippi el diploma de caballero de la orden denominada *la corona de Italia*, acompañándole la correspondiente condecoración de oro.

I ya que se toca este punto de las distinciones, diré aquí que Philippi recibió de la última reina de España el título de miembro de la orden de *Isabel la Católica.*

Desde 1845 hasta 1850, don Rodulfo Amando Philippi fue insertando un gran número de artículos en una compilación alemana publicada por varios naturalistas con el título de *Figuras i descripciones de conchas nuevas poco conocidas*, la cual consta de tres volúmenes en folio.

Aunque Philippi había tenido siempre simpatías por las doctrinas liberales, tomó poca parte en la política activa hasta 1848.

Las ajitaciones del gran movimiento europeo ocurrido en ese año le obligaron a intervenir en los negocios públicos.

La estimación jeneral que se había granjeado, la sensatez de sus ideas, la laboriosidad de sus hábitos atrajeron sobre él en aquellas circunstan-

cias difíciles la atención de los habitantes de Hesse-Cassel.

Philippi, sin solicitarlo, fue nombrado presidente, vice-presidente o secretario de las frecuentes reuniones políticas que entonces se celebraron, o de las diversas juntas que se organizaron.

Los jóvenes fueron los primeros que le designaron para un cargo de esta especie; los hombres ya maduros se apresuraron a imitar lo que les pareció un ejemplo mui acertado.

Merece advertirse que Philippi fue escojido a menudo para dirijir las reuniones, no solo de sus amigos políticos los liberales, sino también de los radicales, con cuyas opiniones solía hallarse en desacuerdo, aunque a la sazón, el término a que los unos i los otros se encaminaban, puede decirse, era común.

Esta manifestación de confianza era tan honrosa para aquel a quien se hacía, como fácil de concebirse.

En aquellas reuniones, había muchos que pronunciaban calorosos discursos; pero eran pocos los que acompañaban a Philippi a desempeñar las tareas de oficina.

En 1849, don Rodulfo Amando Philipi obtuvo el nombramiento de director de la escuela politécnica de Hesse-Cassel.

Aquel mismo año, solicitó carta de naturaleza en dicho estado.

Inmediatamente fue elejido miembro o consejero de la municipalidad.

Entre tanto, llegó la reacción de 1850.

Como era natural, Philippi se disgustó sobre manera del aspecto que tomaban los negocios públicos, i estuvo mui lejos de ocultarlo.

Habiendo el gobierno exijido al director i profesores de la escuela politécnica ciertas declaraciones que Philippi consideró indebidas, hizo renuncia de su cargo.

Sin pérdida de tiempo, fue a establecerse con su familia en Brunswick.

II

Como lo he dicho antes, don Rodulfo Amando Philippi tenía un hermano menor llamado Bernardo, el cual desde 1831 había emprendido diversos viajes a Chile por distintos motivos.

Don Bernardo Philippi adquirió en 1845 la hacienda de Bella-Vista en la provincia de Valdivia.

Por petición suya, don Rodulfo Amando Philippi envió a Chile en 1846 para que se estableciesen en la hacienda mencionada las nueve primeras familias de inmigrantes alemanes que han venido a nuestro país.

Hacia el tiempo en que don Rodulfo Amando se trasladó a Brunswick, don Bernardo, que se encontraba en Alemania como ajente del gobierno de Chile para promover la inmigración, le persua-

dió que viniera a tomar la dirección de la hacienda de Bella-Vista.

Don Rodulfo Amando, que estaba fastidiado del aspecto de los asuntos públicos en Europa, aceptó el ofrecimiento, i se vino a Valdivia en diciembre de 1851.

Su posición en Chile fue desde luego mui poco halagüeña.

La hacienda de Bella-Vista no correspondió a las brillantes esperanzas que se habian concebido.

Además, don Bernardo Philippi, nombrado gobernador de la colonia de Magallanes, fue asesinado en noviembre de 1852 por los patagones durante una incursión que emprendió al interior de la comarca recorrida por estos indios bárbaros.

Todo esto hizo que don Rodulfo Amando se encontrase en una situación bastante desagradable.

Mientras tanto, Philippi, como siempre, se había dedicado mas al cultivo de la ciencia, que a los negocios.

Con este motivo, había entrado en relaciones con don Ignacio Domeyko, secretario en esa época de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, el cual, entre otros títulos a la gratitud nacional, tiene el indisputable de haber servido de introductor a varios de los estranjeros distinguidos que mas han contribuído a la difusión de las luces en nuestra patria.

Por conducto de Domeyko, Philippi dirijió en el año de 1852 a la espresada Facultad tres me-

morias, cuyos temas eran: el clima de Valdivia, el volcán de Osorno, i la determinación del límite de las nieves perpetuas bajo la latitud de dicha ciudad i la constitución jeolójica de la cordillera de la costa en la provincia del mismo nombre.

En la sesión celebrada por el Consejo Universitario en 23 de octubre de 1852, se leyó una nota del decano de matemáticas en la cual comunicaba que el secretario don Ignacio Domeyko había entregado para el Museo Nacional a nombre de don Rodulfo Amando Philippi «un bajo relieve que representaba la configuración del Vesubio i de sus inmediaciones, obra ejecutada con suma prolijidad i elegancia, i que se refería a un viaje hecho por su sabio autor a Nápoles, habiéndole valido mucha fama su descripción jeolójica en el mundo científico».

A consecuencia de este obsequio, se hizo notar que Philippi debía contarse «entre los mas ilustres inmigrados alemanes de Valdivia;» i que «desde que estaba en Chile, ya había remitido a la Universidad tres memorias de mucho mérito e interés para el país».

El resultado de estas observaciones fue que en aquella misma sesión el Consejo, «justo apreciador de los méritos de don Rodulfo Amando Philippi,» acordara «recomendar encarecidamente al gobierno» que le nombrara miembro corresponsal de la Universidad.

El presidente de la República don Manuel Montt

i el ministro de instrucción pública don Silvestre Ochagavía mandaron sin tardanza espedir el título solicitado, espresando que aceptaban la propuesta, «en testimonio del aprecio que hacía el gobierno de las luces del señor Philippi i de su decidido anhelo por el progreso i difusión de las ciencias naturales».

A principios de 1853, Philippi remitió a la Facultad de ciencias matemáticas i físicas una memoria i un mapa de las lagunas de Llanquihue i de Todos los Santos i de los terrenos adyacentes.

El Consejo Universitario mandó imprimir la memoria i litografiar el mapa.

Las noticias que se tenian de la alta reputación científica que don Rodulfo Amando Philippi había obtenido en la culta Alemania, i las varias pruebas que inmediatamente había dado de cuán merecida era esa reputación, hicieron que el gobierno de Chile le nombrara en 1853 rector del liceo de Valdivia, i casi inmediatamente profesor de botánica i de zoolojía de la Universidad i director del Museo Nacional.

Habiéndole elejido al año siguiente la Facultad de ciencias matemáticas i físicas miembro de número, leyó para incorporarse en ella una memoria sobre el hierro meteórico del desierto de Atacama.

En 1866, fue nombrado profesor de jeografía física i de historia natural en la sección preparatoria del Instituto Nacional; en 1868, miembro del

Consejo de la Universidad; i en 1872, miembro honorario de la Facultad de medicina.

III

La posición en que los cargos enumerados colocaban a Philippi, le asignaba el deber de estudiar la naturaleza de su nueva patria.

Philippi no era hombre de frustrar las lejítimas esperanzas que en él se habian fundado.

Don Ignacio Domeyko se dedicaba con brillo al estudio de la jeolojía, i mui especialmente al de la mineralojía de Chile; i don Amado Pissis, con resultados no menos notables, al de la jeolojía i de la jeografía física.

Philippi hizo por su parte algunas incursiones i algunas publicaciones para adelantar la jeografía física.

Las memorias sobre esta materia a las cuales aludo, son las que siguen: «Escursión a la laguna de Ranco, hecha en enero de 1860».

«Viaje a los baños i al nuevo volcán de Chillán, emprendido en febrero de 1862».

«Viaje a las provincias de Valdivia i Llanquihue,» llevado a cabo en 1868, por encargo del ministro del interior don Jerónimo Urmeneta, i publicado en la compilación que dirije el famoso Pettermann en Alemania.

La principal obra de esta especie, compuesta por

Philippi, es el «Viaje al desierto de Atacama hecho en el verano de 1853 a 1854».

Pero los aspectos de la naturaleza chilena a cuyo estudio se ha dedicado particularmente Philippi han sido la botánica i la zoolojía.

Eran estos dos ramos de la ciencia en los cuales había mucho que hacer.

El libro mas completo i popular que sobre ellos apareció en tiempo de la dominación española, fue el que el ex-jesuíta chileno don Juan Ignacio Molina dio a luz en 1782.

Este autor se aprovechó de las observaciones practicadas antes que él por algunos pocos botánicos, especialmente por el padre Luís Feuillée, que hizo un viaje a Chile i al Perú en los años de 1709 hasta 1712.

Philippi ha notado que Molina ha traducido literalmente las descripciones i observaciones de Feuillée, sin decirlo siempre espresamente, aunque se complace en reconocer la importancia de la obra de su antecesor.

Sin embargo, Molina ha sido considerado por mucho tiempo como el naturalista mejor instruído entre los que han enseñado la botánica i la zoolojía de Chile.

A esto debe el honor de que se le haya erijido una estatua de bronce en la Alameda de Santiago, i de que seis naturalistas tales como Bertero, Cavanilles, Ruíz i Pavón, Jussieu, Monch i Gay hayan

dado a otras tantas plantas el nombre del jesuíta chileno.

Mientras tanto, muchas de sus descripciones son equivocadas, incompletas o incomprensibles.

La planta, por ejemplo, a que Bertero dio el nombre de Molina, es la bella palma chilena *(Molinaea Micrococos)* «casi desconocida de los naturalistas,» según Philippi, que ha escrito sobre ella una memoria.

Molina fue sin duda el primero que habló de este árbol; pero la descripción que hizo de él, aunque detallada, no es suficiente para clasificarlo en el sistema botánico.

I el mencionado no es un ejemplo aislado de deficiencia o de error.

Pueden citarse muchos en la obra de Molina.

Voi a hablar de otro, porque me permitirá llamar al mismo tiempo la atención sobre una planta chilena mui curiosa.

Molina habla de una *albahaca*, cuyas hojas aparecen por la mañana cubiertas de pequeños globos salinos, duros i relucientes como el rocío, que los campesinos emplean en lugar de la sal común, a la cual es superior por el sabor.

Ya el antiguo cronista Alonso de Ovalle había aludido a esta planta, advirtiendo que los indíjenas la estimaban sobre manera porque producía «una sal mui sabrosa i regalada;» i que era especialísima del valle de Lampa.

El mismo autor presume que este prodijio es el

que debió inducir a los escritores Juan Laet i Antonio de Herrera a suponer que había en Chile plantas en cuyas hojas se conjelaba el rocío, convirtiéndose en azúcar o maná.

Ninguno de los botánicos posteriores a Molina habla de tan interesante fenómeno.

Philippi se sentía curiosísimo por conocer una planta tan rara, que estaba cierto había sido mal clasificada por Molina, porque los caracteres que le atribuía no correspondian a los del jénero albahaca, i porque sabía que jamás ningún botánico había encontrado en nuestro país una especie de este jénero que se produjera espontáneamente.

Al fin de varios años, tuvo la buena fortuna de que su hijo descubriese en el valle de Quilicura la planta singular a que habian aludido Ovalle i Molina, i que es conocida por los campesinos bajo el nombre de *yerba del salitre.*

Philippi se convenció de que efectivamente se formaban en esta planta globos de sal común bastante pura; pero vio al punto que había sido mal descrita i mal clasificada por Molina.

La *yerba del salitre* era la que don Claudio Gay, sin hacer ninguna alusión a su curiosa propiedad, ha dedicado al naturalista don Carlos Bertero bajo el nombre de *frankenia bertereana.*

Philippi ha destinado tres notables trabajos al examen de las obras de Feuillée i de Molina, que pueden considerarse los naturalistas primitivos de Chile.

Estos trabajos, presentados a la Universidad, llevan por títulos:

«Sobre las plantas chilenas descritas por el padre Feuillée».

«Comentarios sobre las plantas chilenas descritas por el abate don Juan Ignacio Molina». .

«Comentarios críticos sobre los animales chilenos descritos por el abate Molina».

Los trabajos de Feuillée i Molina fueron rectificados o considerablemente estendidos después de la independencia por gran número de viajeros distinguidos entre otros por Meyen, Darwin, Bertero, Pœppig, D'Orbigny, etc., etc.

Pero indisputablemente el que hizo progresar mas la botánica i la zoolojía de Chile fue don Claudio Gay, el cual permaneció para ello bastantes años en nuestro país.

Philippi ha proclamado con entusiasmo el sobresaliente mérito de la obra de Gay.

«Ningún país de Sur América, ha escrito en una de sus memorias, puede gloriarse de poseer sobre su historia natural un trabajo parecido a la *Historia física i política de Chile* del señor don Claudio Gay. Nadie creerá que esta obra sea un catálago completo de todas las especies de plantas i animales que la naturaleza creó en la vasta estensión de la República; pues para obtener este resultado se necesitaría el trabajo de un grán número de naturalistas, continuado talvez durante siglos; pero presenta un cuadro bastante exacto de la flora i fauna

chilenas, que comprende todos sus rasgos principales. Los naturalistas posteriores tendrán solo que completarlo i ampliarlo. El señor Gay ha abrazado, lo que es mui raro, todos los ramos de la historia natural; i ha sido talvez uno de los colectores mas infatigables que hubo jamás».

Sin embargo, la obra monumental de Gay, como es fácil de presumir, deja mucho que desear a causa de lo vasto mismo de su plan.

Una carta de Mr. León Fairmaire, director de la Sociedad Entomolójica de Francia, escrita en 13 de febrero de 1857, hace notar, verbigracia, que los trabajos relativos a los insectos de Chile de Solier i Blanchard, esto es, de los dos naturalistas que redactaron esta parte de la obra de Gay, no son suficientes para determinar sus caracteres; por lo menos dan lugar a dudas o imponen una tarea mui penosa.

Philippi ha creído de su deber dedicarse con el mayor empeño, a rectificar o completar la obra de Gay.

Son mui numerosas las memorias que ha dado a luz en Chile o en Alemania sobre diversos puntos de la historia natural de su nueva patria.

La opinión dominante entre los naturalistas es que cada comarca jeográfica es el centro de una creación especial de plantas i de animales.

Los sostenedores de esta doctrina mencionan en su apoyo dos hechos mui notables que se observan en las islas distantes de los continentes, a saber: su

estremada pobreza en especies botánicas, i el gran número de plantas peculiares que no se encuentran en otras partes.

Philippi, en una memoria «sobre la flora de Juan Fernández,» presentada a la Universidad, ha manifestado que las islas de este nombre confirman la efectividad de los hechos mencionados.

Aunque sea mui interesante para la ciencia fijar cuáles son la flora i la fauna propias de cada rejión, es sumamente difícil determinarlo.

Desde luego, hai especies de plantas i de animales que se van estinguiendo.

Molina refiere que los indíjenas de Chile cultivaban, antes de la llegada de los españoles, además del maíz, cuatro clases de cereales que llamaban magu, tuca, hueguen i cacilla.

Gay dice haber visto plantas de magu en el Sur.

Pero Philippi, por mas empeño que puso para encontrar alguna de las cuatro clases enumeradas, no ha podido hallar ninguna.

Esto le ha inducido a suponer que dichas cuatro plantas se han estinguido, o están prontas a estinguirse.

Molina asegura en su libro que la papa llamada *oca* se cultiva en las comarcas australes de nuestro país.

Pero ningún botánico moderno, ni Pœppig ni Gay, ni Philippi hasta 1867, habian podido descubrir una planta de esta especie.

Philippi se inclinaba a colocarla entre aquellas

que van desapareciendo, cuando don Francisco Fonck le envió en 1867 gran número de papas de oca cosechadas en Chiloé i Llanquihue.

Un caso mui particular de esta estinción de algunas plantas es uno que puede observarse en la isla de Juan Fernández.

Se han encontrado en ella, i se encuentran todavía, trozos mas o menos largos de un palo oloroso, parecido al llamado sándalo, que es tan apreciado de los chinos i de los habitantes de la India Oriental.

Estos trozos están desparramados por la isla i se descubren aún en la cumbre de los peñascos.

Todos ellos están desprovistos de cáscara, i muchos de ellos presentan huecos producidos por la broma; pero las dimensiones de estos huecos manifiestan que son la obra de un insecto de un tamaño que no tiene ninguno de los de su especie que se han encontrado hasta ahora en aquella isla.

Jamás se ha visto en Juan Fernández un tronco de sándalo metido en tierra, ni mucho menos con corteza, ni mucho menos todavía vivo o verde.

Este árbol tampoco existe en el continente americano, ni en las islas inmediatas.

Algunos pretenden que lo hai en las islas de Sunda; pero otros lo ponen en duda.

Philippi se inclina a creer que el palo de sándalo de Juan Fernández es una muestra de un vejetal que ha sido ya borrado del catálogo de las plantas creadas por Dios.

Así como hai plantas indíjenas que desaparecen,

existen otras exóticas que se incorporan en la flora de cada país, llegando a propagarse por sí solas, i aún a reemplazar a las yerbas i árboles primitivos.

En Chile, los ejemplos de estas plantas inmigradas que se han enseñoreado de nuestra tierras, son mui numerosos.

Me bastará citar el yuyo, el rábano, el maltuerzo, la hualputa, el trébol, la visnaga, la cicuta, el cardo, el nilgüe, el clonqui, el vallico, la cizaña.

Las violetas i los botones de oro han llegado a ser silvestres.

Otro tanto sucede con las rosas.

Se ha encontrado el culantro en la cordillera de Chillán.

La mostaza negra ha llegado hasta el estéril Paposo, donde crece en tal abundancia, que hace ver amarilla una faja de la cordillera de la costa cuando se la mira desde el mar.

Philippi ha hallado el alfilerillo en el interior mismo del desierto de Atacama.

Pero el fenómeno mas admirable en clase de plantas inmigradas es el manzano, que al presente prospera silvestre en la provincia de Valdivia, formando bosques tan abundantes, que en el otoño los arroyos i los ríos arrastran millones de manzanas hasta el mar.

Philippi ha contado ciento cincuenta especies de plantas europeas que se crian espontáneamente en Chile.

Superando las dos clases de dificultades mencio-

nadas, Philippi el primero ha intentado formular en uno de sus mas interesantes escritos «una estadística de la flora Chilena».

Sé que tiene el pensamiento de perfeccionar este trabajo.

Don Rodulfo Amando Philippi ha contribuído al estudio de la naturaleza de Chile, no solo con las muchas memorias que ha dado a luz en nuestro país i en Alemania, sino también con la organización del Museo Nacional de Santiago.

Don Claudio Gay fue el fundador de este establecimiento; pero cuando Philippi lo tomó bajo su dirección a fines de 1853, todo estaba por hacer.

Entonces, todas las colecciones cabian en una sola sala, en la cual se hallaban reunidos los objetos mas heteorojéneos; pájaros, cuadrúpedos, ollas de los antiguos americanos, insectos, minerales, armas de los indios de la Oceanía, plantas desecadas, modelos de máquinas que habian obtenido privilejio esclusivo, etc., etc.

Muchos de aquellos objetos no habian sido clasificados, i muchos estaban sumamente estropeados.

Casi todas las muestras de historia natural eran exóticas; había mui pocas nacionales.

El Museo parecía francés mas bien que chileno.

Philippi con una laboriosidad alemana se dedicó a organizar aquella especie de caos i a completar las colecciones, fijándose mui particularmente en reunir muestras de la naturaleza chilena.

Sus constantes esfuerzos han sido coronados por el resultado mas feliz.

Las colecciones del Museo no caben en el día en varias salas.

Hai que mantener muchas encajonadas por falta de espacio.

Casi todas están clasificadas.

Se han publicado ya catálogos razonados de varias de ellas, i se están componiendo otros.

Los viajeros intelijentes que han visitado el Museo Nacional, han declarado que es el mejor de la América del Sur.

El señor Remy, uno de los colaboradores de la parte botánica de la obra de Gay, visitó en 1857 este establecimiento, i ya entonces se manifestó admirado de las riquezas científicas que contenía.

Tal ha sido también la opinión que acaba de espresar el insigne jeólogo don Luís Agassiz.

—«Este es un tesoro que hace honor a Chile, dijo; pero es indispensable que sea colocado en un edificio conveniente».

Philippi tiene todavía otro título mui señalado para la gratitud pública.

Es uno de los profesores mas distinguidos i entusiastas del Instituto Nacional i de la Universidad.

En 1866, ha publicado para sus alumnos unos «Elementos de historia natural,» que acaban de tener una segunda edición; i en 1869, un «Curso de Farmácia».

Todos estos trabajos han valido con justicia a Philippi una afectuosa estimación de parte de los chilenos amantes a la ilustración; i una gran reputación entre los naturalistas de Europa i América, que se han apresurado a elejirle miembro de casi todas sus asociaciones; Philippi, si pagara tributo a la vanagloria, podría tapizar de diplomas su gabinete de estudio.

En el último tiempo, ha esperimentado sensibles desgracias domésticas.

Perdió primero su esposa; en seguida su hijo menor, que murió de subteniente a consecuencia de las heridas que recibió en una de las batallas de la guerra entre Prusia i Francia; i después la mujer de su hijo mayor.

Como era de esperarse, ha buscado el consuelo en un aumento de dedicación al trabajo, el cual redundará en provecho de la ciencia i en bien de nuestro país

IV

Creo que será, no solo interesante, sino utilísima, una nómina de los trabajos científicos publicados por don Rodulfo Amando Philippi.

La parte principal de la biografía de un sabio está consignada en sus escritos.

OBRAS DE DON RODULFO AMANDO PHILIPPI

Descripción de los ortópteros, langostas de los alrededores de Berlín. Disertación inaugural.

Enumeración de los moluscos de la Sicilia, de los vivientes i de los fósiles en los terrenos terciarios. 1836.

Fauna de los moluscos en los terrenos terciarios del Reino de las dos Sicilias. 1844. Fruto de la segunda residencia del autor en Italia.

Contribuciones al conocimiento de los fósiles terciarios del noroeste de Alemania. 1844.

Figuras i descripciones de conquilias nuevas o poco conocidas. 1845. Tres tomos.

Manual de la conquilojía i malacolojía 1853. El prólogo fue escrito en el cabo de Hornos.

Viaje al desierto de Atacama. 1860.

Elementos de historia natural. 1864.

Elementos de botánica. 1869.

Los fósiles terciarios i cuartarios de Chile. 1887.

MEMORIAS PUBLICADAS EN LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Descripción de una nueva especie de flamenco. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Tomo XI.

Sobre la constitución jeolójica de la cordillera de la costa de la provincia de Valdivia. Id.

Observaciones sobre las conchas de Magallanes. Tomo XII.

Observaciones sobre la Huidobria fruticosa. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Id.

Observaciones sobre las especies del jénero Helise. Id.

Descripción de las plantas últimamente incorporadas en el herbario chileno. Id.

Observaciones sobre la flora de Juan Fernández. Tomo XIII.

Estadística de la flora chilena. Tomo XIV.

Observaciones jenerales sobre la flora del desierto de Atacama. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Id.

Noticias jeolójicas relativas a la fauna de Chile i descripción de tres especies de aves. Id.

Descripción de una nueva especie de patos, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Descripción de tres especies nuevas de coleópteros chilenos. Tomo XVI.

Descripción de algunas nuevas especies de mariposas chilenas. Id.

Algunas observaciones jenerales sobre los insectos de Chile. Id.

Algunas especies nuevas de coleópteros de la provincia de Valdivia, en unión con su hijo don Federico Philippi. Id.

La palma i los pallares de Chile, en unión con su hijo don Federico Philippi. Id.

Descripción de una nueva especie de murciélago, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XVIII.

Descripción de algunas especies nuevas de pájaros, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Descripción de tres especies nuevas de reptiles. Id.

Descripción de una nueva especie de mosca. Id.

Descripción de una nueva especie de pájaros del jénero Thalassidroma. Id.

Descripción de una nueva especie de pájaros del jénero Chotacabra o Caprimulgus. Id.

Sobre algunas especies chilenas del jénero Falica. Tomo XIX.

Descripción de unas nuevas especies de pájaros peruanos del Museo Nacional. Id.

Sobre una sustancia parecida al hiraceo del cabo de Buena Esperanza. Id.

Observaciones botánicas sobre algunas plantas chilenas recojidas por los señores Ricardo Pearce i Jermán Volekman. Id.

Descripción de un nuevo jénero de plantas de la familia de las Solanáceas. Id.

Observaciones sobre el *Ocynum salinum* de Molina. Id.

Catálogo de las plantas recojidas cerca de Mendoza i en el camino del portezuelo del Portillo por don Wenceslao Díaz. Id.

Descripciones de unas plantas nuevas recojidas en la provincia del Maule i en Chillán por don Jermán Volekman. Id.

Viaje a los baños i al nuevo volcán de Chillán. Id.

Sobre algunos insectos de Magallanes. Tomo XXI.

Comentario sobre las plantas chilenas descritas por el abate don Juan Ignacio Molina. Tomo XXII.

Descripción de algunas plantas nuevas chilenas. Tomo XXIII.

Sobre algunos coleópteros nuevos de Chile i sobre el jénero Cnemalobus. Tomo XXIV.

Contribuciones a la ornitolojía de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXV.

Comentario crítico sobre los animales descritos por Molina. Tomo XXVI.

Descripción de algunos insectos nuevos de Chile. Id.

Descripción de algunas plantas nuevas de Chile. Id.

Noticia de un árbol colosal americano (sounina) i de la planta denominada jirasol. Id.

Descripción de algunas plantas nuevas recojidas cerca de Chillán por el finado doctor don Manuel Antonio de Solís. Tomo XXVII.

Descripción de algunas plantas del desierto de Atacama. Id.

Sobre las plantas chilenas descritas por el padre Feuillée. Tomo XXIX.

Catálogo de las aves chilenas existentes en el Museo Nacional de Santiago, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Aves chilenas que faltan en el Museo, o que deben borrarse de la lista de las aves chilenas, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Aves chilenas no descritas en la obra de Gay, pero existentes en el Museo, en unión con don Luís Landbeck. Id.

El Museo Nacional de Chile. Id.

Aves peruanas existentes en el Museo. Id.

Observaciones críticas sobre algunas especies de aves mencionadas por diversos autores. Id.

Observaciones sobre la *Synopsis plantarum æquinoctialium* del señor Tompson. Id.

Descripción de una nueva mariposa del jénero Erebus. Tomo XXXVI.

Cabeza humana preparada por los jíbaros i pretendido ídolo. Tomo XLI.

Sobre la testudo chilensis del doctor Gray. Id.

Sobre la flora de la Nueva Zelandia comparada con la flora chilena. Id.

Enumeración de las plantas recojidas en la esploración de la costa de Llanquihue por el capitán de corbeta don Francisco Vidal Gormaz. Id.

Descripción de las plantas nuevas incorporadas últimamente en el herbario chileno. Id.

Sinonimia del huemul. Tomo XLIII.

La isla de Pascua i sus habitantes. Id.

De la escritura jeroglífica de los indíjenas de la isla de Pascua. Id.

Del *Prodromus systematis regni vegetabilis* de De Candolle. Tomo XLV.

Observaciones sobre las conchas fósiles terciarias de Chile. Tomo XLVII.

Sobre las plantas que Chile posee en común con Europa. Id.

Necrosis del sistema leñoso i formación de otro de la corteza. Id.

Escursión al cajón de los Cipreses en la hacienda de Cauquenes. Id.

El sándalo de la isla de Juan Fernández. Id.

Descripción de tres peces nuevos. Tomo XLVIII.

Descripción de algunos ídolos peruanos. Tomo LV.

Observaciones sobre la *opuntia Segethi.* Id.

Sobre diferentes especies de astacus de Chile. Tomo LXI.

Dos nuevas especies del jénero Cirrus (caracol fósil). Tomo LXIII.

Sobre las piedras horadadas. Tomo LV.

Descripción de algunas plantas nuevas de Chile, en unión con el señor don Carlos Renjifo. Id.

Sobre los animales introducidos en Chile después de la conquista por los españoles. Tomo LVII.

Sobre un pretendido ídolo de los aboríjenes de Chile. Es una pipa para fumar. Tomo LIX.

Existencia del hierro en Perú i en Chile antes de la conquista. Id.

Sobre las especies chilenas del jénero Polyachirus. Id.

Orijen peruano de los zapallos i fréjoles. Id.

Sobre una clase de ornamentación prehistórica. Tomo LXIV.

MEMORIAS PUBLICADAS EN LA REVISTA ALEMANA TITULADA «ARCHIVO DE HISTORIA NATURAL»

Sobre el veretillum pusillum, nuevo zoófito. Tomo I. 1835.

Sobre el animal de la solemya mediterránea (concha). Id.

Descripción de algunas nuevas especies de conchas del Mediterráneo. Tomo II. 1836.

Catálogo de los moluscos hallados en la isla de Helgoland. Id.

Comparación de la flora de Sicilia con la de otros países. Id.

Sobre las especies sicilianas de acterias aliadas o confusas con la acteria aurantiaca. Tomo III. 1837.

Descripción de dos erizos de mar monstruosos i observaciones sobre los erizos en jeneral. Id.

Sobre la gorgonia paradoxa. Id.

Rododesnos, nuevo jénero de conchas. Id.

Prueba de que las nulíporas son plantas, i no zoófitos, como se ha creído hasta ahora. Id.

Algunas noticias zoolójicas sobre conchas i caracoles del Mediterráneo. Tomo V. 1839.

Observaciones zoolójicas sobre crustáceos, arañas, marinas, madréporas. Tomo VI. 1839.

Observaciones zoolójicas sobre los gasteópodos del Mediterráneo. Tomo VII. 1841.

Observaciones sobre algunas conchas de Linneo desconocidas de los conchiliolojistas posteriores. Id.

Rectificaciones de rectificaciones sobre conchas. Id.

Observaciones zoolójicas, sobre varios animales vertebrados marinos. Tomo VIII. 1842.

Ulteriores observaciones sobre los copépados del Mediterráneo, crustáceos microscópicos. Id.

Sobre los ricrogónidas de Nápoles. Tomo IX. 1843.

Los moluscos de la Italia inferior comparados en cuanto a la distribución jeográfica con los moluscos en la actualidad i en el período terciario. Tomo X. 1844.

Observaciones sobre el jénero Sérpula (anélido) i enumeración de las especies que pudo observar. Id.

Deagroses de unas conchas nuevas. Tomo XI. 1845.

Observaciones sobre algunos jéneros de conchas cuyos animales son poco conocidos. Id.

Descripción de algunos Equinodermos nuevos. Id.

Descripción de dos nuevos jéneros de conchas, i observaciones sobre Lyamiun, Ervilia i Entodesmus. Tomo XIII. 1847.

Sobre algunos pájaros de Chile. Tomo XXI. 1855.

Abrote, nuevo jénero de Crustáceos de la familia de las Hippáceas. Tomo XXIII. 1857.

Cuatro especies nuevas de Equinodermos del mar chileno. Id.

Sobre el Huemul de Molina. Id.

Algunos pájaros i peces chilenos. Id.

Breve descripción de algunos crustáceos nuevos. Id.

Breve descripción de una nueva especie chilena del jénero Mallus. Id.

Descripción de algunas nuevas estrellas de mar en Chiloé. Tomo XXIV. 1858.

Descripción de algunos nuevos vertebrados de Chile. Id.

Sobre dos patos quizás nuevos de Chile i sobre la Funjilla barbata de Molina. Tomo XXVI. 1860.

Bithynis, nuevo jénero de los crustáceos macrouros. Id.

Descripción de dos especies nuevas de pájaros chilenos de los jéneros Procellaria i Caprimulgus, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Nuevos animales vertebrados de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXVII. 1862.

Contribuciones a la fauna del Perú en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXIX. 1863.

Sobre los gansos chilenos, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Breve noticia sobre algunos peces chilenos. Id.

Contribuciones a la ornitolojía de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXX. 1864.

Contribuciones a la ornitolojía de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXXI. 1865.

Sobre la anguila de los chilenos. Id.

Sobre algunos nuevos mamíferos de Chile. Tomo XXXII. 1866.

Breve descripción de algunos zoófitos chilenos. Id.

Contribuciones a la fauna de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Breve noticia sobre dos sanguijuelas chilenas. Tomo XXXIII. 1868.

Sobre algunos animales de Mendoza. Tomo XXXV. 1869.

Sobre la Temnophila chilensis. Tomo XXXVI. 1870.

Sobre la Felis colocolo de molina. Id.

Una pretendida nueva especie de ciervo de Chile. Id.

Sobre un nuevo perezoso. Id.

Nuevas estrellas de mar de Chile. Id.

Sobre la Felis guiña de Molina, i sobre la configuración del cráneo de los pajeros i colocolos. Tomo. XXXIX. 1873.

Una nueva especie de Trachysterus (pez). Tomo XL. 1874.

Sobre algunos animales nuevos chilenos. Tomo XLV. 1879.

Ratón de la Tierra del Fuego. Tomo XLVI. 1879.

MEMORIAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO ALEMAN TITULADO «GACETA BOTÁNICA»

Observaciones sobre la flora de la isla de Juan Fernández. 1856.

Observaciones sobre las mirtáceas chilenas. 1857.

Observaciones sobre la flora del desierto de Atacama. Id.

Sobre las formas que el jénero Quinchamalicin presenta en Chile. Id.

Latua, nuevo jénero de Solanáceas. 1858.

Viaje botánico a la provincia de Valdivia. Id.

Sobre la palma chilena i el pallar de Molina. Id.

Escursión a la laguna de Ranco. 1860.

Escursión botánica en la provincia de Aconcagua. 1861.

Comentarios sobre las plantas descritas por Molina. 1863.

Algunas plantas chilenas. 1865.

Monstruosidad de la flor de un quisco; i monstruosidad de un Senecio vulgaris. Plantas europeas, casi espontáneas en Chile. 1868.

Tetráptera, nuevo jénero de las malváceas. 1870.

Vejetación de las islas de San Ambrosio i San Félix. Id.

TRABAJOS PUBLICADOS EN LAS TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD IMPERIAL ZOOLÓJICO-BOTÁNICA DE VIENA

Enumeración de los dípteros chilenos. Primera parte. La segunda no se ha publicado.

Arachnites, nuevo jénero de plantas. Tomo XV.

TRABAJOS PUBLICADOS EN LA GACETA ENTOMOLÓJICA DE STETTIN

Algunos coleópteros nuevos chilenos. Este trabajo fue continuado en 1864.

Metamorfosis de Castrio, especie de mariposa—Endelia rufesiens, nueva mariposa de Chile, i un insecto, que sirve de condimento.—Descripción de insectos nuevos chilenos. El trabajo está hecho con la colaboración de don Federico Philippi. 1864.

Coleopterodes, nuevo jénero de chinches. Id.

Dos insectos nuevos. 1865.

Descripción de algunos insectos nuevos chilenos.

TRABAJOS IMPRESOS EN LAS COMUNICACIONES JEOGRÁFICAS DE PETERMAN

Memoria sobre la provincia de Valdivia, con un mapa de dicha provincia.

Escursión a los baños i al nuevo volcán de Chillán. 1863.

Observaciones sobre la provincia chilena de Arauco. 1883.

Cambios que el hombre ha producido en la flora de Chile. Id.

Escursión al volcán de Osorno en 1852. El autor no ha podido indicar el título preciso de este opúsculo a causa de haberse quemado la parte de

su biblioteca que tenía en su casa de Valdivia; i con ella, el tomo del *Ausland*, que contenía esta memoria.

Don Rodulfo Amando Philippi ha publicado, en los Anales de mineralojía, jeolojía i conocimiento de los fósiles, redactados por Leonard i Bronn, varios trabajos relativos a esta ciencia; pero el incendio ocurrido en su casa de Valdivia en 1863 aniquiló los tomos en que estaban insertos.

El doctor Philippi conserva en su poder los recortes de las dos siguientes memorias: Fósiles diversos; i lista de los fósiles terciarios hallados cerca de Magdeburgo.

Fueron impresas en un periódico destinado a los estudios de paleontolojía.

Philippi ha dado también a luz varios opúsculos en una revista dedicada a la propagación de las ciencias naturales establecidas por los señores Giebel i Heinz.

Muchos de los artículos mencionados han sido traducidos al castellano, i pueden leerse en los Anales de la Universidad de Chile.

La vejez con sus nublados, sus nieves, sus dolencias, sus fatigas, no ha disminuído la laboriosidad de don Rodulfo Amando Philippi.

Ha sucedido lo contrario.

Todos conocen los últimos trabajos que el eminente sabio ha dado a luz en Chile.

El editor de este libro puede agregar a los opúsculos enumerados anteriormente por el biógrafo las siguientes memorias que Philippi ha escrito en la revista titulada Flora de los jardines.

Sobre la Oxalis tuberosa de Molina. 1883.

Nuevas plantas chilenas. 1884.

La vejetación primaveral de Colina en Chile. 1887.

Vejetación de una parte de la Araucania. 1889.

Tres nuevas plantas monocotiledóneas (Latace, Stemmetium, Tillandier Geissei).

El doctor Philippi ha insertado en los anales botánicos de Engler una memoria titulada nuevos jéneros de las Siperáceas: Didymia. Tomo VIII.

Ha escrito además, en los Informes de la sociedad botánica alemana, una memoria sobre algunos jéneros nuevos de plantas chilenas. 1889.

DON JOSÉ ANTONIO TORRES

I

Don José Antonio Torres nació en Vadivia el 6 de marzo de 1828.

Fueron sus padres don Antonio Torres i doña Benigna Pérez de Arce.

Don Antonio Torres era oriundo de Portugal: nació en Lisboa el año de 1795.

«A la edad de nueve años, por instancia de algunos miembros de su familia (dice don Pablo Zorrilla en su discurso de incorporación en la Universidad de Chile) fue colocado en el seminario de la ciudad de Santarem con el fin de que abrazase la carrera eclesiástica. Allí hizo sus primeros estudios de latinidad i filosofía hasta que la ocupación del Portugal por los franceses dio diverso jiro a las cosas. Su padre fue muerto en el campo de batalla; i con este motivo Torres entró después al colejio de medicina i cirujía del hospital real de San José, endonde permaneció siete años, espirados los cuales

obtuvo el grado de licenciado en medicina i cirujía el año de 1816».

El doctor Torres debía recorrer mas tierras, surcar mas mares i conocer mas personas, que Ulises, de errante existencia i de lejendaria historia.

Tres meses después de haber recibido su título de médico i cirujano dejó a Lisboa para siempre; i se dirijió a Calcuta, donde residió ocho meses.

De aquí pasó a Lima, i de Lima a Talcahuano.

Desembarcó en nuestras costas el 10 de enero de 1818.

Venía en calidad de cirujano en el escuadrón de de dragones de Arequipa en la segunda espedición comandada por el jeneral Ossorio en contra de Chile.

Se encontró en Cancharrayada.

Estuvo igualmente en Maipo.

Declarada la derrota de los españoles, el mismo jeneral Ossorio le instó para que le acompañase en la fuga; pero Torres rehusó seguirle.

Su conciencia no le permitía retirarse.

Pensaba que las funciones del cirujano comenzaban precisamente en el instante que las del soldado terminaban.

¡Había tantos lamentos, tantos estertores, tantos heridos, tantos moribundos!

El físico, como Ossorio le llamaba, quedó firme en aquel campo de desolación, de agonía, de muerte.

Fue hecho prisionero en el hospital de sangre.

Permaneció detenido cinco meses.

Uno de los vencedores, el coronel don Tomás Guido, a quien asistió profesionalmente i a quien sanó de una grave dolencia, le consiguió la libertad.

La república es una organización tan adecuada a la dignidad humana, que mui pocas personas logran escapar a su atractivo.

Pesuadido de la justicia que la atrasada i mísera colonia tenía para exijir su emancipación, don Antonio Torres resolvió establecerse en nuestro territorio i cooperar al buen éxito de tal propósito.

En 1820, se le nombró cirujano de primera clase del ejército, habiéndosele enviado a ejercer su eargo en Valdivia, que en febrero de ese año había sido tomada por lord Cochrane.

Sus merecimientos quedaron bastante arrinconados en esa remota plaza.

Solo en 1828 fue llamado a Valparaíso para ocupar el empleo de médico de sanidad, que acababa de crearse.

Todo marchaba para él viento en popa i a velas desplegadas, cuando una desgracia imprevista cayó, como un rayo, sobre su cabeza.

A fines de 1832, fondeó en Valparaíso la fragata ballenera *Catalina*.

Su capitán, un norte-americano llamado Enrique Paddock, venía desesperado.

Necesitaba dinero para pagar la tripulación, para comprar víveres, para reparar la nave.

I mientras tanto no tenía un centavo en la gaveta, ni un barril de aceite en la bodega.

El viaje había sido pésimo; i la pesca, infructuosa.

En tan grande apuro, trató de levantar un empréstito por conducto de la casa de Alsop; pero la negociación fracasó.

Cuando se le anunció la imposibilidad de realizar su intento, Paddock se puso furioso, sacó una navaja i asesinó en el acto a don Jorje Kern i a don Feliciano Salgado, dependientes de la casa mencionada.

En seguida, salió a la calle, corriendo como un perro rabioso, con dirección al muelle; mató en el camino a don José Joaquín Larrain, heredero del marquesado de Monte Pío; e hirió gravemente a don José Squella i a otros varios.

Habiendo sido capturado, se le sometió a la jurisdición de los tribunales.

Un noticiero de alto coturno, don Andrés Bello, va a darnos cuenta de este lamentable suceso.

Hé aquí lo que escribía con fecha 28 de diciembre de 1832 en el número 120 de *El Araucano:*

«El público está ya informado por *El Mercurio* i correspondencia de Valparaíso de los horrendos asesinatos cometidos en aquella ciudad el 21 del corriente por Enrique Paddock, capitán de un buque ballenero; i no sin justicia se ha conmovido su indignación contra el autor de una catástrofe tan espantosa. Nadie puede ser indiferente al oír la

narración de un suceso en que, en pocos instantes, fueron muertos tres individuos, i heridos gravemente ocho, sin antecedente ni causa alguna que pudiesen conducirlos a semejante desgracia.

«Un crimen sin igual en Chile no podía menos que excitar el celo de nuestros majistrados para aniquilar prontamente a esta fiera en figura humana. En veintidos horas, se le formó causa por el juez de primera instancia de Valparaíso, quien le condenó a ser fusilado i espuesto el cadáver a la espectación pública. Esta sentencia fue confirmada por la ilustrísima corte de apelaciones a las veinte i cuatro horas de haber llegado el proceso a esta ciudad. Sin embargo, no ha tenido efecto todavía dicha sentencia por haber el defensor del delincuente interpuesto recurso de nulidad, con cuyo motivo se ve hoi la causa por la corte suprema en reunión estraordinaria. La celeridad con que han procedido los jueces, acredita el horror a la impunidad, i merece la consideración respetuosa de todos los ciudadanos. Mas no es solo el proceso el que llama la atención, ni el castigo que se imponga al delincuente, sino también el estado mental de este desventurado.

«Pasada la sensación de horror que ocasiona un fenómeno tan sangriento, la razón se dirije naturalmente a investigar la causa que puede haberlo producido. Sin concebir una depravación superior a la corrupción del corazón, no puede creerse que un hombre, hallándose en el pleno goce i ejercicio

de sus facultades intelectuales, pueda arrojarse a estos atentados sin motivo i sin objeto. Menos puede imajinarse que un estranjero, sin mas relaciones que las de ser consignatario, i con una semana escasa de residencia en el puerto de su desembarco, hubiese sido provocado a una venganza. Algo se habría traslucido de las ofensas que la habían preparado. La intención de dañar sin causa i sin fin no es propia del estado de cordura; i únicamente podrá ejercitarse en un abandono completo de la razón. En este estado lamentable, puede considerarse al capitán Paddock en el momento de los estragos que cometió, según las reglas de la medicina legal, ciencia a cuyo estudio deben dedicarse nuestros jurisconsultos con este ejemplo.

«Hai circunstancias en el hecho que proveen de materiales para argüír contra esta opinión. Estamos al cabo de todas; i sin embargo de ellas nos mantenemos firmes en nuestro concepto, porque nos hallamos persuadidos de que estos arrebatos de frenesí muchas veces son momentáneos, como lo comprobaremos en otros números con ejemplos mui autorizados. La urjencia del tiempo no nos permite mas que indicar nuestro modo de pensar sobre la situación en que se hallaba el capitán Paddock, cuando aterró a Valparaíso. I no por esto se crea que nuestro intento es que se dejen sin venganza las víctimas que sacrificó, sino que se averigüe su estado mental para que la pena correspon da al tamaño del delito. Sabemos cuál es la natu-

raleza de éste; pero no hai idea cierta del carácter del agresor; i para juzgar rectamente, es preciso conocer con exactitud el hecho i el hombre».

Don Diego Portales, que a la sazón era gobernador de Valparaíso, estaba profundamente convencido de que Paddock se hallaba en el uso completo de su razón.

Pensaba además que, en todo caso, el reo debía sufrir el último suplicio, si estaba cuerdo para castigar su delito, i si loco, para impedir la repetición de iguales atentados.

Un animal feroz no tenía derecho de vivir.

El médico de sanidad, don Antonio Torres, a quien se pidió informe en el proceso, opinó, como don Andrés Bello, que el homicida estaba loco cuando había perpetrado sus crímenes.

Don Diego Portales, que había conversado largamente con el doctor Torres sobre el particular, leyó con sumo enfado un dictámen que venía a entorpecer una ejecución, que, consideraba no solo justa, sino indispensable, para calmar la ajitación del pueblo en Valparaíso.

Portales era omnipotente en el partido dominante.

Don Andrés Bello recibió orden de no continuar tratando en *El Araucano* la cuestión de medicina legal que había ofrecido dilucidar.

La gran convención negó el indulto que el encargado de negocios de Estados Unidos había solicitado en favor del delicuente.

El sábado 12 de enero de 1833, Enrique Paddock fue fusilado a las tres de la tarde en presencia de un numerosísimo concurso.

Se le sacó de la cárcel amarrado en una silla.

Llevaba sobre las rodillas una biblia que leyó hasta el último instante.

Su cadáver fue levantado en la grúa mayor del muelle donde estuvo colgado veinte i cuatro horas.

Don Pablo Zorrilla asienta en el discurso ya citado que, el año de 1833, se destituyó a don Antonio Torres de su empleo de médico de sanidad de Valparaíso, i se le envió a Chillán, «acaso por suponérsele de ideas políticas adversas a la administración, durante esa época borrascosa de nuestra era independiente».

«Poco mas tarde (agrega) regresó a Valparaíso; i de allí a Santiago, endonde desempeñó por muchos años el cargo de cirujano de la guarnición». (1)

El intejérrimo facultativo atribuyó siempre la persecución de que fue víctima al informe emitido sobre el estado mental de Enrique Paddock.

Durante su mansión en Valdivia, don Antonio Torres se casó con doña Benigna Pérez de Arce, hija de don Diego Pérez de Arce, fundador de la

(1) *Anales de la universidad de Chile*, tomo XXIV, número 5, correspondiente al mes de mayo de 1864.

familia de este nombre en aquella ciudad, i de doña Melchora Henríquez, hermana única del insigne Camilo Henríquez.

Doña Benigna Pérez de Arce era, por lo tanto, sobrina del famoso revolucionario.

Aquel matrimonio fue fecundo.

Los cónyujes tuvieron trece hijos que voi a enumerar por orden de edad.

Nacidos en Valdivia

María del Rosario.—Rafael.—Pablo Antonio.—José Antonio.

Nacidos en Valparaíso

María del Carmen.—José Ruperto.—Juan Nepomuceno.

Nacidos en Santiago

Ignacio.—José María.—Diego Antonio.—Carolina.—Víctor.—José Camilo.

Don José Antonio Torres, a quien dedico estos recuerdos, recibió en la pila baustimal el nombre del abuelo paterno muerto en la guerra del Portugal.

El doctor Torres tuvo muchos hijos i muchos clientes, pero pocos bienes de fortuna.

La causa de que no hubiera atesorado un capital injente, es fácil de esplicar.

Torres era un médico hábil i práctico a la vez; pero no esplotaba las dolencias humanas, como vetas de metales preciosos.

Yo mismo le he conocido personalmente i puedo afirmar, como testigo de vista, su caridad i desprendimiento.

Curaba a los pobres gratuítamente, i llevaba un honorario insignificante a los ricos.

No era ese el medio de reunir un caúdal.

Dejo ahora al padre para concretarme al hijo.

II

Don José Antonio Torres se educó en Santiago, a donde vino mui niño con su familia.

Su intelijencia fue tan precoz, como brillante: era una chispa.

Debió mas a su talento natural i espontáneo, que al estudio.

El joven Torres era valiente i entusiasta.

Tomó parte, como defensor del gobierno, en la revolución del 20 de abril de 1851.

Era entonces capitán del número 2 de guardias cívicas, i recibió en el combate una bala que le traspasó el brazo izquierdo.

Cuando se le retiraba de la refriega a pesar suyo en una silla de manos, el jeneral Bulnes, que se encontraba a su paso, le preguntó con interés si era peligrosa su herida.

Torres contestó con enerjía:

—No, señor; i aún cuando lo fuera, todavía tengo sano el brazo derecho para pelear por la República.

El diario rotulado *La Tribuna* elojió mucho al día siguiente la respuesta de Torres, i su comportamiento en esa triste jornada.

Si el herido hubiese podido levantar con su mano ilesa el velo que oculta el porvenir habría visto con asombro que el partidario de hoi iba a ser el adversario de mañana; i que el gobierno que condecoraba su pecho con una medalla debía mas tarde prenderle i desterrarle.

Torres comenzó a escribir en prosa i en verso, cuando apenas radiaba sobre su frente el sol de la juventud.

Fue poeta lírico, poeta narrativo, dramaturgo, novelista, autor de folletos políticos, sociales i relijiosos, periodista.

Sus obras tan numerosas, aunque de mérito mui desigual, indican lo estremado de su afición a las letras i su mucha dedicación al trabajo.

Sin embargo, el estilo de las producciones de Torres demuestra que tenía la mano espedita i la pluma lijera.

Todos conocen en Chile sus poesías líricas, pues las ha escrito sobre toda especie de asuntos, i las ha insertado en cuantos periódicos han aparecido en este país, desde que principió a rimar hasta su muerte.

Existía en él una abundante vena jocosa.

Semejaba un repertorio inagotable de chistes orijinales i espontáneos.

Había heredado esta calidad de su padre.

No perdonaba su propia persona.

Tenía las narices grandes, aunque no descomunales, como las ridiculizadas por Quevedo.

De esta circunstancia, sacaba tema para burlarse de un defecto que le permitía compararse con Ovidio.

En una composición rotulada *Para ella i para mí,* decía a una niña:

Cierto que soi narigón.
Hai muchos así felices.
Nadie ama con las narices,
sino con el corazón.

Vaya una muestra de su espíritu zumbón, que borbotaba todavía mas en sus labios, que en su tintero.

CONFESIÓN DE UNA SEÑORA MAYOR

—Me acuso, padre, que un día
por las Delicias paseando
me iba absorta recreando
en un joven que venía
sus bigotes enroscando.
I al pasar tan a su orilla,
los ojos se me inflamaron,
i ¡ai mi padre! me asaltaron,
tentaciones de chiquilla.

—Eso, hermana, no es gran cosa,
que a nadie dañan sonrojos,
cuando están muertos los ojos
i la frente está rugosa.

—Yo, como soi tan cristiana,
i ya cuento algunos años,
miré, como cosa vana,
que a un joven diese la gana
de causarme desengaños.
Mas se cayó mi mantilla,
i al pasarla él dilijente.....
me cruzaron por la mente,
tentaciones de chiquilla.

—Que usted tenga tentaciones
tampoco a ninguno daña;
i nadie hoi día se engaña
con las viejas.... ilusiones.

—En la noche, volví a hablarlo,
pues a un baile entramos juntos;
i mis ojos al mirarlo,
sin que pudiera estorbarlo,
se me quedaron difuntos.
Mas luego tras de mi silla
vino a pararse el malvado;
i tuve al verlo a mi lado.....
tentaciones de chiquilla.

—Eso, hermana, no la aflija,
que ya no es usted chicuela,
i nadie templa vihuela,
que le faltan las clavijas.

—Él, con semblante mui terco,
cada vez mas se llegaba;
i al ver que yo lo notaba,
i no le decia: ¡puerco!
i del asiento zafaba,
me hizo el pícaro cosquilla,
i aunque firme me mantuve....
me acuso, padre, que tuve
tentaciones de chiquilla.

—Esto en verdad no es tan casto,
ni digno de una cristiana,
que eso es ya tocar, hermana,
la vihuela por el trasto.

—De ahí a poco a convidarme
a bailar cuadrillas vino.
Pretendí en vano escusarme,
que él empezó a cargosearme
de un modo tan dulce i fino....
Bailamos, pues, la cuadrilla,
i al hacer sansimoniana,
¡ai padre! me vino gana ...
de volverme una chiquilla.

—Perdió usted su salvacion
i el mozo ganó el infierno:
él por hacérsele el tierno;
i usted por la tentacion.

Al lado de la vena burlona, bullía en la mente del vate otra sentimental i tierna.

En una composición titulada *Consuelo*, esclamaba con sinceridad:

Yo también hace tiempo, hermosa mía,
que silencioso arrastro una cadena.
La formaron amargos desengaños,
ilusiones perdidas,
aquellas mis queridas
hermosas esperanzas de otros años;
cadena de recuerdos punzadores,
que cruje al son de lúgubres cantares,
i cuenta en sus sonidos mis pesares,
i anuda sin cesar nuevos dolores.

El 13 de diciembre de 1853, don José Antonio Torres publicó una composición que suministró pábulo a la maledicencia.

MIS DESEOS

(*Imitación del poeta portugués Juan Aboim*)

Si fuera la luna que brilla en el cielo,
quisiera en tu seno mi luz reflejar.
Tus lindos cabellos soltara a los vientos,
si fuera en las playas la brisa del mar.

Si fuera del prado sentido murmullo,
tu voz inspirada quisiera imitar.
Si fuera alguna ave preciosa i cantora,
en tu hombro de nieve me iría a posar.

Si fuera la flor de tus flores, mas bella
quisiera a tu vista por siempre brillar.
Si fuera una blanca paloma inocente,
tus dulces caricias quisiera gozar.

Si fuera una rima de verso sencillo,
por esos tus labios quisiera pasar.
Si fuera una lira de cuerdas doradas,
quisiera en tus manos sentirme vibrar.

Mas yo no soi astro, ni lira, ni eco,
ni ave, ni rima, ni brisa del mar.
Soi hombre que sufro, que siento, que amo,
que el verte en la tierra me puede matar.

Los envidiozos que, como la maleza, pululan en todas partes, comenzaron a cuchichear que el orijinal de Aboim había servido de modelo para una composición dada a luz por don Eusebio Lillo con el mismo título poco tiempo antes.

La supuesta imitación no existía.

Lillo no había leído nunca la composición de que se hablaba.

No conocía siquiera el nombre de su autor.

Don Andrés Bello escribió también un soneto rotulado *Mis deseos*, que tiene por epígrafe *Hoc erat in votis* de Horacio.

Raciocinando en la forma adoptada, habría podido sostenerse que Aboim era un imitador de Anacreonte.

Habría bastado para ello copiar la siguiente oda del poeta griego traducida por don José Castillo i Ayensa, de la Academia Española;

A UNA MUCHACHA

En piedra convertida
Niobe en otro tiempo,
i en ave fue mudada
la esposa de Tereo.

Yo, porque me mirases
me trocara en espejo;
trocárame en vestido
que tú llevaras puesto.

En agua me cambiara
para lavar tu cuerpo;
i para unjirlo todo,
en oloroso ungüento.

Tornárame la cinta
que ajustas a tu pecho;
volviérame la perla
que pende de tu cuello;

I fuera la sandalia
que el pie te ciñe tierno;
que por tu planta hollado
viviera yo contento.

Don José Antonio Torres no fue solo poeta lírico, sino también narrativo.

Dio a la estampa las siguientes leyendas en verso: en 1848, *Los amores de Santiago;* en 1853, *Nadie hasta el fin es dichoso* i *La hermosa Cadière;*

i en 1859, durante su permanencia en Lima, el primer canto de un poema que había denominado *Una leyenda.*

La segunda de esas narraciones está dedicada a don Eusebio Lillo, quien la ha juzgado con imparcialidad en las siguientes líneas:

NADIE HASTA EL FIN ES DICHOSO

«Es el título de la leyenda publicada por don José Antonio Torres. Esta obra está desnuda de toda alta pretensión literaria.

«El señor Torres, conocido ya ventajosamente por otras obras poéticas, nos cuenta ahora, en buenos versos, i con rasgos llenos de poesía, una historia sencilla i sentimental. Enrique i Elvira son los dos héroes de la leyenda. Dos seres unidos por los sublimes lazos de la pasión, pero separados por las conveniencias sociales. Enrique, aunque joven de distinguida capacidad i de corazón recto, es pobre; i basta este solo inconveniente para que el padre de Elvira le niegue la mano de su hija. Su única ambición es la de enlazarla con don Juan, hombre acaudalado, que la ha pedido por esposa. En vísperas de efectuarse este enlace, el pobre Enrique, en los estremos de su desesperación, se dirije a su rival, i le revela la pasión que le liga i la resolución en que se encuentra de arrebatársela o de morir. Don Juan comprende la horrible situación de los amantes; i seguro de que Elvira no

puede amarle, tiene el buen sentido i la jenerosidad de abandonar sus pretensiones i de trabajar por unir a los dos enamorados. Efectivamente, el matrimonio proyectado por el padre de Elvira con don Juan se verifica con Enrique, con gran sorpresa del viejo, que soñaba con un yerno rico como Creso. Añadiré a esto que don Juan fue el padrino de la boda.

«Fuera de la dedicatoria escrita con harto injenio i agudeza, i con la cual el autor me honra, el cuento del señor Torres tiene pájinas bellísimas. Léanse si no las lindas décimas en que el autor trova aquella quintilla de Zorrilla:

Amar, i no ser amado,
sentir, i no consentir,
morir viviendo olvidado,
morir por haber amado,
i no poderlo decir;

i la parte tercera de la leyenda. El señor Torres tiene facilidad para escribir versos; i su inspiración es casi siempre espontánea i libre. Digo casi siempre, porque desgraciadamente, en ocasiones, este poeta abusa de la facilidad que antes le he reconocido. El señor Torres es mui joven aún; i, por consiguiente, su poesía se resiente casi siempre de la demasiada vehemencia de su corazón ardiente. Con algunos años mas, i con sólidos estudios, las obras en verso del señor Torres harán honor a nuestra poesía nacional».

La hermosa Cadière versa sobre los amores del jesuíta Juan Bautista Girard i María Catalina Cadière.

Julio Michelet ha referido esta sombría historia en su libro *La Bruja.*

Aunque consideraba el argumento mui escabroso, don Andrés Bello opinaba que el desempeño de nuestro autor en su leyenda «no estaba desnudo de todo mérito».

Don José Antonio Torres buscó también laureles en el teatro.

Dio a la estampa las siguientes piezas: *La independencia de Chile,* drama histórico en tres actos i en verso (1856); *Carlos o Amor de padre,* drama en cuatro actos i en prosa (1863); i *El aventurero,* drama en un acto i en prosa (id.)

El 27 de noviembre de 1858, comenzó a insertar en *El Correo literario* una comedia en dos actos i en verso, titulada *Una promesa de amor.*

Alcanzó a imprimirse el primer acto i la mayor parte del segundo; pero la terminación del periódico dejó la pieza inconclusa.

El mismo don José Antonio Torres ha indicado el orijen de su drama *La independencia de Chile* en una carta dirijida a don Salvador Sanfuentes, a quien dedicó su producción.

«Al señor don Salvador Sanfuentes.

«Distinguido amigo:

«La interesante *Memoria* presentada por usted

a la Universidad en 1850, ha sido la que me ha servido particularmente para la composición del presente drama. A usted, pues, lo dedico como un testimonio de sincera amistad. ¡Ojalá que su lectura, mi ilustrado amigo, pueda distraerlo siquiera algunos instantes en su penosa enfermedad!

«Su admirador i amigo,

«José Antonio Torres.

Santiago, 12 de diciembre de 1856.

La Independencia de Chile ha sido representada, no solo en nuestros teatros, sino también en los de otros países americanos.

Hé aquí cuál fue el juicio que el distinguido literato don Francisco Fernández Rodella espresó sobre *Carlos o Amor de padre* en *El Picaflor:*

«El jueves pasado (3 de mayo de 1849), no obstante las brillantes promesas del cartel, i a pesar del atractivo que ofrecía la primera exhibición de un drama orijinal de un joven poeta que ha dado ya mas que esperanzas, el público de Santiago no pudo sacudir esa indiferencia que nos hace desesperar del arte dramático en Chile.

«Sentimos que la abundancia de materiales no nos permita hacer el análisis de la pieza de don José Antonio Torres. Sin embargo, nos es sumamente grato consignar aquí el verdadero triúnfo que coronó sus esfuerzos.

«Los entusiastas i repetidos aplausos con que fue acojida la producción del señor Torres, prueban que este joven poeta está llamado a trabajar para el teatro.

«Hemos notado en esta pieza buenas intenciones dramáticas, facilidad en el lenguaje i mucha animación en el diálogo.

«No obstante, nos tomamos la libertad de aconsejar al señor Torres que no se deje seducir por esa facilidad que puede aniquilar en él la orijinalidad, impidiéndole consagrar a sus producciones todo el tiempo i el esmero que requiere un arte tan difícil.

«Un buen drama orijinal no es obra de pocos días, así como una buena comedia no se compone en veinte i cuatro horas. En prueba de la sinceridad de nuestra observación, recomendamos encarecidamente al señor Torres que no desmaye por las críticas mal intencionadas. Es joven; tiene talento; i, aunque la carrera dramática sea en Chile mui árida e improductiva, el poeta puede hallar, en el cultivo de su arte, goces íntimos, contra los cuales nada puede la censura de una crítica parcial. El público se mostró tan complacido de la pieza, como de los actores, que con tanto acierto ejecutaron esta noche su papel».

El artista francés don Narciso Desmadryl imprimió en 1854 una *Galería nacional*, o colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile.

Don José Antonio Torres escribió en ella la biografía del jeneral don Francisco de la Lastra.

En 1858, Torres publicó una novela titulada *Los misterios de Santiago.*

Las otras obras en prosa que dio a luz son: en 1854, una traducción del portugués al castellano de un libro que lleva el título de *Retrato de la Compañía llamada de Jesús* i un libro rotulado *Educación e instrucción de la mujer*; en 1860, los *Oradores chilenos;* i en 1863, *la solución de la cuestión de límites entre Chile i Bolivia* i los *Estudios económico-políticos sobre la actualidad de Chile.*

La mas notable de estas obras es *Los Oradores chilenos,* o retratos parlamentarios, de que había preparado una segunda edición aumentada i correjida, que, a lo que entiendo, pensaba hacer imprimir en Europa.

Nuestro autor ha cultivado muchos jéneros de literatura; pero, en mi concepto, sobresalía principalmente en la redacción de un diario; i no tanto en los artículos serios, cuanto en los jocosos.

Poseía una gran viveza de imajinación i una gracia natural para condimentar la sección noticiosa i amena, que constituye la ensalada mas sabrosa para muchos.

El primer periódico que redactó Torres, fue uno semanal, a que puso por nombre *Álbum,* i en el cual trató esclusivamente de asuntos literarios.

Este periódico apareció el 4 de enero de 1851, i no pasó del cuarto número, probablemente por falta de suscriptores.

Antes i después de dicha época, pero por aquellos

años, insertó en los diarios de Santiago i Valparaíso diversos artículos festivos firmados *Bálsamo*, los cuales, aunque dejaban conocer que salian de la pluma de un principiante, anunciaban que, mediando la esperiencia, su autor podría hacer algo mejor en aquel ramo.

El 1.º de diciembre de 1852, tomó a su cargo la redacción de *El Progreso*, el primer diario que ha habido en la capital, cuya publicación había sido suspendida el 13 de setiembre de 1851, a consecuencia de los sucesos políticos acaecidos en este año; pero el nuevo empresario no logró resucitar aquel cadáver.

Don José Antonio Torres se vio forzado a desistir de su propósito el 11 de marzo de 1853 por escasez de suscriptores i por carencia de dinero para sustentarlo.

Después de este fracaso, Torres escribió, durante largo tiempo, en *El Mercurio* de Valparaíso, las revistas o historias de la semana, producciones que comentaban en tono alegre los sucesos de toda especie ocurridos en el intervalo.

Estas crónicas redactadas con mucho donaire, i espolvoreadas con sal i pimienta, fueron las que consolidaron su reputación de literato.

En junio de 1858, fundó en Santiago un periódico semanal titulado *El Correo Literario*, en el que continuó dando a luz con mucha aceptación pública sus historias de la semana.

El Correo Literario ha sido el primer periódico que ha habido en Chile ilustrado con caricaturas.

Esta publicación, que consiguió reunir un gran número de suscriptores, estuvo apareciendo hasta el 4 de diciembre del mismo año, en que pereció de muerte violenta.

El día mencionado, la provincia de Santiago fue declarada en estado de sitio; la imprenta, cerrada; i don José Antonio Torres, reducido a prisión.

No iba a la cárcel en mala compañía.

Otros muchos jóvenes, de los mas distinguidos, sufrieron la misma suerte.

Todos conocen el acontecimiento a que aludo.

Se había formado un club que tenía por propósito la reforma de la constitución.

El gobierno ordenó que cesara.

No obstante, los miembros del club persistieron en reunirse.

Vista su insistencia, el domingo 5 de diciembre, dos compañías de soldados los condujeron presos al cuartel de policía.

Al día siguiente, la mayor parte de ellos fueron puestos en libertad, después de habérseles exijido una multa de cincuenta pesos a cada uno.

Se retuvo a trece, entre los cuales se contaba don José Antonio Torres, redactor principal de *El Correo Literario*, para someterlos a juício.

¿No es de conjeturarse que Torres debiese en gran parte al «crímen de sus chistes i sarcasmos» la escepción que se hacía en su contra?

La corte suprema, por sentencia fechada el 1.° de febrero de 1859, declaró compurgada, «con la prisión sufrida», la *desobediencia* que Torres había cometido.

Su falta, como se ve, aún para los que consideraban que la había habido, estaba mui lejos de ser grave.

Sin embargo, Torres no obtuvo su libertad.

Por el contrario, el gobierno decretó que fuese trasportado a la lejana i pavorosa colonia de Magallanes.

¿Cuál era el delito que le hacía merecedor de tan severo castigo?

Mientras había estado preso, el norte i el sur de la República se habian insurreccionado contra el gobierno del presidente don Manuel Montt.

Pero ¿qué complicidad tenía en ello un joven escritor que, antes de que estallara la revolución, había sido secuestrado en un calabozo por desobediencia a un mandato de la policía, que la corte suprema había juzgado suficientemente penado con la prisión sufrida desde el 5 de diciembre de 1858 hasta el 1.° de febrero de 1859?

No obstante, el redactor de *El Correo Literario* fue destinado por un tiempo indefinido a la fríjida i desolada colonia de Magallanes.

Don José Antonio Torres i siete de sus compañeros de prisión fueron conducidos a Valparaíso.

Éstos eran don Santiago Ortúzar, don Ramón García, don Roberto Souper, don Juan E. Doren,

don Ramón Lara, don Antonio Almeida i el honrado i laborioso artesano Rojas.

La misma noche de su llegada al puerto, se les depositó en la barca *Olga*, que debía trasportarlos a Magallanes.

Estaban ya a bordo tres correlijionarios suyos, don Salustio Cobo, don Ramón Toro Mazote i don Francisco R. Sampayo, destinados al mismo paraje.

El teniente de la brigada de marina don Antonio Oyarzún i quince soldados guarnecían el buque.

Don Santiago Ortúzar consiguió, mediante el empeño i la fianza de don Domingo Espiñeira, que se le permitiese dirijirse a Europa.

La *Olga* zarpó de Valparaíso el 24 de febrero de 1859.

Tan luego como los deportados perdieron de vista los cerros de la costa, se comunicaron el pensamiento de sublevarse, i de dar a la nave un rumbo diverso.

«La empresa era arriesgada (dice don José Antonio Torres): éramos solo diez, mientras la guarnición se componía de diez i seis hombres; i había quince de tripulación. Pero, ante el suplicio que nos aguardaba en Magallanes, no vacilamos, i esperamos resueltos el primer momento favorable.

«El 28, a las once del día, estando el capitán del buque almorzando con el jefe de la guarnición, nos fuímos sobre ésta; i auxiliados de tres revólveres que habíamos logrado llevar a bordo con nosotros mismos, empezamos a desarmar a los soldados uno

por uno, sin el menor ruído, i sin que fuera necesario derramar una gota de sangre.

«En seguida, nos presentamos en la cámara de popa i notificamos al teniente Oyarzún que, desde ese momento, quedaba preso, ordenándole que no saliera de la cámara.

«El teniente i el capitán se manifestaron altamente sorprendidos del suceso. Aquél temía que tomásemos la revancha, i le diéramos un tratamiento, como el que él nos había dado. Pero bien pronto quedó convencido de que un caballero no se mancha jamás con acciones indignas i cobardes. Era nuestro prisionero; i ningún mal nos podía hacer: no debíamos rebajarnos usando de innobles represalias. Siguió, pues, durmiendo en su camarote; comiendo perfectamente en nuestra misma mesa; i atendido en todo, según su deseo.

«Obligado el capitán a cambiar el rumbo, nos hicimos a la vela para el puerto del Callao.

«Después de hecho el movimiento, acordamos levantar un acta de lo sucedido i entregarla al capitán para salvar su responsabilidad. Este documento lo firmamos todos, i patentiza la hidalguía de nuestro procedimiento.

«Hélo aquí:

Acta de lo sucedido a bordo de la barca Olga el 28 de febrero de 1859

«A los 33° latitud sur i 77° 37' lonjitud, en el día arriba espresado, los que suscriben, destinados

por el Gobierno de Chile al presidio de Magallanes, estando inocentes i sin formación de causa, i viendo una muerte segura en el tristísimo lugar adonde se les enviaba i la detestable calidad de los víveres colocados para su alimento, usando del sagrado derecho de la conservación propia, armados de tres revólveres, se echaron sobre la guarnición, que, al mando del teniente Oyarzún, los custodiaba; i, después de desarmarla, apresaron al jefe de dicha guarnición, e intimaron orden al capitán del buque de que cambiase de rumbo i se dirijiese al puerto del Callao. El espresado teniente hizo una inútil resistencia de palabra, quedando definitivamente sometida la guarnición i él incomunicado con ella. El capitán hizo también por algunos momentos resistencia a cambiar el rumbo de la barca, i argumentó apoyando al teniente Oyarzún; pero, al fin, reducido como aquél por encontrarse igualmente desarmado, varió el rumbo, i el buque fue puesto a la vela para el puerto que se le indicó. Esto es fielmente lo sucedido, lo que firmamos para los fines que convenga. *José Antonio Torres.—Roberto Souper—Ramon Toro Mazote.—Ramón García. — Francisco R. Sampayo.—Salustio Cobo.—Antonio Almeida.—Ramón Lara.—Juan E. Doren.*

«Firmada esta acta, i entregada al capitán, ya solo concentramos nuestro pensamiento en las hospitalarias playas adonde nos dirijíamos.

«Tuvimos felicidad en la navegación; i aparte de

las angustias de las guardias que teníamos que hacer día i noche, ningún contratiempo nos inquietó.

«Una vez llegados al Callao, i puestos bajo la protección de las leyes peruanas, entregamos el buque al capitán, pusimos en libertad a la guarnición, i desembarcamos».

Apenas los proscritos pisaron la tierra peruana, don José Antonio Torres publicó, a nombre propio i de sus compañeros, un folleto titulado *Manifestación hecha por los que suscriben a sus compatriotas i a la humanidad*, en el que se esponian los agravios que se les habian inferido.

El desterrado tornó a su patria.

Al poco tiempo después de su regreso a Chile, tomó la redacción de *El Mercurio*, que desempeñó casi hasta que se vio postrado por la terrible enfermedad que, a despecho de su robusta constitución, le sumió en la tumba.

Don José Antonio Torres murió en Santiago en la madrugada del 19 de marzo de 1864.

DON SIMÓN RODRÍGUEZ

I

SU VIDA

¿I qué utilidad puede sacarse de la historia de un loco? ¿con qué objeto escribirla? ¿qué provecho nos resultará de leerla? dirán muchos cuando vean el nombre de la persona que va al frente de estas pájinas.

Como pudiera suceder que los que así piensan tuvieran razón, no me empeñaré en persuadirles lo contrario.

No me perdonaría jamás que alguno hubiera perdido el tiempo por culpa mía.

El que no quiera leer, que no lea i me deje en paz.

Por lo que a mi toca, he escrito la biografía de don Simón Rodríguez, porque no la juzgo enteramente desnuda de interés.

La vida de un loco es muchas veces una lección para los cuerdos.

Los locos, como los niños, suelen decir grandes verdades; i si no las dicen, el conocimiento de sus

estravíos sirve para impedir que caigamos en las mismas aberraciones.

Por otra parte, el mundo no siempre es justo en sus fallos.

Las alabanzas que prodiga, no tienen la autoridad de cosa juzgada.

El diploma del saber suele concederlo con frecuencia a la ineptitud.

La misma arbitrariedad reina en sus críticas.

Las sentencias condenatorias no recaen siempre sobre aquellos que las merecen.

Los jenios mas sublimes han sido perseguidos; sus intenciones, mal interpretadas; sus trabajos, menospreciados.

El personaje de que voi a hablar, ha sido talvez víctima de una de esas injusticias, sin que sea por eso mi ánimo absolverle de todos sus pecados.

Muchos de los filósofos de la antigüedad no son mas sabios que don Simón Rodríguez, que nos recuerda a Diójenes por sus costumbres i carácter.

Muchos de los socialistas modernos han emitido ideas cuya prioridad pudiera vindicar el pensador americano.

Considerado desde este punto de vista, me parece que bien pudieran dedicarse unas cuantas líneas a un individuo que puede colocarse sin mengua al lado de tantos otros acerca de cuyos sistemas se han escritos volúmenes sobre volúmenes,

Los naturalistas describen i analizan con la mayor

prolijidad las yerbas mas insignificantes, que clasifican en seguida por jéneros i especies.

¿Por qué no se haría lo mismo con el hombre?

¿No sería mas conveniente prestar a seres dotados de vida i razón esa atención que se concede a las cosas brutas e inanimadas?

Si nos importa conocer la infinita variedad de plantas i de arbustos, que ninguna semejanza tienen con nosotros, mucho mas nos importa conocer a los miembros de esa gran familia llamada la humanidad, con quienes vivimos i a quienes nos ligan la comunidad de orijen i la de fin.

Don Simón Rodríguez es uno de esos tipos curiosos cuya fisonomía debe tratar de conservarse.

La estravagancia de sus costumbres i la orijinalidad de sus ideas le hacen digno de este honor.

Desgraciadamente, no poseo las noticias suficientes para hacer una relación detallada de su existencia.

Los pocos datos que he recojido en las obras escritas por él mismo, en algunas conversaciones privadas i en impresos o manuscritos en que por incidencia se hablaba de su persona, son necesariamente mui incompletos.

La carencia de pormenores no me permite pintar a don Simón de cuerpo entero, con todos sus pelos i señales.

No puedo hacer otra cosa que delinear su retrato, que en muchos aspectos se asemejará a esas imá-

jenes divididas i fraccionadas en todos sentidos que se reflejan en un espejo mal azogado.

La biografía que va a leerse, sin orden en el conjunto i sin trabazón en sus diversas partes, es como un capítulo desprendido del libro de Diójenes Laercio sobre las vidas, doctrinas i apotegmas de los filósofos antiguos, que, al lado de cuentos pueriles i ridículos, habla de teorías cuya aplicación podría causar la felicidad o desgracia de la sociedad

Don Simón Rodríguez nació en Caracas.

Tuvo por padre a un clérigo nombrado Carreño, cuyo apellido llevó don Simón por algún tiempo; pero que cambió después por el de Rodríguez.

¿Cuándo nació?

No lo sé.

La fecha del nacimiento de los hijos bastardos, i sobre todo, de los sacrílegos, no se conserva por lo jeneral en las familias.

La madre no repite jamás esa fecha, porque le recuerda un desliz que la deshonra; el padre procura olvidarla para ahogar los remordimientos de una conciencia culpable.

Mucho conseguiríamos si lográramos descubrirla rejistrando las partidas de bautismo en los libros parroquiales.

La cuestión, por lo demás, me parece ociosa, pues creo, con el autor de que trato, que los hombres no nacen propiamente cuando empiezan a ver la luz, sino cuando comienzan a alumbrar ellos, es decir, cuando comienzan a ser útiles.

Don Simón no fue hijo único.

Tuvo un hermano, llamado Cayetano, que de afición llegó a ser el mejor músico de Venezuela.

Cuando se sentaba al piano, parecía que la armonía brotaba a raudales entre sus dedos.

Los mismos artistas estranjeros que le escuchaban por casualidad, quedaban admirados de su gusto i maestría.

Don Simón fue al principio de su vida un hombre austero i devoto, frugal en su alimento, modesto en su traje hasta el estremo de que esperimentaba escrúpulos al adornar sus zapatos con hebillas de plata según la moda de entonces.

Como su conducta era intachable, tenía una reputación mui bien sentada aún entre aquellos que no le conocian personalmente.

La fama de un hombre honrado salva siempre los límites del barrio donde vive, como el perfume de una flor alcanza hasta mui lejos del sitio donde ha brotado.

Habiendo fallecido el padre del *libertador* Bolívar dos años después del nacimiento de su hijo, no se creyó prudente que el huérfano, poseedor de un cuantioso patrimonio, quedara bajo la dirección de parientes que, en caso de muerte, debian heredarle.

A fin de tomar las precauciones necesarias, la audiencia de Caracas ordenó que fuera encomendado a una persona respetable i designó a don Simón Rodríguez para este cargo.

Esta circunstancias hizo que uno de los héroes

mas grandes de América recibiera sus primeras lecciones de uno de los pensadores mas orijinales que ella ha producido.

El preceptor i el alumno vivieron estrechamente unidos hasta que Bolívar a la edad de quince años fue enviado a España por su curador don Carlos Palacios para que completara sus estudios.

Hacia esta época comenzó a verificarse un cambio notable en las ideas de don Simón Rodríguez.

Sus creencias políticas i relijiosas principiaron a alterarse i a ser menos ortodoxas.

¿Qué causas operaron esta estraña metamorfosis?

No acertaría a esplicarla.

Sea de esto lo que fuere, las nuevas opiniones de Rodríguez no fueron bien pronto un secreto para nadie, porque él mismo cuidó de revelarlas.

Antes de que estallara en Caracas la revolución de la independencia, el cabildo de esta ciudad le había nombrado director de una escuela municipal.

En su calidad de maestro, i sintiendo naturalmente apego a las clases desvalidas, se había ocupado mucho en instrucción primaria, de cuyos beneficios quería que todos gozaran sin escepción.

Con este objeto, había concebido un plan de educación que comunicó a las autoridades coloniales para que se le permitiera plantearlo en el establecimiento de su cargo.

Este fue para don Simón el orijen de una multitud de sinsabores.

Las autoridades a quienes había presentado su

proyecto, no solo lo encontraron malo, sino también antimonárquico, contrario a los intereses de la metrópoli, inmoral i no sé qué otra cosa.

El autor, desde entonces, fue para el gobierno un hombre sospechoso de ideas subversivas, a quien era preciso observar con vijilancia; i para los padres de familia, un preceptor que, en vez de una doctrina sana, podía infundir a sus inocentes hijos el veneno de los principios antisociales que profesaba.

Con motivo de estas prevenciones, la escuela que rejentaba don Simón, fue de día en día menos frecuentada; i por consiguiente, las entradas del maestro comenzaron a minorarse de una manera alarmante.

Esta ojeriza de los gobernantes i de los particulares no hizo mas que agriar el ánimo del reformador i robustecerle en sus convicciones.

La persecución no ha convertido a nadie; pero sí ha fanatizado a muchos.

La represión no ha sido nunca un dique contra las ideas, sino un medio eficáz de propagarlas.

La guerra declarada que se le hacía, fue causa de que don Simón emigrara de su patria, i se retirara a Jamaica.

En esta isla, se le antojó aprender el inglés que no sabía, i que se puso a estudiar en la escuela pública en compañía de los niños, con quienes no se avergonzaba de corretear i divertirse, como el viejo Esopo se entretenía en jugar a las nueces con los muchachos de Atenas,

«Al salir a la calle, escribía entonces a Caracas, los alumnos arrojan sus sombreros al aire, i yo hago como ellos».

Don Simón no se detuvo en Jamaica mucho tiempo.

Estaba animado por la pasión de los viajes, como otros lo están por la del juego o del amor.

El doctor Gall habría descubierto en su cerebro el órgano de la locomoción.

Hacía por gusto lo que el judío errante por necesidad, según cuenta la leyenda.

Antes de que viniera a Chile, había viajado cuarenta i cuatro años, veinte i seis en Europa i diez i ocho en América, de los cuales había empleado dos en recorrer los Estados Unidos, siendo una particularidad digna de notarse que comúnmente no viajaba sino a pie.

Durante su mansión en Lóndres, donde permaneció algún tiempo, adquirió cierta reputación por su manera fácil i espedita de enseñar la escritura, las matemáticas, la teneduría de libros i el francés.

En cuanto a la escritura, colocaba a los alumnos con los brazos en triángulo i los dedos atados de modo que quedara la libertad conveniente al índice, al cordial i al pulgar; i los ejercitaba en seguir sobre el papel situado oblicuamente los contornos de una plancha de metal donde se encontraba trazado un óvalo.

De esta figura, formaba todas las letras.

En cuanto al cálculo, con la ayuda de pequeños

cuadrados de madera pintados de diversos colores hacía que sus discípulos ejecutaran adiciones, sustracciones, multiplicaciones i divisiones mui prontas.

Pequeñas tablitas unidas entre sí le servian también para enseñarles las fracciones, i hacerles comprender de antemano diversos teoremas que los niños conciben difícilmente cuando uno se dirije a su espíritu sin hablar antes a sus ojos.

«Nada mas injenioso, nada mas lójico, nada mas atractivo que su método; es en este jénero otro Pestalozzi, que tiene, como éste, la pasión i el jenio de la enseñanza:» dice una persona que le conoció i de quien he tomado la descripción de los procedimientos referidos.

Tanta habilidad le proporcionó muchos discípulos; al paso que su honradez le hacía distinguir de esos charlatanes que siempre hormiguean en las grandes poblaciones, i que tienen por oficio hacer descubrimientos maravillosos para enseñar las ciencias i las artes con tanta rapidéz, como la que ponen en limpiar los bolsillos de los necios que se confían a su dirección.

Merced al crédito que se había adquirido, i a la protección del cónsul francés que le tenía especial cariño, don Simón habría podido enriquecerse en Londres, pero sus instintos aventureros, mas fuertes que su interés, no le permitieron permanecer quieto.

Un impulso irresistible le obligó a abandonar la Inglaterra, como había abandonado a Venezuela, la Jamaica i otras rejiones que sería largo enumerar.

Necesitaba moverse, recorrer el mundo; le gustaba pasearse por los caminos reales, pasar la mañana en una ciudad, la noche en otra, si era posible.

Aún cuando le fuera bien en alguna parte, no podía fijarse en ella mucho tiempo; casi involuntariamente se sentía inclinado a dejarla para dirijirse a otra.

«No quiero pareecerme a los árboles, decía, que echan raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todas esas cosas que marchan sin cesar».

Durante estas correrías por la Europa, encontró a Bolívar, con quien visitó algunos países i volvió a anudar sus relaciones, ligándose mutuamente por la mas estrecha amistad.

En 1823, Rodríguez regresó a América, adonde le trajo el deseo de distinguirse publicando sus ideas sobre la organización de las repúblicas que durante su ausencia se habian levantado en el nuevo mundo, i de trabajar, en cuanto de él dependiera, por realizar esas ideas maravillosas, que, a su juicio, encerraban el venturoso porvenir de sus compatriotas.

Apenas hubo llegado don Simón a Colombia, pudo conocer que las cosas habian cambiado mucho desde que había partido.

Entre su salida i su vuelta, mediaba una revolución.

Las autoridades que había dejado, le habian proscrito, puede decirse, i las que encontraba, le recibian con los brazos abiertos.

El hombre de las circunstancias, el libertador Bo-

lívar, que en aquel momento tenía en sus manos el destino de Colombia, no solo le amaba como amigo, sino que le respetaba como maestro.

La siguiente carta, en que le dio la bienvenida, manifiesta la veneración del jefe de los independientes al primer socialista sur-americano i la adhesión que prestaba a sus ideas:

«*Pativilca*, 19 *de enero de* 1824.

«¡Oh mi maestro! ¡oh mi amigo! ¡oh mi Robinson! Usted en Colombia, usted en Bogotá, i nada me ha dicho, nada me ha escrito! Sin duda es usted el hombre mas ... estraordinario del mundo. Podría usted merecer otros epítetos, pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar a un huésped que viene del viejo mundo a visitar el nuevo. Sí, a visitar a su patria que ya no conoce...que tenía olvidada; no en su corazón, sino en su memoria. Nadie mas que yo sabe lo que usted quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda usted cuando fuímos al Monte Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá usted olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros: día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

«Usted, maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá usted seguido mis

pasos dirijidos mui anticipadamente por usted mismo. Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló. Usted fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede usted figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que usted me ha dado: no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que usted me ha regalado; siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, usted ha visto mi conducta; usted ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; i no habrá dejado de decirse: *Todo esto es mío: yo sembré esta planta; yo la regué; yo la enderecé cuando tierna; ahora robusta, fuerte i fructífera, hé ahí sus frutos; ellos son míos; yo voi a saborearlos en el jardín que planté; voi a gozar de la sombra de sus brazos amigos; porque mi derecho es imprescriptible...privativo a todo.*

«Sí, mi amigo querido, usted está con nosotros: mil veces dichoso el día en que usted pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo mas, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo deses pero por saber qué designios, qué destino tiene usted sobre todo; mi impaciencia es mortal, no pudiendo estrecharle en mis brazos; ya que no puedo yo volar hacia usted, hágalo usted hacia mí; no perderá usted nada. Contemplará usted con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del des-

potismo por el buril victorioso de los libertadores .. de los hermanos de usted. No, no se saciará la vista de usted delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodijios que encierra i abarca esta soberbia Colombia. Venga usted al Chimborazo. Profane usted con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena inespugnable del universo nuevo. Desde tan alto tenderá usted la vista, i al observar el cielo i la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decirse: *Dos eternidades me contemplan, la pasada i la que viene; i este trono de la naturaleza idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible i eterno como el Padre del universo.*

«¿Desde dónde, pues, podrá usted decir otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga usted a preguntarle su edad, su vida i su esencia primitivas. Usted no ha visto en ese mundo caduco mas que las reliquias i los desechos de la próvida madre. Allá está encorvada bajo el peso de los años, de las enfermedades i del hálito pestífero de los hombres: aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No; el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas...

«Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a usted a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un epíteto mas fuerte... La amistad invoco.

«Presente usted esta carta al vice-presidente; pídale usted dinero de mi parte; i venga usted a encontrarme.

«*Bolívar*».

La carta que acaba de leerse, manifiesta que Rodríguez gozaba de un alto valimiento con Bolívar, i que bien habría podido no ser modesto en sus pretensiones.

Sin embargo, no se aprovechó del afecto que le profesaba el libertador para solicitar empleos, condecoraciones, honores.

Su ambición era mucho mas elevada.

No se asemejaba a esos socialistas estériles que vociferan la triste suerte de la humanidad i que jamás se han ocupado en su remedio, ni a esos especuladores políticos que tienen el nombre del pueblo en los labios i el amor de sí mismos en el corazón.

Conocía las enfermedades que aquejan el cuerpo social, i por lo mismo trataba de curarlas.

«Obras son amores i no buenas razones», esclamaba como las mujeres cuando se cansan de oírse elojiar.

Apenas se vio con Bolívar, no pidió secretarías, ministerios, embajadas, aunque no le faltaban ocasiones ni aptitudes para desempeñar estos cargos, sino muchachos que enseñar.

Durante sus viajes por el viejo i nuevo mundo había perfeccionado aquel malhadado plan de edu-

cación popular que tantos sinsabores le había costado en Venezuela.

La realización de este plan era para él la inauguración del reinado de la paz, de la libertad, de la justicia.

La América no podía ser feliz sino cuando adoptara el sistema que él había ideado, i era ya tiempo de que ella fuera pensando en ejecutarlo.

El proyecto de don Simón se reducía a formar ciudadanos que tuvieran costumbres republicanas para cumplir los fines sociales, i una industria para asegurar su subsistencia.

Abrazaba la educación de los niños, i el cultivo de la tierra, que debía proporcionar a éstos trabajo i materiales para los oficios manuales o mecánicos.

Don Simón comunicó sus ideas a Bolívar, ofreciéndole sus servicios para llevarlas a cabo.

Bolívar, que, como hemos visto, le estimaba mucho i participaba de las mismas creencias, accedió a la petición i le prometió todos los auxilios necesarios.

Desde ese momento, uno i otro no pensaron sino en realizar el proyecto.

Don Simón Rodríguez indicó a Bolivia como el lugar mas aparente para tentar la esperiencia por su situación apartada i la condición pacífica de su jente.

Si hubiera encontrado un desierto o una Tebaida, los habría preferido; pero, no divisando a mano sitios semejantes, escojía el Alto Perú, como el país mas solitario, i en aquel momento el mas tran-

quilo del nuevo continente, a fin de que nadie le turbara en sus tareas.

Quería trabajar en medio de la soledad i el silencio por la rejeneración de la sociedad futura representada en los niños, con el mismo sosiego que hallaban los cenobitas en el alejamiento del mundo, para trabajar en su propia justificación.

Bolívar aprobó la indicación i designó a Chuquisaca para teatro del primer ensayo.

En esta ciudad, debía abrirse una escuela modelo del sistema que Rodríguez había concebido.

Mas tarde deberian fundarse otras semejantes en cada departamento de la república.

Los alumnos que hubieran salido de estos establecimientos, habrian sido distribuídos en los terrenos baldíos del estado, i auxiliados para que se procurasen los aperos indispensables para la labranza.

Esto era lo que nuestro reformador llamaba *colonizar el país con sus propios habitantes.*

Don Simón fue nombrado director de la escuela de Chuquisaca, endonde debian educarse los futuros ciudadanos de una verdadera república, i facultado para abrir caminos, para entender en las minas, para plantar bosques i para cultivar la tierra, operaciones que habian de facilitar a sus discípulos la adquisición de la correspondiente industria.

Este doble cargo importaba la comisión de civilizar, no solo a los habitantes, sino también el suelo, que es tan susceptible de ser civilizado, como los hombres que lo pueblan.

Bolívar asignó a don Simón una cantidad de seis mil pesos, pero no para que la invirtiera solo en su persona o la guardara en su bolsillo, sino para que con ella atendiera al propio tiempo a los gastos del establecimiento.

Arreglados todos los preparativos, la escuela se abrió en el lugar prefijado en el mes de enero de 1826.

La empresa comenzaba bajo los auspicios mas favorables; estaba protejida por el gobierno i rejentada por el mismo que la había concebido.

Todo le presajiba un éxito feliz.

En menos de cuatro meses, la nueva escuela contó mas de doscientos niños, entre ellos cincuenta jóvenes pobres i veinte pudientes de diversas partes que aprendian para ir a propagar la instrucción en otras ciudades.

Sin embargo, la prosperidad del naciente establecimiento duró poco.

Ni la naturaleza del sistema, que habría alarmado a muchos sabios, ni el carácter del inventor, que podía ser tachado de mas de una estravagancia, eran propios para ser comprendidos en lo que valian por los buenos vecinos de Chuquisaca.

Cuando supieron que Bolívar se proponía plantear una institución de nueva especie, i que iba a colocar a su cabeza a un hombre de un mérito estraordinario, que había viajado mucho, que había leído mas, i que había aprendido todavía mas que viajado i leído, todos ellos esperaron que la proyec-

tada institución había de producir efectos estupendos en favor del país, i que ese director tan respetado por Bolívar había de ser un pasmo de ciencia, un modelo de compostura, un prodijio de virtud.

Luego que comenzó a hablarse del tal director, cuenta el mismo don Simón, i a tratarle unos de Vuestra Señoría i otros de Vuestra Excelencia, las jentes ilustradas creyeron que sería un hombre de baja estatura, sin pescuezo, calvo hasta el cogote, con cuatro pelos torcidos en coleta, los muslos escondidos bajo la barriga, piernas cortas i delgadas, terminadas por grandes pies envueltos en zapatos de paño con hebillas de oro, caja de polvo, rosario en faltriquera, rezador, limosnero, gran citador de historia, que engastaba sus frases en versos clásicos i que escupía latinajos a cada momento.

Los timoratos se figuraron que debía ser alto, seco, cejudo, taciturno, mui sabio, mui grave, mui santo i mui sucio.

Un hombre tan acatado por Bolívar no podía ser sino de uno u otro de esos tipos.

Desgraciadamente don Simón Rodríguez no realizó ninguno de estos dos ideales.

Poco tiempo bastó para que los vecinos de Chuquisaca percibieran que el director de la escuela era mui diferente de lo que se habian imajinado.

Don Simón Rodríguez era excéntrico en cuanto hacía, cínico en sus palabras, mas cínico en sus acciones, no conocía lo que se llama respeto huma-

no, obraba como se le antojaba, no iba a misa, no sabía la historia, no hablaba latín, defendía los proyectos mas inauditos, vivía como no vive un buen cristiano, hablaba i escribía como no hablan i escriben los demás hombres, solía pasearse por la mañana en su cuarto con el traje que usó Adan antes de su primer pecado.

La escuela que don Simón había fundado, era tan estraña como el fundador.

En ella, se enseñaban cosas que nunca se habían visto enseñar en una escuela.

El establecimiento tenía por objeto, a lo que parecía, formar artesanos i hacer de los alumnos albañiles, carpinteros, herreros, i de las alumnas costureras, hilanderas, tejedoras.

Después que don Simón fue conocido personalmente, se tuvo de él en Chuquisaca una opinión opuesta a la que había merecido cuando solo era conocido de fama.

«Bolívar, decían los sujetos principales, reflexionando sobre el particular, por acomodar a su *hombre* le ha dado una importancia que no tiene.»

Las hablillas del vulgo no tildaron solo los defectos de que don Simón adolecía en realidad; no se cebaron solo en las estravagancias que con razón debían echársele en rostro; no se encarnizaron solo contra la irregularidad de costumbres que verdaderamente podían serle imputadas.

Pasaron mucho mas allá de ese límite, i propalaron contra él calumnias o acusaciones absurdas.

Díjose que era un jugador desatado, que de día jugaba a los dados i de noche a los naipes, i que cuando le faltaban *tercios* jugaba solo; que se había robado monjas de los conventos; que se entretenía en destruír templos para emplear la madera en muebles de sus salones.

Susurróse que era un hereje, un francmason, un ateo que no hacía caso de los truenos, ni creía en los *criaderos de plata.*

Estos clamores no tardaron en llegar a los oídos de la autoridad.

En aquel momento, Bolívar, que quizá habría sostenido a su maestro, se hallaba ausente del país, i el jeneral Sucre, que había quedado a la cabeza del gobierno, no tenía los motivos del libertador para guardar consideraciones a don Simón.

Sucre además sabía por esperiencia que no eran embustes todas las ridiculeces i excentricidades que se atribuían a Rodríguez.

Cierto día había sido convidado él mismo por este último para una comida que había preparado en su obsequio.

Cuando el ilustre jeneral acompañado de su estado mayor, se había presentado en el sitio designado, había notado con asombro que la mesa estaba cubierta, no de fuentes, sino de.... esos tiestos que sirven para el uso menos poético de la vida. (Permítaseme que en honor de la decencia recurra a esa figura de que tanto abusó el abate Delille.)

Don Simón no tenía vajilla.

Para proveerse de ella, había ido a una tienda de loza; i habiendo visto una colección de esos utensilios que no quiero nombrar, los había encontrado aparentes para el objeto i los había comprado.

¿Por qué se había de dar tanta importancia a la forma de las soperas i fuentes?

Escusado me parece advertir que Sucre i sus compañeros no fueron en esto de la opinión del dueño de casa, i que no consintieron en probar bocado, aunque don Simón les aseguró que aquellos tiestos se estrenaban por la vez primera.

Este rasgo descubre lo que faltaba a don Simón.

Hombre de naturaleza incompleta, era capaz de concebir lo *útil*, pero no lo *bello*.

Sucre tenía, pues, antecedentes para prestar crédito a lo que se decía contra el director de la escuela de Chuquisaca, i ordenó una visita de inspección.

Tocó, no sé si de intento o por casualidad, que don Simón estuviera en Cochabanba, cuando el señor Calvo, prefecto del departamento, comisionado para inspeccionar el establecimiento, vino a visitarlo con gran pompa, vestido de uniforme i acompañado del secretario.

Calvo, que probablemente traía su resolución tomada, examinó la escuela i los alumnos; i en seguida mandó que la escuela se cerrara; que los alumnos se volvieran a sus casas; i que se dijera a don Simón cuando regresara, «que se le habian

confiado aquellos niños para enseñarles a leer, no para hacerlos albañiles.»

El prefecto creyó, i el público fue de la misma opinión, que mas que la escuela del reformador venezolano, planteada de una manera tan orijinal, valían una casa de misericordia bien organizada i unas buenas escuelas de Lancáster, donde sus hijos aprendieran a leer, escribir i contar.

Procuraron, pues, fundar su hospicio i sus establecimientos primarios arreglados a los métodos conocidos i practicados en el mundo, i se consideraron mui ganancioso en haber cambiado por instituciones de esta especie la escuela de Chuquisaca, cuna de la verdadera república, según los que la habían creado.

Fácil es concebir el despecho de don Simón cuando a la vuelta de su viaje encontró arruinado por un decreto del prefecto el edificio que tanto le había costado levantar.

Jamás pudo perdonar a Calvo que hubiera llamado aprendices de albañiles a los aprendices de ciudadanos, ni que hubiera reemplazado una escuela social por esas *escuelas de vapor*, decía, inventadas por Lancáster, a imitación de las *sopas a la Rumfort*, que se acostumbra dar en los hospicios.

«Con pocos maestros, continuaba, i algunos principios vagos, se instruyen en ellas muchachos a millares, casi de balde; i salen sabiendo mucho, así como con algunas marmitas de Papin i algunos

huesos engordan millares de pobres sin comer carne.»

A impulso de la rabia, no escaseó las imprecaciones i denuestos contra Calvo, a quien comparó con Herodes en su degollación de niños, i a quien amenazó con la execración de la posteridad en esta vida i los tizonazos del infierno en la otra.

Sus gritos nada le valieron, i al fin tuvo que callarse.

La resignación es una virtud que la necesidad obliga a practicar al débil cuando combate contra el fuerte.

De Bolivia don Simón pasó al Perú con el proyecto de difundir por la prensa sus ideas de rejeneración social.

No podía conformarse con que sus pensamientos se desvanecieran en el olvido, como su cadáver había de podrirse bajo la tierra.

«Escribamos para nuestros hijos, decía; pensemos en su suerte social; dejémosles *luces* en lugar de *caudales*; la ignorancia es mas de temer que la pobreza; el único medio de que nuestros descendientes no nos olviden, es legarles libros donde se hallen consignadas las verdades descubiertas por nosotros.»

Esta idea de la gloria, esta idea de vivir en el recuerdo de los hombres, es una idea que aparece de continuo en la pluma de don Simón.

Es ciertamente estraña, i mui digna de meditar-

se, esa ansia de inmortalidad terrena en un materialista como él.

La inmortalidad para don Simón no es mas que una sombra de la vida, que cada uno se empeña por prolongar hasta donde alcanzan sus miradas, en la serie de los años.

El hombre sensible se complace figurándose su existencia dilatada en el interminable espacio de los tiempos, como se complace en ver desde una altura sucederse los valles, los bosques i los montes en la lontananza de un horizonte sin fin.

Pero, aunque la gloria, la inmortalidad, no fuera ante su juício perturbado, mas que una sombra, don Simón quería que su vida arrojara esa sombra.

«Es un efecto de la imajinación, decía, pero que alimenta el espíritu, como lo eran el néctar i la ambrosía de que se alimentaban los dioses del paganismo.»

De aquí provenía que le causara tanta amargura el pensamiento de morirse sin haber publicado su sistema.

«La meditación i la esperiencia, repetía, me han suministrado luces. Necesito un CANDELABRO donde colocarlas. Ese CANDELABRO es la *imprenta*.»

Con esa constancia tenaz de todo pensador convencido, buscó por todos lados los medios de costear la edición de una obra que tendría por asunto las *luces i virtudes sociales*, que enseñaría a los lectores el modo de alcanzar la felicidad, i que aseguraría al autor una fama imperecedera.

Publicó un prospecto, la introducción aún; pero los suscriptores no vinieron.

Don Simón había nacido bajo una mala estrella.

Funda una escuela para probar la virtud de sus ideas por los resultados; i esa escuela cuenta su duración por días.

Principia a imprimir un libro para hacer adoptar el mismo sistema por razones; i la publicación de ese libro no pasa de las primeras pájinas.

Del Perú don Simón se vino a Chile siempre con el mismo pensamiento, siempre en prosecución de igual objeto.

En Chile, corrió poco mas o menos idéntica suerte a la que había corrido en el Perú.

Consiguió publicar algunas pájinas mas de su libro; pero no fueron sino algunas pájinas mas.

El cuerpo de la obra continuó inédito.

La vida de nuestro héroe durante varios años me es casi enteramente desconocida.

En 1840, le encontramos establecido en Valparaíso.

Un estranjero de un talento sobresaliente, Mr. Luís Antonio Vendel-Heyl, a quien un viaje trajo a Chile, a quien un naufrajio arrojó sobre nuestras costas, i a quien la muerte fijó para siempre en nuestro suelo, va a ponernos de nuevo en comunicación con este ente orijinal.

Mr. Vendel-Heyl era un sabio mui distinguido, que tenía un conocimiento profundo en los idiomas clásicos, que había desempeñado durante años una

clase en el colejio de Luís el Grande en París, i que había compuesto obras de enseñanza sumamente apreciadas.

No estará demás advertir que, dotado de un alma ardiente i de un espíritu novedoso, había abrazado con calor las doctrinas sansimonianas, que durante cierta época tuvieron en Francia mucho auje.

Indispuesto por esta causa con el gobierno de Luís Felipe, que trataba de darle un destino de inferior categoría, se había incorporado en la espedición que en la fragata *Oriental* se proponía dar la vuelta al mundo.

Habiendo llegado a Concepción, el ilustre viajero leyó por casualidad en un cuaderno titulado: *Las sociedades americanas*, escrito por *Simón Rodríguez*, este pensamieto completamente sansimoniano:

Fin de la sociabilidad—hacer menos penosa la vida.

La lectura de esta máxima, que formaba uno de los dogmas de su credo político i relijioso, le dio deseos de conocer al autor de ella.

Tomó informes acerca de aquel individuo i supo que residía en Valparaíso.

Como la *Oriental* debía arribar a este puerto, resolvió no continuar su viaje sin visitar a Rodríguez, i como éste había residido durante algún tiempo en Concepción, no fue difícil a Vendel-

Heyl proporeionarse entre los habitantes de esta ciudad cartas de introducción para don Simón.

Apenas la *Oriental* ancló en Valparaíso, Vendel-Heyl, para cumplir su deseo, saltó a tierra i se dirijió a visitar a uno de sus hermanos en relijión, que la suerte le deparaba en el paraje donde menos debía esperarlo.

Una pájina del *Diario* que llevaba Vendel-Heyl, va a permitirnos asistir a la conferencia que tuvieron.

Me tomaré si la libertad de hacer algunas modificaciones en la redacción, sin alterar las ideas sustanciales, porque esa pájina, escrita a la lijera, tiene la incorrección i el desorden de un simple apunte de cartera.

«*Valparaíso, viernes 29 de mayo de 1840.*

«Apenas almoreé (cuenta Mr. Vendel-Heyl en su diario en la feeha correspondiente a este día), bajé a tierra. Desembarqué en un muelle de madera en bastante mal estado, donde noté la falta de una tabla que formaba un agujero, en el eual uno podría mui fácilmente romperse una pierna, o deslizarse de cuerpo entero en el mar.

«Tomé al oeste siguiendo la calle del *Puerto* i habiendo llegado a una plaza cuyo nombre ignoro, subí a un *ómnibus* para hacerme conducir al *Almendral*, a casa de don Simón Rodríguez.

«*El ómnibus* me dejó en un plaza que, según ereo,

se llama *plaza de Orrego.* Me volví hacia la derecha, i tomando una callejuela que conduce a los cerros, me encontré en la casa del hombre a quien buscaba.

«Hallábase en medio de algunos alumnos a quienes daba, si no me engaño, una lección de matemáticas. Luego que supo que yo quería hablarle, me hizo atravesar de nuevo el patio por donde había entrado, i después de haberme llevado a su cocina, adonde necesitaba pasar para encender un cigarro, me introdujo a lo que él llamaba su gabinete.

«Era este un aposento en el cual no había mas muebles que un bufete, una mesa i dos sillas. Encima del bufete, se distinguian algunos diarios i algunos pliegos de papel, que estaban atestiguando que el dueño de casa era un escritor i que trabajaba. Por aquí i por allí, había algunos libros; pero no se veía nada que se asemejara a una biblioteca, aunque fuera pequeña.

«La intimidad se estableció bien pronto entre nosotros.

«Don Simón principió por leerme la continuación de ese cuaderno titulado *Sociedades americanas,* que había despertado mi curiosidad en Concepción.

«Le hablé entonces de la analojía que había entre sus ideas i las de Fourier i San Simón. No había oído sus nombres, sino poco tiempo antes; i no había leído sus obras. Los sabios franceses con quienes mas relaciones había tenido durante su per-

manencia en Francia, habian sido nuestros viejos profesores del *Jardín de plantas*, los señores Vauguelin i Faugeas de Saint Fond, en cuya casa recordaba haber visto a Brard.

«Coversando de estas cosas, me contó que en el curso de sus viajes, que mui joven todavía le habían conducido a muchas rejiones de Europa i América, había descubierto el muriato de hierro nativo, del cual hai depositada una muestra en el museo de historia natural bajo el nombre de *Samuel Robinson*, en que figuran las iniciales de su nombre i apellido. Con motivo de haber aludido por la circunstancia mencionada al nombre que llevaba, creí deber hacerle el cumplimiento de observarle que en su nombre se encontraban reunidos el de San Simón i el de los primeros discípulos de este reformador, Eujenio i Olindo Rodríguez.

«Me puse entonces a hablarle de los dogmas relijiosos del sansimonismo.

«Me escuchó sin asombro; pero manisfestó que sus creencias a ese respecto eran diversas.

«Poco importa, le respondí yo, la diversidad de los medios con tal que la moral sea la misma i el objeto idéntico. Lo esencial, como usted dice en su cuaderno, es hacer la vida cuanto mas feliz sea posible para sí i para los demás.

«Sin duda, continuó él; aquellos que piensan de otro modo, se asemejan a jentes que, oyendo a un viajero pedirle una buena cama, le contestasen: «¿qué necesidad tiene de un lecho i de coberturas

en nuestra casa, usted que parte mañana?»—No! por poco que sea el tiempo que yo deba permanecer en esta posada de la tierra, sea un año o un día, quiero vivir bien, quiero poder comer en buena mesa, i acostarme en buena cama. La brevedad del tránsito no es razón para estar incómodo cuando uno podría no estarlo.

«De las ideas jenerales, nuestra conversación descendió a la situación privada de mi interlocutor.

«Don Simón Rodríguez estaba rejentando una escuela en Valparaíso. Su establecimiento, que no contaba mas que año i medio de existencia, había alcanzado a tener en cierta temporada hasta cincuenta alumnos, entre ellos seis costeados por la municipalidad; pero en aquel momento había decaído hasta el estremo de no ser concurrido sino por diez i ocho.

«La disminución de discípulos había traído la disminución de rentas.

«Don Simón estaba reducido a la mayor escasez. Después de tantos viajes i estudios que habian consumido su fortuna, el pobre hombre se hallaba condenado a no salir de su casa, porque no tenía mas que la chaqueta, un pantalón de tela grosera i el viejo sombrero que llevaba cuando le vi.

«Ni siquiera podía tener el consuelo de publicar el fruto de sus meditaciones, el resultado de esas observaciones a que lo había sacrificado todo. No encontraba ni editor, ni suscriptores para sus obras.

«Solo pedía cinco reales por entrega, i aún así no había podido reunir mas que doscientos suscriptores, necesitando cuatrocientos.

«El orijen del descrédito i abandono en que había caído, eran sus relaciones ilícitas con una india, de quien había tenido dos hijos, a quienes amaba i que regocijaban sus viejos días, como si los hubiera tenido de una europea de pura sangre. Había querido despreciar la opinión del mundo, que, volviéndole desprecio por desprecio, no se dignaba fijar la atención en tal individuo, i le entregaba sin piedad a la miseria.

«El rigorismo de costumbres de un pueblo que no había podido tolerar que un maestro de escuela tuviera una querida, hizo recordar a don Simón el puritanismo de Inglaterra; lo que le llevó a disertar acerca de esta última nación.

«El juicio que emitió sobre ella, me pareció exacto.

«Los ingleses, me dijo, forman un pueblo de mercaderes codiciosos, que no se ocupa en ilustrar a los demás pueblos, sino en convertir en provecho propio los hábitos i preocupaciones que observa en ellos. Si los ingleses ven que las otras naciones comen tierra, finjen comerla también para reservarse el derecho de vendérsela. Son a los franceses i a los otros pueblos de orijen latino lo que Sancho Panza es a don Quijote».

Tal es el resumen de la conversación que tuvie-

ron el viajero discípulo de San Simón, i el socialista americano maestro de Bolívar.

El 23 de junio, la fragata *Oriental* salía del puerto, haciéndose a la vela para el Perú.

La tripulación i Mr. Vendel-Heyl creian que aquella iba a ser probablemente la última vez que sus ojos debian contemplar las costas de Valparaíso, i que aquel punto del territorio chileno sería una de las muchas comarcas que en el curso de sus correrías habian dejado a sus espaldas.

Sin embargo, no debía ser así.

A los pocos instantes después de haber zarpado, un naufrajio traía de nuevo los pasajeros de la *Oriental* al puerto de donde acababan de salir.

Al día siguiente, en el momento en que Mr. Vendel-Heyl marchaba con los restos de su equipaje a depositarlos en casa de un amigo, se encontró con don Simón Rodríguez, que iba a la playa con algunos de sus alumnos a ver si en algo podría servir a los náufragos.

Vendel-Heyl, tan luego como pudo, pasó a casa de Rodríguez, tanto para darle las gracias, como para manifestarle el deseo que sentía de asociarse con él, i ayudarle a levantar su desprestijiada escuela.

Don Simón rechazó la oferta porque la juzgó perjudicial para el que la proponía.

Estaba demasiado desconceptuado en la opinión de los habitantes para que su nombre, en vez de atraer alumnos, no fuera un motivo de alejarlos.

Había resuelto, además, cerrar el establecimiento que dirijía.

El gobierno acababa de pedirle ciertos datos sobre su escuela.

Don Simón que había creído descubrir en esto el principio de una inspección, talvez hostil, de todos modos molesta, había contestado al gobernador de Valparaíso que desde aquel momento cesaba de ser preceptor.

Don Simón concluyó ofreciendo a Vendel-Heyl que dispusiera de su casa i de sus bienes.

Vendel-Heyl le reprochó entonces que no supiera plegarse a las circunstancias, i que estuviera tan preocupado por la propagación de sus ideas, que, no obstante profesar una filosofía materialista, descuidaba la vida material i positiva mas que los mismos espiritualistas.

«Usted es, terminó deciéndole, un ejemplo mas de la contradicción que casi siempre existe entre los principios i la conducta de los filósofos».

«Tiene usted razón, replicó don Simón; yo, que desearía hacer de la tierra un paraíso para todos, la convierto en un infierno para mí. Pero ¿qué quiere usted? La libertad me es mas querida que el bienestar. He encontrado entretanto el medio de recobrar mi independencia i de continuar *alumbrando* a la América. Voi a fabricar velas. La profesión de velero es mas noble de lo que a primera vista podría parecer. En el siglo de las *luces*, ¿qué

ocupación puede haber mas honrosa, que la de fabricarlas i venderlas»?

Efectivamente, a los pocos días, don Simón Rodríguez, que, según el testimonio de Vendel-Heyl, había aprendido, bajo la dirección de los mas ilustres profesores de Francia, la física, la química, la jeolojía i tantas otras ciencias, estaba asociado a un fabricante de velas en Valparaíso, i había cambiado por la industria la carrera del preceptorado.

El mismo se reía de su estraña metamorfosis, i decía que podía inscribirse en la puerta de su casa, como en la portada de sus libros:

Luces i Virtudes americanas,

esto es, velas de sebo, paciencia, jabón, resignación, cola fuerte, amor al trabajo.

¿Cuánto tiempo permaneció don Simón entregado a semejante ocupación?

¿Cuándo i por qué se alejó de Chile?

¿A dónde se fue?

¿Qué correrías emprendió todavía?

¿Qué penalidades tuvo que soportar?

¿Qué aventuras compusieron la restante existencia de hombre tan estraordinario?

Otros se encargarán de responder a tales preguntas, porque yo he perdido el rastro de la vida de Rodríguez desde su entrada en la fábrica de velas.

La última noticia que he recojido sobre él, es un corto aviso que publicó el *Heraldo de Lima*

anunciando que había fallecido en un puerto del Perú llamado Huaimas, a mediados de marzo de 1854.

En 1840, el mismo don Simón había dicho a Vendel-Heyl que contaba mas de setenta años de edad, lo que le da mas de ochenta i tres a la época de su muerte.

II

SUS IDEAS

En 1823, don Simón Rodríguez, después de largas correrías por Europa, regresó a América trayendo en la cabeza una idea que él estimaba tan importante en el orden moral, como lo había sido en el orden físico la presunción de la existencia de un nuevo mundo por Cristóbal Colón.

Esa idea era nada menos que la creación en América de una *sociedad* que asegurase la dignidad i el bienestar de los hombres.

La realización de esa idea debía producir algo de estraordinariamente bueno, algo que nunca había habido en la tierra, algo que hasta entonces no había existido sino vagamente en los sueños de los poetas.

Don Simón Rodríguez había descubierto el secreto de cambiar nuestro continente en un paraíso, de convertir nuestro siglo en una edad de oro.

Para ejecutar ese magnífico proyecto, traía la concepción de un libro en el cual se proponía desarrollar su pensamiento, i la voluntad de dirijir en persona los primeros esperimentos.

Encontró, desde luego, un auxiliar poderosísimo para su intento.

Simón Bolívar, que entonces imperaba en el mediodía de la América, i que era, como lo saben mis lectores, discípulo de Rodríguez, acojió la idea de su maestro, i determinó llevarla a cabo.

Escojióse a Chuquisaca en Bolivia como teatro del primer ensayo.

Don Simón Rodríguez tuvo a su disposición todos los elementos precisos, i dio principio a la obra; pero Bolívar se vio obligado a ausentarse del país.

El jeneral Sucre, que le sucedió en el gobierno, recibió malos informes del establecimiento dirijido por el reformador, i lo mandó cerrar.

He referido esta incidencia anteriormente i de una manera mas circunstanciada.

Don Simón Rodríguez tenía un convencimiento demasiado profundo de la bondad de su sistema para dejarse abatir por un revés.

Buscó como alcanzar con los escritos lo que no había podido lograr con los esperimentos; i trató de ganar prosélitos con el raciocinio, ya que no había podido ganarlos por la acción.

En 1828, publicó en Arequipa la introducción, o el *Prodromo* como él la llamaba, de su libro.

El título i el plan de esta obra orijinal están espresados en la curiosa pájina que copio a continuación:

SOCIEDADES AMERICANAS

en 1828

cómo serán i cómo podrian ser
en los siglos venideros.

(Epígrafe)

En esto han de pensar los americanos,
no en pelear unos con otros

TEMA

Las sociedades han llegado a su pubertad: ni pueden ser monárquicas como lo eran, ni republicanas como se pretende que lo sean.

Dedúcese

que deben gobernarse { *sin Reyes*
i
sin Congresos,

advirtiendo que....
Monarquía republicana
o
República monárquica
no es la resultante que se pretende determinar:
no es tampoco
el gobierno democrático de algunos pueblos de
la antigüedad.

División de la obra

1.ª parte—El suelo i sus habitantes.

Estado { *económico*, *moral*, *civil i*, *político* } *necesidad de una reforma*

2.ª parte— { *Medios de reforma que se han tentado hasta aquí.* } *su insuficiencia.*

3.ª parte—Nuevo plan de reforma.

4.ª parte— { *Medios que se deben emplear en la reforma. Métodos i modos de proceder en los métodos.*

La novedad del estilo i de las ideas despertó algún tanto la atención del público; pero por entonces el libro se quedó en la introducción.

Tres años mas tarde, estando don Simón en Lima, creyó poder continuar la edición de su trabajo, dándolo a luz por entregas i por suscripción.

Al efecto, distribuyó un programa, al cual debió reunir cierto número de suscriptores, pero no los suficientes.

La escasez de recursos pecuniarios le obligó por segunda vez a retardar la publicación de su libro.

Desde esa época, así como Colón anduvo pidiendo a los monarcas auxilios para darles un nuevo imperio, así don Simón Rodríguez se puso a buscar de potentado en potentado un protector para difundir por la prensa el gran proyecto que había concebido, aquel del cual debía resultar la organización de la verdadera república.

Pero mas desgraciado que el navegante jenovés, no pudo descubrir sus reyes católicos, ni una doña Isabel que tomara el arbitrio de vender sus joyas para proporcionar al pensador venezolano, no barcos, sino la imprenta que él necesitaba.

Bolívar, el único, según Rodríguez, que hubiese comprendido su sistema, había dejado de existir.

El libertador de Colombia había tenido sucesores en el poder, pero no en la cooperación que había ofrecido a su maestro.

«¡Murió Bolívar! esclamaba don Simón; desde

entonces yo vivo vagando en el olvido. Murió Bolívar! i el proyecto de república se sepultó con él».

Al cabo, casi tocando el último rincón de la América Española hacia el sur, como se espresaba el mismo don Simón, las ideas sociales vinieron a hallar la protección que habian andado buscando por espacio de once años en partes mas pobladas.

El intendente de la provincia de Concepción de Chile don José Antonio Alemparte, creyendo que la obra podía ser provechosa, protejió su publicación, pero a condición de que se principiara, no por la primera de las partes de que debía constar, sino por la última, que debía ocuparse en los *medios de la reforma, en los métodos i en los modos de proceder en los métodos.*

Rodríguez convino en la alteración que proponía el intendente de Concepción, i dio a luz la *introducción* de la cuarta parte.

Mas estaba condenado a quedarse en las introducciones.

En Arequipa, había impreso la introducción de la obra, i no había podido pasar adelante.

En Concepción, imprimió la introducción de la cuarta parte, i tampoco pudo continuar.

Estos reveses no desanimaron a don Simón, que prosiguió viajando de república en república para hallar quien quisiese ayudarle a costear la edición de sus ideas.

Todas sus peregrinaciones fueron inútiles; todas sus solicitudes fueron vanas.

Ningún gobierno quiso escucharle; ningún individuo quiso protejerle.

«Ando paseando mis manuscritos, decía don Simón, como los italianos pasean sus tutilimundis.—Soi viejo, i aunque robusto temo dejar de un día para otro un baúl lleno de ideas para pasto de algún gazetero».

Rodríguez sabía mui bien que en Europa donde todo se imprime i donde hai lectores para todo, especialmente para lo que tiene el atractivo de la orijinalidad, no faltarian editores a su obra; pero la impresión de ésta en alguno de los países europeos habría exijido su presencia en él; i no se conformaba con separarse, en el último tercio de su vida, de la América, que era donde únicamente creía posible la realización de sus ideas.

«Me han ofrecido,escribía, llevarme de balde a Europa o a los Estados Unidos, i al pensar que voi a alejarme para siempre, me sucede lo que al amante que riñe con su querida.—Con una falsa sonrisa se despide de ella, asegurándole que ya la tiene olvidada.... Sale.... pero con pies de plomo, esperando que la dama lo llore, i a cada paso que da le parece que lo llama.»

Sin embargo, el tiempo trascurría, i su querida continuaba en cantar i en no hacer caso de don Simón, que suspiraba aguardando en vano que los otros cortejos dejasen de ser preferidos a él.

Don Simón principió a aflijirse con el recelo de que fuera a quedarse cerrado para siempre ese *baúl*

de ideas donde, según él, estaba guardado el porvenir venturoso de la América.

«Temo morirme, repetía, sin dejar mi obra publicada; si así sucede, yo habré perdido un poco de gloria que pronto se olvida en el sepulcro; pero los americanos habrán perdido algo mas, pues no puede serles indiferente

el ser señores de su suelo,
o el cultivarlo para sus señores;
el conservar un nombre que los recomiende,
o el tener que tomar otro para existir».

El *baúl de ideas* de don Simón, que nadie tenía curiosidad de abrir, contenía los medios de hacer

que los hombres vivan en los siglos venideros
de otro modo...que en...los pasados;

esto es, contenía entre otras cosas admirables, los medios de que fuesen señores de su suelo i de que tuvieran un nombre propio.

Aquel baúl encantado encerraba la gloria i la utilidad de los americanos.

Sin embargo, fueron mui reducidas las personas que pidieron la llave a don Simón, que estaba dispuestísimo a franqueársela a todo el mundo, que lo deseaba aún ardientemente, que no tenía otro pensamiento que el de participar a todos la riqueza inapreciable que guardaba aquella caja.

Don Simón Rodríguez, el creador de la idea maravillosa que debía rejenerar la América, ha muerto, como había muerto Simón Bolívar, el sostenedor de la misma.

¿A quién ha legado el baúl donde guardaba su prodijioso descubrimiento?

No lo sé.

¿En qué consistía ese descubrimiento?

Tenemos para averiguarlo la introducción de la grande obra en que don Simón iba a esponerlo, publicada en Arequipa, i la introducción de la última parte de la misma obra publicada en Concepción.

Esas dos introducciones, si no nos ofrecen todos los desarrollos de la idea, nos dan el cuadro completo de ella.

«La obertura en las operas, decía don Simón, no es una sinfonía de capricho, sino un preludio de toda la obra. Si es que está bien hecha, los músicos de profesión reconocen los principales rasgos de la pieza i entran en la intención del autor.

Así han de ser { el prólogo de un drama,
el prefacio de un libro,
el proemio de un tratado,

que preparan a la esposición, i a veces son la esposición misma».

La teoría del autor sobre las introducciones ha hecho que todo su sistema se halle contenido en las dos que nos ha dejado, aunque no haya impreso el libro que debía presentar todos los desenvolvimientos i pormenores necesarios.

Para ayudarnos a comprender ese sistema, tenemos además otros tres escritos de don Simón, que llevan los siguientes títulos:

El libertador del mediodía de América i sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social, redactado en 1828 dado a luz en 1830;

Carta a cinco bolivianos a la caída de la confederación Perú-Boliviana.—1839; i

varios artículos publicados en 1840 en el *Mercurio* de Valparaíso.

Los datos que contienen esos cinco escritos, son los que van a servirme para dar a conocer el sistema social de don Simón Rodríguez.

Pero antes hablaré de su ortografía i de su estilo, que no son menos orijinales que sus ideas.

El discurso hablado o escrito, según don Simón, comprende dos cosas: la pronunciación de las palabras i la espresión de los pensamientos, la articulación de las voces i la modulación de la voz.

La escritura, por lo tanto, debe tener signos para una i otra cosa.

En cuanto a los signos que marcan la pronunciación de las palabras, la ortografía castellana necesita reformas i puede admitirlas; pero los españoles no quieren una ortografía perfecta.

«Alegan para ello muchas razones; pero ninguna de conveniencia. Quieren, por ejemplo, que los signos no tengan valores determinados—quieren escribir mas de lo que leen—o escribir de un modo i leer de otro, o distinguir escribiendo lo que no distinguen pronunciando, etc.

«*Limpia, fija i da esplendor,* es el mote de la Academia;

«Pero no se limpia de signos inútiles el alfabeto, pero no se limpian las cajas de la imprenta de todas las letras viejas para que no haya especies i variedades de líneas i formas.

«Un signo para cada articulación...i siempre el mismo.. sería preferible a la profusión de caracteres que lucen en la portada de un libro. Letras cuadradas i redondas, con cola, con pelos i con dientes, unas acostadas i otras en pie, son buenas para ejercitar el buril, no los ojos. Si se *limpiase* el alfabeto podría *fijarse*; i ya fijo, se conservaría invariable: entonces tendría el esplendor de la claridad».

Con arreglo a estos principios, don Simón destierra toda letra que como la *h* o la *v* no se pronuncia, i quiere que no haya dos o mas letras para un solo sonido, como sucede con la *k*, la *q* i la *c* delante de *a*, *u*, *o*.

Debe escribirse como se habla, i no complicarse inútilmente el alfabeto.

En cuanto a los signos de la segunda especie, don Simón es todavía mas inventivo, como puede verse por la esposición que voi a hacer de sus opiniones sobre esta materia.

Ni los españoles ni los otros pueblos usan signos que indiquen el tono, el acento, la modulación de la voz.

Sin embargo, la utilidad de ellos no podría ponerse en duda con fundamento.

Leer es resucitar ideas; i para hacer esta especie de milagro, es menester conocer los espíritus de las

difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles.

Esto no se conseguirá, si no se pintan los pensamientos bajo la forma en que se conciben.

En el modo de pintar, consiste la espresión, i por la espresión se distinguen los estilos.

No se han de ensartar las ideas en un renglon, como las perlas de un collar—porque todas no son unas.

El que lee debe { los signos de las cosas i las
ver en el papel { divisiones del pensamiento.

Sin esto, no lee bien.

Ahorrar papel es ahorrar espresión; i el lector en lugar de despertar la atención por la variedad de *tonos* i de *tiempos*...la adormece por la *monotonía* i el *isocronismo.*

El hombre mas rústico sabe dar a las palabras en la conversación la acentuación que les corresponde; i el mas sabio peca contra las reglas leyendo: habrá escepciónes por una i por otra parte, pero pocas.

El *tonillo* de la lectura es mui conocido.

No echar de ver que el que está diciendo un escrito está *leyendo,* es cosa mui rara.

¿Por qué será?

Porque es difícil que el que está leyendo penetre las ideas o se identifique con los sentimientos del autor sin tener signos que le guíen.

Hai dos especies de lectura: la de *despacho* i la de *gusto*; la primera es para escritorios, escribanías,

relatorías, secretarías, porque es para informar, ayudando la memoria; la segunda es para instruír, excitando emociones.

¿Qué hacer para que la lectura sea de *gusto* mas frecuentemente de lo que ahora lo es, i no de *despacho* como casi siempre?

Adoptar con el discurso escrito el mismo sistema que se sigue en la música: gastar todo el papel necesario para ayudar al lector a descifrar los conceptos que ha de espresar.

Don Simón, como puede observarse en los trozos suyos que he copiado i en otros que copiaré ha intentado conseguirlo valiéndose para ello de llaves, puntos suspensivos, tipos diversos por la forma i el tamaño i de renglones seguidos o cortados.

Las ideas de Rodríguez sobre la ortografía de las palabras son sumamente exactas i admisibles; son las que profesan en el día todos los gramáticos de distinción, i las que convendría que se pusieran en práctica cuanto antes.

Sus ideas sobre la ortografía de las frases son igualmente verdaderas; pero mas difíciles de aplicar que las otras.

Sería costoso descubrir un sistema de signos para las modulaciones de la voz, que todo el mundo pudiera manejar sin embarazo.

No obstante, la cosa no es imposible, i la dificultad no es un argumento decisivo contra nada.

Es curioso que don Simón Rodríguez, como al-

gunos de los reformadores europeos, haya pensado a la vez en mejorar la ortografía i la sociedad.

El estilo de Rodríguez es tan particular, o mas talvez, que su sistema ortográfico.

Desde luego pone el mayor cuidado en emplear las palabras en su sentido mas exacto, en el primitivo si es posible.

«Así como en el *comercio de cosas*, dice, hai monedas que representan los *valores*—así en el *de las ideas* hai signos establecidos que tienen sus *valores también*. Ni los muchachos dan una moneda por otra en sus compras—No puede asegurarse que suceda otro tanto con las *palabras* i con las *espresiones*».

Esta idea fundamental para él, le ha llevado a colocar en la portada de una de sus obras el siguiente epígrafe:

El conocimiento de las palabras
es obligación del que escribe
como...del que lee.

La infracción de esta regla produce, según don Simón, no solo inconvenientes literarios, sino males sociales.

«El sentido primitivo de la palabra PARTIDO, escribe en uno de sus artículos, es

UN TODO HECHO PARTES.

Es consiguiente que las partes ESTÉN opuestas, porque quedan unas enfrente de otras, hasta ha-

berse separado o apartado; pero no que SEAN opuestas, porque entre las partes que componen un todo no puede haber REPULSIÓN, que es el sentido que jeneralmente se da a la palabra OPOSICIÓN.

«La política quiere, no obstante, que PARTIDO sea PARTE CONTRARIA, i de esta acepción viene ESPÍRITU DE PARTIDO tomado en mala parte, como se toma injustamente SISTEMATICO por el que hace todo con sistema. ¡Ojalá todos tuvieran este defecto, i que el sistema de todos fuera el mismo!

«Signifique la palabra PARTIDO *oposición*, pero no ENEMISTAD, como lo entiende el vulgo, porque, sabiendo todos que en la enemistad se enjendra el odio, i que el odio dejenera en aborrecimiento, concluyen que el que aborrece sabe ofender, i que la ofensa pide venganza. Casi no hai caso en que la venganza no se considere justa— por consiguiente, todo el mal que puede hacerse al enemigo es permitido.

«Se empieza minando la reputación—con ésta cae el crédito, se pasa a atacar el honor, i de allí el dar con la persona cuesta poco— a este término lleva la mala interpretación de una voz».

Esta exactitud que don Simón busca en las palabras, procura alcanzarla también en las frases.

Para ello, da a sus pensamientos una forma aljébrica, acercándose en cuanto puede a los procedimientos del lenguaje matemático.

Enuncia secamente cada idea i las consecuencias

que de ella se deducen, sin fijarse ni en desarrollarlas, ni en embutirlas unas en otras.

Hai entre su estilo i el del común de los hombres la misma diferencia que entre un cuerpo revestido de la correspondiente carne i un esqueleto.

Los escritos de don Simón Rodríguez parecen cuadros sinópticos, o materializando mas la espreción, parecen simples cimientos sobre los cuales falta todavía que levantar el edificio respectivo.

El único adorno que de cuando en cuando interrumpe la sequedad de los aforismos que emplea, es algún apólogo, o cuentecito tomado de las cosas vulgares, que sirve de ejemplo, o de esplicación a la doctrina.

Don Simón creía que un sistema como el suyo que define todas las palabras importantes i que presenta las ideas en toda su desnudez suprimiendo los accesorios de toda especie, era sumamente claro i fácil de comprender.

No quería asemejarse a los médicos que recetan *agua tibia* en latín.

Pero nadie mas bien que don Simón ha mostrado que los estremos se tocan i que un escritor puede ser tan oscuro por la pretensión de la grandi-elocuencia, como por la pretensión de una exactitud matemática.

Esa multiplicidad de definiciones algo sutiles de que tanto gusta, confunde en vez de ilustrar.

Esa exactitud rigorosa i descarnada de que hace

alarde, impide seguir el hilo de los raciocinios en vez de marcar mejor la conexión de las ideas.

Esa pobreza de adornos, que es una de sus peculiaridades, quitando la luz i el colorido a los pensamientos, aumenta la dificultad de comprenderlos, en vez de hacerlos mas accesibles a la intelijencia: la desnudez con que los presenta les impide brillar para que sean evidentes.

La exajeración en las calidades de estilo que he señalado, hace de una lectura fatigosa los escritos de don Simón.

Por orijinales que sean sus opiniones, por picantes que sean sus espresiónes, por cáusticas que sean sus agudezas, uno no puede recorrerlos largo tiempo sin cansancio.

Hai que hacer poco mas o menos, para seguir la serie de sus deducciones, el mismo esfuerzo que para estudiar el desenvolvimiento de algunos de los cálculos del áljebra.

Esa falta de atractivo que nace de la falta de claridad, es la causa verdadera de la poca fama que han gozado las obras de un pensador que de todos modos merecía ser escuchado.

Don Simón no ha tenido lectores, porque, si no ha empleado vocablos latinos para recetar agua tibia como ciertos médicos pedantes, ha intentado por un estravío diferente aplicar al lenguaje de la política fórmulas que no vienen bien sino al de las matemáticas.

Pero ya que he dado a conocer la ortografía

i el estilo de nuestro autor, es tiempo de que penetre mas adentro, i de que principie la esposición de sus ideas.

Lo que va a leerse, es la sustancia de sus escritos, que entresaco de todos ellos.

A veces emplearé en este estracto sus mismas frases; a veces solo sus pensamientos; en ocasiones le compendiaré, i en otras le desarrollaré; haré, en fin, todo lo que me parezca propio para esplicar su sistema con claridad i con conciencia, sin añadirle ni quitarle.

Ni la monarquía ni la república convienen en todos lugares ni en todos tiempos.

La América es (en el día) el único lugar donde sea permitido establecer un

GOBIERNO VERDADERAMENTE REPUBLICANO.

Mas, para eso es preciso que no imite servilmente ni a la Europa ni a los Estados-Unidos.

La Europa es IGNORANTE, no en literatura, no en ciencias, no en artes, no en industria, pero sí en política. Un velo brillante cubre en el viejo mundo el cuadro mas horroroso de miseria i de vicios. La grande obra de Europa se ha hecho sin plan—se ha fabricado a retazos—i las mejoras se han ido *amontonando*, no *disponiendo;* el arte brilla mas en los *amaños* que en la *combinación:* las cosas mas sublimes, confundidas con las mas despreciables, hacen un contraste.....bello por la perfección de las *partes;* pero desagradable por la impropiedad del *todo.*

—Lástima da el ver tanto injenio infructuosamente empleado en reformar—trabajos tan bien calculados, que producen poco o nigún efecto.

Nunca reformará la Europa su *moral,* como reforma sus *edificios*: las ciudades modernas son modelos de gusto i de comodidad—muchas de las viejas van cediendo el puesto a las nuevas; pero los habitantes son siempre los mismos—saben mas que antes; pero no obran mejor—merecen elojios por lo primero, sin ser culpables por lo segundo.

La América Española no puede imitar tampoco a los Estados-Unidos, porque estos dos países no tienen entre sí otra semejanza, que la de llevar en ambos el gobierno un mismo nombre—REPÚBLICA.

En Estados Unidos, no había un hombre (escepcepto los esclavos de Virjinia) que no tuviese ideas de la independencia social; todos habian gozado de ella en Europa; i los que nó, habian venido buscándola. Unos por ser *independientes* i otros por *serlo mas,* habian venido a habitar los desiertos de América. ¿Sucedía otro tanto en las colonias españolas?

El suelo de Estados Unidos está sembrado de ideas liberales—cultivado en todos sus puntos por manos hábiles—protejido por un ambiente de libertad que respiran todos sus habitantes; abandonado el suelo a su propia accion, es incapaz de adulterar sus producciones—el presidente es un fruto del terruño: cada ciudadano, cuando habla, sin afectación dice yo—en la América del sur, al

mas estudiado se le va la lengua i dice MI AMO: en Estados Unidos, los empleos son casi concejiles; se toman como una carga—i los que los solicitan, buscan un medio de hacer brillar su patriotismo, i... los *conocimientos* con que los sostienen.... Entre los hijos de los españoles, se busca el empleo por el título o por la renta, como lo veian hacer a sus padres: allá quieren *servir*, acá quieren *representar*.

Obsérvense las pequeñeces. En Estados Unidos (i esto les viene de los ingleses), el presidente, el ministro i todos los majistrados se llaman por sus nombres—es menester saber que están empleados para distinguirlos de los que no lo están. Entre nosotros, se renuncia el nombre por el título; i así como los capuchinos toman la ciudad en que nacieron por apellido, así los empleados olvidan sus familias por voces de recomendación.

El *señor ministro*! el *señor tesorero*! el *señor vista*! el *señor portero*! ¡i para empavesar estos últimos, les agregan MAYOR, porque *vista* MAYOR! *portero* MAYOR! dicen algo mas.

La América no debe imitar, pues, ni a la Europa, que es ignorante en política, corrompida en sus costumbres i defectuosa en su conjunto; ni a los Estados Unidos, cuyas circunstancias son enteramente distintas de las nuestras. Debe ser ORIJINAL.

Pero nuestros publicistas i gobernantes hacen precisamente lo contrario. Sazonan sus arengas i proclamas con ejemplos de Grecia i de Roma,

(Don Simón escribia esto en 1828—Lo digo porque ya no es de moda citar a la antigüedad.) Imitan en sus planes a Inglaterra. Traen de Estados Unidos sus prácticas... en láminas. En vez de considerar el jenio de los americanos, toman en consideración el de los europeos. Todo les viene embarcado.

¿Qué ha resultado?

Que el pueblo ha continuado en la apatía después de la emancipación, como lo estaba durante el réjimen colonial; que los presidentes son impotentes; que los congresos son ociosos.

El pueblo no hace nada, i exije que el gobierno lo haga todo.

El gobierno no puede hacer nada, porque el pueblo no le ayuda en nada.

Tres siglos de ignorancia i de abandono han apocado a los americanos, les han quitado toda espontaneidad, los han habituado a la indiferencia i a la inacción.

Los gobernantes que deben instruír, animar i poner en actividad esa masa inerte, tienen que desempeñar una tarea abrumadora.

La carga que gravita sobre los hombros de los directores de las nuevas repúblicas, es tan pesada, que apenas se concebiría que haya en América quienes ambicionen el mando, si no se supiera que hai un país donde se entierra vivas a las viúdas, i donde, sin embargo, nunca falta quien se case.

¿Cuál es el orijen de un estado tan calamitoso?

¿Cuál es el remedio de un mal tan grave?

El orijen de tan triste situación es que hai REPÚBLICAS SIN CIUDADANOS.

El remedio de un mal tan grave es crear un PUEBLO, que es lo que falta.

El lugar de las instituciones es la opinión pública; la opinión pública está por formarse, i nada se hace por instruír.

Un hombre se escluye *voluntariamente* de toda comunidad parcial cuyas instituciones ignora; i al mismo tiempo se cree apto para ejercer las funciones de ciudadano en la comunidad jeneral, sin *entenderla*. ¿Será de mejor condición una cofradía que la sociedad?

No hai viejo que se eche el escapulario de una hermandad sin estar impuesto en la regla—i el mismo viejo está echando hijos a pares en las calles, sin decirles siquiera lo que es *poblado*.

Un año de *noviciado* exijen los monjes para *profesar*—i en la sociedad nacen los hombres *profesos*.

Todos los males sociales vienen de una incuria tan vituperable. Para ponerles término, declaren los gobernantes la nación en noviciado i ENSEÑEN de *palabra* i de *obra*. Persuádanse los jefes del pueblo que nada conseguirán si no instruyen.

A esta indicación objetan muchos que el gobierno no es maestro, i que para formar un pueblo se necesitan siglos.

Ni lo uno ni lo otro es cierto.

El gobierno debe ser maestro.

Cuando mas se necesitan cinco años para dar un pueblo a cada república.

Pero, para conseguirlo, es preciso algo mas que fundar colejios, algo mas que fundar escuelas de Lancáster. Una nación no cabe en un colejio, mucho menos en una escuela. Las escuelas i los colejios no educan ciudadanos, sino letrados. Con escritores, con literatos, con doctores, no se forman las repúblicas. Los estudiantes saldrán de sus clases con los libros i los compases bajo el brazo a recibir con *vivas* a cualquiera que crean dispuesto a darles los empleos en que hayan puesto los ojos ellos o sus padres.

A cada noticia que reciben los reyes, decía don Simón, del estado de nuestras repúblicas es regular que pregunten:

«I...¿qué están estudiando los jóvenes?... Matemáticas?... historia?... derecho?... Eso también i mas estudian nuestros vasallos...» (Se sonríen i mudan de conversación).

Bueno está que los jóvenes aprendan las ciencias; que estudien lenguas, literatura, lejislación, física, botánica; pero hai todavía una cosa mas importante que deben saber primero—*vivir en república.*

Bueno es que un soldado sea instruído; pero lo que importa a su profesión es la *ordenanza* i el *ejercicio.*

Bueno es que el hombre tenga; pero primero *pan* que otra cosa.

Bueno es que un ciudadano sea un literato, un sabio; pero antes de eso debe ser un *ciudadano.*

Saber sus obligaciones sociales es el primer deber de un republicano—i la primera de sus obligaciones es *vivir de una industria* que no le perjudique, ni perjudique a otro, directa ni indirectamente.

Al que no sabe cualquiera le engaña. Al que no tiene cualquiera le compra	Deben repetirse con frecuencia...

los directores de las repúblicas.

El sistema de educación que se ha planteado por medio de escuelas, colejios i universidades, no puede formar un pueblo, que es lo que falta.

Es preciso recurrir a otro sistema que ha de proponerse alcanzar estos tres resultados:

Educación *popular*;

Destinación a ejercicios *útiles*;

Aspiración *fundada* a la propiedad.

Veamos ahora los arbitrios que indicaba don Simón Rodríguez para llegar a ese triple objeto.

Hemos visto que abandonaba la Europa a su miseria, a su corrupción, porque consideraba imposible en ella la reforma; el mal era demasiado inveterado para que tuviera remedio.

Solo la América podía salvarse.

Lo que hacía con los continentes, lo hacía con los hombres.

Creía a los adultos incapaces de sustraerse al imperio del hábito, incapaces de ser rejenerados.

Estaba persuadido de que los hombres hechos no aprenden, i de que todo lo que pueden hacer es preparar para sus hijos un porvenir mejor.

Era máxima suya que no debe despreciarse a los renuevos que están prometiendo fruto, por cuidar troncos viejos que corren a su fin, i que entre tanto estorban, contrarían e inficionan su descendencia con su ejemplo.

Cuando mas concedía que, así como en amores hai algunos *viejos verdes*, así también podía haberlos en política; pero siempre serian escepciones.

Desesperando de la educación de los adultos, no exijía de ellos otra cosa, sino que pensaran en asegurar a sus descendientes una suerte mas venturosa.

«Hagan los padres de familia con los proyectos de reforma, decía, lo que hacen con el alimento que dan a sus hijos.....

«Examinarlo... probarlo... i decir (como dice cada uno en mas de un caso):

Si yo comiera esto..... me moría.
Pero..... para muchachos es bueno.
Come hijo!..... ¡quién tuviera tu estómago!
Cuando yo era de tu edad..... comía
cosas mas pesadas i no me enfermaba.

Esta convicción hacía que don Simón pensara en apuntalar solamente la sociedad vieja compuesta

de adultos, mientras bajo la obra echaba los sólidos cimientos de una sociedad nueva.

Con este objeto, establecía un gobierno cuyos miembros todos debian ser vitalicios desde el presidente, jefe supremo de la república, hasta el juez de barrio, último empleado de la jerarquía.

Esta forma de gobierno tenía para él varias ventajas.

1.ª Así se evitaban los trastornos ocasionados por las elecciones frecuentes en pueblos ignorantes i sin costumbres democráticas. En continuas mudanzas, se desvanece la autoridad i todo se hace ilusorio.

2.ª Siendo de por vida el presidente i los representantes, el primero tendría tiempo para instruírse en los negocios i los segundos para aprender a hacer leyes. La formación i ejecución de las leyes es obra demasiado seria i delicada para encomendarla a aprendices.

3.ª La permanencia de los mismos gobernantes aumentaría su prestijio. Un gobierno respetable i constante tiene los medios suficientes para vencer todas las dificultades.

Los militares que habian combatido en favor de la independencia, debían ser preferidos en los cargos públicos.

El UNIFORME, según don Simón, era el signo del *patriotismo activo.*

¿Quién podía tener mas derecho a la confianza del pueblo, que los que habían abrazado espontá-

neamente su causa, dándole la idea de un bien que no conocía?

Los militares habían trasformado una *colonia* en NACIÓN; eran ellos los llamados a constituír una *nación* en REPÚBLICA.

El gobierno organizado de la manera dicha debía asumir en la educación las funciones de PADRE COMÚN.

El objeto de sus desvelos debía ser instruír a la vez a todo el pueblo, es decir, crear un pueblo.

Debía apoderarse de los niños ricos i pobres, i educarlos conforme a los principios sociales. De este modo, aseguraría la industria que pedía, la riqueza que deseaba, la milicia que necesitaba, en una palabra..... la *Patria*.

Cuando el pueblo estuviera educado a la republicana, o mejor, cuando el pueblo estuviera creado, entonces sería tiempo de que cambiara por una forma definitiva de gobierno, la forma provisional que don Simón patrocinaba.

Según este pensador, los pueblos están en la minoridad; pero no se les puede declarar, sin injusticia, eternamente inhábiles para la representación.

Son menores, no dementes como los reyes los consideran.

Don Simón Rodríguez tenía una intelijencia demasiado perspicaz para no prever las objeciones de mayor bulto que podían levantarse contra su sistema, i mucho espíritu de proselitismo para no tratar de desvanecerlas.

Esa presidencia vitalicia, podía decírsele, es un escalón para el trono.

Ese jefe supremo de por vida, rodeado de majistrados también de por vida, no tiene mas que dar un paso para hacerse rei.

La menor duración del mando, replicaba don Simón, no es el remedio contra las aspiraciones de los gobernantes.

No es la permanencia de cinco, diez o cien años en el poder la que allanará o estorbará a un caudillo el camino del despotismo.

Cualquiera, dure lo que dure en el gobierno, se hará monarca si tiene ambición para quererlo, dinero para corromper, armas para imponer, sobre todo, si no hai pueblo que le contenga.

Hágase que el pueblo sea republicano i no se tenga miedo a los reyes.

Pero podía dirijírsele todavía una objeción mas grave que la anterior; podía decírsele, esa constitución de gobierno es, no un amago de monarquía, sino la monarquía misma; ese presidente vitalicio es un monarca; esos majistrados vitalicios que le rodean, son los grandes que forman su cortejo.

Don Simón, que tenía a mucho honor el ser republicano, dividía a los gobiernos en monárquicos i republicanos, atendiendo, no a la organización del ejecutivo i demás signos que señalan los tratados de derecho público, sino a las circunstancias de que identificaran o no sus intereses con los del pueblo.

Para él, era monárquico el gobierno que, buscan-

do el bienestar de ciertas clases privilejiadas, descuidaba el de la jeneralidad; i republicano el que procuraba el de todos sin escepción.

Conforme a esta regla, don Simón sostenía que la forma de gobierno que había concebido era republicana.

El presidente i los empleados, altos i bajos, que ella creaba, no debian pretender ni que sus hijos nacieran presidentes ni empleados, como nacen reyes i duques los hijos de los reyes i de los duques, ni que esos mismos hijos fueran mantenidos ociosos a costa de la nación; ni que sus primojénitos gozaran el título de *vagos*.

Los dignatarios del gobierno vitalicio imajinado por don Simón no debian tampoco sacar contribuciones de todos i de todas partes para invertir su producto en lo que quisieran sin dar cuenta a nadie, sino que debian reglar los gastos por las necesidades públicas i rendir las cuentas correspondientes.

No debian hacer de la nación una vaca lechera, sino un *pueblo* cuyo progreso social estaban obligados a conseguir.

En una palabra, debian constituír una organización republicana, i no una monárquica.

¿Qué objeción podía dirijirse a un gobierno que no tenía mas ocupación, que la administración de los intereses jenerales, ni mas anhelo que la ventura de todos?

Antes de continuar el resumen del sistema con-

eebido por don Simón Rodriguez, permítaseme hacer algunas observaciones a las ideas que llevo espuestas.

Como habrá podido notarse, el punto de partida de este pensador es la separación de los miembros que componen la sociedad en dos grandes clases: los adultos i los niños.

La edad ha condenado los primeros a la ignorancia, a la corrupción, a la ineptitud para la vida social.

El hábito del error i de la preocupación imprime jeneralmente en el hombre un sello indeleble.

Los individuos que han vivido bajo el yugo de un despotismo degradante, aún cuando con el tiempo sean restituídos a la libertad, conservan siempre resabios de su condición primitiva, como los apestados llevan hasta la muerte en su rostro las huellas de la viruela.

Por el contrario, la flexibilidad que la niñez da al alma i al cuerpo de los segundos, hace que sean susceptibles de recibir una educación que señale a sus facultades morales e intelectuales una dirección conveniente.

No hai salvación sino para los niños, cuyos corazones están puros i cuyas intelijencias son como libros todavía en blanco.

Movido por esta creencia, don Simón propone un réjimen provisional para esos hombres formados que no tienen remedio, i un sistema de educa-

ción para esos niños, esperanza i porvenir de la humanidad.

No puede negarse que la separación indicada simplifica notablemente el problema.

Es mas fácil educar a la mitad de los hombres, que no a todos ellos.

Pero tampoco puede negarse que esa separación es la que hace ineficaz, imposible el proyecto de Rodríguez.

Así como los hijos manifiestan siempre en sus fisonomías un reflejo de las fisonomías de sus padres, así también en sus ideas, en sus costumbres, dejan traslucir la influencia de las ideas i costumbres de aquellos que han dado el ser a sus cuerpos.

Los niños en todos los tiempos i en todos los lugares se asemejan en muchos aspectos a los adultos que han dirijido su infancia.

No se educará a los niños, sino se educa a los hombres.

La educación del hijo debe principiar por la educación del padre.

El desconocimiento de esta verdad constituye el defecto esencial del sistema de Rodríguez.

Dejaba a los hombres hechos abandonados a su ignorancia, a sus vicios, a sus hábitos coloniales, encorbados bajo el imperio de una autoridad absoluta.

Los consideraba incapaces de rejeneración, i pretendía, sin embargo, que educaran a sus hijos para una sociedad nueva i radicalmente diversa.

¿Cómo esperar por un momento que habian de trabajar para que sus descendientes pensaran, quisieran i obraran de un modo diametralmente opuesto al suyo?

¿Cómo imajinarse que habian de procurar que sus hijos quemaran los dioses que ellos habian adorado?

Don Simón debió reconocer por esperiencia propia la vanidad de una ilusión como la suya.

Se había lisonjeado con que los adultos vivirian como pudiesen, i le dejarian entretanto metamorfosear a los niños como a él le pareciese.

El jeneral Sucre i el prefecto Calvo vinieron a probar al reformador que los padres no permiten que se infundan a sus hijos ideas distintas de las que ellos mismos profesan.

Don Simón debió cerrar los ojos a la evidencia, sino percibió que, para educar a los niños, es preciso educar a los hombres.

Ahora bien, ¿cómo educar a los hombres? ¿cómo convertir en ciudadanos activos a colonos menguados?

A la verdad no puede enviárselos a la escuela, i es innegable que ejecutarán mal una cosa que no han aprendido a ejecutar, una cosa que aún es contraria a sus hábitos.

Sin embargo, es indispensable que la practiquen lo mejor que puedan para que algún día ellos, o sus hijos probablemente, lleguen a practicarla bien.

Hai cosas que no se aprenderán jamás, si no se ponen por obra.

El ejercicio de los derechos políticos puede compararse en este aspecto a la natación.

¿Cómo quereis aprender a nadar si no os botais al agua?

¿Pretenderiais por ventura llevaros siempre en la orilla mirando la corriente a pretesto de que no habíais nadado nunca?

Pero, si no principiais por nadar alguna vez, si proseguís repitiendo siempre esa misma disculpa para paliar vuestra timidez, concluireis la vida sin nadar jamás.

Lo mismo sucede con la república; es preciso comenzar por practicarla, aunque sea mal, para llegar a practicarla bien.

Las instituciones republicanas son las que educan a los hombres, como las escuelas las que educan a los niños.

Esto era lo que no comprendía don Simón.

Organizaba el despotismo para preparar la república, i no advertía que tal hija no puede nacer de tal padre.

Además, el gobierno vitalicio de don Simón era un engaño i un imposible.

Ese gobierno no habría realizado el objeto de Rodríguez, i lo que es mas, no habría podido establecerse nunca.

Admito el principio de don Simón para calificar la bondad de un gobierno.

Buen gobierno es aquel que identifica sus intere-

ses con los de la sociedad; mal gobierno aquel que tiene intereses distintos de los de sus gobernados.

La solución del problema está sin duda en hacer que los majistrados i los ciudadanos no formen dos entidades diversas, opuestas quizá.

Convenidos en el principio, solo falta averiguar si ese principio se realizará mejor constituyendo un gobierno vitalicio, por consiguiente irresponsable, i cuyos miembros han de componer precisamente una clase privilejiada; o un gobierno alternativo, responsable i cuyos miembros al concluír sus funciones se confundan con los ciudadanos, i esperimenten en sí mismos el efecto de las leyes que han dictado, las consecuencias de las medidas que han tomado.

Me parece evidente que un gobierno organizado del primer modo tiene necesariamente intereses distintos de los de la sociedad, i que uno organizado del segundo no puede menos de tenerlos identificados con los de aquélla.

Si adoptamos por criterio el principio señalado, el gobierno propuesto por don Simón debe ser condenado; el gobierno que él critica, debe ser el practicado.

Efectivamente, el mejor medio de conseguir que un funcionario no abuse es darle la seguridad de que un día, i no remoto, será medido con la misma vara que ha empuñado.

Haced que la duración del mando sea solo unos cuantos años, que los majistrados sepan que no siempre estarán protejidos por las inmunidades del

poder, que al poner su firma al pie de un decreto o de una lei tengan entendido que no están lejislando únicamente para otros, sino también para sí; i perded todo cuidado.

No temais que atenten contra la seguridad individual, que violen el secreto de la correspondencia, que invadan el hogar doméstico, que corrompan la justicia, que impongan contribuciones arbitrarias, que abusen i que tiranicen.

No harán nada de eso, porque sabrán demasiado bien que, si así lo hicieren, su seguridad personal estará un día en peligro, su correspondencia será violada, su hogar doméstico invadido, sus derechos atropellados, su propiedad saqueada, las garantías que los protejen a ellos i a sus amigos conculcadas.

La alternatividad es el freno mas poderoso que puede inventarse contra las demasías de los gobernantes.

Don Simón Rodríguez, como todos los reformadores, sobrado apresurado i ardiente, quería ver realizado pronto su sistema.

Esa impaciencia le hacía mirar de mal ojo las demoras que son consiguientes a las complicaciones de un gobierno constitucional, i admirar la prontitud, el vigor de la dictadura.

Pero una sola consideración debería haberle alumbrado. ¿Qué seguridad tenía de que ese dictador había de obrar bien? i si éste no cumplía con su deber ¿cómo remediaba don Simón el mal, cómo ponía atajo a la tiranía?

Ciertamente, el despotismo que ejecuta al momento lo que ha concebido, sería una cosa mui aceptable, si no se propusiera mas que la felicidad de los hombres, i si no estuviera sujeto al abuso i error; pero es el caso que su móvil es el egoísmo, que casi nunca respeta la justicia, i que casi siempre se equivoca.

El sistema político de Rodríguez presentaba todavía un inconveniente mas radical: la imposibilidad de llevarlo a efecto.

El sistema colonial, entre tantos males, había legado un bien a los americanos, la ausencia de una aristocracia verdadera.

La esclavitud había hecho iguales, si no a todos los habitantes de este continente, a lo menos a todos los individuos de las clases acomodadas.

¿Cuál de ellos habría permitido entonces que otro de sus pares se le sobrepusiera en el mando i por toda la vida?

¿Habrían colocado sobre el pedestal a alguno de los caudillos de la independencia, como lo proponía don Simón?

Pero, entre éstos, había varios que se pretendian igualmente meritorios, que alegaban los mismos derechos, que estaban animados de la misma ambición, que no habrían tolerado un superior.

El mismo don Simón refiere un cuento que encierra una gran verdad i que debería haber meditado.

«Había, dice, en el jardín de un monasterio un

naranjo mui viejo. El síndico lo hizo cortar—mandó hacer un crucifijo i lo colocó en la iglesia.—Hubo entre las monjas una que se acusó al confesor de la repugnancia que sentía al querer adorar la imajen; i preguntándole el confesor *por qué*, le respondió llorando....—¿Qué devoción quiere usted que me inspire, si lo conocí naranjo?»

Esa misma repugnancia que sentía la monja para rendir culto al naranjo convertido en crucifijo, la habrían esperimentado los americanos para prestar acatamiento a uno de los suyos, al hijo del vecino de muchos de ellos talvez, convertido en presidente vitalicio.

La moral del cuento era mui fácil de sacar, i a fe que me causa admiración el que don Simón no la haya deducido.

No había mas arbitrio para adaptar las instituciones a los hechos existentes que establecer un gobierno cuyos miembros fueran *electivos i alternativos*, es decir, un gobierno que diera a todos los que fueran capaces esperanzas de participar de las dulzuras del poder.

Eso era lo que aconsejaban la razón i la prudencia, la justicia i la realidad de las cosas.

Todos los que intentaron lo contrario fracasaron en la empresa.

Bolívar, San Martín, O'Higgins, muriendo en un destierro impuesto o voluntario, deben ser un terrible escarmiento para los que participen de sus ilusiones, i quieran fundar en América algo que no

sea la república con gobernantes electivos i alternativos.

He espuesto el sistema político que don Simón había concebido para los adultos, i he dado mi opinión acerca de ese sistema que contaba entre sus adeptos a Bolívar.

Voi a indicar ahora cuál era el réjimen que nuestro reformador proponía para los niños.

Don Simón hacía la competente distinción entre la *educación* i la *instrucción*, distinción que en el día es vulgar, pero que en aquella época no lo era.

Instruír sin educar le parecía peligroso.

La ciencia sin la virtud hace que los estafadores sepan formar cuentas i documentarlas; que los tramposos sean destrísimos en entablar pleitos, en ganar o en eludir sentencias; que los falsificadores aprovechen sus conocimientos en la química i el arte de grabar para adulterar la moneda de metal o de papel.

«Si se continúa instruyendo i no educando, decía don Simón, es probable que llegue a conseguirse que los salteadores de camino lleven los libros de sus negocios por partida doble.»

Sin embargo, a su juício, la instrucción, aunque susceptible de abusos, es indispensable, porque el cultivo de la intelijencia es un paso para el cultivo del corazón.

Un pueblo ignorante no comprenderá nunca que el deber i la conveniencia le exijen que se eduque.

Así, es preciso instruír al pueblo, pero también

es preciso no limitarse a instruírlo, sino educarlo al mismo tiempo.

La instrucción es una preparación, la educación es el fin.

Educar para don Simón significa enseñar al hombre a tratar con las cosas, e infundirle ideas sociales, esto es, enseñarle una industria que asegure su subsistencia, i una moral que regle sus relaciones con los demás.

Quería que todo ciudadano tuviera la independencia del que sabe ganar el pan con el sudor de su frente i el trabajo de sus manos, i el civismo del que toma por norma de sus acciones este principio: *Todo derecho se deriva de la sociedad i toda obligación se refiere a ella.*

Los niños debian aprender en la escuela a trabajar i a vivir como individuos sociales.

Este réjimen debía en cinco años crear un pueblo i organizar la república.

«La sociedad actual.... en todo el mundo conocido.... decía don Simón, no es obra del *arte*, sino de la *casualidad*. Su divisa lo prueba:

Cada uno para sí

i

Dios para todos,

máxima buena para *naufrajios* en alta mar.... i no siempre, porque si el barco da tiempo, un desgraciado convida a otro con su *tabla*.

Cada uno para todos

i

Todos para cada uno

sería la de una sociedad que fuese obra de una *Educación uniforme*».

La última palabra del trozo citado espresa el complemento de las ideas de don Simón sobre educación.

«En todos tiempos, repetía murmurando, se ha dado instrucción a *algunos* niños.... a ALGUNOS! (obsérvese bien) en *escuelitas* puestas por cualquiera que ha querido *meterse* a enseñar (*meterse* es el término propio); pero los mas la han tomado.... i la toman todavía, de boca de sus padres.»

Este sistema de educación *privada* no era el ideal de educación *social* que había concebido don Simón.

El gobierno, i no los particulares, debía suministrar bajo su dirección i vijilancia, educación a *todos* los niños sin distinción de clases ni de riqueza.

La educación debía ser *jeneral i uniforme para todos.*

Después de la educación social que enseña a los ciudadanos sus derechos i deberes, i de la educación corporal que les enseña a trabajar, viene la educación científica que les enseña a pensar.

Esta educación científica debía abrazar el estudio

de la lójica, del idioma i de las matemáticas, porque todo se hace pensando, hablando i calculando.

Antiguamente, según don Simón, eran otros los estudios cardinales, a saber: la metafísica, la historia i la poesía, porque todo era sueños, cuentos i ficciones.

Para resumir, la fórmula de la educación en una monarquía es:

Erudición i habilidades,
Profesiones i oficios.... *en tumulto*,
Privilejios, herencias i usurpaciones;
Pero en una república debe ser:
Educación *popular*,
Destinación a ejercicios *útiles*,
Aspiración *fundada* a la propiedad.

El plan de la escuela que don Simón Rodríguez organizó en Chuquisaca, bajo la protección de Bolívar en 1826, acabará de aclarar sus ideas sobre la materia que nos ocupa, i servirá como de un ejemplo a su doctrina.

Reunióse en una casa cómoda i aseada (debe suponerse que es don Simón el que habla) a los niños pobres de ambos sexos.

En esa casa, había piezas destinadas a talleres, que estaban surtidos de instrumentos i dirijidos por buenos maestros.

Los varones debian aprender los tres oficios principales, albañilería, carpintería i herrería, porque con tierra, maderas i metales se hacen las cosas mas necesarias, i porque las operaciones de las artes

mecánicas secundarias dependen del conocimiento de las primeras.

Las mujeres aprendian los oficios propios de su sexo considerando sus fuerzas; se quitaban, por consiguiente, a los hombres muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.

Todos debian estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados, i recibir instrucción moral, social i relijiosa.

Tenian, fuera de los maestros de cada oficio, inspectores que cuidaban de sus personas i velaban sobre su conducta, i un director que trazaba el plan de operaciones i lo hacía ejecutar.

Se daba ocupación a los padres de los niños recojidos si tenian fuerzas para trabajar; i si eran inválidos, se les socorría por cuenta de sus hijos: con esto, se ahorraba la creación de una casa para pobres ociosos, i se daba a los niños una lección práctica sobre uno de sus principales deberes.

El capital invertido en el establecimiento era productivo.

Cada alumno se reconocía deudor por los gastos que ocasionaba, i a cada uno se le llevaba una cuenta corriente.

Al fin de cada quinquenio, se cargaban a los alumnos existentes a prorrata los gastos que habian costado los muertos e inválidos.

Cuando los alumnos saliesen de la escuela, debian liquidarse sus cuentas; i cada uno debía pagar el

cinco por ciento hasta amortizar la cantidad que quedase debiendo.

Estos intereses formaban un fondo que se destinaba a auxiliar i socorrer a los miembros de aquella sociedad por corporaciones, luego que estuviesen establecidos i con una industria en ejercicio.

De este modo, la escuela modelo de Chuquisaca debía enseñar a los niños bolivianos el trabajo, que procura la subsistencia del cuerpo, i la moralidad, que hace mirarse a todos los hombres como hermanos.

He manifestado que a mi juício el sistema político de Rodríguez no era aceptable.

Es distinta mi opinión acerca de su sistema de educación, cuyas bases me parecen en jeneral mui razonables.

Tres son las ideas principales que lo constituyen:

Dirección esclusiva de la educación por el gobierno;

Educación jeneral, uniforme i forzosa para todos;

Educación simultáneamente moral e industrial que perfeccione el alma i el cuerpo i dé alimento al espíritu i al estómago.

Chile, la república hispano-americana que se encuentra mas adelantada en instrucción pública, si bien no practica todavía esas tres ideas en toda su estensión, por lo menos las ha proclamado con algunas modificaciones.

Los artículos 153 i 154 de la constitución política

encomiendan al gobierno del estado la dirección i superintendencia de la educación pública.

En Chile, el gobierno es el preceptor jeneral de los niños, como lo quería don Simón, pero con la diferencia de que la libertad de enseñanza ha sido al mismo tiempo respetada.

El proyecto de lei presentado en 1849 al congreso por el actual presidente de la república, en aquella época miembro de la cámara de diputados, reconoce el derecho a la enseñanza en todos los habitantes de este suelo.

Sanciónense tanto ese derecho, como la obligación correlativa en todo ciudadano de adquirir cierto mínimo de instrucción; i se tendrá convertido en lei el segundo principio fundamental de Rodríguez.

El preámbulo del proyecto citado indica igualmente la necesidad de dar a la enseñanza una tendencia industrial i de comprender en ella ramos de aplicación que mejoren la condición material del pueblo; lo cual importa la enunciación del tercer principio de don Simón.

En vista de tales hechos, puedo afirmar que el sistema de educación propuesto por el pensador venezolano, si no está realizado en Chile, por lo menos tiende a realizarse.

Así una república electiva i alternativa está en camino de llevar a cabo lo que jamás habría podido ejecutar esa república vitalicia soñada por don Simón Rodríguez.

DON FRANCISCO NÚÑEZ DE PINEDA I BASCUÑÁN

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán merece tener su retrato en una galería de los literatos chilenos: primero, porque ha escrito la obra titulada *El Cautiverio Feliz*, que bajo su tosca corteza suministra algunos datos sobre los españoles i los indíjenas de su tiempo; i segundo, porque él ha sido uno de los pocos poetas que han figurado en Chile durante la época colonial: rara ave canora estraviada en una floresta sombría, donde no se escuchaban otros gorjeos, que los silbidos del viento, los aullidos de las fieras i los gritos de combate.

Dejo la palabra al eminente historiador don Diego Barros Arana para que introduzca en la escena del mundo al autor cuyo nombre encabeza este artículo, i sobre cuyas composiciones métricas me propongo llamar la atención.

«Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán nació por los años de 1607, probablemente en la ciudad de Chillán, donde tenía residencia su familia. Era su madre una señora principal apellidada Jofré de Loaísa, descendiente de uno de los mas distinguidos conquistadores de Chile. Su padre, don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán, era un militar

español envejecido en el servicio del rei durante mas de cuarenta años. Su nombre se encuentra consignado en los documentos referentes a la guerra araucana, i aún en los poemas en que esta guerra fue cantada. Sirvió desde la edad de catorce años; desempeñó por mas de diez años el cargo de maestre de campo jeneral bajo la administración de cuatro gobernadores; i solo se separó del servicio cuando la edad i los achaques consiguientes a sus heridas, le imposibilitaron para el servicio militar. A los sesenta i seis años, don Álvaro se hallaba privado de un ojo e imposibilitado para andar por sus propias piernas. Entonces se retiró a Chillán para cuidar de la educación de su familia». (1)

El niño contaba sólo seis o siete años cuando su madre espiró.

Don Álvaro no podía dejar a su hijo en un hogar desolado por la muerte.

No podía abandonar tampoco el viejo tercio que comandaba para contener a los salvajes.

En tal conflicto, tomó al muchacho consigo i le puso a estudiar en el convento establecido por los jesuítas en Arauco.

El futuro poeta parece haber sufrido con bastante resignación el fallecimiento de la señora Jofré de Loaísa.

---

(1) Diego Barros Arana, introducción a *El Cautiverio Feliz*, en el tomo III de la *Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional.*

Por lo menos, años mas tarde esclamaba:

«Dichosa pérdida cuando tuvo por ganancia la doctrina i enseñanza de la relijión sagrada de la Compañía de Jesús, madre tan piadosa de los fieles, como amada de los que tienen verdadero conocimiento de su grandeza».

El adolescente aprendió con perfección la lengua del Lacio,

La posesión de ese idioma le permitió leer las obras de los clásicos latinos i las de varios padres de la iglesia.

La casa poseía una biblioteca bastante regular.

El aprovechado alumno permaneció hasta los diez i seis años en aquel claustro, donde las personas que le conocían esperaban que hubiera profesado.

Comenzaba a cursar la filosofía, cuando se vio forzado a poner punto final a sus estudios.

Don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán tuvo dos fundamentos para sacarle del colejio.

Fue el primero «ciertos juveniles desaciertos (espresa el hijo) que suelen servir de escollos que obligan a amainar las velas al injenio que con mas pompa i lucimiento surca el inmenso mar de la sabiduría».

¿Sería alguna aventura de amor?

Es probable.

El fuego de la pubertad i el espejismo de la imajinación en esa época crítica de la vida le hicieron

acaso dar algunos traspiés o cometer algunas faltas, de que mui luego debió de arrepentirse.

Fue el segundo el deseo vehemente de que el mozo, como vasallo leal, empezara a pagar su continjente de sangre en la perdurable guerra de Arauco.

El maestre de campo jeneral se hallaba postrado en cama, con un ojo menos, con las piernas tullidas, imposibilitado para el servicio por la ancianidad i los achaques.

¿Por qué el hijo no ocuparía su puesto?

Cuando cae un árbol secular, los retoños lo reemplazan.

El discípulo de los jesuítas pasó a ser militar, trocando la tranquilidad del claustro por el bullicio del campamento.

Se incorporó en el ejército como soldado, i ascendió a capitán en el tercio de San Felipe de Austria.

Desde el momento en que empuñó la pica, su existencia fue la antítesis de lo que antes era.

Hubo para él días sin comer, noches sin dormir, emboscadas, combates, arcabuzazos, lanzadas, heridas, matanzas.

Enfermó; i pidió licencia para ir a curarse a la casa paterna, de donde volvió para continuar la campaña sin fin.

La táctica de los bárbaros consistía en atacar sorpresivamente ya un punto, ya otro, situado a una distancia enorme.

Montados en sus caballos en pelo pasaban como el huracán.

Pobres de los objetos que se encontraban bajo las patas de sus corceles: mieses u hombres.

En abril de 1629, el toqui Lientur devastó las cercanías de Chillán; derrotó la tropa que intentó resistirle, habiendo sucumbido en la refriega el correjidor, su hijo, su yerno i varios soldados; cortó las cabezas de los cadáveres que clavó, como trofeos, en las puntas de las lanzas; i saqueó los fundos inmediatos, cuyos ganados arrastró consigo como espléndido botín arrancado a los aborrecidos conquistadores.

Aquel ataque súbito i salteo magno causaron honda sensación en todo el país.

El presidente, gobernador i capitán jeneral don Luís Fernández de Córdoba conferenció con varios sujetos entendidos i prácticos para arbitrar el jiro que debía darse a la guerra ofensiva contra los araucanos.

Uno de los individuos a quienes visitó con tal objeto, fue don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán.

El maestre de campo recibió al jefe del estado con todo el acatamiento debido.

La conferencia tomó, sin embargo, a la postre, un tono áspero i desabrido.

El presidente preguntó al anciano mutilado i paralítico:

—¿Qué pensais de la lucha empeñada con los indios?

El veterano contestó sin vacilar:

—Por ahora, mucho mal i poco bien.

—Me parece que estais equivocado. El tercio de San Felipe de Austria basta para debelar a los rebeldes.

—No pienso tal. Ese cuerpo deja mucho que desear: está incompleto; carece de armas; no tiene disciplina.

—Hablais como un viejo que mira con ceño adusto lo moderno.

—Podría contestar que en la guerra no conviene proceder con la soberbia de un mozo que desprecia como una chochez la voz de la prudencia; pero me abstengo de hacerlo, porque no quiero ofenderos i os deseo toda especie de prosperidades.

En la confianza, estaba el peligro.

En 15 de mayo de 1629, los araucanos i los españoles tuvieron un reñido combate en el lugar denominado Las Cangrejeras, en el cual los segundos llevaron la peor parte.

El tercio de San Felipe de Austria fue completamente destrozado.

El presidente don Luís Fernández de Córdoba notició el descalabro a don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán en la carta que copio a continuación:

«Señor maestre de campo jeneral Álvaro Núñez de Pineda:

«Aquí he llegado a este tercio de San Felipe de

Austria con harto sentimiento i pesar mío por la desgracia i pérdida que en él he hallado de mas de cien hombres, i entre ellos, el señor capitán don Francisco de Pineda, que no parece, aunque se ha hecho particular dilijencia de buscarle entre los cuerpos muertos; conque se presume que irá vivo; i si lo va, tenga Vuestra Merced por cierto que haré todas cuantas dilijencias fueren posibles para que Vuestra Merced le vuelva a ver a sus ojos; que la desgracia suya es la que mas he llegado a sentir por lo que le estimaba i quería, i por el pesar tan justo que Vuestra Merced tendrá: no hai sino es encomendarle a Dios, que yo de mi parte no cesaré de hacer mis poderíos para saber si va vivo i poner todo mi esfuerzo por librarle, antes que yo deje este gobierno; i tome Vuestra Merced esta palabra de mí, a que no faltaré, con todas veras, poniéndolo principalmente en las manos de Nuestro Señor, el cual guarde a Vuestra Merced muchos años, i le dé el consuelo que deseo.

«*Don Luís Fernández de Córdoba i Arce*».

Esta carta recibió la siguiente respuesta:

«Señor presidente:

«Cuando puse a servir al Rei, Nuestro Señor, a mi hijo Francisco en tiempo de tantos infortunios i trabajos, fue con esa pensión; i yo no puedo tener mas gloria que él: haber muerto en servicio de Su Majestad, a quien desde mi niñez he servido con todo amor i desvelo. No he llegado a sentir tanto

su pérdida, cuanto que, en la ocasión que a Vuestra Señoría dije i supliqué que reparase ese tercio para lo sucedido, me respondió que era mui a lo viejo. Paréceme que no va sucediendo mui a lo mozo.

«Dios guarde a Usía como puede etc.

«Álvaro Núñez de Pineda».

El capitán don Francisco Núñez de Pineda i Baseuñán había caído en el campo de batalla herido i contuso.

Durante algún tiempo, se le tuvo por muerto.

Uno de los vencedores, Maulicán, cacique de Repocura, notó que respiraba i le tomó prisionero.

Cuando los indios supieron que el cautivo era el primojénito de don Álvaro, su enemigo mortal, quisieron vengarse de éste i exijieron que se matase al joven para arrancarle el corazón i comérselo palpitante.

¡Qué fiesta! ¡Qué manjar!

La demanda fue unánime; la gritería, inmensa.

El aprehensor, aunque intrépido como Lautaro, era prudente como Colocolo.

Al principio, finjió acceder a la petición de sus conmilitones; pero supo aplazar el cumplimiento para resistir en tiempo oportuno.

Maulicán se retiró a su tierra, situada en las inmediaciones de la Imperial, so pretesto de mostrar el cautivo a su padre; pero, en realidad, para esconderle entre las breñas i bosques del apartado lugar.

Los indíjenas no pudieron resignarse a perder su víctima.

Ofrecieron comprarla; pero el dueño rehusó venderla.

Intimaron que la arrebatarian por la fuerza, pero el requerido despreció las amenazas.

Acaso se dirá que el arrestado cacique esperaba que los españoles habian de darle un magnífico rescate que compensase sus molestias i peligros.

Está bien; pero, así i todo, la verdad es que el prisionero le debió la vida.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán lo creía firmemente.

No tardó en manifestarle su gratitud.

El alumno de los jesuitas hacía versos.

La juventud i la lectura de los poetas habian despertado su estro.

Uno de sus primeros cuidados fue rimar una composición en elojio de su denodado protector.

ROMANCE

En agradecimiento a Maulicán mi amo, debido a sus agasajos i corteses acciones

Estas mal medidas letras,
que de un pecho ardiente salen,
mi agradecimiento ofrecen
a tí, valeroso Atlante.

En la guerra batallando,
mal herido en el combate,
desmayado i sin sentido,
confieso me cautivaste.

La fortuna me fue adversa,
si bien no quiero quejarme,
cuando tengo en tí un escudo
para mi defensa grande.

En la batalla, adquiriste
nombre de esforzado Marte,
i hoi con tu cortés agrado
eternizarás tu sangre;

Porque el valor i el esfuerzo,
a que asiste lo agradable,
no han menester mas crisol
para mostrar sus quilates.

Cautivo i preso me tienes
por tu esfuerzo; no es dudable;
mas con tu piadoso celo
mil veces me aprisionaste.

Mas podré decir, que he sido
feliz cautivo en hallarme
sujeto a tus nobles prendas,
que son de tu ser esmalte.

Vivas, señor, muchos años,
a pesar de los cobardes,
que, como émulos, se oponen
a tus acciones loables.

Uno de los regocijos del prisionero era observar los espléndidos paisajes que a cada paso se le presentaban.

El espectáculo de la yerba, la floresta, los valles, las quebradas, los cerros, le deleitaban; pero mui luego el recuerdo de su situación presente, lejos de su padre, sus amigos, sus compatriotas, i cerca de la muerte, le sumerjía en profunda tristeza.

Su pincel, sin embargo, era impotente, i su paleta escasa, para pintar con brillante colorido los cuadros que se ofrecian a sus ojos.

Léase la siguiente descripción de un aposento a que servian de paredes unas piedras i de techo las copas de dos árboles, por entre cuyos troncos se deslizaba un manso arroyo:

A UNA FUENTE

Entre marmóreos riscos,
cuyas guirnaldas verdes Febo dora
de famosos lentiscos,
principio cuyo humildemente adora
una fuente risueña,
que por regar sus plantas se despeña,

Formó naturaleza
de brutescos peñascos aposento,
con tanta sutileza,
que suspensión causara al mas atento
por ver que sus honduras
labran techumbres para sus alturas.

Pabellones copados
a aquesta cumbre sirven de edificio,
con arte orijinados
de dos firmes columnas, que el bullicio
de aquel cristal corriente
los sublimó por cima de su frente.

Al son de sus corrientes
imitadoras lágrimas envía
Fenicio, viendo ausentes
los bienes que en un tiempo haber solía;
que siempre el desdichado
jamás conoce el bien, si no ha pasado.

La prosa del padre Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación del reino de Chile* es mas poética que los versos de don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán.

Siempre recuerdo como una miniatura bien ejecutada la siguiente descripción de una fuente que el jesuíta chileno traza en su citada obra.

Pintando un manantial existente en Bucalemu, dice a este respecto:

«Nace esta fuente en un vallecito llano i apacible que hacen las vertientes de una quebrada, que dista del mar una legua, i brota entre arena blanca i dorada a borbotones con la mesma arena, como si estuviera hirviendo al calor de algún fuego que estuviera debajo; i es cosa admirable que, si echan alguna rama sobre el agua, parece que se enoja, i que con una oculta impaciencia se inquieta i hierve con mas fuerza por tragársela; i es así que, saltando

contra la rama, la embiste una i muchas veces, i dándola uno i otro encuentro, últimamente se la traga, i esconde donde no parece mas; i si una tarde entera le están echando flores o ramas, hace con todas lo mesmo, sin que sepamos que se hace de cuanto va sorbiendo». (1)

A la mañana siguiente del día en que visitó el aposento de piedra, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán tradujo el salmo VI:

Que no me arguyas pido,
Señor, a tu grandeza;
ni, en tu rigor airado,
me pidas larga cuenta.

Habe misericordia
de mi flaca miseria;
sana los huesos duros
que con culpas se mezclan.

El ánima turbada
está con tal violencia,
que faltan los sentidos,
¿i tú, Señor, me dejas?

Trueca mis pensamientos,
i líbrame con fuerza.
Por tu misericordia,
sáname la conciencia.

---

(1) Alonso de Ovalle. *Histórica relación del reino de Chile*, libro I, capítulo 12.

Porque no hai quien se acuerde
de tí en la muerte eterna,
¿i quién en el infierno
alabará tu alteza?

Trabajando en mi llanto,
adornaré mis mesas;
i al lecho que me ampara
daré lágrimas tiernas.

Las luces perturbadas
con el furor se muestran,
que, entre mis enemigos,
me envejecieron penas.

Los que obrais insolentes
quitad de mi presencia,
porque el Señor del mundo
ha escuchado mis quejas.

Oyó mis rogativas,
admitió mis promesas,
porque las oraciones
sus sentidos penetran.

Todos mis enemigos
avergonzados sean;
conviértanse veloces;
i ríndanse con fuerza.

Gloria demos al Padre
i al hijo de su diestra,
con el Espíritu Santo,
que para siempre reinan.

Un poeta chileno, Pedro de Oña, anterior al de que trato, sostenía que nadie, por abatido que estuviese, debía vender la saya verde de la esperanza, porque siempre había ocasion de usarla.

La variación es la lei del jénero humano.

Ajitado por el mismo sentimiento, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán imploraba la fortuna para que volteara su rueda, como un niño hace mover el arco con que juega.

Los felices del mundo habrian querido inmovilizarla o clavarla para siempre.

A LA INCONSTANTE FORTUNA

Rueda, fortuna, no pares
hasta volver a subirme;
porque el bien de un desdichado
en tu variedad consiste.

Un tiempo me colocaste
con las estrellas mas firmes;
i ahora me tienes puesto
en la tierra mas humilde.

Entonces me vi tan alto,
que me pareció imposible
ver mis glorias humilladas
a los pies de quien las pise.

Tan dichoso fuí en un tiempo,
que me diste lo que quise;
i hoi te me muestras contraria,
quitándome lo que diste.

Tu natural inconstante
con varios efectos vive,
abatiendo al que merece,
sublimando al que no sirve.

Si tu inconstancia ignorara,
quejarme fuera posible;
pero es forzoso que ruedes
cuando con tu ser te mides.

La esperanza me sustenta
de ver qué, cuando me aflijes,
tanto mas cerca me hallo
de la gloria que me impides.

Que no pares en mi daño
la rueda, quiero pedirte;
porque es mi dicha tan corta,
que presumo ha de estar firme.

El día que el cautivo se vio forzado a dejar el traje español para vestirse uno indiano, se puso a llorar.

Mirándose descalzo de pies i desnudo de piernas, se consideró infamado.

¡Qué decadencia para un joven que había pensado llegar a tener los astros bajo sus plantas!

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán conocía, no solo los poetas latinos, sino tambien los castellanos.

Hemos visto que había escrito en liras una composicion a una fuente.

Hilvanó ahora un soneto para lamentar esa mudanza de vestido que le aproximaba a la barbarie.

¿Soi el dichoso yo, soi por ventura
quien debajo del pie tener solía
lo mas sublime que corona el día,
teniendo en poco la mayor altura?

¿Soi a quien jamás vio la desventura,
por ver que con el cielo competía
mi loco pensamiento, i que a porfía
encumbrarse soñaba sin mesura?

Yo soi; mas ya no soi, que el tiempo mueve
lo que firme parece al pensamiento,
pues vemos que al mas alto se le atreve.

Ninguno en su vital estribe aliento,
ni piense que la gloria se le debe
hasta que tenga el fin feliz asiento.

La situación del poeta era angustiosa por demás.

Estaba husmeado, acechado i perseguido por fieras de figura humana, que se manifestaban sedientas de su sangre i hambrientas de su carne.

Se comprende fácilmente que todos sus pensamientos i versos se refieran al mismo asunto.

ROMANCE

Dejadme, imajinaciones,
dejadme llorar un rato.
Veré si llorando puedo
dar a mi pena descanso.

Dejad que mis claras luces
despidan de sí cuidados,
que talvez al pecho aflijen
si quiere disimularlos.

I pues estais ojos míos,
tan llenos de pena i llanto,
desaguad por esas fuentes
el mar que os tiene anegados.

Dejad que se precipiten
esos arroyos colmados
para que con su avenida
salgan pensamientos varios.

Con valeroso denuedo
arrojadlos al naufrajio,
que talvez al atrevido
le favorecen los hados.

Al prudente sufrimiento
se sujetan los contrarios.
Sufrid, que todo lo vence
el tiempo con darles vado.

I pues Jeremías fuisteis
en lo aflijido i llorado,
sed Job en tener paciencia,
que en ella hallareis el lauro.

Mas no me admiro lloreis,
pues con eso hallais descanso,
que es propio del aflijido
mitigar su mal llorando.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán había conservado en el cuartel i en el campamento todas las prácticas relijiosas que había observado en su niñez i en su adolescencia.

Era lo que se llama un soldado devoto.

Llevó después esas mismas prácticas i oraciones a los bosques del sur.

Profesaba un afecto especial a la Vírjen del Pópulo, existente en la casa de residencia de los jesuítas en Arauco, la cual tenia la peculiaridad de seguir con los ojos al espectador desde cualquier lugar que éste pudiese contemplarla.

La imajen se asemejaba en este punto al cuadro que representaba a Jesús con la cruz a cuestas, i que se hallaba colocado en un nicho en la calle de la Bandera en Santiago a espaldas de la Catedral.

El cautivo no podía olvidar en sus tribulaciones a su abogada e intercesora.

À LA SANTÍSIMA VIRJEN

Son las selvas hermosas;
hermosos son los prados i riberas;
i las flores vistosas
hermosísimas son en primaveras.
En lo verde, las gramas son primeras,
si no son olorosas;
i las piedras preciosas
hermosas también son; i en sus esferas,
los astros son hermosos; i eslo el día.
Mas vos, Virjen María,
sois mas bella, que el sol i las estrellas,

pues solo vuestras huellas
exceden la hermosura de los prados,
atropellan las flores
perdiendo sus colores,
i los astros parecen desmayados,
porque vos, Virjen pura,
el *non plus ultra* sois de la hermosura.

La instancia del presidente i la solicitud de don Álvaro consiguieron que el cautivo fuera puesto en libertad, mediante un valioso rescate, que comprendía, entre otras cosas, la restitución de varios caciques prisioneros.

El 29 de noviembre de 1629, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán llegó a los muros del fuerte Nacimiento, donde fue recibido con salvas de mosquetería, arcabucería i artillería.

Estaba en libertad.

Su primera dilijencia fue entrar en la iglesia.

Besó su umbral, abrazó sus pilares, puso los labios i frente en su pavimento i en las gradas del altar.

Oyó en seguida con el mayor fervor una misa cantada.

Acto continuo se dirijió a la casa del jefe del fuerte, donde cambió su grosera vestimenta de indio por un uniforme bien aderezado, un coleto de ante bien guarnecido, espada i daga al cinto; i lo demás necesario para su adorno i lucimiento, según su grado.

Compuso, por último, un soneto a la Virjen del Rosario en acción de gracias por hallarse en tierra de cristianos.

¿Quién hai, Señora, que valerse quiera
de vuestro santo nombre, que no alcance
con lágrimas orando al primer lance
lo que imposible al tiempo pareciera?

¿Quién hai que en vuestras manos se pusiera,
Virjen sagrada, en peligroso trance,
que en el mayor trabajo no descanse,
i su esperanza fin dichoso adquiera?

Bien manifiesto está en mi larga suerte,
pues que, entre tantos bárbaros contrastes,
quisisteis libertarme de la muerte.

Gracias os doi ya fuera de debates,
estimando el favor, i si se advierte,
jamás imajinado entre rescates.

El 7 de diciembre, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán llegó a Chillán para abrazar a don Álvaro que, agobiado por la vejez i las enfermedades, no había podido ir a recibirle.

El 8, día de la Virjen, el padre i el hijo se confesaron i comulgaron devotamente.

El joven reverenciaba a su projenitor, a quien procuraba imitar en todo.

Movido por ese afecto entrañable, escribió, o por lo menos trascribió, en loor del anciano, la siguiente composición;

ROMANCE

Al maestre de campo jeneral don Álvaro Núñez de Pineda, a su grande opinión i a lo que obró en servicio de Su Majestad en la guerra de Chile

Tanto por tus claros hechos,
valeroso Álvaro Núñez,
cuanto por su noble sangre,
son los Pinedas ilustres.

De cuantos venera el tiempo
capitanes andaluces,
tus mas comunes hazañas
no son ejemplos comunes.

A tu dichosa esperiencia
Chile su paz atribuye,
pues no hai juntas con tu nombre
que Su Majestad no turbe.

Aun cuando mas impedido,
tanto a tu nobleza acude,
que, en fe de que vives, mueren
los mas terribles gandules.

Tan aventajadas suertes
solo en tu valor concurren,
que, como a la suya el fuego,
a la quinta esfera suben.

Tú solo ufano pudiste
hollar la difícil cumbre
de los trabajos chilenos,
que a los mas hombres consumen.

Tú solo ser rayo ardiente
en sangrientos avestruces,
que, sustentados con yerro,
innumerables incluyen.

Tus peregrinas proezas
no es menester que pregunten,
que son tales que no hai
envidioso que las dude.

Para contadas es breve
el mas crecido volúmen,
pues no hai voz que las publique,
ni olvido que las oculte.

El premio de tus servicios
al supremo rei incumbe,
que quien defiende su lei
es bien que a su lado triúnfe.

Inmortal quede Sevilla,
pues tanto valor produce,
que en el reino mas remoto
sus maravillas esculpe.

En cantar tu invicto brazo,
heroicos cisnes se ocupen,
que no es calva la ocasión,
aunque cortés la descubres.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bacuñán asienta que estos versos fueron compuestos por un

grande injenio, ilustrado en letras divinas i humanas; pero tampoco es descaminado presumir que tal afirmación solo ha tenido por objeto quitar la tilde de parcialidad a las alabanzas.

El lector posee todos los datos existentes para fallar la cuestión.

Así como en la escritura, la forma de la letra permite a veces conocer la mano que la ha trazado; así también en literatura, el estilo deja barruntar el nombre del autor.

El capitán escapado de la caverna araucana volvió a servir en el ejército, en el cual alcanzó el grado de maestre de campo jeneral.

Se casó, i tuvo muchos hijos.

Vivió i murió pobre.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán ha consignado todas sus aventuras en un libro titulado *El Cautiverio Feliz*, que solo vino a imprimirse en 1863 en la *Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*, en la cual forma el tomo III.

Termina su obra con un soneto a la Virjen en el día de su pura i limpia Concepción, i con un romance laudatorio a Nuestra Señora de las Nieves, que no copio por ser demasiado largo.

El autor concluyó su obra el año de 1673.

El Cautiverio Feliz es una producción de lectura pesada e indijesta; pero que puede suministrar algunos datos curiosos sobre la condición de los indí-

jenas, la vida de los españoles i las relaciones de éstos con aquéllos.

Nótanse, en el relato i discusión, el amor de los vasallos al rei i el odio de los mismos al mal gobierno.

El segundo sentimiento debía prevalecer al cabo sobre el primero.

El monarca, cuyo trono se levantaba a millares de leguas de la colonia, no quería, i acaso no podía, reformar los abusos que cimentaban su dominio, i que los empleados estaban interesados en mantener.

El defecto capital del libro consiste en la exhuberancia de citas de santos padres, las cuales no tienen conexión estrecha con la narración i habrian podido amputarse como excrecencias que afean sus pájinas i molestan al lector.

Si se hubiera cercenado ese lujo de pedantería, i se hubieran omitido algunos hechos pueriles e insulsos, la relación habría ganado en amenidad sin perder su solidez.

Así i todo, hai bastante que estudiar i aprender en ese fárrago.

El Cautiverio Feliz semeja un terreno ingrato i árido de cuya tierra i arena pueden estraerse algunas pepitas de oro.

Yo me he limitado esclusivamente a cojer algunas florecitas para formar un ramillete.

Se argüirá que las tales florecitas carecen de color, de fragancia i de ambrosía.

No lo niego; pero ellas han sido plantadas en nuestro suelo por un compatriota nuestro.

No están marchitas, sino secas: algunas tienen dos siglos.

Guardémolas por ser nuestras en un herbario.

DON BERNARDO DE VERA I PINTADO

El personaje a quien se refieren los apuntes que van a leerse, fue uno de los que mas activamente prepararon e impulsaron el movimiento revolucionario que principió en 1810, i que trajo por resultado la independencia de Chile.

En esa época, tan famosa en la historia hispano-americana, el protagonista de mi narración cumplía treinta años de edad, esto es, llegaba al período de la vida humana en que el hombre alcanza de ordinario la plenitud de sus facultades.

La casualidad hacía que el héroe de esta biografía pudiera entrar armado de todas sus fuerzas en la lucha memorable que debía convertir en naciones soberanas i llenas de esperanzas a las pobres colonias que crecian raquíticas i macilentas a la sombra de la bandera de Castilla.

Don Bernardo de Vera i Pintado había nacido allende los Andes en 1780, a las márjenes del Paraná, en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, siendo sus padres don José de Vera i Mujica i doña María Antonia López Almonacid Pintado.

Se trasladó a nuestro país en 1799, cuando vino de gobernador i capitán jeneral de Chile don Joa-

quín del Pino, que estaba casado con una hermana de su padre.

La protección de tan encumbrado patrono le había durado poco.

Al cabo de unos tres años, Pino había sido pro movido a virrei de Buenos Aires, a donde Vera rehusó seguirle, prefiriendo quedarse en Santiago.

Es el caso que aquel joven, a pesar de ser estranjero i sin relaciones de familia en nuestra sociedad, había sabido adquirirse en ella una grande i merecida influencia.

Voi a esplicar cómo.

Así como don Bernardo de Vera se distinguía de sus contemporáneos en lo físico por un color albino, que llamaba la atención de cuantos le miraban en una esmarca donde tal color era desconocido, así se distinguía también de ellos en lo moral por la excelencia i cultivo de su entendimiento, que eran singulares.

Había principiado su educación en la universidad de Córdoba, esa Salamanca de la América Española, durante el período colonial, donde había merecido ser llamado en estilo ecolástico el *Fénix del ergotismo cordobés*, i había venido a concluírla en la de San Felipe con no menor brillo hasta graduarse de doctor en teolojía i en leyes.

Los individuos de aquellos tiempos apartados que aún viven, cuando quieren manifestar, por no confesarse inferiores en nada a sus nietos, que la cultura intelectual de la época del presidente don Luís

Muñoz de Guzmán, no era tan despreciable como ahora se pretende, recuerdan todavía con complacencia que, habiéndose mandado proveer por real cédula todas las cátedras de la universidad de San Felipe, hubo una persona, que fue el doctor Vera, capaz de hacer oposición a todas ellas, teolojía, leyes, cánones i artes, i lo que es mas, de arrancar unánimes aplausos en los diversos actos que tuvo que desempeñar con dicho objeto.

Evidentemente, tal aserto es una hipérbole; pero pone de relieve el alto concepto de que gozaba el preclaro catedrático.

Don Bernardo de Vera i Pintado, a mas de ser famoso en la universidad i en el foro, era acatado en las reuniones, tertulias i banquetes.

Su entendimiento espontáneo i lleno de erudición le permitía hablar de las materias mas arduas con los políticos, jurisconsultos i teólogos; su alma ardiente i poética le excitaba a entrar en sabrosas pláticas con las damas; i su espíritu jovial i donairoso le hacía el promotor del contento en la mesa del festín.

Para completar el retrato del doctor Vera, debo advertir que su popularidad e influencia en Santiago resultaban, no solo de las sobresalientes dotes de su intelijencia, sino también de las prendas de su carácter jeneroso, franco i servicial.

No contaba para sostenerse mas que con los productos de la profesión de abogado que ejercía; pero,

sin embargo, era sumamente desinteresado con sus clientes.

«No solo servía gratuítamente a cuantos le ocupaban en su oficio, si le decian que no tenian como pagarle (escribe don Joaquín Campino en una necrolojía que publicó a los pocos días de haber muerto Vera), sino que se hacía el ajente, procurador i patrono de todos los miserables que imploraban su protección, haciendo los costos procesales de su propia bolsa».

La opinión de un hombre de tales condiciones debía por necesidad ser mui atendida entre sus contemporáneos, que le eran naturalmente adictos por admiración a su talento, o por gratitud a sus servicios.

Don Bernardo de Vera era uno de los que creian ya en aquella época que el sistema colonial de España pecaba por absurdo i perjudicial a todas luces para los criollos.

Mui ligado con los patriotas de Buenos Aires, entre los cuales se contaba su primo político, el después tan célebre don Bernardino Rivadavia, mantenía con ellos una correspondencia sostenida i les servía de intermediario con los patriotas chilenos.

Al mismo tiempo, aunque por lo bajo, atizaba el descontento, i procuraba sacar provecho en favor de su causa de las circunstancias difíciles en que la invasión francesa colocaba a la metrópoli.

Dando rienda a sus inclinaciones satíricas, no desperdiciaba oportunidad de ridiculizar al arrog

te virrei don Fernando Abascal i al menguado presidente de Chile don Francisco Antonio García Carrasco, propagando así, entre burlas i chistes contra los funcionarios españoles, las ideas revolucionarias que tan serias consecuencias debian producir.

El gobierno no tardó en notar el papel de ajitador que había tomado Vera, quien iba de casa en casa, a manera de gaceta viva, para esparcir noticias i promover discusiones desfavorables a las autoridades reales; i naturalmente le colocó uno de los primeros en la lista de los díscolos, a quienes era menester vijilar.

Es sabido que en mayo de 1810, el presidente Carrasco se lisonjeó de poner fin a la ajitación pública con la prisión de los vecinos a quienes consideraba como los principales autores de ella.

Como puede suponerse, don Bernardo de Vera fue contado en ese número, i trasladado junto con otros dos sujetos respetables a uno de los castillos de Valparaíso.

Cuando Vera se vio encerrado en un calabozo, guardado de vista por un centinela, i acusado de traidor al soberano, tuvo miedo.

Su imajinación de poeta, turbada por las visiones pavorosas que habitan en la oscuridad de las cárceles, desplegó ante sus ojos el mas triste i sombrío porvenir.

Para concebir la congoja de Vera en la prisión, es preciso trasportarse a aquella época, i recordar que entonces la simple sospecha de ser alguno in-

clinado a novedades políticas, era mil veces mas peligrosa que hoi día la de ser luterano o panteísta.

El detenido veía trocarse su hogar doméstico, donde saboreaba las dulzuras de marido i de padre, i donde esperimentaba todas las delicias del estudio, por un estrecho calabozo, donde no había mas que sinsabores i vejaciones.

Su posición ventajosa de abogado con crédito i clientela había pasado a ser la suerte nada envidiable de un reo de estado en una colonia donde la voluntad del monarca era la lei suprema.

El aprecio social de que gozaba, iba a convertirse en la reprobación ostentosa que la jente timorata manifiesta a un traidor.

La contemplación de una mudanza tan rápida i tan radical en su fortuna perturbó su criterio.

Bajo el imperio de tales impresiones, escribió, con fecha 13 de junio de 1810, a un alto potentado, una carta para disculparse e interesarle en su favor.

Después de haber dado esplicaciones sobre los hechos que en su concepto debian haberle ocasionado la persecución que sufría, termina su esposición con los siguientes trozos oratorios que descubren la ajitación de su ánimo:

«¡Oh Dios inmortal que me oyes, i ves mi corazón poseído de los sentimientos mas dignos del mas fiel vasallo! ¡Oh rei mío, a quien amo, e imito en la prisión no merecida! auxiliadme i confortad mi espíritu para que no desespere o pierda la razón!

«Me contentaré con una providencia que salve

mi honor, i la nota a mi hija de serlo de un reo de estado. ¡Oh Dios! ¡reo de estado! Haced, señor, que conozcan mi inocencia, i que no me consuma la contemplación de ser sin culpa el objeto de los juícios arbitrarios del vulgo, i de la posteridad que me confundirá con los delincuentes.

«Señor, yo no sé lo que escribo; mi cabeza se desvanece; son ya las tres de la mañana; acuérdese usted de quién es, de quién soi; i, después de tener la gloria de salvar a un inocente, tendrá en él un esclavo de su agradecimiento, o un amigo sin la infamia que hoi le cubre i horroriza».

¡Qué lección tan provechosa contienen los pasajes que acaban de leerse!

El suceso que Vera, encerrado en uno de los calabozos del castillo de Valparaíso, juzgaba una infamia, ha llegado a ser su gloria.

El no haber sido fiel vasallo, i sí buen ciudadano, es lo que le ha valido que su memoria sea venerada, i que su nombre sea inscrito en los trofeos de las fiestas nacionales.

Su hija, en vez de tener a mengua el deber la existencia a tal reo de estado, esto es, a uno de los fundadores de la república chilena, no querría cambiar ese bello título por el de hija de un cortesano, aunque fuera conde o marqués.

El mismo don Bernardo de Vera ha contradicho los falsos conceptos en que se calumniaba a sí mismo en su carta de 13 de junio de 1810 por éstos cier-

tamente mas verdaderos del himno que compuso en 1812 para la primera celebración del 18 de setiembre:

Las jeneraciones
nos bendecirán,
cuando a nuestro esfuerzo
libres se verán.

De padres a hijos
la voz pasará;
i esta noble historia
¡qué honor nos hará!

Él mismo, cuya mano no temblaba al escribir el nombre del rei Fernando VII inmediatamente después del de Dios, era quien algunos años mas tarde debía componer nuestra canción nacional, donde se leen estos dos versos:

Arrancad el puñal al tirano,
quebrantad ese cuello feroz.

Los partidarios de la libertad i del progreso no deben perder jamás la fe en la realización de sus principios.

Los triúnfos de sus enemigos son momentáneos.

La victoria de los que combaten contra la injusticia i los abusos, es solo asunto de tiempo.

El porvenir les pertenece.

Ese momento de debilidad que acabo de revelar en Vera, nos está patentizando cuánto debemos a los ilustres próceres que nos dieron independencia.

Cuando las grandes revoluciones sociales han llegado a ser hechos consumados, no nos figuramos bien todo lo que ha costado llevarlas a cabo.

Nos parece, por ejemplo, que era mui natural ser patriota, i mui absurdo ser realista.

La tribulación de don Bernardo de Vera en el castillo de Valparaíso está ahí para rebatir una idea tan equivocada.

La consecución de la independencia ha costado mas zozobras, mas trabajos, mas peligros, mas batallas, que las reformas posteriores.

Para decidirse, el hombre ha tenido que luchar a brazo partido con las preocupaciones de tres siglos.

A pesar de las disculpas i protestas de fidelidad de la carta fechada el 13 de junio, Vera continuó preso; pues Carrasco i sus allegados comprendian perfectamente lo que ellas importaban, i la clase de vasallo que era el doctor poeta.

Mientras tanto, i cuando se esperaba lo contrario, el gobernador de Chile ordenó que sin tardanza los tres sujetos a quienes mantenía arrestados en el castillo de Valparaíso, fuesen enviados al Perú a disposición del virrei.

Vera, en particular, tembló de verse entregado al resentimiento de Abascal, de quien era mui mal querido, pues este magnate no ignoraba que nuestro héroe le tomaba con frecuencia por blanco de sus chistosas burlas.

En trance tan apurado, recurrió al arbitrio de finjirse enfermo, siquiera para ganar tiempo, lo-

grando así que la orden de Carrasco se suspendiera solo por lo que a él tocaba.

Sus dos compañeros de prisión, don Juan Antonio Ovalle i don José Antonio Rojas, fueron conducidos a Lima, mientras don Bernardo de Vera consiguió quedarse en tierra.

Una serie de sucesos inesperados vino a concluír lo que la astucia había comenzado.

El vecindario de Santiago, violentamente ajitado por la arbitrariedad i falsía de Carrasco, le llamó a cuentas apenas tuvo noticias de su resolución respecto a los presos políticos de Valparaíso; i al fin de cinco días de graves conmociones, consiguió que el cuitado personaje renunciara el mando del país.

Don Bernardo de Vera volvió entonces a la capital donde fue recibido en triúnfo.

La revolución siguió su marcha sin que nada pudiera contenerla

El 18 de setiembre de 1810 un gobierno nacional sucedía al establecido por la metrópoli.

Vera, con un desprendimiento i un patriotismo ejemplares, puso al servicio del nuevo orden de cosas sus bienes de fortuna, su talento, cuanto podía, cuanto valía.

Conocido en las Provincias del Plata, donde residía su familia, i respetado en Chile, donde él se había formado, el esclarecido repúblico había tomado desde el principio de aquel gran trastorno social el papel de intermediario entre los hombres

que dirijian el movimiento en Buenos Aires i los que lo impulsaban en Santiago.

Desempeñó desde luego ese importante cargo privadamente, i haciendo valer sus relaciones personales; pero, desde agosto de 1811, comenzó a ejercerlo con un carácter público i oficial, habiendo sido nombrado diputado, como se decía en el lenguaje de la época, ajente diplomático, como se dice ahora, del gobierno arjentino, para entenderse con las autoridades chilenas.

Don Bernardo de Vera fue al principio ardiente partidario del congreso reunido en Santiago el año de 1811; pero su entusiasmo se enfrió poco a poco.

Andando el tiempo, pensó que la convocación de esa asamblea era prematura, ya que la ignorancia no le permitía arraigar ni fructificar; i perjudicial, puesto que tendía a dividir a los habitantes, cuando se trataba de unirlos para lanzarlos al combate.

«No deben haberse borrado de la memoria de los chilenos (escribía en 1818) los males que nos trajo aquel cuerpo que en 1811 con el nombre de congreso solo sirvió para introducir la discordia entre los particulares, para hacer la guerra civil entre las provincias i para producir de su mismo esterminio el despotismo mas cruel que jamás sufrió otra nación de la tierra. El congreso fue la causa de la usurpación de los Carreras.

«Él mismo fomentaba en su seno los partidos que cedieron, al fin, en provecho de terceros, que

castigaron atrozmente el crimen cometido en su favor; él mismo, en fin, dispuso todas las cosas para que encontrasen los españoles en Concepción un partido demasiado fuerte contra nuestra libertad.

«Iguales desgracias por los mismos principios se han encontrado en Méjico, en Cundinamarca, en Cartajena i en Caracas. Los congresos, obra de la precipitación i del espíritu de partido, han abierto al enemigo común el camino de sus victorias i el de nuestras ruínas».

En el mismo sentido, opinaba don Bernardo O'Higgins, que había sido uno de los campeones mas conspicuos del bando exaltado en el congreso de 1811.

No creo que estos juícios sean el veredicto de la posteridad; pero el historiador debe recojerlos antes de que se pronuncie la sentencia definitiva.

El tino i la actividad con que don Bernardo de Vera desempeñó su empleo de ministro diplomático de las Provincias Arjentinas, hicieron concebir a los gobernantes del Plata una idea tan elevada de su intelijente representante, que le instaron para que se trasladara a Buenos Aires; pero él rehusó por los motivos que espone en la siguiente carta, escrita con fecha 24 de julio de 1812, a su primo político don Bernardino Rivadavia, en aquella sazón secretario de la junta gubernativa del Plata:

«Cuando Usted se empeña en convidarme con esa capital, me hace mas honor del que merezco, porque no me conoce. Permítame que le hable con

toda la franqueza que me caracteriza. Yo no soi a propósito para comisión alguna militar: abomino esa carrera. Tampoco tengo aquellas luces de alta política que en las circunstancias exije la grande estensión del gobierno superior de un estado naciente. Mis talentos no pasan la raya de comunes: tal cual espedición en la pluma, i el deseo de formarme por principios de pura reflexión i estudio sobre el hombre, acaso los hagan aparecer mas de lo que son. Carezco de erudición, porque ni he sido mui aplicado a la historia, ni me ha sobrado tiempo para dedicarme: ahora empiezo. Casado cinco años hace en Chile con una joven idolatrada i con dos hijos, el foro ha hecho toda mi subsistencia. Lo desamparé desde que acepté la diputación de Buenos Aires. Su corta renta es la que sufraga a las urjencias diarias, porque nada he guardado, ni he podido guardar, de los honorarios de la abogacía, que siempre han seguido la naturaleza de mi jenio desprendido de intereses. Así ninguno poseo que me detenga en Chile, siempre que en esas provincias pueda contar con un empleo seguro para la manutención de mi familia que debe ir en aumento, pues a no contar con un destino fijo, si he de verme obligado a volver al bufete, sería imprudencia dejar el país donde soi conocido i buscado como abogado, a menos que pudiese en tal caso retirarme a Santa Fe, en donde me ha tocado un pedazo de tierra por muerte de mis padres, que hoi se hallará *pro derelicto.* He aquí la relación sincera que Usted

desea. Diré mas: soi honrado; amo la justicia; i mi corazón solo deja de ser benigno, cuando ve que se le ataca. Los derechos de los pueblos i la libertad bien reglada son mi manía».

El proyecto de domiciliarse en las provincias del Plata quedó sin efecto.

Vera continuó en nuestro territorio desempeñando el cargo de diputado del gobierno de Buenos Aires, escribiendo prosa i versos para los periódicos de la época, i prestando a la causa de la independencia cuantos servicios estuvieron a sus alcances.

La contención había descendido a todas las clases sociales.

El fuego graneado resonaba en toda la línea.

No se luchaba solo en los comicios populares, en los cuerpos políticos, en los campos de batalla, sino también en el hogar i en la iglesia.

Las mujeres i los eclesiásticos habian bajado a la estacada.

Léase la siguiente carta que el 21 de agosto de 1813 don Bernardo de Vera i Pintado dirijió a Camilo Henríquez, editor de *El Monitor Araucano*:

«Dos cosas me atormentan fuertemente: el atrevimiento con que se producen algunas señoras contra el sistema, i la tolerancia de los eclesiásticos que le son enemigos. Veo la dificultad de atacar el gran poder del bello sexo, i el de esos hombres caracterizados. Pero la gran causa de la revolución a todos iguala a presencia de la lei; i es necesario que

los hábitos inveterados de un respeto indebido se destruyan por otros opuestos.

«El talento i el amor de la patria hermosean a una mujer mas que todas las gracias; i yo tengo observado que el *sarracenismo* se jeneraliza entre las feas e ignorantes. Despreciadas de la virtuosa juventud, se hallan precisadas a aceptar el cortejo i adoraciones de cuatro viejos aforrados en la antigua rutina, que, repulsados de nuestras bellas patriotas, se introducen por este principio con las que no lo son; apoyan su tenacidad con los cuentos de Carlo Magno, profecías supuestas i representaciones del caduco boato de los difuntos déspotas; i pretenden multiplicar sus prosélitos por medio de estas célebres predicaciones. Ellas no se detienen, porque, acostumbradas a que se les mire como niños grandes, i a que su falta de concurso en los negocios públicos haga que se las crea sin influencia, no temen un castigo que por esta causa jamás esperimentaron.

«Nos equivocamos: el influjo no está reservado a los que sufragan en las asambleas del pueblo, o se acercan al gobierno. Estas oradoras del *sarracenismo* inoculan sus ideas a los domésticos; éstos las estienden a sus corresponsales: a cada referencia se añade alguna novedad, que, al fin, reunida con otras, compone un todo de imposturas degradantes; i como el vulgo naturalmente se inclina a lo nuevo, i su ignorancia no le permite entrar en crítica, autorizándole, por otra parte, para un juício libre la impunidad que observa en las promovedoras de

estos excesos, se engruesa de día en día el partido antipatriótico, se insulta a las jóvenes amantes de su país, se fomenta la rivalidad entre las familias, la detracción mas licenciosa i picante hiere las providencias de la suprema autoridad, nuestro entusiasmo se espone al peligro de rechazar con violencia la osadía enemiga, las casas de estas sarracenas son el punto de congregación de nuestros sordos rivales; en una palabra, ellas dilatan el imperio del complot infernal. ¿Son despreciables estos males? Si se forma este concepto, cenfesemos que no hai sistema.

«Pero, si se trata de sostenerlo, ¿por qué no se decreta una mordaza para las sarracenas? ¿por qué no se encarga a la policía una doble vijilancia sobre la conducta de estas furias?

«No son menos perjudiciales los eclesiástícos contrarios a la causa americana. Profanadores del silencioso tribunal de la penitencia, hacen servir su ministerio a la seducción i falsa doctrina, confundiendo la libertad civil con el libertinaje; i ya que el temor del gobierno no los deja fanatizar sobre el púlpito, prostituyen el lugar santo del sijilo para infundir en las almas débiles el escrúpulo consiguiente a la oposición que figuran entre la relijión i el sistema de la patria. Estos sacrílegos son hombres verdaderamente de sangre, i reos execrables de la que derraman las víctimas sacrificadas a sus perversas máximas. Si aman tanto el evanjelio, i están en la persuasión de que, muriendo por soste-

nerlo, ganarán la palma del martirio, ¿por qué no salen a la palestra, a que tantas veces se les ha desafiado? ¿Por qué no escriben i manifiestan esa pretendida contrariedad del dogma con la libertad, que es hija del mismo autor de la relijión? Por otra parte, la imprenta se ha declarado libre, el gobierno es católico, los patriotas no tememos a las balas de los tiranos para mostrar nuestra opinión; i esos santos, sobre no tener que recelar en esta vida mortal, esperan en su concepto una corona de eterna gloria, si fallecen por defender su fanatismo. En fin, ellos aconsejan el martirio a los que no advierten que no se atreven a esponerse los mismos consejeros. No hai una prueba mas efectiva de la falsedad de su doctrina. Pero tampoco hai cosa mas escandalosa que la impunidad i franqueza de que disfrutan estos eclesiásticos. Su guerra es la mas temible i la mas fácil de evitarse, si el gobierno decreta que los prelados recojan todas las licencias de confesar i predicar, i no se concedan sino a los que por informes seguros se acrediten afectos al sistema de la patria: providencia que debió ser la primera en la revolución. En *El Semanario Republicano*, yo hablaré con mas estensión de algunos daños particulares que causan a la República estos maquinadores, i del mérito de los verdaderos sacerdotes que hacen triunfar la causa de la patria sobre los prestijios de la mentira i del error».

La derrota de Rancagua, acaecida en octubre de

1814, puso término a la primera campaña de la guerra de la independencia.

Las llamas pelearon en favor de los realistas.

«Los españoles protestaron, dice don Bernardo de Vera, invadirnos a sangre i fuego. Esta fue la intimación precursora a la jornada de Rancagua. Pero nunca era concebible que su bárbara zaña se cebase en los vencidos con invenciones de crueldad que no ocurrieron a los Calígulas, los Tiberios i los Fálaris. Nuestros desgraciados heridos fueron encerrados en una casa que al momento se entregó a las llamas. Allí se consumieron vivos; pero el fuego respetó algunos brazos, que quedaron pendientes en las rejas, para que este inefable atentado se documentase por los mismos fragmentos de las víctimas».

Diré con franqueza que me resisto a creer que hubiera sido quemada intencialmente la casa convertida en hospital, aunque lo aseveren el presbítero don Laureano Díaz i algunos otros. (1)

Sea lo que fuere, el hecho es que esa casa se incendió, i que de sus escombros se estrajeron veintiocho cadáveres carbonizados.

«Observé en esta misma casa (dice el padre frai Javier Guzmán) en el hierro de las ventanas pegados i arrugados los cueros de las manos de aquellos tristes desgraciados que, agolpados en ellas, i asidos

---

(1) Don Juan Egaña, *El Chileno consolado en los presidios*, tomo I, seccion 1.ª, párrafo 2.

de los hierros, hechos ascuas, pedian socorro a los inhumanos espectadores, sus asesinos, i que solo eran correspondidos con insultos e insolencias hasta que todos perecieron en aquel terrible incendio». (1)

Esa reja maldita habría sido digna de figurar en el infierno del Dante.

La derrota de Rancagua fue causa de que los patriotas chilenos, entre ellos don Bernardo de Vera, trasmontaran los Andes para oponer un baluarte colosal de piedra a la persecución de los realistas.

El proscrito regresó a Chile el año de 1817 incorporado en el ejército libertador, en el cual desempeñaba el empleo de auditor de guerra.

El 12 de febrero del año citado, la victoria de Chacabuco dio la independencia a Chile.

El 5 de abril de 1818, la victoria de Maipo aseguró con clavos de acero la independencia restablecida.

Don Bernardo de Vera ha apreciado como sigue la primera de las acciones mencionadas:

«El 12 de febrero recuerda a los habitantes de Chile la época en que se elevaron a la dignidad de hombres libres. Los anales de la historia de este hermoso país trasmitirán a la posteridad con caracteres indelebles que, después de mas de tres-

---

(1) Frai José Javier Guzmán, *El Chileno instruído en la historia topográfica, civil i política de su país*, tomo I, lección 51.

cientos años de una dominación tiránica, los hijos de Chile emprendieron sacudir el yugo de España i proclamaron los imprescriptibles derechos de su libertad civil a costa de inmensos sacrificios de sus vidas i haciendas.

«Este grande acontecimiento debe parecer tanto mas natural a los ojos de los filósofos i de los políticos, cuanto que su marcha estaba indicada por el mismo orden de las vicisitudes que han marcado desde tiempo inmemorial los períodos de las conquistas entre las naciones del otro hemisferio. I ¿qué otro derecho tenía España para conservar bajo su cetro de hierro unas rejiones vastísimas, separadas por millones de leguas de una pequeña porción del continente europeo, sino el que le daba la fuerza? Luego, desde el momento que se levantó otra fuerza mayor, debió cesar, i cesó en el acto, el derecho de conquista, por la misma razón que concluyó el reinado de José Napoleón una vez que las águilas francesas, que le colocaron en el trono, fueron arrojadas del territorio español. I si recorremos unas épocas mas remotas, veremos a España entregada a la rapiña de los sarracenos, de infinitas naciones bárbaras del norte de Europa, i mui anteriormente invadida por los fenicios, los cartajineses i los romanos.

«A la verdad, si algo hai que admirar en la dominación española en América, es que haya podido durar tanto tiempo contra el torrente del destino, i en medio de las vejaciones de toda especie que sus

ajentes corrompidos ejercian contra los americanos. Así es que la conducta que han observado en su emancipación estaba indicada por la lei de los graves; i el centro que se buscaba se ha hallado en el pacto social de los pueblos. Éste ha enseñado a la América que la soberanía reside en el voto jeneral, i que aquella que dimana de la violencia tiene minada su base desde el momento mismo en que se erije. La tiranía excita a la venganza; i ésta sale al fin del seno de la apatía después de un largo sufrimiento.

«Penetrado Chile de estas verdades, siguió el ejemplo de aquellos hermanos suyos que enarbolaron primero el estandarte de la libertad americana; i sustituyó, porque debió i pudo hacerlo, a la caduca autoridad real una administración mas análoga a su situación local, a su civilización i al rango a que es susceptible elevarse entre las naciones; i no depondrá las armas hasta haber conseguido tan noble objeto, por mas que el gobierno español se obstine en remachar las cadenas de su antigua servidumbre. El rei de España es responsable a la faz del universo de la sangre que su ciega obstinación haga derramar de nuevo en estos hermosos países, i también de las innumerables víctimas inmoladas a sus furores, las unas por querer sostener sus injustas pretensiones de conservar unos dominios, tan distantes de su silla por el inmenso espacio que los divide, como lo está su autoridad de los corazones de los americanos, i las otras, mas ino-

centes, sacrificadas en obsequio de la defensa de su país i de sus mas preciosos derechos. Los manes de todas ellas rodearán el sólio de Fernando, esparciendo el terror en su ajitada conciencia, la cual no conoce el reposo i la tranquilidad, porque éstos solo se abrigan en donde reinan la piedad i la beneficencia.

«Además de aquellas consideraciones filantrópicas capaces de producir, en cualquier otro sistema de gobierno que el de España, una mudanza favorable a sí misma i a la humanidad, se nos ofrecen otras razones de una política ilustrada.

«La España, por correr tras los tesoros del nuevo mundo, obstruyó de repente todos los canales de su prosperidad interior, haciendo consistir su riqueza en el oro i la plata que estraía de América, i convirtiendo estos metales a un tiempo mismo en signo i mercancía, cuando no son ambos mas que el representativo de las cosas. No han querido conocer nunca los españoles que el abandono en que dejaban la agricultura, las artes i la industria nacional, era una pérdida mucho mayor que los tesoros que acumulaban, i que al fin salian para otros países, no quedando a España mas que el lujo i la molicie que les brindaban los estranjeros i la disminución de su población, que emigraba atraída por las riquezas de América. Con esta falta de brazos, se paralizaron mas i mas todos los ramos de industria i prosperidad interior.

«A pesar de esta terrible lección, el gobierno es-

pañol no desiste de su empeño en mantener la posesión de sus antiguas colonias, llegando a tanto su obcecación que tampoco se aprovecha del ejemplo que tiene a la vista en la independencia de Estados Unidos. Es demasiado notorio que nunca reportó Inglaterra tantas ventajas de sus colonias norte-americanas, como desde que éstas han formado una nación independiente; i lo mismo sucederá a España respecto a nosotros, porque luego que se estinga el odio enjendrado por las crueldades de los ajentes españoles (¡crueldades tales, que los caracteres del alfabeto no alcanzan ya a describirlas!) recobrarian su imperio los poderosos resortes de la identidad de hábitos, lenguaje i relijión.

«I no solo para la misma España sería ventajosa nuestra independencia, sino también para toda Europa....»

Don Bernardo de Vera sigue discurriendo en este sentido.

Las obras de Alejandro Humboldt le suministraron abundante material para hacerlo.

España despreció el sabio consejo de un adversario leal.

La metrópoli continuó devastando la estremidad austral del país a pura pérdida, sin conseguir otro fruto, que un fracaso completo en sus tentativas i un aumento de odio entre los belijerantes.

En julio de 1819, don Bernardo de Vera compuso la canción nacional que cantaban nuestros padres.

El distinguido jurisconsulto de que estoi hablando, era pobre.

Poseía como entrada principal, casi única de su caja, la que le proporcionaba la abogacía.

Resultaba de aquí que las comisiones que el gobierno le encomendaba sin remuneración alguna, contribuian a acrecentar su penuria, quitándole el tiempo necesario para el ejercicio de su profesión.

Los documentos que copio en seguida, comprueban de un modo fehaciente este aserto:

«Excelentísimo Señor:

«El ciudadano Bernardo de Vera con todo mi respeto espongo: que, desde el día 20 de julio de 1819, sirvo en la comisión del juzgado de presas después de una formal dedicación al estudio del derecho de mar, el mas complicado entre los problemas de la política. He llevado de mi bolsillo todos los gastos de papel i amanuense en los repetidos informes, contestaciones i despacho de este encargo; i ya las tareas del bufete a que desgraciadamente se haya ligada mi subsistencia, i otras atenciones de un particular interés para la patria, no me permiten continuar en el despacho de aquella incumbencia. Tengo la satisfacción de que Vuestra Excelencia conozca mi amor al servicio público i mi gustosa deferencia a sus órdenes supremas, i que seguiría llenando la del tribunal de presas, si no fuese absolutamente incompatible con la necesidad de vivir

de otros trabajos. Hablo como un hombre de bien; i encarecidamente,

«Suplico a Vuestra Excelencia se digne admitirme la formal renuncia que hago de esta comisión, en lo que recibiré un favor que obligue toda mi gratitud.

«*Bernardo de Vera.*

«Santiago, 2 de junio de 1821».

RESOLUCIÓN

«No pudiendo el gobierno conciliar en las presentes circunstancias los intereses privados del doctor don Bernardo de Vera, que justamente reclama en la admisión de su renuncia, con los intereses comunes del país que exijen ejecutivamente la continuación de este funcionario en el tribunal de presas, como que de su contracción i acreditadas luces depende en gran parte el rápido curso i decisión de los delicados negocios que hoi se versan ante aquella autoridad, i cuya demora (circunstancia inevitable a la variación de jueces) compromete a la República con naciones de primer rango; i teniendo, por otra parte, la convicción de que el doctor Vera cederá gustoso, como lo ha hecho constantemente, al clamor de la patria que demanda con urjencia sus servicios, se declara no haber lugar por ahora a la admisión de su renuncia. Previniéndole que, así como el gobierno siente la mas alta satisfacción

en publicar el verdadero mérito que ha contraído en el desempeño de dicha judicatura, espera que continuará en ella con la misma actividad i desvelo; i que, si por consideraciones al bien público se exije de él un nuevo sacrificio en la continuación prevenida, es un deber de esta supremacía (que no puede escuchar con indolencia la voz de la justicia) remunerar congruentemente los laudables servicios de este apreciable ciudadano sobre que le empeña el honor de su palabra.

«O'Higgins.

«*Centeno*».

El 20 de agosto de 1820, zarpó de Valparaíso la espedición libertadora del Perú.

No tengo para qué delinear, siquiera a grandes rasgos, la historia del ejército embarcado en sus naves.

Solo consignaré aquí que, en la tarde del 13 de agosto de 1821, un inmenso concurso de ciudadanos de todas clases fue al palacio directorial para felicitar a don Bernardo O'Higgins por la plausible noticia de que nuestro ejército había ocupado a Lima, i que don Bernardo de Vera improvisó con este motivo en honor del jefe del estado el siguiente soneto:

¿Con que el golpe del último tirano
que va a consolidar la independencia,
estaba reservado a Vuecelencia,
al grande hijo del suelo americano?

¿Con que el gran San Martín, el ciudadano
a quien fortuna concedió su influencia,
de la patria ha ostentado la potencia
para timbre inmortal del araucano?

Si la época feliz de tu gobierno
no contara otros triúnfos en tu gloria,
este solo bastara a hacerte eterno.

Sin duda lo serás en la memoria
desde el anciano grave al niño tierno;
i este será el blasón de nuestra historia.

No presento este soneto siquiera como mediocre; pero lo he recojido como un fruto inmaturo del autor de la canción nacional.

Desde que la independencia de Chile tuvo la autoridad de la cosa juzgada, don Bernardo de Vera se dedicó esclusivamente a la enseñanza, al foro i a la prensa.

Aunque fue diputado al congreso instalado el 22 de noviembre de 1824, tomó siempre una parte poco activa en las contiendas civiles que siguieron a la lucha contra España.

Semejante en esto a su amigo i colega de periodismo el padre de la buena muerte Camilo Henríquez, el único partido por el cual se acaloró i comprometió cuanto valía, fue el de la independencia, mirando todos los demás con frialdad.

«La calidad mas notable del carácter del doctor Vera (dice don Joaquín Campino) era un espíritu conciliador i de complacencia; i esto, en tiempo de

revolución en que las facciones i partidos se hallan tan exaltados, le esponía a ser tenido por débil o *tejedor* (como se dice en el idioma del tiempo), i a que ninguno de los partidos o facciones le tuviese por un decidido o acérrimo partidario. Pero esta circunstancia también le ha libertado de tener enemigos encarnizados».

El 17 de febrero de 1825, presentó un proyecto para reglar la devolución de los bienes secuestrados a los realistas i ratificar el dominio de los que hubieran sido enajenados.

Don Bernardo de Vera i Pintado falleció el 27 de agosto de 1827, tan escaso de recursos que con frecuencia tuvo que acudir en sus últimos días a la jenerosidad de sus amigos.

Su muerte dio lugar a un duelo jeneral i produjo manifestaciones de dolor público que hasta entonces nadie había obtenido.

LA NECRÓPOLIS

DE

DON JOSÉ MIGUEL INFANTE

Cuenta Walter Scott, en el capítulo primero de *Los Puritanos de Escocia*, que un anciano cuyo nombre se ignoraba, iba de cementerio en cementerio para arrancar el musgo de las tumbas i restaurar los epitafios grabados en las losas que cubrian los restos de los presbiterianos que habían perecido en las batallas o sucumbido en los cadalsos, defendiendo i proclamando su fe política i relijiosa.

Se le llamaba el viejo de las sepulturas.

El presente trabajo obedece al mismo propósito de conservar siempre viva la memoria de los individuos que contribuyeron a la emancipación de Chile i a la constitución de la República.

Es un conjunto de inscripciónes sepulcrales que el tiempo amenazaba borrar con su esponja corrosiva.

La redacción de este opúsculo no me ha impuesto otra molestia que la de reunir, i copiar las necrolojías de varios patriotas, que don José Miguel Infante publicó en *El Valdiviano Federal.*

Las colecciones de este periódico son escacísimas.

¿Habrá dos? ¿Habrá tres?...
Comencemos nuestra fúnebre escursión.

I

DON MANUEL NAVARRO

Hemos sido informados que el teniente coronel don Manuel Navarro, natural de la benemérita provincia de Aconcagua, i que hacía de mayor en el batallón Chacabuco, se ha ahogado al pasar el rio Archibueno en persecución de Pincheira. Si debe sernos sensible la pérdida de un oficial que, desde los principios de la revolución, ha prestado servicios recomendables, debe serlo mas cuando es víctima de los peligros que arrostra por la defensa común; i nada podría calificarse de mas justo, que el que de los nombres de estos desgraciados se formase un catálogo por separado para que la posteridad les tributase el homenaje especial de gratitud a que les hace acreedores el sacrificio que han hecho sufriendo el término de su vida, que de otra suerte habría sido mas prolongado. Mueren prematuramente; pero vivan sin término en la memoria de sus conciudadanos, que han sabido merecer.

II

DON JUAN FARIÑAS

Nada es mas debido que el recordar los nombres de los que, decididos en favor de la causa de la in-

dependencia, se arrojaron a los peligros por sostenerla. El presbítero don Juan Fariñas, que falleció en marzo de 1833 en el curato de Elqui, a los cuarenta i tantos años de su edad, fue de este número. Desde que estalló la revolución, se pronunció por ella i contribuyó con sus luces i sus talentos a formar la opinión.

No fueron solo de este jénero sus servicios. En 1816, en que el país se hallaba dominado por los españoles, tomó una parte activa en su restauración. Entre sus hechos, merece particular recuerdo el siguiente. Puesto el valiente don Francisco Villota a la cabeza de una guerrilla restauradora, le dirijió Fariñas una esquela, suministrándole cuantos conocimientos podian servirle a su heroica empresa. Villota sucumbió acometido por fuerzas superiores i fue despedazado cruelmente. Al despojarle los enemigos, se le halló en la bota del vestido la esquela de Fariñas. Este suceso condujo a Fariñas a una prisión; se le condenó a muerte; i puesto en el banco para ejecutarlo, un acto inesperado de conmiseración en el jefe español le salvó la vida; pero se le conservó en rigurosas prisiones.

Libre enteramente el país, pasó Fariñas a residir en la provincia de Coquimbo, en donde fue varias veces electo diputado de aquella lejislatura provincial, i en otra de uno de los congresos constituyentes, destinos en que se distinguió por sus conocimientos, amor decidido a la independencia nacional i esfuerzos por la sanción de instituciones liberales.

Si un partidario del rei hubiese, por su causa, corrido iguales peligros, se le hubiera hallado digno de grandes premios; pero Fariñas pereció pobre e indijente en la vida privada en medio de las persecuciones a que dan lugar los partidos, i que, abreviando probablemente sus días, le dan un nuevo título al público reconocimiento.

III

DON ISIDORO ERRÁZURIZ

Si es justo que los chilenos tributen un alto reconocimiento a la memoria de los que concurrieron a romper las cadenas de su servidumbre, debe numerarse entre los mas dignos al benemérito patriota don Isidoro Errázuriz, a quien la muerte arrebató de entre nosotros el 1.° de agosto de 1833. Él fué uno de los cuatrocientos cincuenta que el 18 de setiembre de 1810 se presentaron con denuedo i entusiasmo a derrocar la tiranía, ahogándola en medio de sus mas formidables recursos, i estableciendo de hecho la independencia, que después sancionó el voto público.

Desde este día augusto, aumentó sus compromisos prestando nuevos servicios que, en razón de su utilidad a la causa pública, le prepararon el odio i persecuciones de los tiranos que reconquistaron el país en 1814; confináronle luego en dos ocasiones consecutivas al presidio de Juan Fernández, en don-

de permaneció hasta la restauración de la República, sufriendo con los compañeros de su suerte todas las vejaciones de que no puede prescindir la barbarie española.

Sus servicios, pasado ese período de horror, no fueron menos solícitos en diversos destinos que obtuvo, llevando su amor a la patria hasta los últimos días de su existencia, en los que hacía esfuerzos para informarse del estado de los negocios públicos en los cortos intervalos que se lo permitian las crueles dolencias de una enfermedad tan desconocida, que aún después de disecado su cadáver, no fue fácil a los facultativos caracterizarla.

La índole afable i jovial de este ciudadano, que constantemente le captó la benevolencia pública, nos fue conocida desde su infancia por habernos criado i subsistido siempre en un propio barrio i vecindad. Su popularidad i beneficencia para con el miserable fueron nada comunes. Pocos colonos menos gravados que los que residian en sus haciendas de campo; sin embargo, entre otros beneficios, les mandaba todos los años repartir gratuítamente, i con proporción al número de individuos de cada familia, las lanas de sus ganados sin reservar ninguna. Recordamos haberle oído que en las estaciones que permanecía en su hacienda, tenía el placer de reunirlos los días de fiesta en su propia casa i promoverles personalmente todas aquellas diversiones honestas que podian serles agradables, haciéndoles los agasajos i obsequios propios del campo.

Esta jenerosidad filantrópica del propietario contribuía sin duda a moralizarlos i disipar en ellos la rudeza de la vida campestre, excitándoles a la confianza recíproca tan necesaria para hacer mas soportable la vida aislada del miserable labrador.

Al bosquejar estos breves rasgos que indican cuál fue el carácter del ciudadano Errázuriz, cuya pérdida ha merecido el sentimiento público, ellos mismos hacen esperar que de la escuela de tan digno padre saldrán los imitadores de sus virtudes, que cooperen a la conservacion de las libertades públicas en cuya creación tuvo tan gran parte su ilustre projenitor.

IV

DON ANSELMO DE LA CRUZ

Don Anselmo de la Cruz, patriota del año 1810, falleció el mes de julio de 1833. Su decisión por la causa de la independencia se hizo mas recomendable por la circunstancia de que, siendo mediocre su fortuna, no adhirió a la opinión de dos hermanos mayores poseedores de un injente caudal, que hasta su muerte siguieron el partido del rei.

Entre las pruebas de amor a la libertad que dio don Anselmo, fue ciertamente heroica i propia de un republicano la siguiente. Habiendo perecido un hijo suyo en la primera acción de guerra que tuvo la República contra el ejército invasor del año 1813, contestó al oficio de pésame que recibió del gobier-

no nacional: *serle satisfactorio que su hijo hubiese derramado su sangre, defendiendo gloriosamente la causa de la libertad;* i ofreció otro que le quedaba para que subrogase a su hermano en el servicio de las armas.

Obtuvo don Anselmo varios destinos que desempeñó siempre con honradez i patriotismo.

V

DON JOSÉ VICENTE AGUIRRE

Don José Vicente Aguirre, patriota del año 1810, falleció en junio de 1833. En 1812, le llamó el gobierno patrio a servir el cargo de asesor. En 1813, acompañó al jeneral Carrera en la campaña del sur con la investidura de auditor del ejército restaurador. En 1814, en que este ilustre jeneral fue sorprendido por una partida enemiga que le hizo prisionero, el ciudadano Aguirre corrió la misma suerte. No solo los peligros de la guerra i padecimientos de la prisión forman su mérito. Obtuvo también en esta segunda época de la patria varios honoríficos destinos.

VI

DON JOSÉ MARÍA PORTUS

Nunca es mas obligatorio recomendar a la gratitud pública el mérito de los fundadores de la in-

dependencia nacional que, cuando lejos de haberse tributado el debido galardón a sus servicios, fueron ingratamente perseguidos de los gobiernos. El coronel don José María Portus, que ha fallecido repentinamente el 19 de diciembre de 1833 en la ciudad de Aconcagua, su país natal, es uno de esos individuos infortunados.

Óiganse sus principales hechos.

A los dos años después de la revolución, ya merecía ser nombrado segundo jefe del rejimiento de Aconcagua; i es notorio que bajo su dirección adquirió ese cuerpo un grado de disciplina i entusiasmo por la causa de la libertad que se hizo distinguido entre los demás de la República.

Al tercer año, es decir, en el de 1813, la República fue invadida por el ejército que mandó a su reconquista el virrei del Perú, Abascal.

Esta invasión insperada puso en movimento a los partidarios del rei en todos los puntos del territorio, especialmente en el partido de Santa Rosa de los Andes, en donde se había reunido un número considerable de españoles, que, acaudillados por Eseiza, uno de ellos, hicieron estallar la mas atrevida conspiración.

Después de posesionarse los conjurados de aquella villa, i de poner en rigorosas prisiones a los mejores ciudadanos, se dirijieron sin perder momento en número de mas de trescientos hombres contra la ciudad de San Felipe, distante solo cuatro leguas. La cautela, sijilo i celeridad con que efec-

tüaron su marcha, impidieron que se tuviese noticia en la ciudad, hasta que el enemigo se halló a menos de dos leguas. Ni la sorpresa, ni la inminencia del peligro, abatieron el ánimo de los aconcagüinos. Todo el pueblo se puso en alarma, siendo de los primeros el coronel Portus, que, aunque gravemente enfermo, partió precipitadamente a reunir su rejimiento, i en menos de cinco horas puso mas de mil hombres en la plaza de Santa Rosa, en que se había efectuado el movimiento, con admiración de ambos pueblos, por la circunstancia de componerse el rejimiento de hombres que habitaban diseminados en la vasta estensión de aquellos campos. De allí marchó contra el enemigo; i aunque el denodado valor de algunos intrépidos ciudadanos había ya puesto en fuga al principal caudillo, el coronel Portus consumó la victoria, persiguió i aprehendió a los conjurados, que luego puso a disposición de la autoridad civil.

Considérese que, si este movimiento no hubiese sido sofocado en su principio, se habría probablemente estendido a Quillota i Valparaíso, puntos en que los españoles tenían gran número de partidarios, que, reunidos a los conjurados, hubieran puesto la República en la mas terrible consternación por haber en los mismos días sufrido el ejército de la patria un fuerte combate que le obligó a suspender el sitio de la plaza de Chillán; simultaneidad que, unida a algunos datos del proceso indagatorio, no dejó duda que el movimiento de Santa Rosa fue

obrado en combinación eon el ejército español que hacía la guerra en el sur de la República.

En 1814, el coronel Portus fue nombrado jefe políticeo i militar de los cinco partidos que hoi forman la provineia de Aconeagua. Poeo tiempo después, considerándosele mas necesario al frente del enemigo, se le hizo marchar al ejército a la cabeza de su rejimiento. Él habría contribuído a dar días de gloria a la patria en batalla campal; pero encerrado por órdenes de los jefes en la plaza de Raneagua, su eaballería no pudo obrar i corrió la suerte que todo el ejéreito en aquella desgraciada jornada que no es posible reeordar sin dolor.

El eoronel Portus libró la vida rompiendo por medio de las filas enemigas; i sus fuertes compromisos le pusieron en la necesidad de emigrar a la ciudad de Mendoza, en donde empezó a prestar servieios importantes desde que el jeneral San Martín principió a formar el ejército que había de restaurar a Chile.

No es posible pasar aquí en silencio un aconteeimiento memorable, i talvez el mas amargo que esperimentó el coronel Portus en sus días. Dos meses antes de la restauración de Chile tuvo denuncio el presidente Marcó de que don Juan José Traslaviña, joven apreciable con quien poco tiempo antes el coronel Portus había casado la única hija que tenía, llevaba correspondencia con su padre políticeo, en que eomunicaba el estado del ejército real i euanto convenía para intelijencia del jeneral San

Martín. Fue aprendido Traslaviña inmediatamente con otros tres mas; i formada la causa, sufrieron a los pocos días la ignominiosa pena de horca en la plaza de Santiago, escepto uno que por su corta edad fue condenado a solo presenciar la ejecución de los otros tres, el uno de ellos su deudo inmediato.

Digan los que hoi disfrutan de los bienes de la independencia, comprada a tanta costa, si son dignos de su reconocimiento los que pasaron por todo jénero de sacrificios para adquirirla.

Exaltado con tan atroz suceso a mayor grado el patriotismo del coronel Portus, marchó desde Mendoza incorporado a la vanguardia del ejército espedicionario. La circunstancia de verificar éste su invasión por la provincia de Aconcagua, le proporcionó reanimar el patriotismo, fruto de sus fatigas, de los antiguos soldados de su rejimiento i el de sus conciudadanos i amigos, para que se reuniesen al ejército, i le prestasen toda clase de auxilios, como lo verificaron.

Libertado el país, en cuya gloriosa empresa el jeneral San Martín fue tan feliz como César, que llegó, vio i venció, parecía que el coronel Portus sería uno de los chilenos mas considerados por sus desgracias, por sus servicios i por su decidido amor a la causa de la libertad. Mas ¿quién lo creyera? Al poco tiempo se le puso en prisión, de la que fue sacado al año i meses, para conducirle al presidio de Valdivia, en donde se le mantuvo mas de cuatro años abandonado i sin recursos, porque toda su for-

tuna la había perdido en los diversos contrastes de la guerra.

I ¿qué crímenes le atrajeron estas persecuciones? A él no se le formó causa alguna, ni la opinión pública le acusaba de la menor falta. Puede, pues, asegurarse que no hubo otro antecedente, que considerarle opuesto al partido de la administración, i temerse el influjo que le daban su propio mérito i servicios.

Obtuvo al fin su libertad en 1823; pero continuaron sus infortunios, porque los diversos gobiernos que tuvo la República en los diez años corridos hasta su muerte, unos desatendieron sus méritos, otros renovaron contra él las persecuciones, aunque pasajeramente.

El coronel Portus ha fallecido sin dejar descendencia lejítima por haber su digna hija sobrevivido pocos años a la afrentosa catástrofe de su esposo, siendo notable que los gobiernos de la patria que en ella rijieron no le prestaron asistencia alguna en su triste orfandad, no obstante su escasa fortuna i la imposibilidad de su perseguido padre para suministrársela, ni le hicieron otra alguna gracia ni manifestación de gratitud, de que habría sido tan digna la esposa de un ciudadano que fue víctima de la tiranía por servicios a la patria, que el peligro de prestarlos pone en la esfera de heroicos.

La persecución del padre en diversas épocas i la ninguna consideración a sus degracias harán talvez que algunos de los que no conocieron al primero

sospechen de su conducta pública; pero deben advertir que esas mismas persecuciones son la mejor credencial en su favor, si se considera que la naturaleza de los gobiernos, especialmente en países sin constitución, o mal constituídos, es anteponer la lisonja i la adulación al verdadero mérito, es la de perseguir a cuantos no veneran los abusos mismos del poder. Observamos de cerca las opiniones i procedimientos de este buen ciudadano en las crisis mas terribles de la República; i no trepidamos en asegurar que constantemente fueron en favor de la libertad, i desnudas de aspiraciones personales.

Si no hubiese de robar el mas debido tributo al mérito, habría quizá omitido presentar al público este lijero recuerdo de los servicios del coronel Portùs, temeroso de que sus desgracias contribuyan a hacer desmayar el patriotismo; pero las almas jenerosas jamás se desalientan, i al descender al sepulcro llevan el consuelo de haber legado a su patria la libertad, prestando los servicios de que fueron capaces durante su penosa existencia.

VII

DON MIGUEL NEIRA

Este chileno fue fusilado en el año de 1817 como reo de grandes crímenes, de los que el público solo tuvo noticias vagas. Se dijo que su ejecución la había decretado el señor Freire, luego que ingresó al país

por la parte del sur a la cabeza de una división del ejército libertador. Probablemente Neira fue a incorporarse en ella; mas, para tener dato seguro, convendría que el señor Freire informase al público de lo cierto, como también si el decreto de ejecución lo libró de orden de los jefes superiores, o por sí propio, i cuáles fueron las causas. El público tiene derecho para que se le noticie de los grandes crímenes, i especialmente cuando se perpetran por hombres que han llamado sobre sí la atención pública.

Neira fue de este número; i si él cometió crímenes, se sabe que también cooperó a la causa de la libertad de un modo estraordinario, i tanto mas admirable, cuanto que fue un hombre sin relaciones, sin bienes de fortuna, ni educación alguna. Desnudo de todos estos prestijios, afrontó a un enemigo pacífico poseedor del país, i le hostilizó con una audacia i valor sin ejemplo. Durante los gobiernos de Ossorio i Marcó, Neira fue el terror de los tiranos. Él burló siempre sus pesquisas, aún cuando se hallaba en medio de ellos, i les hizo todo el mal posible, obligándoles a ofrecer grandes premios por su cabeza. El crédito que adquirió de valor, indujo al jeneral San Martín a dirijirle desde Mendoza pocos meses antes de la restauración de Chile una carta, que vimos con placer, empeñándole a que continuase hostilizando a los tiranos.

Neira, en el corto período de sus empresas, manifestó el carácter i cualidades de un Viriato, ase-

mejándosele hasta en el desgraciado fin de su existencia. Neira habría quizá honrado a su patria con el correctivo de una buena educación; pero regularmente es contraria la suerte a los jenios mas distinguidos en pueblos embrutecidos por la tiranía i la superstición.

Si adquirimos nuevos datos de este hombre, volveremos a ocuparnos de él. Como se castigaron sus crímenes, es necesario que una justa gratitud reconozca sus servicios en favor de la causa de la libertad.

Espusimos haber visto la carta que el jeneral San Martín dirijía a Neira desde Mendoza, incitándole a continuar sus servicios a la patria; i teniéndola hoi a la mano, pasamos a insertarla:

«*Al señor Miguel Neira, comandante de la partida patriótica. – Donde se halle.*

«*Diciembre, 8 de 1816.*

«Mi estimado Neira: Sé con gusto que está usted trabajando bien. Siga así, i Chile es libre de los maturrangos.

«Dentro de poco tiempo tendrá el gusto de verlo su paisano i amigo,

«*San Martín.*

«Posdata: Si necesita armas i municiones, avísemelo, rabiando para enviarlas».

Prueba, pues, que Neira era patriota i que hacía la guerra a los españoles desde antes de introducirse al país el ejército libertador.

Se le atribuye que saqueaba igualmente a patriotas, que a sarracenos. I los gobiernos de la patria ¿no formaban partidas de fuerza armada a las puertas de los unos i de los otros, si prontamente no entregaban las cuotas que se les exijian? Neira era quizá mas disculpable, porque no tenía un erario de que disponer como los gobiernos. Era necesario considerar todas estas circunstancias al recordar a este hombre verdaderamente célebre, i digno de ocupar un lugar en los fastos de la revolución.

VIII

DON PEDRO SAN MARTÍN

El 12 de enero de 1834, falleció don Pedro San Martín, el que prestó servicios a la patria desde el año de 1810, especialmente en la campaña de 1813 i 1814, habiendo desempeñado penosas comisiones, entre ellas la de dirijir la conducción de cañones del mas grueso calibre desde Concepción al sitio de Chillán en la rigorosa estación del invierno. Los mas de sus servicios fueron gratuítos, como que pertenecía a la milicia; i aunque fue postergado en sus ascensos, obtuvo hasta el grado de sarjento mayor de ejército.

IX

DOÑA JERTRUDIS ZERRANO

Los tiranos no apaciguan su cólera con solo perseguir i derramar la sangre de los hombres libres que combaten su tiranía. Ansian también por devorar cuanto a éstos pertenece, particularmente a los padres que les dieron el sér.

La señora doña Jertrudis Zerrano, que falleció el 1.º de enero de 1834, tan conocida por su moderación i virtud, presenta una prueba clásica de esta verdad. ¿En que podía ofender a los bárbaros españoles que en 1814 reconquistaron a Chile? Su sexo i su edad avanzada les presentaban garantías seguras; pero era madre del ciudadano Ramón Freire, que se había distinguido en las acciones de guerra de 1813 i 1814; i no podian dejar de vengar en ella el patriotismo i las proezas del hijo.

Luego que Chile cayó de nuevo bajo el yugo férreo de sus antiguos opresores, don Jiliberto Díaz, individuo del ejército reconquistador, hizo venir a doña Jertrudis a su presencia, sin otro objeto que insultarla. Después de apurar toda clase de ludibrio, la mandó volver presa a su casa donde la mantuvieron por espacio de quince días con centinela de vista i un cañón abocado a la puerta. Allí estuvo incomunicada sin mas compañía que

dos cadáveres ya descarnados o en osamenta, que permanecian desde algún tiempo en aquella horrible mazmorra, i que doña Jertrudis se vió precisada a medio sepultar, escavando la tierra con fragmentos de los mismos cadáveres. Pasados veinte días, fue conducida a Talcahuano a solicitud de don Matías de la Fuente. La obligaron a andar a pie el camino; i en él fue atropellada por el capellán del bergantín *Potrillo* con tal ferocidad, que llegó a descomponerle un brazo. Se le remitió a las órdenes de don Miguel Mesa, gobernador de aquella plaza i uno de los principales autores de su prisión. Luego fue puesta en un calabozo, cuyas puertas se mandaron clavar a los dieziocho días de estar en él, dando por motivo que la guarnición salía a batir las divisiones de la patria que se hallaban bloqueando la plaza. Al regreso de la fuerza, se mandó decir a doña Jertrudis, con el fin solo de angustiarla, que las armas del rei habian derrotado a los insurjentes, i que en la acción había perecido su hijo, intimándole al mismo tiempo orden de salir personalmente a poner luminarias, que se decretaron en celebridad de aquel afectado triúnfo. Fueron inútiles sus súplicas para que se le eximiese de este acto humillante, pues tuvo al fin que someterse a ejecutarlo para evitar mayores tropelías.

En estas circunstancias, conmovido don Santiago Ascacíbar de la triste situación de la señora doña Jertrudis, hizo grandes empeños hasta conseguir su libertad. El día que fueron a sacarla de la prisión,

la hallaron tendida en el suelo, porque ni le habian permitido entrar cama, i en un estado de postración que daba poca esperanza de vida. Ascacíbar la llevó a su casa, que le fue señalada por cárcel. Allí sufrió nuevos i mayores ultrajes, que su favorecedor apenas pudo precaver, llegando al estremo de intentar los soldados talaveras en una noche romper las cerraduras de la puerta con el fin de asesinarla, como lo vociferaron con insultos los mas groseros, viéndose al fin Ascacíbar precisado a pedir auxilio, con el que pudo evitar tan cruel atentado. En esta casa, permaneció hasta el año 1818, en que fue canjeada.

Hacer sentir todos estos ultrajes i padecimientos a una señora desvalida i digna de ser respetada por su edad, por su sexo i circunstancias, fue ciertamente renovar las atrocidades de la conquista; i en efecto, cuando las nuevas Repúblicas den a luz la historia de sus acontecimientos, verá el mundo que el carácter inhumano de los españoles ha sido en la guerra de la independencia americana el mismo que tres siglos antes en la de la conquista. Es verdad que no puede ser otro el de todos los que sostienen la causa de la opresión i de la tiranía; pero la llevarán siempre a un exceso mas notable los vasallos de una nación sin principios i educada bajo el despotismo de sus reyes i de los horrores de la inquisición romana.

Tres períodos de crueles infortunios esperimentó la señora doña Jertrudis, que abrazaron casi todo

el tiempo corrido desde la revolución hasta su muerte. En el primero, de cerca de un bienio, vivió en el continuo sobresalto de ver a su hijo corriendo los peligros de la guerra, que le hacía inminentes su acreditado valor; en el segundo, sufrió las mismas vejaciones i ultrajes que le infirieron los españoles en el tiempo de su bárbara dominación; i en el tercero, que comprende los cuatro años últimos de su existencia tuvo que llorar la privación i las desgracias de un hijo qne había sido el consuelo de su cansada i achacosa edad.

En suma, la guerra de la independencia fue un teatro de amargura i llanto para esta infortunada señora, digna ciertamente de ser venerada entre las mas ilustres matronas de la revolución, i de que la posteridad recuerde con ternura su memoria.

X

DON JUAN DE DIOS LARRABARU

Un accidente nos hizo saber que había fallecido el presbítero don Juan de Dios Larrabaru; i como el que daba la noticia añadió que había prestado importantes servicios en la causa de la libertad, esta circunstancia nos movió a indagarlos, pues no conocimos al nominado presbítero. La relación de ellos nos hizo ofrecer su publicación, especialmente si existian documentos que los comprobasen; i con

ellos a la vista, pasamos a recordar la memoria de este benemérito eclesiástico.

Es constante que en los claustros de los regulares la causa de la libertad no ha tenido en tiempo alguno, sino mui raros prosélitos. Uno de éstos fue frai Juan de Dios Larrabaru, relijioso mercedario hasta el año 1825 en que obtuvo breve de secularización por el nuncio apostólico. Aunque no constan sus servicios en los primeros años de la revolución, fueron seguramente distinguidos en el hecho de haber resuelto huír de los tiranos, luego que supo la dispersión del ejército republicano acaecida en los campos de Cancharrayada en marzo de 1818 La manera de su emigración a Mendoza prueba sus escasos recursos. Él mismo salvó, tirando la mula en que conducía su cama i ropa. A su arribo a la villa de Santa Rosa, supo que el ejército de la patria se había reorganizado, i se preparaba a la defensa. En el momento, resolvió su regreso; i antes de dos días se presentó al jeneral del ejército ofreciendo sus servicios con la firme resignación de sepultarse en las ruínas de la patria, si la suerte de las armas era adversa. Él empleó la víspera i día del combate en reanimar al soldado i participar con él de los peligros de aquella acción sangrienta (batalla de Maipo). Reconocido el gobierno a sus servicios en esos días de conflictos para la patria, le agració con una medalla de honor, según consta de su hoja de servicios.

En junio de 1820, fue nombrado capellán cas-

trense del batallón número 8, en cuyo cuerpo marchó el mismo año reunido al ejército espedicionario del Perú. Las intemperies i fatigas de la campaña en cerca de dos años, quebrantaron su salud en tal estado, que le obligaron a pedir su retiro, el que le fue concedido con goce de fuero por el jeneral del ejército i protector del Perú en Lima, a 30 de noviembre de 1821, agraciándole con una medalla de oro por sus servicios en aquella República.

Él mismo refería, i fue constante a muchos, que, después de su retiro, tuvo que permanecer en el Perú algún tiempo por su quebrantada salud, en donde, como no se le concedió mas que goce de fuero, subsistió a espensas de un negro que, compadecido de su miseria, le suministraba gratuítamente socorros diarios.

Regresado al fin a Chile, obtuvo su secularización; i poco después, la coadjutoría del curato de Río Claro. El eclesiástico que servía el gobierno del obispado en ese tiempo, después de elojiar su moderación i sus virtudes, nos ha referido que, aunque le había ofrecido curato en propiedad, se escusó en admitirlo, esponiéndole la miseria de los campos, i que le era doloroso tener que subsistir de las exacciones de tantos infelices. Se conformó con la gracia de capellán de un hospital, en cuyo servicio ha fállecido.

Tal es la suerte de los que mas dignamente se han sacrificado por la causa de la libertad. Ellos viven i mueren en el abandono i en el olvido, mien-

tras que los que aguzaron los puñales para asesinarla, disfrutan destinos que no habrian obtenido del tirano mismo a quien sirvieron, traicionando los derechos sagrados de su patria.

Avergüéncense los gobiernos, cuyo primer deber es remunerar el mérito, estimulando así el patriotismo i las virtudes. Pero es preciso buscar mas arriba el orijen. Éste se halla en los lejisladores, cuyas viciosas leyes han dejado sin justos diques la arbitrariedad del poder.

XI

DON MANUEL BARROS

El 10 de junio de 1834, falleció el ciudadano don Manuel Barros que, desde el año de 1810, cooperó a la importante obra de derrocar la tiranía i arrojar los cimientos de la independencia de que hoi goza la República. Entre sus diversos servicios, son dignos especialmente de recuerdos los que prestó en el laborioso encargo de presidente de la junta de auxilios creada en la capital para contribuír al ejército toda clase de socorros en la dura guerra de 1813 i 1814. Con estas i otras relevantes pruebas de su patriotismo, excitó las persecuciones de los españoles contra su persona en los años 1815 i 1816, que dominaron el país, hasta el de 1817, en que fue restaurado. La patria, reconociendo su mérito i servicios, le confirió desde esta segunda época va-

rios cargos honoríficos que desempeñó con celo i actividad. Ella debe recordar con gratitud su memoria, esperando que los dieziocho hijos que ha dejado sean dignos imitadores de sus virtudes.

XII

DON ANTONIO HERMIDA

Entre los ciudadanos que prestaron una eficaz cooperación a la causa de la independencia, se distinguió mui señaladamente el coronel don Antonio Hermida, que falleció el 6 de agosto de 1834.

El hecho solo que pasamos a referir, bastará a colocarle entre los primeros promovedores de la independencia. En su casa (la segunda al salir de la calle del Estado a la Alameda, doblando hacia abajo, i en la pieza misma en que terminó su existencia) se inició i acordó el plan de deponer al último presidente español don Francisco Antonio García Carrasco i erijir por primera vez un gobierno patrio.

Es necesario relatar acontecimientos que precedieron. En 25 de mayo de 1810, había el presidente hecho poner en prisión a tres dignos ciudadanos: don José Antonio Rojas, doctor don Bernardo de Vera i don Juan Antonio Ovalle, los que, al día siguiente, fueron remitidos a Valparaíso; i después de tomadas sus confesiones por el oidor Basso, se les pasó a bordo de un buque, que a las pocas horas se hizo a la vela para Lima. A su llegada, fueron entrega-

dos a disposición del virrei Abascal, quien los hizo traer a su presencia sin mas designio que complacerse en su desgracia; i luego mandó permaneciesen en arresto hasta segunda orden. Pero no es el objeto analizar este acontecimiento.

Después de algunos días corrió en Santiago la voz de que iban a ser aprehendidos otros ciudadanos principales. Con este motivo, se indicó en una reunión casual de algunos rejidores la necesidad de que el cabildo se juntase para acordar seriamente medios de prevenir un segundo golpe de autoridad. Ninguno disconvino. Ocurrió solo la dificultad de que, debiendo conforme a la lei celebrarse toda reunión capitular en la sala designada, no era fácil acuerdo alguno sin conocimiento del gobierno. Entonces Hermida, que se hallaba presente, aunque no pertenecía al cabildo, propuso que, si se convenía celebrarlo en casa particular, franquearía gustoso la suya. Su oficiosidad i sagaz persuasión indujeron a aceptarla; i en la noche del día inmediato, sábado 14 de junio, compareció en ella con la necesaria precaución la mayor parte de los rejidores.

Después de diversos proyectos, se adoptó el mas decisivo de repeler la fuerza por la fuerza. El gobierno contaba entonces con doscientos soldados de infantería de Concepción, cincuenta dragones de la Reina i sesenta artilleros a las órdenes de don Francisco Javier Reina. Todos los españoles residentes en la capital i el mayor número de empleados, eran también sus partidarios dispuestos al último sacri-

ficio para sostenerle. Nada de esto arredró al cabildo; i acordó por mayoría que, para la madrugada del martes próximo, habian de reunirse a las inmediaciones de la ciudad el mayor número posible de hombres del campo. Al efecto, se comprometía cada rejidor a indicar el plan a los hacendados de sijilo i confianza que conociese i a empeñarlos a contribuír a él, haciendo venir de sus haciendas toda la jente que pudiesen en el día i hora que se han dicho.

Con esto, se disolvió el cabildo, emplazándose a nueva reunión la noche del día siguiente en la quinta de don Juan Agustín Alcalde. En ella, dio cada uno exacta cuenta de las dilijencias que había practicado, las que combinadas ofrecian el resultado mas lisonjero. Todo fue ratificado; i después de otras importantes prevenciones se acordó que en la noche siguiente, víspera del día designado para la mutación del gobierno español, se reuniesen los dos alcaldes i el procurador de ciudad, para designar el local en que el cabildo pudiese ser sostenido i espedirse con libertad; i en seguida ordenasen la citación de sus individuos. Las primeras disposiciones de este cuerpo debian ser, según lo acordado, mandar intimar al presidente la cesación en el mando que asumiría el cabildo por cinco días, dentro de los que haría convocar al pueblo por esquelas para que nombrase gobierno provisorio hasta la reunión de un congreso de diputados elejidos por todos los pueblos de la República. Tales fueron las bases, es-

cusando referir otras resoluciones secundarias que se tomaron.

Es sensible tener que referir la ocurrencia que sobrevino. Dos individuos partieron a casa del rejente Ballesteros i pusieron todo el plan en su noticia. El rejente reunió inmediatamente la audiencia, i acordó ésta pasar al palacio del presidente. Fue suma la sorpresa de este jefe al imponerse del peligro que le amenazaba. Sin diferir un momento hizo venir a los tres comandantes militares de la guarnición para asegurarse si estaban resueltos a sostenerle.

La fluctuación que manifestaron, especialmente el coronel Reina, que temía comprometerse contra el pueblo en circunstancias que la causa de España presentaba mal aspecto, puso a la audiencia en estrecha necesidad de inducir al presidente a que hiciese dimisión del mando para que recayese en el oficial de mas graduación, como estaba prevenido en nueva real órden. Le representaron que era el mas seguro arbitrio para que el reino continuase gobernado por autoridades del rei; que de otro modo todos se esponian a un cambio absoluto. El presidente resistió largo tiempo; pero al fin tuvo que ceder a las serias requisiciones de la audiencia, que le hacía responsable de las resultas; i en la misma noche se llamó al brigadier conde de la Conquista, i se le puso en posesión del mando.

Fue estremado el entusiasmo i alegría del pueblo al ver a la cabeza del estado un americano, cuyo

carácter bondadoso era jeneralmente conocido. I aunque el denuncio impidió realizar todo el plan acordado, se venció al menos el mayor obstáculo para mas altos designios con la cesación en el mando del último presidente español, cuya barbarie demasiado conocida, le habría conducido a los últimos atentados. (1)

Tal fue el primer acontecimiento en que el ciudadano Hermida tuvo tan gran parte. En otros posteriores, no fue menos entusiasta en favor de la causa que había abrazado, viéndose al fin obligado en 1814, en que los españoles reconquistaron el país, a emigrar con los demás chilenos que, por sus fuertes compromisos, miraron en menos peligro su existencia, trasmontando en tan ríjida estación los elevados Andes, que quedando a discreción de un vencedor, acostumbrado solo a la venganza i al esterminio.

Volvió Hermida a su país incorporado al ejército restaurador, i reasumió el cargo que antes ejercía de comandante de un rejimiento de caballería, en el que se mantuvo once o doce años mas, hasta que obtuvo la gracia de su retiro, hallándose de coronel efectivo de ejército.

---

(1) Otro mayor mal se precavió. La rejencia de España había nombrado para sucesor de Carrasco en la presidencia a don Francisco Javier Elío ; de su asesor a don Antonio Garfias. Elío se hallaba ya en camino. Por su conducta atroz en España para sostener el absolutismo de Fernando VII, infiérase cuál habría sido en Chile (Nota de Infante).

XIII

DON MARTÍN LARRAIN

En el mes de mayo de 1835, ha fallecido don Martín 1.° Larrain, uno de los mas respetables ciudadanos de la República, que tomó una parte activa en la revolución, cooperando con todo jénero de servicios al movimiento del 18 de setiembre de 1810, en que fueron rotas las cadenas de la servidumbre. Veinticinco años ha sobrevivido a este día memorable, haciéndose siempre distinguir por su inalterable adhesión a la causa de la independencia. Padre de veintisiete hijos, trasmitió a ellos los mismos sentimientos de libertad de que les dio continuado ejemplo. Los chilenos deben tributar recuerdos honrosos a su memoria.

XIV

DON JOSÉ PORTALES I LARRAIN

El 15 de octubre de 1835, falleció el ciudadano don José Portales i Larrain, que tomó parte en la revolución sagrada del 18 de setiembre de 1810. Al año siguiente, fue electo diputado del congreso por Santiago, capital de la República. Al subsiguiente, se le nombró miembro del poder ejecutivo, en el que permaneció hasta 1813. Reconquistado

el país por los tiranos en 1814, el ciudadano Portales fue uno de los confinados al presidio de Juan Fernández, en donde permaneció hasta la restauración de la República, en el año de 1817. Sus servicios i padecimientos por la causa de la libertad le hacen acreedor a la memoria de sus conciudadanos.

XV

DON RAMON PICARTE

El 7 de noviembre de 1835, ha fallecido el coronel don Ramón Picarte, republicano benemérito. El tiempo de sus servicios a la patria debe medirse por el de la patria misma. Apenas ésta reclamó la cooperación de sus hijos, Picarte abandonó su ejercicio de campo para consagrarse a la carrera militar. Principió desde sarjento; i cada grado que después obtuvo fue el premio bien merecido de una o mas acciones de guerra en que se había distinguido. No hubo casi combate durante la lucha de la independencia en que el valiente Picarte no hubiese ocupado una posición peligrosa, manifestando siempre su entusiasmo por la libertad, su ardor guerrero i sus conocimientos en la profesión militar que había abrazado. Concluída la guerra, obtuvo diversos i honrosos destinos políticos, entre otros, el gobierno de Valparaíso interinamente i la intendencia de la provincia de Valdivia en propiedad, en cuyo desempeño se captó constantemente

la benevolencia pública por su liberalismo i prudencia.

Una de las pruebas de las virtudes republicanas de este buen ciudadano es que siempre mantuvo al lado de su familia una vida frugal; i no obstante, cuando por desgracia sufrió el ser dado de baja con los mas de sus antiguos compañeros de armas (acontecimiento que aclarará algún día la imparcial historia) quedó reducido a la mísera situación de mendigar el pan para su sustento i el de su familia; i tal ha sido el estado en que ha perecido, dejando en deplorable orfandad a su virtuosa mujer i nueve tiernos hijos.

Chilenos, si apreciais debidamente vuestra independencia, no podeis dejar de fijar vuestras miradas compasivas sobre la familia de este jeneroso defensor de su patria. Hijos del benemérito Picarte, cualquiera que sea vuestra suerte en la sociedad, el deber de defender la patria, que tan gloriosamente desempeñó el que os dio el sér, es vuestra única herencia. Imitad a vuestro padre en el amor a la libertad, i en prestar por ella cuantos sacrificios exija de vosotros.

XVI

DON JOSÉ CHAPARRO

Recordar fielmente los hechos heroicos de los que concurrieron a proclamar, defender i afirmar la independencia de la República, es un deber de los

que les sobreviven. En setiembre de 1835, falleció don José Chaparro, uno de los ciudadanos que señalaron su amor a la libertad con el mas decidido entusiasmo desde que principió la revolución. Entre sus varios e importantes servicios, el siguiente es ciertamente digno de ser consignado en la historia de nuestra rejeneración política.

En principios de agosto de 1813, época en que la República sustentó la guerra contra España, de que la provincia de Concepción era sangriento teatro, i cuyo éxito se presentaba dudoso, el español don José Antonio Eseiza, reunido a multitud de sus paisanos i patricios disidentes (avergüenza decirlo) encabezó la revolución que estalló en la villa de Santa Rosa. El gobierno supremo de la República miró este acontecimiento en la parte del norte, como el mas peligroso, por la facilidad con que podía propagarse, i el nuevo aliento que infundiría en los enemigos de la parte del sur, en donde combatía toda la fuerza de la República.

Los primeros pasos del rebelde Eseiza fueron poner en prisión a los patriotas de Santa Rosa; i dejando una competente guarnición, marchó aceleradamente a la cabeza de trescientos hombres a tomar la ciudad de Aconcagua, distante solo cuatro leguas. Noticiados sus vecinos por el benemérito patriota don José Antonio Villar, emigrado de Santa Rosa, se reunieron los mas esforzados para ir a encontrar al enemigo, que se hallaba ya próximo.

Apenas se avistaron distinguiendo Chaparro al

caudillo Eseiza, se dirijió pricipitadamente a él. Al encontrarse los caballos, Eseiza le disparo una pistola. Felizmente reventó el cañón sin causar a Chaparro otro daño qne sollamarle la cara con el fogonazo; mas incorporándose al momento, acometió con mayor denuedo a su contrario. Éste esclamó: *no sea usted temerario* ; i dando al mismo tiempo vuelta a su caballo, fugó precipitadamente hasta arrojarse al río inmediatamente. Un acto de valor tan heroico i la fuga del caudillo aterraron la división de los sublevados de tal modo, que volvió cara inmediatamente.

Si Eseiza hubiera ocupado la ciudad de Aconcagua con los esfuerzos que podía sacar, le habría sido fácil tomar a Quillota, i aún haberse en seguida posesionado de Valparaíso, puerto principal de la República, en cuyos dos últimos puntos, abundaban los enemigos de la independencia.

¿Cuál hubiera sido en tal caso el peligro de la capital? Díganlo los que en aquel tiempo aciago presenciaban los acontecimientos.

Chaparro ha fallecido, hallándose cn el retiro de la vida privada i en bastante escasa fortuna. Tal es en el día la suerte de los mas ilustres defensores de la independencia. Ha dejado varios hijos, i nos es sumamente grato anunciar que el uno, de edad de trece a catorce años, manifiesta las mas brillantes disposiciones en la carrera de las letras, como nos lo han espresado su actual pasante de idiomas i otras personas.

En el actual estado de la República, poco favorable a la libertad i a las luces, nada hai que ofrezca fundada esperanza de su rejeneración política conforme a los principios de una sana filosofía, sino es la juventud estudiosa, especialmente los hijos de los que fueron firme columna de la independencia, a quienes el ejemplo paterno i sus propios talentos, imponen deber tan glorioso, tan augusto i sagrado.

XVII

DON SANTIAGO MUÑOZ BEZANILLA

Si la espada i la pluma son las que han dado independencia a la República, con ambas cooperó a su establecimiento el coronel don José Santiago Muñoz Bezanilla, que falleció en mayo de 1836 en el Huasco, pueblo de la provincia de Coquimbo. Desde aquella época, prestó continuados servicios a la patria; i es glorioso a su memoria el que su sangre fue la primera que se derramó en Chile por defenderla, habiendo sido gravemente herido el 1.º de abril de 1811, en que el batallón de granaderos, de que era ayudante, derrotó a los conjurados que, bajo las órdenes del español don Tomás Figueroa, emprendieron ese día restituír el gobierno real, cuyo arrojo en los momentos mas favorables a sus designios puso en gran conflicto la República, que, apenas se hallaba en el séptimo mes de su nacimiento, rodeada de peligros por la influencia poderosa del

crecido número de individuos que la asechaban sin haberse jeneralizado la opinión por la libertad, i careciendo de los elementos necesarios para sostenerla.

Acreditado Bezanilla por su patriotismo, le nombró el gobierno en el año de 1813, en que la República fue invadida por orden del virrei Abascal, i ocupada toda la provincia de Concepción, para que marchase a la cabeza del distinguido batallón de infantes de la patria a incorporarse al ejército restaurador, en cuyo destino sufrió toda aquella penosa campaña, que duró cerca de dos años.

Sobrevino la pérdida del país por disensiones domésticas; i Bezanilla fue uno de los confinados al presidio de Juan Fernández, en el que con otros notables patriotas sufrió todo jénero de privaciones i amarguras por espacio de dos años. Después de su restauración, fue llamado al desempeño de honrosos cargos, entre ellos, el de diputado en tres lejislaturas i el de ministro de la guerra bajo la administración del jeneral Pinto.

Dotado de singular talento, aunque sin el cultivo de la ciencia, fue editor de tres acreditados periódicos titulados el *Tizón Republicano*, el *Monitor Araucano* i el *Canalla*, i tuvo parte en otros varios.

Entre las cualidades cívicas que mas le distinguieron, fue la constante oposición al fanatismo, contra el que se dirijian en gran parte sus escritos, considerándolo como el mas formidable escollo a los progresos de la razón. Esto sin duda

debía producir el desagrado, i aún las persecuciones de los que hacen consistir todo su patrimonio en la ignorancia pública.

Después de estos diversos servicios, el coronel Bezanilla ha terminado su existencia hallándose confinado por causas políticas, que en los últimos años han arrastrado a la desgracia a gran parte de nuestros mas beneméritos militares.

Por todos estos títulos, él debe ser numerado entre los primeros fundadores de la independencia nacional.

XVIII

DON JUAN EGAÑA

Después que los periódicos han tributado el debido homenaje a la memoria del doctor don Juan Egaña, que falleció el 29 de abril de 1836, a las siete de la noche; después que su digno discípulo don Buenaventura Marín, su sucesor en la cátedra de elocuencia en el Instituto Nacional, ha pronunciado en la capilla de este establecimiento la oración fúnebre en que ha analizado los servicios literarios i políticos que aquel ciudadano prestó a la República, nada resta al *Valdiviano* cuyos editores observaron su vida política mas de cerca en los años aciagos de la revolución, que confirmar cuanto han espuesto, ratificando algunos de los principales hechos.

Insigne jurisconsulto i elocuente orador, como era el doctor Egaña, honró su profesión en los años

que ejerció el foro. Con los conocimientos adquiridos en él i su constante aplicación a las letras, fue siempre uno de los que tuvieron la principal parte en las reformas judiciarias, que, después de la emancipación del país, se emprendieron para desterrar prácticas inherentes a un sistema colonial.

En la parte política, que ofrecía trabajos mas delicados i arduos para gobiernos nacientes, faltos de todo conocimiento en materias que la política española vijiló asiduamente para que no se trasmitiesen a sus colonias, cooperó mui eficazmente el doctor Egaña a difundirlos; i los gobiernos le consideraron siempre como de los mas dignos en sus consejos i encargos.

El año de 1813, época de las mas notables e importantes de la revolución, obtuvo comisiones del mayor interés para la causa pública, que desempeñó, ya solo, ya en unión de otros individuos.

No existiendo hasta entonces mas establecimientos de educación que los dos colejios en que la juventud sacrificaba inútilmente su edad florida, nombró aquel gobierno al doctor Egaña, al padre Camilo Henríquez i al rector don José Echaurren, rector en aquel tiempo de uno de los colejios, para que, a la mayor brevedad, le presentasen un plan de estudios. La comisión llenó ese objeto tan pronto i dignamente, que a los tres meses pudo verificarse la apertura del grande Instituto Nacional con tanta solemnidad i júbilo público, que pudo considerarse

aquel día como uno de los mas bellos i de mas jeneral entusiasmo que ha tenido la patria.

Ah! no podemos dejar de creer que hasta su lecho mortal llevase el doctor Egaña el dolor de ver desbaratado en gran parte ese código por las funestas alteraciones que a influjo del fanatismo se le han hecho sufrir en el sexenio último.

Abolidos por el congreso del año de 1811 los derechos estolares, pero, habiendo quedado sin efecto por no haberse designado renta a los párrocos, nombró el propio gobierno al doctor Egaña para que, en unión del provisor i vicario jeneral, el señor don José Ignacio Cienfuegos, le presentase una constitución de párrocos, fijando a cada curato el número de tenientes i la dotación competente de unos i otros. Fue evacuado mui pronto este encargo; i los pueblos empezaron a gozar de tan gran beneficio, del que disfrutaron por un año, que corrió hasta la entrada del ejército español, que lo restituyó todo a su antiguo estado, habiéndose calificado en una pastoral por sospechosa de herejía la disposición eminentemente benéfica del gobierno patrio.

No es estraño, habiendo habido épocas en que se negaba sepultura eclesiástica a los que en su testamento no legaban parte de sus bienes a la iglesia.

En el propio año, nombró aquel gobierno al doctor Egaña para que presentase un modelo para practicar el censo de la población de la República. Adoptado el que presentó, se procedió a la ejecución del censo; i es el que ha rejido hasta la fecha para

la elección de los representantes en los cuerpos lejislativos i para otros importantes objetos.

En medio de estas tareas, i de su casi diaria asistencia a las sesiones del senado de que era miembro, para deliberar en los graves negocios, el doctor Egaña se hizo también tiempo para formar el proyecto de constitución política que presentó al gobierno, i que éste tuvo a bien mandar imprimir a espensas del estado, i preferentemente a todo otro escrito, con el designio de que los ciudadanos empezasen a ilustrarse en los principios que debian servir de fundamento a la existencia política de la República.

Por desgracia, se envolvió ésta en guerra civil, la que mas que el poder del enemigo la restituyó a su antigua dependencia colonial, en cuyo período de dos años i medio el doctor Egaña con otros distinguidos patriotas, sufrió todos los horrores de su confinación a un presidio.

Restaurada la República en 1817, permaneció el doctor Egaña seis años en la vida privada; pero considerado debidamente, i desempeñando algunas comisiones, entre ellas, la humana i filantrópica a que se ofreció, i desempeñó algunos meses, de distribuír diariamente ración de carne a los que en principios de 1818 fueron obligados a emigrar de la provincia de Concepción.

No pasaremos en silencio un suceso de que fuímos testigos, que honra el patriotismo del señor Egaña. A consecuencia de la derrota del ejército republica-

no sorprendido en Cancharrayada por el enemigo en la noche del 19 de marzo de 1818, i cuando la capital se veía en la última consternación, un ciudadano le detuvo en la plaza para leerle un capítulo de carta de uno de los jefes del ejército, en que le decía: «Todo es perdido sin remedio; resuélvete a emigrar prontamente; i aconseja lo mismo a los amigos». Al escuchar el doctor Egaña tan fatal anuncio, esclamó: «¡por Dios, no manifieste usted esa carta, que sin duda ha sido escrita en los momentos de la mayor turbación. El estado abunda de recursos para defenderse, sino se desalienta al pueblo!»

Con igual eficacia, continuó excitando el espíritu público, i sujiriendo providencias oportunas al gobierno hasta tres días después, en que sus compromisos le obligaron a emigrar a Mendoza.

En 1823, a consecuencia del cambio de la administración, el doctor Egaña apareció teniendo la principal parte en la organización de la que sucedió; i fue mui luego uno de los corifeos del partido unitario. Si este partido fue o nó benéfico a la República, si precavió males o los ha causado, no debe ser materia de un elojio fúnebre, sí mas bien de una disertación. En la reseña que hemos ofrecido ir publicando de lo bueno o malo que han hecho las diversas lejislaturas que ha tenido la República, hallarán los lectores datos para pronunciarse.

Entretanto concluiremos tributando a la memo-

ria del señor Egaña el homenaje debido, como a uno de los ciudadanos mas notables de la revolución.

XIX

DON JOSÉ MARÍA MORAGA

En febrero de 1837, ha fallecido el presbítero don José María Moraga, cura propio de la doctrina de Peumo, i uno de los pocos eclesiásticos que se pronunciaron por la causa sagrada de la libertad. El púlpito, i aún el campo de batalla, fueron teatro de su jenerosa cooperación por el buen éxito en la contienda americana.

En 1813, se le vio partir desde Santiago hasta la provincia de Concepción por encargo del gobierno, que aceptó con entusiasmo, a ilustrar a los pueblos contra las supercherías i engaños que tramaban los frailes del Colejio de Propaganda, haciendo artificiosamente aparecer a los que morian en defensa de la patria, como almas condenadas, en pena del perjurio que les atribuian i de la escomunión en que decian habian incurrido, tomando las armas contra el rei.

Prosélitos de la tiranía! así es como perpetuais el poder de los opresores de la humanidad; pero vuestros esfuerzos serán impotentes, mientras aparezcan Moragas, Cajas i Banesas, que rasguen la máscara de que os cubrís.

En 1818, después del suceso desgraciado de Can-

charrayada, Moraga reunió jentes a las orillas del Maule, lo que contribuyó en gran parte a que el vencedor retardase la persecución del ejército republicano, que después de la sorpresa huía en dispersión, i tuviese tiempo para rehacerse i afrontar con mayor cautela a su orgulloso enemigo.

Se incorporó nuevamente Moraga a los soldados de la patria desde el día antes de la gloriosa acción de Maipo; i después de recorrer sus filas, excitándolos a la defensa de sus naturales derechos con la enérjica elocuencia que le distinguía, tomó parte con ellos en los peligros de aquella memorable i decisiva jornada.

Con gobiernos menos atentos a formarse prosélitos, que a premiar el mérito patrio, el presbítero Moraga habría desde algún tiempo ocupado alguna de las primeras sillas del coro; abandono criminal que tanto ha contribuído en las nuevas repúblicas a hacer desaparecer el patriotismo, i abandono que tendrán siempre que deplorar, mientras la provisión de los destinos públicos interiores esté confiada a los gobiernos nacionales.

XX

DON FRANCISCO DE BORJA FONTECILLA

Este ciudadano, que constantemente se adhirió a la causa de la patria, falleció el 12 de junio de 1837; i el deber exije recomendarle a la memoria de sus

conciudadanos, tanto mas cuanto que sus servicios fueron en las épocas mas peligrosas i aciagas de la guerra de la independencia. Desde que en 1810 asomó la revolución, él se personó en las reuniones que precedieron a la instalación del gobierno patrio; i la confianza que se mereció por su patriotismo, hizo que en 1814 se le confiriese el cargo de alcalde ordinario de esta capital, en donde tenía que emplearse, no solo en la administración de justicia, atribución peculiar de ese cargo, sino también en velar sobre la seguridad pública, amagada de muerte por enemigos domésticos, a quienes hacía mas audaces el triúnfo que esperaban del ejército español, que, recibiendo frecuentes auxilios del bajá del Perú, hacía la guerra mas cruel contra Chile.

Circunstancias desgraciadas le dieron el triúnfo; i bajo su dominación el ciudadano Fontecilla sufrió los efectos del feroz despotismo, que acompaña siempre a toda reconquista. Restaurado a los tres años el país, se le llamó a desempeñar el destino de gobernador-intendente de la provincia de Santiago, cuando su estensión era desde las márjenes del Cachapoal hasta las del Maule. En él, desplegó un carácter aterrador contra los enemigos de la independencia, juzgándolo indispensable para impedir sus relaciones con los enemigos esteriores i otras maquinaciones peligrosas a la libertad.

De este destino, fue promovido al de senador, que sirvió desde principios de 1819 hasta fines de 1822, concurriendo a la sanción de algunas leyes

altamente benéficas, que dictó este cuerpo. A la terminación del senado, pasó a ser miembro del congreso constituyente.

Después de estos i otros servicios, no le sobrevinieron sino desgracias. Las convulsiones intestinas en Chile, como en las demás nuevas repúblicas, unas veces por diverjencias de opiniones, otras por aspiraciones de los partidos, i mas que todo, por la lucha entre los pueblos i los privilejiados, envolvieron a este ciudadano mas de una vez en desgracias sin límites. En 1825, se le ordenó saliese del territorio de la República con otros individuos al punto que elijiesen. Lo verificó a la capital del Perú, de donde no tuvo permiso para regresar hasta dos años después. En el presente año de 1837 que, con el anterior de 1836, puede decirse han sido el foco de horribles conspiraciones, fue mas dura su suerte, habiéndosele confinado, en unión también con otros ciudadanos, al presidio de Juan Fernández, que seguramente iba a ser el lugar de su sepulcro por falta de auxilios para medicinarse en la grave enfermedad de que le habian desahuciado los facultativos. Ésta se agravó mui luego, con cuyo motivo su desconsolada familia tuvo que solicitar se le trasladase a la villa de Copiapó. No fueron desatendidos sus clamores, pero ya sin fruto, pues luego que desembarcó en el primer puerto de Copiapó terminó su existencia.

Nada puede decirse de la causa de conspiración

que motivó su confinación: se halla aún pendiente, i se espera el último fallo de la corte suprema.

XXI

DON HIPÓLITO VILLEGAS

La muerte de cada individuo de los que prestaron su cooperación a la libertad de la República, debe ser un día de luto para ésta. Uno de ellos fue el doctor don Hipólito Villegas, que ha fallecido el día 12 del corriente (abril de 1838) a los setenta i siete años de su edad.

No obstante que, de los empleados por el rei, mui raros asistieron a la revolución, el doctor Villegas, a pesar de obtener un honroso destino con dos mil pesos de dotación, fue uno de los ciudadanos reunidos el 18 de setiembre de 1810 a derrocar la tiranía. Sirvió a la patria en diferentes destinos hasta 1814, en que, por la ocupación del enemigo, emigró a Buenos Aires. En esta capital, de que era natural, fuímos testigos de sus esfuerzos, empleando el influjo que en ella tenía con sus deudos i amigos, constituídos algunos en los primeros destinos, para que se realizase la espedición que libertó a Chile en 1817. El doctor Villegas fue llamado entonces a servir el empleo de ministro tesorero, i promovido después a ministro de estado en el departamento de hacienda, destinos en que acreditó

constantemente sus distinguidos conocimientos, su honradez i celo patriótico.

XXII

DON AGUSTÍN VIAL

El 26 de junio último (1838), falleció el ciudadano don Agustín Vial, letrado de crédito oratorio en la tribuna i en el foro. Fue uno de los individuos confinados por el presidente Ossorio al presidio de Juan Fernández. Restituído a su libertad después de recuperada la patria, sirvió en distintos períodos el cargo de ministro de estado en el departamento de hacienda, i últimamente el de senador, en cuyo honroso destino terminó su existencia.

XXIII

DON BERNARDINO PRADEL

La muerte del digno ciudadano don Bernardino Pradel, acaecida en la ciudad de Concepción el mes antepróximo (enero de 1839), en edad bastante avanzada, ha debido ser un día de luto para los amantes de la libertad.

Fue uno de aquellos ciudadanos que desde el primer día de la patria se presentaron con jeneroso entusiasmo a arrostrar toda clase de peligros para eri-

jir i sostener su vacilante edificio, que con el mayor furor procuraron sus formidables enemigos minar en su cimiento. Los sacrificios i persecuciones del señor Pradel fueron notorios, especialmente por los padres del Colejio de Propaganda, cuya divisa fue, i será siempre, guerra i esterminio a los defensores de la libertad, cooperación i auxilio a los tiranos que la combaten.

Quiera la suerte que este ilustre ciudadano tenga otros tantos imitadores de su amor a la libertad, de sus virtudes cívicas i domésticas, cuantos son los que componen su numerosa i honrada descendencia.

XXIV

SARJENTO LÁZARO CASTRO

No es a la memoria de un ilustre jeneral, ni de un alto majistrado, a la que consagramos este breve rasgo, sino a la de un infeliz sarjento que, desde los primeros días de la patria, le prestó importantes servicios. Tal fue Lázaro Castro, a quien observamos en los años 1813 i 1814 en asiduas fatigas, disciplinando incesantemente las partidas de reclutas que se enviaban para reemplazos del ejército restaurador, siendo de ordinario el que las conducía a incorporarlas.

Se halló en las principales acciones de guerra en que acreditó siempre un patriotismo i valor sobresalientes. Instruído el gobierno de su honrosa com-

portación, le dispensó de oficio el grado de alférez, gracia bastante difícil de conseguir en época en que aún no estaba disipada la mas funesta de las preocupaciones, que requería, por base para toda concesión honorífica, la nobleza.

Este destino ejercía cuando el enemigo ocupó el país; pero fue tal su desgracia que, después de restaurado, no pudo conseguir se le refrendase aquel título por sospechoso de desafecto al partido dominante. Fuele preciso restituírse a su antiguo oficio de carpintero, que, siéndole al fin poco productivo por sus avanzados años, tuvo en su última enfermedad que solicitar una cama en el hospital, donde falleció en medio de las angustias inseparables de aquel asilo de la miseria.

Tal es la suerte de no pocos defensores esclarecidos de la patria.

Castro ha fallecido dejando una viúda en la última pobreza i un hijo como de edad de diez años, la mas a propósito para recibir educación. *El Valdiviano* llena el mas grato deber anunciándolo.

XXV

EL CIUDADANO ANTONIO CASTAÑEDA

La vida de este hombre, a quien una muerte violenta acaba de arrebatarnos, fue constantemente consagrada, ya como ciudadano, ya como militar, al servicio de la patria. Hijo de un honrado albañil,

logró que su padre le proporcionase una educación poco común entre los de escasa fortuna. Después de las primeras letras, le dedicó al estudio del idioma latino i de la filosofía; i aunque en estos primeros ensayos de su talento prometía grandes progresos, tuvo su padre que ceder al imperio de la necesidad, destinándole al aprendizaje de un oficio que le diese de qué subsistir, i fue el de sangrador, en el que, i en todas sus anexidades, se hizo recomendable por sus modales, su pericia i caridad con los enfermos, mereciendo se le solicitase con preferencia entre los de su profesión.

Pero no es por estos respectos por lo que *El Valdiviano* debe principalmente recordarle, cuanto por su adhesión a la causa de la libertad. Al estallar la revolución se hallaba Castañeda bastante joven, i se pronunció por ella con el mas decidido entusiasmo. Mui pronto tuvo ocasión de acreditar que estaba resuelto a sacrificarse en su defensa. Invadido el país en 1813 por fuerzas españolas enviadas por el virrei del Perú, uno de los cuerpos que prontamente partieron de esta capital para repeler la agresión, fue el de los Infantes de la Patria, recién organizado, en el que el joven Castañeda era sarjento primero de una compañía. Es notorio que este cuerpo fue uno de los que mas se distinguieron en aquella contienda entre la tiranía i la libertad, i que uno de los que se adquirieron mayor renombre fue Castañeda, como lo prueban sus as-

censos sucesivos hasta capitán con grado de sarjento mayor.

Entre las alternativas de triúnfos i derrotas, cayó una vez prisionero; i los enemigos le confinaron a la isla de la Quiriquina, donde sus padecimientos fueron estremos, habiéndose visto próximo a perecer de necesidad, porque no era otro el trato que los españoles daban á los que, calificados de rebeldes, consideraban siempre acreedores a la pena de muerte.

Como las disensiones domésticas facilitaron al enemigo la ocupación del país, que nunca hubiera conseguido por las armas, el ardor republicano de Castañeda quedó en inacción hasta que, restaurado e invadido segunda vez por el obstinado virrei del Perú, tuvo lugar la gloriosa i decisiva jornada de Maipo, en que acreditó Castañeda, como antes, su valor, pericia militar i amor a la patria, haciéndose acreedor a que se le condecorase con la medalla de honor, que servirá del mejor timbre a sus hijos.

Ha dejado cuatro en menor edad, recibiendo la correspondiente educación; i debe esperarse que serán fieles imitadores de las virtudes cívicas de su digno projenitor, a que sin duda los encamina su digno i respetable abuelo.

XXVI

DOCTOR DON JOSÉ GASPAR MARÍN

Los destinos que este ciudadano obtuvo en la República, son el mas relevante título de su pa-

triotismo i de sus luces. En setiembre de 1810, en que estalló la revolución, se hallaba ejerciendo interinamente el cargo de asesor jeneral del gobierno real. En él, adhirió a cuantas solicitudes de palabra i por escrito dirijió la municipalidad reclamando la reunión del pueblo para que deliberase libremente sobre su suerte en aquellas aciagas circunstancias. Los esfuerzos de los oidores i de la autoridad eclesiástica, para inclinar el ánimo del presidente a la negativa, nada pudieron contra la eficaz influencia del asesor; i la reunión del pueblo, reclamada enérjicamente por la municipalidad i apoyada al mismo tiempo por la bizarra juventud de aquella época gloriosa, tuvo efecto el memorable 18 de setiembre. En ella, el doctor Marín fue nombrado secretario de la suprema junta gubernativa creada ese día; i en 4 de setiembre de 1811, fue electo vocal de la tercera junta, que nombró el congreso, compuesta de cinco vocales.

La ocupación de Chile por el enemigo obligó al doctor Marín a emigrar; i diversas circunstancias hicieron singularmente penosa su existencia fuera de la República. Después de su restauración, i pasado algún tiempo, fue llamado a servir el cargo de ministro de la suprema corte de justicia, el que ejerció hasta su fallecimiento acaecido en 24 de febrero último (1839), desempeñándolo con integridad e ilustrado discernimiento.

Debe ser satisfactorio a los amantes de la libertad que el doctor Marín deja tres hijos herederos

de sus talentos, con la ventaja de que, si el padre recibió solo la mezquina educación que era permitida a los americanos bajo el réjimen colonial, los hijos han tenido la que es propia de un pueblo libre.

XXVII

DON MIGUEL URETA I CARRERA

El 29 de mayo de 1839, ha fallecido el teniente coronel don Miguel Ureta i Carrera. Fue uno de los capitanes del estinguido batallón de Granaderos, primer cuerpo militar que se creó a los pocos meses después de la revolución del 18 de setiembre de 1810. Se halló el teniente coronel Ureta a la cabeza de su compañía el 1.º de abril de 1811, en que aquel cuerpo se presentó a la plaza i batió con denuedo i valentía al comandante Figueroa, que, con la fuerza de mas de quinientos hombres, intentó reponer la dominación española, día de gran perturbación i peligro para Chile.

Invadido el país por las fuerzas espedicionarias del Perú, el teniente coronel Ureta hizo toda la penosa campaña de 1813 i 1814 con crédito i reputación hasta la aciaga jornada en que los españoles, aprovechándose de nuestras divisiones intestinas, lograron un triúnfo decisivo, por el que restablecieron su dominación.

No podía este benemérito patriota permanecer entre ellos, sin resignarse a ser una de las víctimas de la ferocidad española. Determinó, pues, emigrar, como todos aquellos que se hallaban en igual caso, i padecer la indijencia que se le esperaba fuera del seno de la patria.

Restaurada la República en 1817, no volvió a la carrera militar, sin embargo de su deseo de ejercerla mientras existiesen en ella españoles que combatir, porque, considerándosele adicto al partido de los ilustres i desgraciados Carreras, no podía esperar colocación en el ejército. Sufrió persecuciones horrorosas hasta haber sido espatriado a las mortíferas costas del Chocó.

Variada la administración, regresó a su patria; i se entregó a la vida privada en el cultivo de un fundo de su propiedad i a la educación de sus hijos, inspirándoles el mas vivo interés por la estabilidad i progresos de la República.

XXVIII

DON CARLOS RODRÍGUEZ

El 23 de octubre de 1839, a las ocho i cuarto de la noche, ha fallecido este benemérito ciudadano, dejando con su muerte un vacío, que ojalá la patria llegue alguna vez a verlo ocupado tan dignamente. Dotado de un talento distinguido, de un carácter firme e impertérrito, de alma inclinada a la justicia

i al bien de la humanidad, pudo desplegar tan nobles cualidades en diferentes épocas de la revolución.

Como simple ciudadano, hallándose en su mas florida juventud, cooperó desde 1810 con entusiasmo republicano a los progresos de la causa de la independencia. El crédito que luego se adquirió, hizo que las autoridades i el voto público se apresurasen a llamarle al desempeño de los mas altos destinos en los tres distintos poderes que forman el cuerpo político. En el ejecutivo, obtuvo el cargo de ministro de estado de dos gobiernos. Su desinterés, su probidad i justificación en el ejercicio de él no sufrieron la menor nota, ni se oyeron quejas contra su conducta ministerial. Pero no era este destino en el que mas podía desplegar la estensión de su jenio, el cual exijía un teatro mas vasto para obrar con mayor independencia en sus opiniones. Tal fue el que le presentó su nombramiento de diputado para los congresos de 1825 i 1831. En uno i otro, llamaban sus discursos de tal modo la atención pública, que contribuian notablemente a aumentar el número de concurrentes a la barra, ocupándose desde antes de abrirse las sesiones todos sus asientos, i lo mismo el demás ámbito de la sala. En el de 1825, no fue solo la concurrencia de hombres: se formó también tribuna para señoras, la que era igualmente concurrida.

Discutiéronse en este mismo congreso puntos los mas interesantes a la causa pública: en él, fue decla-

rada nula la constitución del año 1823 por unanimidad de sufrajios. Permítasenos recordar aquí al memorable Camilo Henríquez, miembro de esta lejislatura, el que, después de algunas profundas indicaciones sobre los vicios i monstruosidades de aquel código, concluyó que no debía perderse tiempo en discutirlo. En él, se consideró un sabio proyecto de lei sobre garantías individuales, en cuya discusión sobresalieron los talentos de don Carlos Rodríguez i de su digno compatriota don Bernardo Vera; i como este era el asunto de mas vital interés para los pueblos, una barra numerosa manifestaba el placer i gratitud con que escuchaba los debates. En él, se promovió la abolición de las alcabalas, del diezmo i de los mayorazgos. Se discutieron el proyecto sobre aprobar la ocupación de bienes de regulares (aprobado por unanimidad escepto dos votos irónicos de C. i B.); el de establecimiento de una contribución directa que, a los ocho años, ha venido a ser adoptado, aunque alteradas sus mejores bases; i se tocaron otras no menos importantes materias, que, si no se terminaron, quedó al menos preparada la opinión. En todas, resplandecieron los talentos i patriotismo de Rodríguez; pero donde ostentó mejor su grandeza de ánimo fue al hacer indicación para que se previniese al ejecutivo mandase comparecer en la barra al comandante de armas i jefes de los cuerpos militares a responder de cierto acto, que no recordamos bien, de insubordinación, de que fueron notados por el ejecutivo

mismo. La sala trepidó en esta medida que, aunque conveniente i justa, hería el orgullo militar; pero, al fin, se acordó; i verificada la comparecencia, se le confió hacerles los cargos, lo que ejecutó con el denuedo i entereza que el caso exijía, i le era natural, logrando sacar todo el fruto que se esperaba.

En medio de tan laudables tareas, fue una desgracia para la República la moción por la que diez i nueve diputados propusieron la disolución de aquel cuerpo. Un número, al parecer igual, la rebatió con calor, entre los que descollaba el ciudadano Rodríguez. Suponian los autores de la moción que el congreso nada había hecho en seis meses. El aserto era exajerado; pero el señor Rodríguez, permitiéndoles que así fuese, les replicaba:

—¿Ha hecho acaso algún mal? ¿Grava al erario cuando sus miembros no percibén dieta ni emolumento alguno? Si no ha podido hacer mas, ha consistido en la oposición que ha encontrado en la misma sala. Este obstáculo al fin se irá venciendo; i el congreso continuará su marcha augusta, i será quizá el que haga la felicidad de la nación.

—Soi idólatra de estos cuerpos (concluyó muchas veces) porque, cuando la elección de sus miembros no ha sido obra del poder, de lo que no puede tacharse al presente, forman la mejor garantía de los pueblos.

Todos los esfuerzos fueron inútiles. Los autores de la moción, sin esperar votación, abandonaron la sala, i pasaron al ejecutivo a pedir decretase la di-

solución de aquel cuerpo, como se verificó, publicándola por bando al día siguiente; pero al mismo tiempo se espidió circular para elección de diputados a un nuevo congreso, cuya reunión tuvo lugar en el año siguiente de 1826.

Fue una de las virtudes que distinguieron al gobernante de esa época (don Ramón Freire): su celo por la existencia de la representación nacional i su ninguna injerencia en las elecciones populares.

Es indudable que el ciudadano Rodríguez habría sido uno de los primeros elejidos para representante en el citado congreso de 1826, i lo mismo para el de 1828. Estaba mui viva la memoria de sus aptitudes i amor a la causa pública; pero la decencia impedía en esos años llamar a la representación nacional a individuos empleados en algunos de los supremos poderes, como lo estaba el señor Rodríguez. La constitución hoi vijente de 1833 fue la que abrió esta puerta; i desde su sanción, los ministros de estado son, como es consiguiente, o diputados, o senadores, viniendo nuestros congresos a formar en su gran mayoría una reunión de empleados a sueldo del ejecutivo, i espiados por los mismos que les dan los destinos.

Siguió el congreso de 1831; i de él fue miembro el ciudadano Rodríguez. La entereza, liberalismo i dignidad con que sostuvo su misión, si no sobrepasó, fue al menos igual a la que manifestó en el de 1825. Sus discursos improvisados llamaron siempre la atención pública, atrayendo mucha mas juventud

que la que permitía el salón de sesiones. Con relación a su elocuencia, donaire i gracia con que los pronunciaba, un ilustrado súbdito de la Gran Bretaña hacía frecuentemente recuerdos comparativos con los del célebre O'Conell en la cámara de los comunes.

Como el partido de oposición al ministerio en ese congreso se compusiese solo de seis o siete individuos, i hubiese la misma sala declarado nulas las elecciones de tres de sus miembros, el ciudadano Rodríguez, contra cuya elección se suscitó también el mismo juício de nulidad, aunque no se declaró, se propuso retirarse con algún pretesto; pero tentó antes promover uno de los mayores actos de justicia, presentando la moción mas humana i de estricto deber, para que se restituyese al goce de sus sueldos a los ciento i tantos oficiales que fueron dados de baja sin precedente juício. Del modo mas patético, hizo ver en distintas alocuciones cuán indigno era de la representación nacional dejar perecer en la miseria a los que, para dar independencia a la República, habian espuesto sus vidas, i presentaban sus cuerpos cubiertos de gloriosas cicatrices. Su moción fue desechada, sirviéndole de último desengaño para su separación de aquel cuerpo. El total abandono que desde ese día hicieron los ciudadanos de la barra, fue la mejor prueba del mérito de tan digno representante.

Sobrevinieron poco después horribles persecuciones. Hallábase contraído i tranquilo en el servicio

de ministro de la suprema corte; i cuando menos lo esperaba, se le fue a estraer preso de su casa de orden de la intendencia. No estando en su morada, le buscó su familia para evitarle la sorpresa; i desde el punto donde tuvo el aviso, partió en derechura a presentarse a la misma intendencia. Inmediatamente se le mandó a un cuartel. De allí a la cárcel, de la que se le trasladó a Valparaíso; i fue embarcado para Lima. Cuando todo esto se ejecuta sin precedente formación de causa, hai derecho para creerlo atentado de la autoridad, i no crimen del hombre perseguido.

Al poco tiempo de su arribo a Lima, contrajo el señor Rodríguez una grave enfermedad, la que en sentir de los facultativos iba a acabar con su existencia, si no variaba de temperamento. Renovaron entonces nuevas reclamaciones ante el gobierno su desgraciada familia i sus amigos; i obtuvieron licencia para su regreso.

Mas, como si el término de sus desgracias no debiese ser otro que la muerte, se le fulminó después de su regreso nueva acusación, porque en uno de los impresos contra el jeneral O'Higgins que publicó en Lima, i que pertenecen a la historia, sentó que el gobierno actual de Chile había consentido u ordenado se atentase contra su vida. Sin duda por esta causa, se le ha mantenido seis o siete años suspenso del ejercicio de su empleo i reducido a media renta. Mas ¿por qué el acusador dejó durante la vida del acusado pendiente el juicio?

En este estado de miseria, i agobiado de infortunios, ha tocado el señor Rodríguez el término de su existencia a los cincuenta i tres años de su edad no cumplidos, la que le fue abreviada probablemente por la no interrumpida serie de trabajos i persecuciones. Jamás su naturaleza logró reponerse de la grave enfermedad que contrajo en Lima, ni fue de esperarlo en medio de los sinsabores que le sobrevinieron después de su regreso.

Ha fallecido sin dejar con que honrar sus cenizas, viéndose precisada su infeliz viúda a contraer empeños para costearle unos escasos funerales, i con dos hijos, que apenas tocan en la edad de la pubertad. El uno varón, i con las mejores disposiciones para continuar la educación que empezó a suministrarle su digno padre.

La muerte de Rodríguez ha sido, como lo ha dicho ya unapreciable periodista, una calamidad para Chile. Ciertamente Chile ha perdido al mejor campeón del partido democrático, al mas celoso custodio de las instituciones republicanas. Recuérdense la entereza i valentía con que en la noche de 16 de junio de 1825 concurrió a sofocar la funesta reacción que la aristocracia combinada en masa emprendió sorpresivamente en esa noche turbulenta.

La historia recordará diversos otros sucesos que no honrarán menos la memoria de este digno padre de la patria.

XXIX

CORONEL DON JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ

En noviembre de 1839, falleció repentinamente en su hacienda de campo este benemérito oficial, uno de los que sirvieron a la patria en la guerra de la independencia desde 1813, en que tuvo principio hasta las últimas acciones, que terminaron gloriosamente la contienda, después de dos años de continuados sangrientos combates. El coronel Sánchez principió su carrera desde los primeros grados del ejército; i puede decirse que cada promoción fue precedida de nuevas acciones, en que supo siempre distinguirse.

No fue Chile solo el teatro de su valor i esfuerzos en favor de la causa americana. Él fue uno de los jefes del ejército espedicionario que en 1820 zarpó de Chile a las órdenes del jeneral San Martín para libertar al Perú del yugo español, i que en el propio año fijó el estandarte de la libertad en la capital de aquel imperio.

Pero, como si un fatal hado persiguiese a los defensores de la independencia, hallándose el coronel Sánchez retirado en su hacienda de campo, recibió órdenes del gobierno para marchar a incorporarse al ejército que en 1837 debía partir para el Perú i hacer la guerra al jeneral Santa Cruz. Es notoria la insurrección del ejército espedicionario

en la ciudad de Quillota, desconociendo la autoridad del gobierno; i siendo este jefe el primero por su graduación, aunque no el destinado a mandar en jefe, fue también el que primero firmó el acta en que espusieron los motivos de la insurrección.

Sofocado el movimiento en la acción del Barón, tuvo el coronel Sánchez que guarecerse en los montes para no correr la suerte de los demás aprehendidos. A los dos años i medio de hallarse en esta vida errante i angustiada, ha tocado el término de su existencia antes de los cincuenta años de su edad. Así han concluído los mas dignos defensores de la patria; pero la patria existe, i una nueva jeneración disfruta de sus beneficios.

XXX

DON IGNACIO VALDÉS

Falleció en febrero de 1840, habiendo sido uno de los miembros del cuerpo municipal que presidió en el año de 1810 la reunión del 18 de setiembre, en que fue sancionada la cesación del gobierno español. En ella, i constantemente después, el ciudadano Valdés manifestó una firme adhesión a la causa de la independencia, habiendo concurrido con su sufrajio a todos los preliminares de aquel acto augusto.

Su numerosa descendencia debe gloriarse de este honroso i grato ejemplo que le trasmite.

XXXI

EL CORONEL DON JORJE BEAUCHEF

Nos contraeríamos a analizar algunas de las brillantes acciones de este benemerito jefe, sino estuviesen ya dignamente detalladas en *El Araucano* i *El Mercurio*; i por considerar al mismo tiempo que las acciones de magnitud en servicio de la libertad nacional pertenecen mas esencialmente a la pájinas de la historia, que a las columnas de un periódico, cuyos editores podrán apenas bosquejarlas. Por lo tanto, nos reduciremos a insertar la oración fúnebre que al borde su tumba i en medio de un gran concurso, pronunció su digno compatriota don Esteban Hipólito Beauchemin, a quien tuvimos el honor de escuchar:

Señores:

Un hombre nos precede en la tumba. Estos fríos e insensibles restos que vamos a depositar en nuestra última i común mansión, los animaba poco há el alma de un ciudadano íntegro, de un soldado intrépido, de un amigo franco i leal, la del coronel don Jorje Beauchef. Como militar hábil i valiente, sus mas dignos títulos se hallan estampados en las mas bellas pájinas de la historia de un heroico pueblo que combatía, i venció, por conquistar su libertad.

Cuando el águila francesa hubo desaparecido en su rápido i glorioso vuelo, Beauchef divisó a lo lejos

el cóndor chileno que, desplegando ya sus raudas alas, le llamaba a sagrados combates; i los mismos tres colores que en su juventud enarboló con ardor, debian ornar con gloria su féretro. Chilenos! franceses! hoi unidos por un mismo i noble sentimiento para rendir homenaje al hombre que durante el curso de su vida defendió dos estandartes, ¡honor a la memoria del coronel don Jorje Beauchef! Que ella viva inmortal en nuestros corazones, cómo quedó eternamente grabada su gloria en los fastos de la República Chilena, para que nuestros descendientes puedan aún proclamarla e imitarla.

XXXII

FRAI JAVIER GUZMÁN

Si nos es grato recordar los nombres de ciudadanos que prestaron servicios a su patria, nos es mucho mas conmemorar los de aquellos que, perteneciendo al gremio eclesiástico, han concurrido igualmente al lleno de este primer deber de todo hombre en sociedad. Desviados los mas de él por ese espíritu de cuerpo que empiezan a contraer desde su profesión, i que les hace formar causa distinta de la del pueblo ¡cuán recomendables son los pocos que fueron fieles a las obligaciones que al nacer contrajeron para con su patria, i de las que nada hai que pueda eximirles! Considerado el ministerio que ejercen, i el estado de ignorancia i fa-

natismo de los pueblos, cuanto puede ser funesta su influencia a la causa de la libertad, tanto servirá a afianzarla si la respetan.

Con estos títulos, el padre frai Javier Guzmán que falleció en agosto de 1840 de edad octojenaria, es ciertamente digno de honrosos recuerdos. Patriota desde que estalló la revolución, no como un ciego sectario de ella, sino por sus principios i distinguida ilustración, contribuyó a formar la opinión pública con sus escritos i sus consejos, a los que en gran parte fue debido el que la comunidad franciscana, de la que era prelado en la época de la revolución, se hubiese distinguido sobre las demás por el acendrado patriotismo i servicios a la causa de la independencia de algunos de sus hijos.

Merecen recordarse los siguientes: Bauza, Beltrán, Aránguiz, García frai Fernando, García frai Juan Gualberto, Silva, Vidal, Cajas, Morales, Hernández, Michilot, Zárate, Basabuchascúa, relijiosos los mas respetables por su virtud i su saber, de los que solo existe el primero empleado en el ministerio parroquial.

A mas de diversos manuscritos sobre asuntos de interés jeneral, dio también a luz el padre Guzmán la *Historia de Chile*, desde su conquista por los españoles; la escribió pocos años antes de su muerte. Esa historia se resiente, es verdad, de alguna falta de exactitud i de omisiones en hechos notables i acciones heroicas de la revolución; de alguna parcialidad o sea falta de conocimiento en

la clasificación de los principales i mas esforzados cooperadores en tan grandiosa i ardua empresa.

Los tres ilustres Carreras habrian sido acreedores de recuerdos honrosos por su denodada cooperación a la emancipación i sus marciales servicios.

Sin embargo de todo esto, i de que las mas de las historias no se hallan exentas de este defecto, el padre Guzmán tuvo el singular mérito de haber sido el primero que, animado de su celo por la independencia de su patria, ha legado a sus conciudadanos desde el aislamiento i lobreguez de los claustros, i a pesar de su salud estenuada i achacosa, la historia de los sucesos de la emancipación política, en la que otras plumas hallarán copiosos materiáles i observaciones juiciosas para sus trabajos históricos.

XXXIII

CIPRIANO CASTAÑEDA

Este honrado negro, padre del valeroso teniente coronel Antonio Castañeda, que tan distinguidos servicios prestó a la República en la guerra de la independencia, i cuya necrolojía he publicado antes, ha muerto a mediados del mes anterior, víctima desgraciada del feroz fanatismo, que cerca de dos lustros agobia a la República, aprovechándose de circunstancias las mas favorables que jamás se le han presentado.

En la noche del 9 del corriente (setiembre de 1840), llegó a mi casa una mujer a quien no conocía

con el fin de consultarme qué parte le correspondería en los bienes de su marido muerto pocos días antes, i nombró a Castañeda. Como este hombre nos había servido varias veces en su oficio de albañil, nos excitó la curiosidad a indagar la causa de su muerte, i la mujer refirió el suceso en estos términos:

—Entró en los ejercicios que se dan en San José para el jubileo de la Porciúncula; i en ellos perdió el juício a los tres días. Se le hizo, sin embargo, continuarlos hasta que concluyeron. Al regreso a nuestra casa, ya fue enteramente loco. En mi desamparo, tuve que implorar el auxilio de algunos vecinos para sujetarle. Primero se le encerró en un cuarto; i como no fue suficiente, se tomó el arbitrio de amarrarle. En este estado, murió a los tres días de su salida de ejercicios, sin haber querido en ellos tomar alimento alguno.

Así ha terminado su existencia este venerable anciano, que mereció el aprecio jeneral por su honradez, por sus modales i por su singular pericia en su oficio, dejando a su infeliz mujer, i a sus nietos, hijos del teniente coronel en su minoridad, sin este apoyo, sin este modelo de virtud.

XXXIV

CORONEL DON MANUEL A. RECABARREN

Ha fallecido el 27 de octubre de 1840. Fue uno de los mas entusiastas en la causa de la indepen-

dencia, i de los primeros en apersonarse en las reuniones populares dirijidas a promover los derechos públicos i defender las garantías de los ciudadanos. En la que se celebró el 11 de julio de 1810, en que por primera vez se vio reunido el cabildo con gran parte del pueblo de Santiago para reclamar verbalmente ante la real audiencia contra la atentatoria providencia del capitán jeneral, que, sin previa formación de causa mandó prender i embarcar para Lima a tres respetables ciudadanos por imputación del crimen de sedición, Recabarren fue de los que desplegaron mayor enerjía.

En aquella reunión, el presidente español García Carrasco, a quien la audiencia llamó a presidir el acuerdo, amenazó a los ciudadanos concurrentes, diciéndoles: Vaya a que ninguno sale de esta sala.

Exaltado Recabarren al oírle, i animado de su vivacidad natural, le contestó con denuedo i arrogancia: ¡qué desvergüenza es esa!; i en seguida improvisó el procurador jeneral don José Gregorio Argomedo, su brillante i enérjica reclamación, patentizando aquel i otros atentados, i exijiendo garantías públicas, las que fueron otorgadas sin limitación; empezando desde esta ilustre jornada a desmoronarse el antiguo edificio colonial.

En todas las demás reuniones hasta la del 18 de setiembre de 1810, manifestó Recabarren igual decidido entusiasmo por la independencia, obligándole sus compromisos a emigrar del país a su ocupación por los españoles en el año de 1814, al que

regresó en el de 1817, en que fueron espulsados, después de graves padecimientos consiguientes a la emigración.

Considerándole el nuevo gobierno digno por su patriotismo de los primeros destinos, le nombró intendente de la provincia de Santiago, después de la de Coquimbo, i últimamente de la de Talca. Desempeñó también el cargo de ministro de la corte marcial en tiempos los mas críticos para espedirlo libremente, lo que hizo mas recomendables sus actos de firmeza e integridad.

XXXV

DOCTOR DON PEDRO MORÁN

profesor de cirujía i medicina, i catedrático en el gran Instituto Nacional

Falleció en diciembre de 1840 a los sesenta i nueve años de su edad, causando su muerte el mas justo sentimiento público. Dotado de talentos i de virtudes sobresalientes, supo captarse la benevolencia i aprecio común, especialmente desde que estalló la gloriosa revolución del 18 de setiembre de 1810, en la que, declarándose uno de sus mas fervientes partidarios, empleó todo su celo i sus luces en contribuír a formar la opinión pública que, naciente entonces, no tenía la causa de la libertad otro apoyo, que los esfuerzos de un corto número,

en el que se distinguía el doctor Morán. Sus mas señalados e importantes servicios fueron durante la guerra de 1813 i 1814 a consecuencia del nombramiento que obtuvo de cirujano del ejército. Jamás los hospitales militares lograron una asistencia mas asidua, sin que le arredrasen los peligros i trabajos a que se veía diariamente espuesto, i que le hicieron caer por dos veces prisionero. Primero, cuando los enemigos ocuparon la ciudad de Talca, en cuya prisión permaneció hasta que por los tratados de Lircai fueron puestos en libertad los de uno i otro ejército.

Renovada al poco tiempo la guerra, volvió a tomar parte con no menos decisión, i cayó segunda vez prisionero en la desgraciada acción de Rancagua. En ésta, fueron mayores los riesgos de su vida, en razón de la mayor ferocidad que desplegaron los españoles, que, no teniendo ya que contemporizar, pues todo se había doblegado a su poder tiránico, no omitieron vejaciones que no hiciesen sentir a los rebeldes vencidos.

En la segunda época de la patria, contada desde su restauración en 1817, el doctor Morán sirvió en cuanto las autoridades le emplearon en favor de la causa pública; i terminada la guerra, se contrajo al ejercicio de su profesión con tal desinterés que, a pesar de ser uno de los profesores mas acreditados, no ha dejado a sus hijos mas que el ejemplo de sus virtudes.

No era solo la asistencia de los enfermos toda su

atención. Llamado al servicio de la cátedra de cirujía en el Instituto Nacional empleaba gran parte de tiempo en la enseñanza de sus discípulos, a quienes espresó días antes de morir, que su mayor sentimiento era dejar sin concluír el curso que se hallaba dictándoles, i próximo ya a su término.

Un hombre que había consagrado toda su vida al bien de sus semejantes, no podía menos de escitar con su muerte el mas cordial sentimiento. Acreditólo así la gran concurrencia, no solo de sus discípulos i compañeros de profesión, sino de crecido número de ciudadanos, a conducir su cadáver al panteón, habiendo desde el carruaje tomado el féretro sobre sus hombros los cuatro profesores mas antiguos para llevarlo a colocar en su tumba, a cuyo pie pronunció uno de sus discípulos la patética oración fúnebre, que ha consignado *El Araucano* en sus columnas.

XXXVI

TENIENTE-CORONEL DON JOSÉ DEL CASTILLO

Cada militar de la gloriosa guerra de la independencia que la muerte nos arrebata, es una pérdida irreparable para la patria, que aún necesita del auxilio de sus verdaderos hijos. El amor i el interés por una causa que sostuvieron con su sangre en medio de los peligros, las amarguras i privaciones, no se trasmiten por cierto a los que no

esperimentaron en el todo ese cúmulo de infortunios.

El teniente-coronel don José del Castillo, que falleció el 6 de marzo de 1841, fue uno de esos guerreros que en trece años de servicios sin interrupción se distinguieron dignamente, haciéndose acreedor a los ascensos que obtuvo desde cadete hasta jefe de uno de los cuerpos que mas se señalaron en diferentes acciones de guerra.

No fue Chile el único teatro de sus servicios militares. Él perteneció al ejército que bajo las órdenes del jeneral San Martín espedicionó de Chile al Perú para derrocar el poder de los virreyes, i tuvo parte en muchas de las gloriosas acciones que, después de tres centurias de esclavitud, dieron libertad al imperio de los Incas.

Regresado a Chile, fue envuelto en la guerra civil que, por la sorda i solapada influencia de los mismos enemigos de la independencia, aflijió a este país en 1829, como ha aflijido i aflije a las demás nuevas repúblicas.

Desde esta época, infortunios de otra especie, que tan comunes han sido contra los ilustres defensores de la independencia, acompañaron al teniente-coronel Castillo hasta el sepulcro. Aunque joven, no podía resistir ya la serie de padecimientos que de día en día le sobrevenian, i concluyó su existencia en la flor de la edad, i cuando la República debía esperar aún mas importantes servicios,

en proporción de su mayor pericia militar i esperiencia adquirida en la escuela de los trabajos.

Su viúda e hijos constituídos en orfandad i miseria tienen el mas justo derecho a la consideración pública; i la autoridad debe remunerar en ellos los servicios de que la patria le es deudora.

XXXVII

DON DOMINGO UGALDE

Falleció el viernes 26 de marzo de 1841 a los sesenta i siete años de edad. Fue uno de los mas decididos patriotas del año de 1810, presentándose de los primeros a cuantos actos tenian por objeto sacudir el yugo opresor de España. Las insidias del último presidente español García Carrasco contra los que se sospechaba que podrian dar impulso a la revolución, obligaron a los alcaldes a rondas nocturnas sin intermisión en los tres meses que precedieron al memorable 18 de setiembre del citado año, siendo Ugalde de los primeros concurrentes entre los ciento a doscientos jóvenes que los acompañaban en cada noche, cuyas reuniones imponentes por su número i entusiasmo contuvieron nuevos avances del presidente contra otros ciudadanos, fuera de los tres que hizo sorprender en sus propias casas la noche del 25 de mayo; i a mas fomentaron

la enerjía del pueblo, sin la que difícilmente habría sacudido el yugo de sus opresores.

Ugalde no ejerció otros destinos en los treinta i un años que sobrevivió a la revolución, que el de miembro de la milicia cívica, i diputado de los hospitales, para cuyo servicio gratuíto eran elejidos por determinado tiempo aquellos ciudadanos que mas se distinguian por su espíritu de caridad. No consta que alguna vez solicitase empleo lucrativo, lo que prueba que su amor a la causa de la libertad fue el mas desinteresado. Tampoco perteneció a partidos, i emitía siempre su opinión con la libertad de aquellos que no tienen otras aspiraciones que las del bien público. Se le observó siempre tino i juício en su crítica, e imparcialidad en la calificación de los servicios que se hacian a la patria; a todo lo que reunía un jenio amable i naturalmente festivo. Ya por estas cualidades, i ya porque de ordinario estaba al corriente de las noticias políticas, tanto interiores, como esteriores, se hacía interesante su concurrencia en las tertulias públicas.

Su muerte fue de las mas violentas que se han esperimentado, habiéndole sobrevenido en la calle a las nueve de la noche, al retirarse para su casa: se ha atribuído por algunos a los ayunos i alimentos atenuantes del período cuadrajesimal.

Nada mas justo, que el sentimiento jeneralmente manifestado por la pérdida de este buen ciudadano.

XXXVIII

DOCTOR DON GABRIEL JOSÉ TOCORNAL

Ha fallecido el 6 de noviembre de 1841, a las ocho i cuarto de la mañana, después de haber ejercido varios honrosos destinos, entre ellos, el de asesor de la municipalidad en el memorable año de 1810, en el que continuó el siguiente de 1811 por reelección, habiendo pasado después a diputado del primer congreso instalado el propio año. En 1812, fue nombrado secretario del señor brigadier don Ignacio de la Carrera, comisionado para pasar al cantón del Maule a transijir las desavenencias del gobierno de Concepción con el de la capital, que se miraban próximos a un rompimiento hostil. En 1813, obtuvo el cargo de ministro sustituto de la cámara de justicia, i después, el de senador.

En la judicatura, fueron mas asiduos sus servicios. Después de haber desempeñado la asesoría de varios juzgados subalternos, se le nombró ministro en propiedad de la antedicha cámara, destino en que fue confirmado por el congreso del año 1823 en calidad de decano, i a los dos años promovido al de rejente, el que ejerció los diez i seis que corrieron hasta su muerte.

Su justificación, prudencia i bondad le conciliaron el constante aprecio i benevolencia del público, como de los abogados i curiales, i le hacen acreedor a recuerdos honrosos de sus conciudadanos.

XXXIX

DOCTOR DON FERNANDO ERRÁZURIZ

Si es justo honrar la memoria de los que contribuyeron a libertar la patria del yugo de los tiranos, pocos hai tan dignos de este debido homenaje como el doctor don Fernando Errázuriz, a quien la muerte arrebató de entre nosotros el 15 de agosto de 1841 a los sesenta i cuatro años de edad. Miembro de la municipalidad en el memorable año de 1810, i dotado de un carácter enérjico i fogoso, cual lo requerian las circunstancias, se señaló altamente entre los demás miembros de aquel cuerpo.

Dos períodos notables, i de la mayor importancia, tuvo en aquel año la revolución. Primero: Desde el 25 de mayo, en que don Francisco Antonio García Carrasco, último presidente español, dio principio a sus tiranías, aprehendiendo i desterrando a tres respetables ciudadanos hasta el 16 de julio en que este jefe fue obligado a abdicar el mando. Segundo: Desde dicha abdicación hasta el 18 de setiembre, en que fue creado el gobierno patrio. Si analizáramos las incesantes jestiones, ya de palabra, ya por escrito, que en ambos períodos se interpusieron, i las reuniones de que fueron precedidas, veríamos siempre al doctor Errázuriz constante e

impertérrito en allanar la ejecución de la obra que nos dio independencia; pero este análisis corresponde a la historia. Ella dará a don Fernando Errázuriz el lugar que supo merecer.

Un patriotismo tan esclarecido i acreditado, al paso que le atrajo las persecuciones de los españoles en los años 1815 i 1816, en que volvieron a ser dueños absolutos del país, le mereció también el respeto i confianza de sus conciudadanos, llamándole casi sin interrupción a los mas altos destinos. De casi todos los cuerpos lejislativos, mientras vivió, fue miembro, especialmente del senado, desde que la lejislatura se dividió en dos cámaras.

A estos cuerpos había precedido la convención del año 1822, en que el doctor Errázuriz puso en toda su luz su respeto a los derechos del pueblo, por la firme oposición que hizo a la gran mayoría, que persistió en erijirla en constituyente, no habiendo sido sus miembros elejidos popularmente, ni otra su atribución, según la misma convocatoria, que para preparar i establecer las bases de un futuro congreso. Inútil fue la oposición del doctor Errázuriz i del honrado diputado de Petorca. La constitución fue dada; pero este atentatorio procedimiento trajo la gran revolución del citado año 1822, que, por la prudencia de los ciudadanos de la capital, entre los que se distinguieron el mismo doctor Errázuriz, no fue de las mas sangrientas.

¡Cuántas desgracias ocasiona de ordinario a los

pueblos el que no se escuche la voz de los hombres que desnudos de intereses individuales se esfuerzan por que prevalezcan los del público!

La respetabilidad que por todas estas circunstancias se había conquistado el doctor Errázuriz, hizo que el senado en sus diversos períodos le elijiese su presidente; i como tal ejerció por ministerio de la lei en tres ocasiones la suprema majistratura en clase de sustituto de los presidentes propietarios. En todas, su conducta fue laudable i popular, sin que se oyesen quejas contra su administración, ni públicas, ni privadas.

Después de tantos sacrificios i peligros, la causa de la libertad parece debilitarse con la pérdida sucesiva de los que mas contribuyeron a crearla i sostenerla en su peligrosa infancia, i cuya presencia sola parecía afianzarla. Apenas le resta otro apoyo, que el de la nueva juventud. Ya ésta goza i se saborea con el fruto de tantos sacrificios. Ciencias, artes, oficios, todo, ha recibido un incremento superior a la mas lisonjera esperanza. ¿Dejará esa juventud que la República que le legaron sus padres se convierta alguna vez en nuevo coloniaje, o lo que no es menos ignominioso, se la reduzca a ser patrimonio de una familia bajo el yugo de un monarca? Lejos de nosotros una idea con la que ofendemos el honor i patriotismo de la nueva jeneración educada en presencia de tan dignos modelos, como el que les presenta la vida pública del doctor don Fernando Errázuriz, que acabamos de bosquejar.

XL

PRESBÍTERO DON BERNARDO ÁLVAREZ

Fue uno de los pocos de su gremio que adhirieron a la causa de la América, tanto en los claustros franciscanos a que perteneció, como después de secularizado. Talvez fue poco conocido, porque él no hacía ostentación de su patriotismo, contentándose con influír en favor de la causa pública del modo que le permitía su estado.

Durante el trienio de la dominación española en Chile, las principales matronas comprometidas por la independencia, recibian de él noticias sobre la formación i progresos de la espedición trasandina, cuya exactitud admiraban después al verlas realizadas. Relijioso sin fanatismo, invertía con gusto una parte de su corta entrada en proporcionarse los mejores periódicos para instruírse i las obras elementales de política i otros ramos análogos. ¡Cuán distinta sería la suerte de los pueblos, si una parte siquiera de los eclesiásticos le imitase, al menos en esto, en lugar de recargar esclusivamente sus estantes i sus cabezas con nociones que mas contribuyen a entorpecerlas, que a ilustrarlas.

El presbítero don Fernando Álvarez falleció en setiembre de 1841 en el ejercicio de un miserable destino, que le fue conferido en la iglesia matriz, cuya dotación apenas llegaba a diez i seis pesos mensuales. Tal ha sido en estos últimos años la

suerte de los patriotas mas recomendables, siempre pospuestos a los enemigos de la causa americana conforme a las iliberales tendencias del ministerio.

XLI

PRESBÍTERO DON JOSÉ TOMÁS VARGAS

Falleció en diciembre de 1841 a los sesenta i cinco años de edad sin desmentir un solo día la conducta patriótica que desplegó desde el principio de la revolución, conducta que en un eclesiástico es doblemente recomendable, ya porque en política son de ordinario, como los mas lo confiesan, ciegos partidarios de la autoridad de que dependen, ya porque la influencia que les da su carácter en la parte menos ilustrada de los pueblos, o que carece de opinión propia sobre sus derechos, les hace formarse prosélitos para la causa que sostienen, por mala que sea. El presbítero don José Tomás Vargas, adhiriendo a la de la justicia i la razón, fue uno de los que mas contribuyeron con su ejemplo i sus consejos en favor de la independencia nacional. No limitó a esto su constante cooperación. Prestó cuantos servicios se le encomendaron, entre los que es digno de recuerdo la comisión que obtuvo para correr con la fábrica del templo que se mandó erijir en los terrenos llamados de Espejo en honor de la santísima virjen del Carmen, patrona jurada de la República, i conmemoración del glorioso triúnfo que bajo su

protección obtuvieron las armas de la patria en aquel mismo local.

El celo con que el presbítero Vargas, animado de su piedad i patriotismo, se dedicó a los progresos de esta obra, escitó en poco tiempo en los vecinos de Santiago el deseo de reconocerla. Fuí uno de ellos, i antes de llegar al templo, divisamos al presbítero Vargas que se paseaba en contorno por sobre la muralla elevada ya a una altura de cuatro o cinco varas, dando disposiciones a los trabajadores. Existian también acopiadas las maderas i principiadas a labrar.

Mas, como si el gobierno hubiese caído en poder de algún enemigo de la independencia, i lo fuesen los que le sucedieron, se suspendió la fábrica de aquel templo; i se enajenaron las maderas acopiadas para él, habiendo tenido el presbítero Vargas que retirarse con el sentimiento de no haberle dado la última mano.

No es eso lo mas admirable. Acordóse en 1839 la erección de un otro templo en conmemoración de la batalla de Yungai sin considerar en el cumplimiento de aquella anterior promesa, la mas digna que ha podido emitirse. ¿Qué comparación entre una acción fratricida, indigna por lo mismo de que monumento alguno nos la recuerde, con la de Maipo, que tanto honra a Chile, i que nos libertó de nuevas cadenas, i quizá a la América toda?

Admiremos mas. ¿Qué jestión ha hecho la autoridad eclesiástica en solicitud de la terminación de

ese templo, que por su material de cal i ladrillo, por su lonjitud de setenta varas i correspondiente latitud, podía ser la mejor parroquia de la República?

No se ha observado igual indiferencia respecto a otro templo que, por hallarse en contacto con la iglesia matriz, parece ser menos necesario, i el que, prolongada por mas tiempo la dominación española, ya no existiría, según las repetidas reales órdenes espedidas para su demolición; pero el fanatismo lo sostiene en la época de la patria.

Nos hemos detenido sobre esta incidencia por su relación con la memoria del eclesiástico que nos ocupa. ¡Pueda ella influír en que el gobierno dé cumplimiento al voto mas espontáneo de la nación para que los siglos venideros contemplen al rededor de ese monumento sagrado, obra del digno Vargas, los campos que los mártires de la patria regaron con su sangre para darnos independencia i libertad!

XLII

EL CORONEL DON LUÍS PEREIRA

Descendió a la tumba este ilustre jefe el 30 de abril de 1842, a los cincuenta i un años de edad, de muerte repentina, aunque anunciada desde algún tiempo por las alteraciones que en su salud causaron las fatigosas comisiones que en sus últimos años le encargó el gobierno.

Sus distinguidos servicios en la causa de la in-

dependencia datan desde el 25 de mayo de 1810, día glorioso en que dio el primer grito de libertad la ilustre ciudad de Buenos Aires, su patria nativa. Incorporado a la primera espedición militar que en el propio año partió a libertar las provincias del interior del yugo de España, permancció seis años en aquella terrible campaña, en la que las armas de la nueva república esperimentaron sucesos ya prósperos, ya adversos. Puede contarse como el mas desastroso el de la jornada de Sipesipe, en la que no habría quedado un soldado de que disponer sin la estraordinaria actividad del infatigable Pereira para reunir i organizar en cuerpo a los dispersos.

El nuevo jeneral nombrado por el supremo gobierno de aquella República para tomar el mando en jefe de aquel ejército, le manifestó el mas vivo reconocimiento i contaba con él para rehacerlo; pero, al mismo tiempo, el jeneral San Martín, que reconocía sus aptitudes ya acreditadas en la brillante acción de San Lorenzo, i después en el propio Perú mientras mandó en jefe el mismo ejército, le solicitó para incorporarle a la espedición que se preparaba para libertar a Chile. Con este motivo, pasó el capitan Pereira en 1815 del Perú a Mendoza a la cabeza de una parte de los granaderos a caballo, e incorporado al ejército que trasmontó los Andes en febrero de 1816, fue uno de los militares que mas se distinguieron en la inmortal jornada de Chacabuco, que en el 12 del mismo febrero dio libertad al oprimido Chile, resultando herido en ella.

Los meses siguientes de ese año, i principios del 1818, se le mantuvo en asiduos ejercicios militares, i en la organización o disciplina de varios cuerpos, que, mediante su dedicación, se hallaron en aptitud bastante para formar parte del ejército, que en el memorable 5 de abril de 1818 dio nuevas i mas brillantes glorias a la dos repúblicas hermanas.

En los veinte i cuatro años que sobrevivió el coronel Pereira a esta heroica victoria, puede decirse que apenas descansó en el desempeño de comisiones importantes; entre ellas, la de organizar la Gran Guardia de honor, cuerpo de los mas lucidos i mejor disciplinados que ha tenido la República. A la cabeza de él se hallaba cuando, a consecuencia del movimiento de las provincias de Concepción i Coquimbo contra el supremo mandatario don Bernardo O'Higgins, efectuó el suyo Santiago, capital de la República.

La circunspección i tino con que obró en aquel día, que parecía el destinado para sus venganzas o su sacrificio, le indujeron a prevenir oficialmente a los jefes militares de la guarnición, que se les haría responsables de los males consiguientes a cualquiera injerencia de la fuerza armada en aquel acto popular, en que el pueblo ponía en ejercicio su soberanía, para precaver los desastres en que se veía ya envuelta la República, i recuperar sus derechos.

Duro conflicto para un jefe militar que oye, por una parte, la voz del pueblo, i, por otra, la de un mandatario a quien le ligaban poderosas relaciones;

pero el coronel Pereira no vaciló en el partido que debía tomar. Ni el pueblo fue perturbado en sus augustas funciones, ni la persona del mandatario ultrajada.

Se recordará que, en aquellos críticos momentos, se dirijió el director supremo al cuartel de la guardia para ponerse a su cabeza, lo que no consintió el coronel Pereira, diciéndole sagazmente que era comprometerse ambos sin provecho, pues la revolución venía desde todos los estremos de la República.

Retiróse entonces el director; i después de algunas circunstancias, que no es del caso referir, pasó a personarse en la sala del consulado, donde el pueblo se hallaba reunido. Recibiósele con dignidad i respeto, i ocupó el asiento propio de la autoridad. Tres de los doce individuos que el pueblo tenía nombrados para que fueran el órgano de su voluntad, le manifestaron sucesivamente la necesidad de dimitir el mando, único arbitrio para evitar la anarquía. El jefe espuso inconvenientes por su parte; mas, después de cerca de dos horas de debates, se resignó a ceder, desnudándose allí mismo espontáneamente de las insignias de su dignidad, i a pesar de los ruegos de los comisionados para impedírselo. Retirado inmediatamente a su palacio, los tres individuos nombrados para componer una junta provisoria de gobierno pasaron, luego que se recibieron, a visitarle; i una conversación amistosa i de confianza fue el término de aquel grandioso acontecimiento.

Consecuente el coronel Pereira en sus promesas,

había acompañado al director supremo en su introducción al Consulado; i confundido entre los ciudadanos, presenció toda esa escena, sin tomar en ella la menor parte. Puede decirse que su presencia fue allí el garante de la libertad del pueblo, i de la seguridad personal del mandatario.

Testigos de tan digna comportación, creímos un deber recomendarle al nuevo director electo dos meses después, el que nada había presenciado, recordándole que, si en aquel día tocó en su término la guerra civil que desde dos meses había empezado a prender de un estremo a otro de la República; si en él, deponiendo los chilenos las armas, se dieron fraternales abrazos, fue debido en parte a esa neutralidad sin ejemplo, que prudentemente supo guardar el coronel Pereira.

El nuevo jefe le continuó en el propio destino hasta el año 1825, en que se organizó i partió para Chiloé la primera espedición, de la que Pereira fue uno de los jefes. Lo avanzado de la estación hizo que esta espedición se malograse; mas, emprendida en el mismo año oportunamente otra segunda, fue libertado el archipiélago del yugo español, i la República enteramente libre de sus antiguos dominadores. ¡Oh época venturosa, época de gloria, época de patriotismo i de progreso! ¡Cuánto distas de las que, desde tres lustros atrás, tanto aflijen i consternan! La diferencia solo la han hecho nacer los diversos hombres que han gobernado la República.

El coronel Pereira, que, después de esa primera

espedición, había obtenido su retiro i contraídose a administrar un fundo de su madre política, no pudo tener parte en la segunda. Mas poco tiempo se le dejó permanecer fuera del servicio. El ministerio Portales con instancias i promesas le atrajo nuevamente a él, i le confió el encargo de establecer i organizar una academia militar. Ochenta jóvenes escojidos formaron aquella escuela; i antes de un año empezaron a dar en público pruebas de sus conocimientos, mediante severos exámenes, i en plaza de la Independencia los días de aniversario, en los que los ciudadanos veian el fruto de la enseñanza del jefe puesto a su cabeza.

Pero ¡quién lo creyera! esa academia i la educación de tan brillante juventud vinieron a convertirse en daño de la patria. Declarada la guerra contra el Perú, los mas dignos jóvenes de ella fueron incorporados al ejército espedicionario, de los que unos perecieron en la insurrección que la precedió, o fugaron fuera del país, i otros emplearon su pericia militar en venir a ser, sin conocerlo i con la mejor buena fe, los verdugos de los vencedores de Ayacucho, que perecieron en Yungai i otras acciones posteriores, dando con esto a los españoles triúnfos mas gratos, que los de Ossorio i Morillo.

El coronel Pereira, observando en silencio los desastres de sus discípulos, era precisamente devorado por el sentimiento de sus desgracias. Sus tareas en educarlos, se asegura que le causaron la enfermedad de que falleció; i su malogro debía ne-

cesariamente agravarla. La marcha de los gobiernos estermina no pocas veces a los mas dignos ciudadanos.

Se reparará talvez que el coronel Pereira, después de tan prolongados i distinguidos servicios, no hubiese obtenido ascensos proporcionados. Pero esto mismo acredita su patriotismo i su mérito. El coronel Pereira perteneció siempre a la patria, i nunca a las facciones; i éstos son los individuos que mas difícilmente llegan a obtenerlos, especialmente en el tiempo de corrupción i decadencia a que han venido las nuevas repúblicas.

El coronel Pereira ha fallecido dejando una larga familia, a la que hacen digna de la mayor consideración pública, ya el recuerdo de tan benemérito padre, i ya la esperanza de que sus hijos algún día acreditarán ser los herederos de sus virtudes.

XLIII

SARJENTO MAYOR DON FRANCISCO GAONA

Falleció a principios de marzo de 1842 después de haber servido en los ejércitos de la patria desde el memorable año de 1810, época gloriosa de nuestra rejeneración política. Él sufrió todos los rigores i peligros de la guerra en los años de 1813 i 1814, en los que fue mas penosa i apenas soportable la campaña de los defensores de la libertad. Como no emigrase, fue uno de los confinados a la isla de

Juan Fernández, en la que permaneció hasta la restauración de 1817. Después de ésta, prestó nuevos servicios siempre fiel a la causa de la patria; i ha fallecido dejando una numerosa familia, digna, por lo tanto, de la conmiseración pública.

XLIV

CAPITÁN DE FRAGATA DON JUAN JOSÉ TORTEL

En la *Gaceta del Comercio*, número 217, de 23 de noviembre de 1842, se noticia la muerte del espresado capitán: acontecimiento altamente sensible al recordar los distinguidos servicios que por mar i tierra prestó a la patria durante la guerra de la independencia. Cuantos le trataron, reconocieron en él su singular entusiasmo por la causa de la libertad, al propio tiempo que su carácter noble i jovial. Efecto, sin duda, de ese entusiasmo i de su talento, fue la previsión de que estaba dotado. Cuando a principios de la guerra de 1813 se armaron en corso por disposición gubernativa la fragata *Perla* i el bergantín *Potrillo*, el capitán Tortel espuso al gobierno verbalmente que a su juício corría riesgo el que la tripulación de aquellos buques se sublevase, pues se la creía mui de confianza. Con este anuncio, se ofició inmediatamente al gobernador; i se hizo partir en el día a Tortel para que le espusiese los motivos de su desconfianza, i entre ambos se acordase lo mas conveniente a precaver toda resulta. Pero

ya no pudo remediarse. La sublevación se efectuó desde el momento que los buques se vieron mar afuera. Con el mismo tino i previsión, hablaba siempre sobre los sucesos de la guerra.

Sensible nos es no tener a la vista la hoja de servicios de este benemérito militar para recordarlo al público. Nos reducimos por ahora a trascribir parte del artículo dado a luz por un patriota del año 1810 inserto en el precitado número de la *Gaceta*. Es como sigue:

«El terrible momento que, según la frase de la *Escritura*, ha de venir siempre escondido, i no esperado, sorprendió ayer a las ocho i media de la noche al capitán de fragata don Juan José Tortel, dejando entre nosotros el luto i el llanto en el aparato lúgubre que miramos a nuestro alrededor. Una grave i penosa enfermedad le condujo a la fosa a la edad de setenta i seis años; i allí descansarán los preciosos restos del defensor de nuestra independencia, del bravo militar que escaló los Andes a la diestra del grande O'Higgins, cuyas sombras acaban de unirse en la mansión de los justos. ¡Qué podremos decir en estos momentos de lágrimas i de dolor sobre el patriotismo i principios liberales que brillaron al lado de otras relevantes virtudes del ilustre francés i amado chileno don Juan José Tortel! Nada mas, por ahora, sino que ha muerto en estrema pobreza, como buen cristiano, i como una víctima de las persecuciones del gobierno funesto en que no existieron sino las formas republicanas,

porque en realidad solo uno gobernaba la nación, semejándose a los maires que en los últimos reinados de los carlovinjios gobernaban la Francia por la ineptitud de los monarcas».

XLV

CORONEL GRADUADO DON PEDRO JOSÉ REYES

Al resolvernos a consignar la memoria de este digno ciudadano, nos hemos propuesto solo recordar los hechos que forman el eslabonamiento de sus distinguidos servicios por la causa mas santa que puede presentarse sobre la tierra: la de defender contra los tiranos los sacrosantos derechos de los pueblos. En esta breve reseña, se verá que el coronel don Pedro José Reyes vivió en medio de las fatigas i de los peligros hasta que vio domada la cerviz del obstinado enemigo de la libertad americana, larga época que puede decirse fue de patriotismo i virtudes, de honor i gloria para los americanos; al paso que la que ha sucedido, i que aún no sabemos si ha tocado a su término, ha venido a ser la de descrédito i de ignominia, i la que ha dado por resultado en las mas repúblicas el atraso i sacrificio de no pocos de los dignos partidarios de la independencia, la elevación i el engrandecimiento de no pocos de los que la combatieron. En ambas, consideraremos la comportación del coronel don Pedro José Reyes.

Nació este benemérito chileno en la ciudad de los Ánjeles, provincia de Concepción, en 20 de octubre de 1797. Principió a servir en la clase de cadete en 12 de diciembre de 1811 en el acreditado cuerpo de Dragones de la frontera. Sus ascensos, desde este destino hasta el de coronel graduado en que falleció, fueron siempre precedidos de uno o mas hechos de armas, i nunca debidos al favor o a la intriga. Parangónense esos ascensos con sus servicios en las tres épocas gloriosas de guerra i de combates, i se verán aún no compensados.

En la primera de los años 1813 i 1814, en la que el ardor republicano suplió a la pericia militar, apenas hubo acción en que no combatiese el joven Reyes, especialmente en la toma de Talcahuano, en todo el sitio de Chillán i combates tenidos en él los días 3 i 5 de agosto, en la del Roble, la de Gomero i la de Quilacoya, en la defensa de Concepción, en la que, cayendo prisionero, logró escaparse, i volver a incoporarse en el ejército de la patria, i últimamente en el sitio de Rancagua en octubre de 1814.

Emigrado a las Provincias Arjentinas después de aquel aciago acontecimiento, vino incorporado al ejército restaurador a las órdenes del jeneral San Martín; i combatió en las acciones de Chacabuco en 1817, i después en la de Maipo en 1818; i obtuvo las medallas de honor que se designaron a los combatientes en cada una de estas gloriosas jornadas.

Una nueva, i no menos brillante época, se abrió aquí para el joven Reyes. En 18 de agosto de 1820, se embarcó en Valparaíso incorporado a la espedición libertadora del Perú bajo las órdenes del mismo jeneral San Martín, desembarcó en Pisco el 9 de setiembre, i siguió la campaña hasta la entrada triunfante en la capital de Lima en julio de 1821, se halló en todo el sitio de la plaza del Callao bajo las órdenes del jeneral Las Heras i en el glorioso asalto de ella el 14 de agosto, al que sucedió su ocupación en el próximo setiembre, habiendo sido Reyes el primero que tomó posesión del torreón llamado el Rei, donde enarboló la bandera de su país. A consecuencia, obtuvo la medalla de oro del ejército libertador, i fue nombrado benemérito de la orden del Sol.

Faltaban nuevos, i no menos arriesgados combates, que librar. Le fue encomendado el mando del batallón número 4 con el que se embarcó el 18 de octubre de 1822; i entró a formar parte de la espedición que se dirijió a las provincias ocupadas por el enemigo. Se halló en las acciones jenerales de Locumba, de Torata, en donde salió contuso, i de Moquegua. En esta misma campaña, desempeñó también el empleo de jefe del estado mayor del ejército de Chile, durante la ausencia del propietario, que regresó a esta República.

Constan todos estos servicios de la hoja respectiva certificada i suscrita por la inspección jeneral del ejército, que desempeñaba el jeneral don Juan

de Dios Rivera, la que concluía con las siguientes notas: Valor acreditado.—Capacidad buena.—Aplicación constante.—Conducta irreprochable.

¿I cuál vino a ser el premio de tantos años de peligros i de tantas fatigas? Apenas este oficial, como otros muchos guerreros acreditados de la independencia descansaban en el seno de su familia, disfrutando de los destinos que habian adquirido a costa de su sangre, sobrevino la malhadada revolución del año 1829, mortal i desastrosa para ellos i para los pueblos, mas que la guerra misma de la independencia, en que se disfrutaron derechos positivos. Dividido el ejército, se batió un partido contra el otro, i corrió la sangre de los mas beneméritos oficiales de la patria. No paró aquí la desgracia de los vencidos. Los que no perecieron en el combate, fueron después dados de baja, i de improviso reducidos a no tener con que alimentarse.

En tan dura i desesperante situación, se vio el desgraciado Reyes, a quien rodeaban una anciana madre i tres hijos de corta edad. Para salir de algún modo de tanta penuria, tuvo que contraerse a servir un destino mui subalterno i de exigua dotación que pudo obtener en el resguardo de Valparaíso, en que se mantuvo hasta el término de la administración despojante.

La que le sucedió, no pudo ser indiferente a la suerte de sus dignos compañeros de armas, diezmados ya por la muerte en el fatal decenio, i propuso a la lejislatura su reincorporación al ejército

para ser reformados. No puede decirse que esta medida haya sido una restitución, cual debiera en justicia; pero mitigó algún tanto los horrores de la indijencia en los que no sucumbieron a ella, i que se les hizo sentir a nuestro juício sin un crimen debidamente justificado. Nos detendríamos a demostrarlo, si no fuese estendernos demasiado en un punto tocado solo incidentemente.

Poco tiempo podía el coronel Reyes disfrutar del aumento de sueldo, que se le proporcionó. Quebrantada desde algún tiempo su salud con los trabajos i penalidades de la guerra en diferentes climas, i mas que todo por las angustias i sinsabores que se le hicieron sentir en los últimos doce años, debía pronto sucumbir. En la mañana del 5 de diciembre de 1843, estuvo en mi casa a visitarme; podría decirse mas bien a despedirse. Al verle le dije:—Malo está su semblante ¿Porqué no se pone en cura? —Estoi mui enfermo (contestó). Me voi para casa. Al día siguiente, a la oración, tuve la noticia de que ya no existía.

Sintiendo en este día la gravedad de su enfermedad, hizo avisar a varios de sus deudos, los que resolvieron hacer junta; pero él se opuso, pues no quería que gastasen. No obstante, la junta se efectuó; i fue desahuciado.—Mi padre murió peleando por la patria (dijo); i yo muero en el seno de esa misma patria rodeado de miserias.—

Un hecho es necesario recordar aquí. En la acción de Gomero, uno de los cuerpos que combatie-

ron, fue el de Dragones de la frontera, i en una de sus compañías era capitán don N. Reyes, teniente don Ramón Freire, i alférez don Pedro José Reyes. En la retirada del ejército, una bala mortal derribó al capitán Reyes del caballo; el teniente Freire sin reparar en el peligro se detuvo a tomarle en sus brazos, fajarle la herida i hacerle conducir. El alférez don Pedro José Reyes, que apenas contaba diez i siete años, ve espirar a su digno padre, i él en el peligro de sufrir de un momento a otro la misma suerte. ¡Qué espectáculo!

¡Hijos de la patria! tales han sido los sacrificios que ha costado a vuestros padres la independencia de que gozais. Ellos no os piden otra retribución, que la de que sepais conservarla. Os legaron la República libre del cetro de un monarca. Ningún otro vuelva a gravitar sobre ella, sea cual fuere su orijen o procedencia. Cautelaos contra los pérfidos seductores que intenten arrastraros para que seais los instrumentos de vuestra propia ignominia. Es no menos notoria la miseria de que al morir se vio rodeado don Pedro José Reyes. Sin el desinterés i jenerosidad de los facultativos Torres i Mac-Kenna habría carecido aún de los auxilios de la medicina, i sin el socorro de algunos de sus deudos, de lo necesario para sepultar su cadáver.

Así ha fallecido este digno chileno, dejando en la mas triste orfandad a una madre septuajenaria, la señora doña Escolástica Ruíz. Su nombre solo forma su elojio. ¿Quién hai que ignore los ultrajes i

groseros denuestos que sufrió durante los dos años cuatro meses de la dominación española? Aún desde antes de este período de ignominia, ya era considerada como una de las heroínas mas dignas de la revolución.

Don Pedro José Reyes deja también tres hijos apenas salidos de la edad pupilar, i con la mejor disposición para la carrera de las letras, a que les tenía dedicados su amante padre; pero que no podrán continuar si la munificencia del gobierno no les dispensa su protección, proporcionándoles educación gratuíta en alguno de los establecimientos nacionales. Este es el deber mas sagrado del gobierno de una república; i difícilmente se presentarán jóvenes tan acreedores a esta gracia, como los hijos del coronel don Pedro José Reyes, i nietos del que rindió la vida en Gomero, combatiendo por la patria.

XLVI

PRESBITERO DON EUSEBIO DEL POSSO

Falleció el 14 de febrero de 1844, a las seis de la mañana, de edad de cincuenta i dos años, en la ciudad de Concepción, después de haber prestado servicios distinguidos en la causa de la independencia, a la que adhirió con decisión i entusiasmo desde 1810, en que los pueblos dieron el primer grito de libertad.

En esta época, se hallaba de relijioso profeso en

el convento de San Agustín; i supo emplear toda la influencia que le daba su estado para hacer ver la justicia de tan sagrada revolución con la cautela que demandaba la disidencia de sus prelados. La conducta de los enemigos hacia su persona es el mejor calificativo de su mérito patrio. Reconquistado el país por los españoles, el jefe de la reconquista por órdenes espresas del virrei del Perú hizo prender a todos los que habian gobernado u obtenido altos destinos o influído notablemente en la insurrección. Los remitió a las formidables mazmorras del Callao tituladas Casas matas. El padre frai Eusebio fue uno de ellos; tuvo, por consiguiente, que sufrir aquella dura prisión cerca de tres años, corridos hasta el de 1817, en que tuvo lugar el glorioso triúnfo del ejército republicano en las laderas de la cuesta de Chacabuco. Facilitóse entonces el canje de su persona i de otros varios beneméritos patriotas, con quienes regresó a su país, que libre ya de tiranos, ofreció por todas partes gozar sin zozobra de los encantos de la libertad.

Al poco tiempo, fue nombrado prior del convento de su orden en la provincia de Concepción, en el que se mantuvo hasta haber obtenido su secularización. Aquí empezaron para él servicios de otro jénero. Los prelados de aquella diócesis le llamaron al ministerio parroquial, en el que obtuvo promociones, hasta haber llegado al de párroco del sagrario, en cuyo desempeño falleció.

Si los que prestaron sus esfuerzos para sacudir el

yugo español que oprimía a la América, i por esta causa sufrieron peligros, persecuciones i sacrificios, deben considerarse los verdaderos padres de la patria, el presbítero don Eusebio Posso pertenece a ellos, i es acreedor a los recuerdos i gratitud de sus conciudadanos.

En el número 206 de *El Valdiviano Federal*, fecha 20 de abril de 1844, en que viene la última de las necrolojías arriba copiadas, se lee el anuncio que sigue:

«El día 9 del presente, a las dos i media de la tarde, falleció don José Miguel Infante, autor de este periódico. Los artículos que preceden, estaban armados en la imprenta cuando apareció la fatal enfermedad. Siendo este trabajo propiedad del público, hemos resuelto su impresión para que se cumpla la voluntad del chileno que, hasta en los últimos días de su existencia, se ocupó en el servicio de su patria».

Don Andrés Bello escribía en el número 712 de *El Araucano*, publicado el 12 de abril de 1844:

«Cumplimos con el triste, pero relijioso deber de recordar en nuestras columnas el fallecimiento del señor don José Miguel Infante. Un accidente casi súbito, pero producido por una antigua afección pulmonar, le arrebató el día 9 del corriente a la patria, que no olvidará jamás los importantes

servicios que este ilustre i benemérito hijo suyo le consagró desde la primera época de su independencia».

La sepultura del gran ciudadano debe colocarse, por lo tanto, entre las otras a que él ha labrado una lápida.

Las necrolojías compuestas por don José Miguel Infante, relativas a los sostenedores de la independencia de Chile cuya defunción llegaba a sus oídos, no podian quedar abandonadas entre la hierba, el polvo i el olvido.

Convenía ponerlas al sol i a la vista.

Están escritas por un patriota eminente, que fue al mismo tiempo testigo ocular de los sucesos que relata.

Es cierto que suele haber en ellas desfallecimientos de memoria.

Citaré algunos para muestra.

El autor supone que don Bernardo de Vera salió del país desterrado por Carrasco.

El hecho es inexacto.

Vera quedó en Valparaíso: solo don Juan Antonio Ovalle i don José Antonio Rojas fueron trasportados al Perú.

Espresa que don Santiago Muñoz Bezanilla escribió *El Monitor Araucano.*

Esta es una equivocación.

El Monitor Araucano es obra de Camilo Henríquez.

Muñoz Bezanilla redactó *El Monitor Imparcial.*

En la necrolojía de don Juan Egaña, hai algún error i confusión al tratar de la organización del Instituto Nacional.

No quiero ser prolijo en estos hechos de menor cuantía.

En compensación, hai bastantes datos que utilizar.

Al espresarme así, hablo por esperiencia propia.

La relijión de las tumbas i la utilidad de la historia justifican la restauración o exhibición de esas losas sepulcrales.

ÍNDICE

Pájs.

Don Vicente Carvallo i Goyeneche..... 5
Don García Hurtado de Mendoza i don Alonso de Ercilla i Zúñiga..... 39
Don Gabriel Cano de Aponte..... 69
Don José Rodríguez Ballesteros..... 135
Don Rodulfo Amando Philippi..... 155
Don José Antonio Torres..... 195
Don Simón Rodríguez..... 227
Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán..... 307
Don Bernardo de Vera i Pintado..... 335
La Necrópolis de don José Miguel Infante..... 365

ERRATA

Pájina	Líneas	Dice	Debe decir
332	5	guardémolas,	guardémoslas